

Cerca
de ti



Porque la
humanidad
empieza con
la presencia



Cuenta
Pública
Gestión 2025





ÍNDICE

GESTIÓN FINANCIERA	5
GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	6
1. Ingresos	6
2. Gastos	9
3. Gráficos	12
4. Balance de ejecución presupuestaria (BEP).....	14
5. Deuda municipal.....	19
GESTIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	20
1. Ingresos en salud	20
2. Gastos en salud.....	24
GESTIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	28
1. Ingresos en educación	28
2. Egresos en educación	29
SERVICIO A LA COMUNIDAD	30
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	31
1. Permisos de Circulación.....	33
2. Departamento Licencias de Conducir	35
DIRECCIÓN DE OBRAS.....	38
1. Solicitud de trámites	38
2. Solicitud de certificaciones	40
3. Plataforma de tramitación en línea.....	42
4. Aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.....	43
5. Cementerio municipal.....	48
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO	51
1. Medio ambiente, aseo y ornato	51
2. Alumbrado público.....	57
SEGURIDAD PÚBLICA.....	69
MANTENCIÓN VIAL	73
VETERINARIA MUNICIPAL	80
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	82
VIVIENDA.....	86



DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LICAN RAY	88
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ÑANCUL	91
DESARROLLO SOCIAL.....	92
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y PRESTACIONES MONETARIAS.....	93
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL.....	96
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	98
1. Organizaciones Comunitarias Urbanas.....	98
2. Organizaciones Comunitarias Rurales.....	102
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.....	105
HABILIDADES PARA LA VIDA	109
1. Programa Habilidades para la Vida I.....	109
2. Programa Habilidades para la Vida II.....	113
3. Programa Habilidades para la Vida III	117
PROGRAMA SENDA PREVIENE.....	120
CENTRO DE LA MUJER	124
OFICINA MUNICIPAL DE BECAS Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES	127
PROGRAMA FAMILIAS	132
PROGRAMA VÍNCULOS	136
PROGRAMA ADULTO MAYOR.....	140
CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR CEDIAM	143
OFICINA DE DISCAPACIDAD	146
PROGRAMA SALUD ESCOLAR	150
CENTRO DE CUIDADOS PARA TRABAJOS DE TEMPORADA	154
PROGRAMA 4 A 7	156
AMULEN.....	159
MESA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	162
PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO	164
HABITABILIDAD.....	166
OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES	169
TRANSFORMANDO BARRIOS CON NNA	173
CRECER EN COMUNIDAD	177
CONTROL DE GESTIÓN Y APOYO TÉCNICO	179



TURISMO, CULTURA Y EVENTOS.....	185
OFICINA DE TURISMO	186
PROGRAMA TURISMO RURAL - PTUR	191
RUTA DE LAS TRADICIONES CAMPESINAS	193
EVENTOS ESPECIALES.....	196
CULTURA.....	202
BIBLIOTECA MUNICIPAL	205
MUSEO MUNICIPAL.....	206
DEPORTES Y RECREACIÓN	207
DEPORTES Y RECREACIÓN	208
RECINTOS DEPORTIVOS	214
EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO.....	217
CENTRO EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO	218
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - OMIL	223
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.....	229
DESARROLLO RURAL.....	235
PROGRAMA DE EFICIENCIA HÍDRICA PEH.....	237
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE TERRENO PROSAT	239
PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL PRODESAL	241
PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS PHU	243
PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	245
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI	247
PROGRAMA MUJERES RURALES PRODEMU.....	249
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PRODER	251
OFICINA DE DESARROLLO MAPUCHE	253
OFICINA DE INFORMACIONES CONADI OIRS C.....	256
MUNICIPIO.....	259
TRANSPARENCIA.....	260
CONVENIOS CELEBRADOS	261



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	263
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	286
EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	302
PROYECTOS.....	333
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	334
PROYECTOS.....	335
ENTIDAD PATROCINANTE	374
RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SEGUNDA FAJA II	378
GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA.....	381



Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Gestión Financiera



GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

El presupuesto constituye una de las herramientas fundamentales para la planificación y administración de la gestión municipal. A través de este instrumento se realiza una estimación detallada de los ingresos que el municipio espera percibir durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Asimismo, el presupuesto permite definir, priorizar y organizar los gastos que se proyecta efectuar en función de los recursos disponibles, procurando una asignación eficiente, equilibrada y responsable de los fondos públicos.

Esta planificación resulta esencial para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales del municipio, optimizar la prestación de servicios a la comunidad y contribuir al desarrollo local de manera sostenible.

1. INGRESOS

Durante el año 2025, los ingresos percibidos por el municipio alcanzaron un total de M\$23.035.472, monto que representa una disminución de 4% respecto del año 2024, período en el cual los ingresos totalizaron M\$24.119.736.

Esta variación se explica principalmente por el comportamiento registrado en las siguientes cuentas presupuestarias:

a. Cuenta 03.01 – Patentes Municipales:

Registran un crecimiento nulo (0%), lo que da cuenta de un estancamiento en su evolución. Este comportamiento genera preocupación, dada la alta incidencia de este ingreso en la estructura presupuestaria, y considerando que en períodos anteriores se proyectaban tasas de crecimiento del orden de 12% a 14%.

b. Cuenta 03.02 – Permisos de Circulación:

Registra una variación de 0%, manteniéndose en niveles similares al año anterior, situación que resulta relevante considerando la alta representatividad de esta cuenta dentro de los ingresos municipales.

c. Cuenta 03.02.002 – Licencias de Conducir o similares:

Este ítem presenta una disminución del 7% respecto del año anterior, situación que se explica principalmente por la incorporación de nuevas tecnologías, lo que ha generado retrasos en la atención y una menor fluidez en la prestación del servicio.



- d. Cuenta 03.03 – Participación en Impuesto Territorial:**
Presenta un incremento del 10% respecto del año anterior; sin embargo, este resultado se sitúa por debajo de las expectativas de crecimiento proyectadas. Lo anterior, considerando la tendencia observada durante los últimos cuatro años y que, dado que el año 2024 no registró crecimiento, se esperaba una recuperación más significativa para el presente período.
- e. Cuenta 06 – Rentas de la Propiedad:**
Presenta una disminución de 42%, variación que impacta negativamente en los ingresos municipales, constituyéndose en uno de los factores más relevantes en la caída global de los ingresos.
- f. Cuenta 08.01 – Multas y Sanciones Pecuniarias:**
Registra una disminución de 6% respecto del año anterior, lo que representa una merma significativa en la recaudación asociada a este concepto.
- g. Cuenta 08.03 – Participación en el Fondo Común Municipal:**
El FCM presenta una caída de 1,1% en comparación con el año anterior, lo que resulta significativo considerando que las proyecciones iniciales estimaban un crecimiento del 8%. En consecuencia, el resultado observado se sitúa por debajo de las expectativas previstas.

Tabla N° 1, INGRESOS MUNICIPALES 2025

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	MONTO M\$	MONTO M\$	%
	2024	2025	+/-
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	10,584,451	11,250,394	6%
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2,937,764	3,232,784	10%
Patentes Municipales	1,796,457	1,790,831	0%
Derechos de Aseo	274,174	350,881	28%
Otros Derechos	596,193	810,540	36%
Derechos de Explotación	183,934	191,222	4%
Otras	87,006	89,310	3%
PERMISOS Y LICENCIAS	3,658,770	3,648,970	0%



DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	MONTO M\$	MONTO M\$	%
	2024	2025	+/-
Permisos de Circulación	3,336,453	3,347,892	0%
Licencias de Conducir y similares	316,689	295,555	-7%
Otros	5,628	5,523	-2%
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART.37 DL 3063)	3,987,917	4,368,640	10%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450,258	473,997	5%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,057,641	611,731	-42%
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,661	50,229	978%
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,052,980	561,502	-47%
INGRESOS DE OPERACIÓN	70,908	17,387	-75%
VENTA DE SERVICIOS	70,908	17,387	-75%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	7,350,158	7,479,969	2%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	68,528	30,315	-56%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	486,315	458,394	-6%
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	6,328,545	6,257,033	-1.1%
FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	227,383	529,185	133%
FONDO DE TERCEROS	4,140	4,511	9%
OTROS	235,247	200,531	-15%
C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,260	0	100%
VEHÍCULOS	22,260	0	100%
RECUPERACION DE PRETAMOS	172,220	162,345	-6%
INGRESOS POR PERCIBIR	172,220	162,345	-6%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	681,019	720,311	6%
SALDO INICIAL DE CAJA	3,730,821	2,319,338	-38%
TOTAL INGRESOS M\$	24,119,736	23,035,472	-4%



2. GASTOS

El monto total de gastos devengados durante el año 2025 alcanzó los M\$22.431.423, lo que representa una disminución de 1% en comparación con el año anterior.

Considerando la distribución de los gastos e inversiones realizadas dentro del presupuesto municipal para dicho período, a continuación se presentan y analizan los principales subtítulos presupuestarios:

Subtítulo 21 – Gastos en Personal

Durante el año 2025, este subtítulo experimentó un incremento de 5% en el gasto devengado, alcanzando un monto de M\$9.328.159 en comparación con el año anterior.

Este monto incluye las remuneraciones correspondientes al personal de planta, contrata y a honorarios, así como al personal contratado específicamente para apoyar las actividades de la temporada estival, tanto en la organización de eventos como en labores de mantención de parques y jardines y servicio de barrido de calles. Asimismo, se contemplan la dieta y otros gastos asociados al funcionamiento del Honorable Concejo Municipal.

Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo

Durante el año 2025, este subtítulo registró una disminución de 12% en el gasto devengado, alcanzando un total de M\$7.260.608.

Este subtítulo agrupa principalmente los gastos destinados al funcionamiento operativo del municipio y a la prestación de servicios esenciales a la comunidad. Entre los principales egresos destacan los servicios básicos, dentro de los cuales se incluye el alumbrado público, además de otros servicios directos a la comunidad.

Asimismo, contempla funciones propias del municipio tales como: consumo de agua para riego y mantención de grifos, recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles, conservación de áreas verdes y espacios públicos, mantención del alumbrado público, reparación de señalética vial y semáforos, arriendo de maquinaria y adquisición de combustible para la mantención y mejoramiento de caminos rurales, entre otros gastos de naturaleza similar.

Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes

Durante el ejercicio presupuestario 2025, este subtítulo registró una disminución de 3% respecto del año 2024, alcanzando un monto total de M\$3.281.092.



Subtítulo 29 – Adquisición de Activos No Financieros

Durante el ejercicio presupuestario 2025, este subtítulo presentó una reducción de 70% en comparación con el año 2024, alcanzando un total de M\$98.287.

Este monto considera la adquisición de equipos informáticos, software, mobiliario, vehículos y otros equipamientos necesarios para el adecuado funcionamiento de la municipalidad.

Subtítulo 31 – Iniciativas de Inversión

Durante el ejercicio presupuestario del año 2025, este subtítulo experimentó una disminución de 7% en relación con el año 2024, alcanzando un monto total de M\$1.206.495.

Esta disminución se explica principalmente por la menor asignación y aprobación de recursos destinados a la formulación de estudios, ejecución de proyectos de inversión y desarrollo de obras civiles. Estos recursos permiten avanzar en la planificación y ejecución de iniciativas estratégicas orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios municipales en beneficio de la comunidad.

Subtítulo 34 – Servicio de la Deuda

Este subtítulo corresponde a obligaciones financieras registradas contablemente hasta el 31 de diciembre de 2024 y que fueron canceladas durante el año 2025, alcanzando un monto total de M\$842.075.

Este valor representa un incremento de 209% en comparación con el año anterior, reflejando un mayor nivel de pagos asociados a compromisos financieros pendientes.



Tabla N° 2, Representación de Gastos Municipales 2025

ITEMS	2025	%
	GASTOS EN PERSONAL	9,328,159
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,260,608	32%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	96,448	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,281,092	15%
INTEGROS AL FISCO	191,522	1%
OTROS GASTOS CORRIENTES	34,095	0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,287	0%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,206,495	5%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92,642	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	842,075	4%
TOTAL DE GASTOS M\$	22,431,423	100%

Tabla N° 3, Comparativo de Gastos Municipales 2024-2025

ITEMS	2024	2025	%
	GASTOS EN PERSONAL	8,922,879	9,328,159
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,276,426	7,260,608	-12%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	96,448	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,366,057	3,281,092	-3%
INTEGROS AL FISCO	206	191,522	92872%
OTROS GASTOS CORRIENTES	62,033	34,095	-45%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	325,910	98,287	-70%
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,303,412	1,206,495	-7%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133,783	92,642	-31%
SERVICIO DE LA DEUDA	272,456	842,075	209%
TOTAL DE GASTOS M\$	22,663,162	22,431,423	-1%



3. GRÁFICOS

Gráfico N° 1, Ingresos Municipales Comparativos 2021-2025

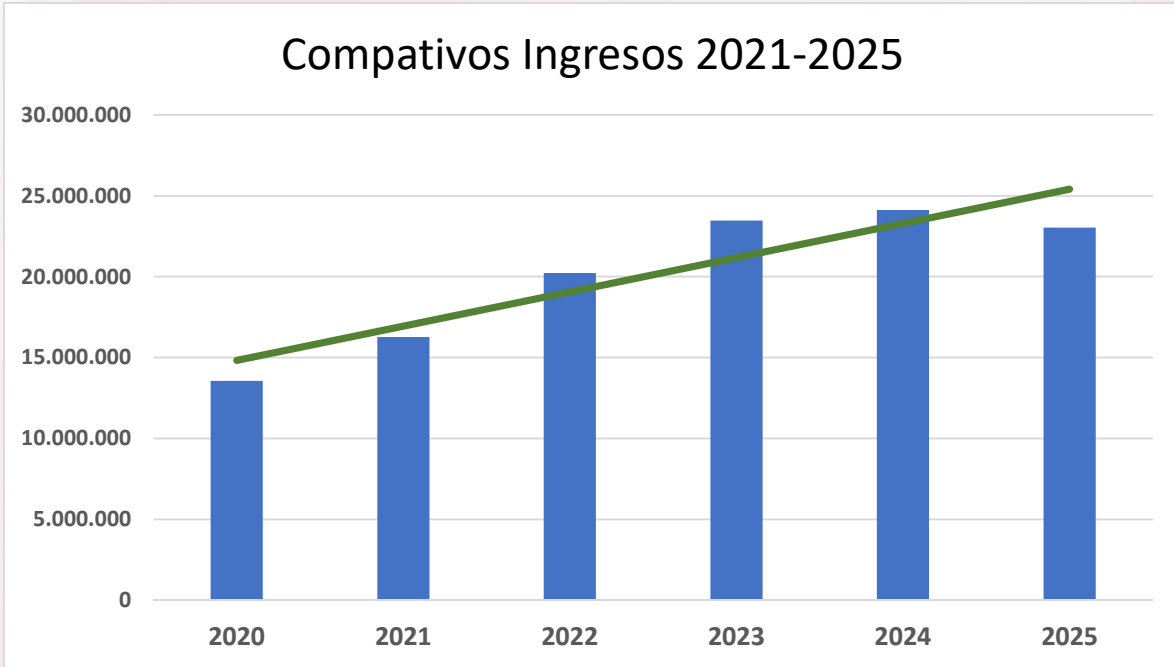


Gráfico N° 2, Comparación Ingresos Municipales 2024-2025

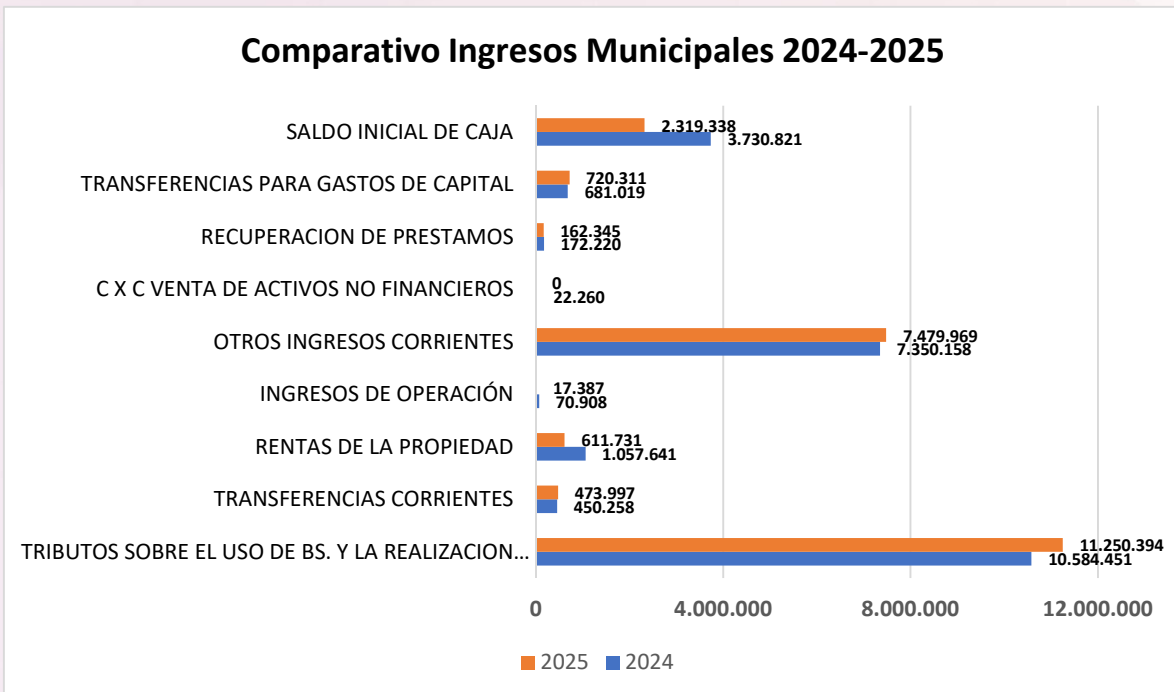




Gráfico N° 3, Comparativo de gastos 2021 – 2025

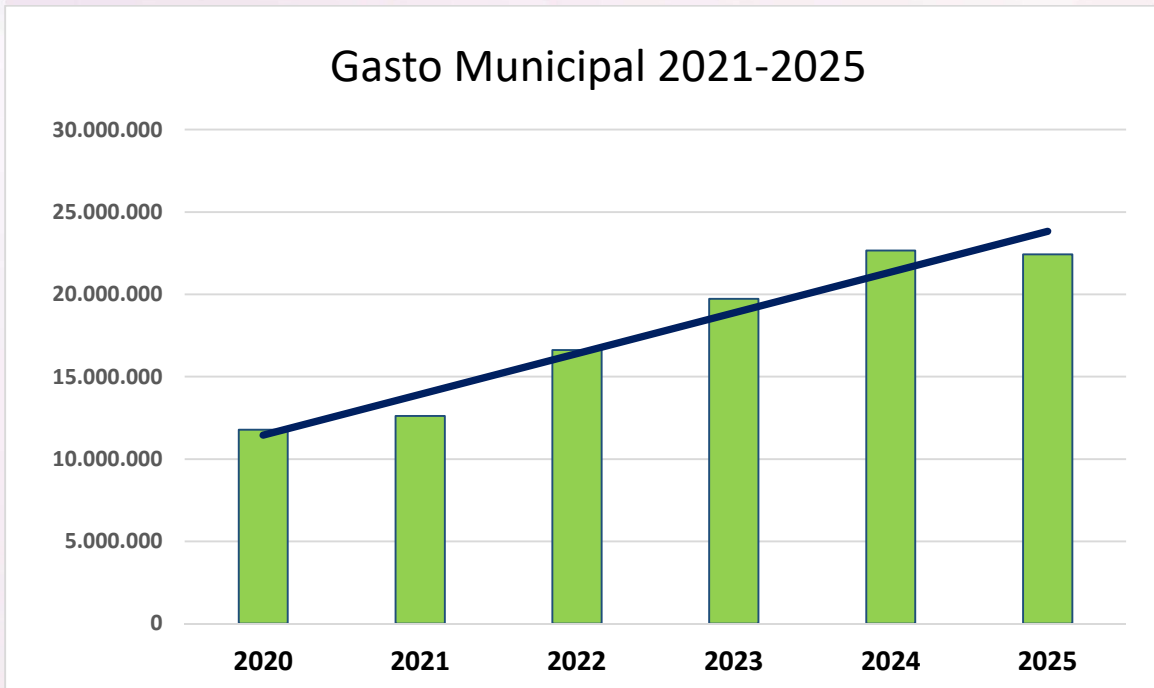
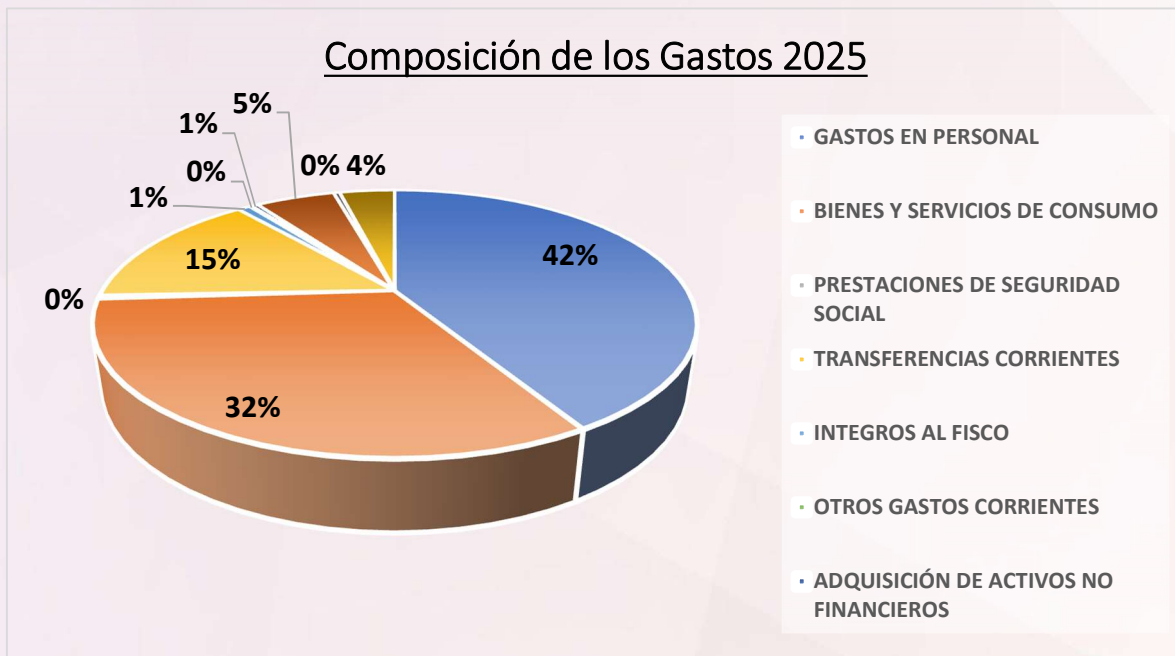


Gráfico N° 4, Composición de los Gastos 2025





4. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (BEP)

4.1. INGRESOS MUNICIPALES

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2025	Pres. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
3				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	12,750,497	12,690,497	11,250,395	774,468	665,633
3	1			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3,718,855	3,728,855	3,232,785	-58,193	554,261
3	1	1		Patentes Municipales	2,276,580	2,276,580	1,790,831	335,840	149,908
3	1	1	1	De Beneficio Municipal	2,276,580	2,276,580	1,790,831	335,840	149,908
3	1	2		Derechos de Aseo	350,000	350,000	350,882	-404,685	403,802
3	1	2	1	En Impuesto Territorial	161,000	161,000	213,956	-52,956	0
3	1	2	2	En Patentes Municipales	69,000	69,000	86,874	-25,450	7,575
3	1	2	3	Cobro Directo	120,000	120,000	50,052	-326,279	396,227
3	1	3		Otros Derechos	783,973	793,973	810,540	-17,118	551
3	1	3	1	Urbanización y Construcción	350,000	350,000	364,522	-14,522	0
3	1	3	2	Permisos Provisorios	49,761	49,761	49,674	87	0
3	1	3	3	Propaganda	40,000	40,000	42,682	-2,682	0
3	1	3	4	Transferencia de Vehículos	184,600	184,600	184,839	-239	0
3	1	3	999	Otros	159,612	169,612	168,823	238	551
3	1	4		Derechos de Explotación	204,000	204,000	191,222	12,778	0
3	1	4	1	Concesiones	204,000	204,000	191,222	12,778	0
3	1	999		Otras	104,302	104,302	89,310	14,992	0
3	2			PERMISOS Y LICENCIAS	4,216,642	4,216,642	3,648,970	456,301	111,372
3	2	1		Permisos de Circulación	3,873,341	3,873,341	3,347,892	414,078	111,372
3	2	1	1	De Beneficio Municipal	1,452,503	1,452,503	1,255,460	155,279	41,764
3	2	1	2	De Beneficio Fondo Común Municipal	2,420,838	2,420,838	2,092,432	258,799	69,608
3	2	2		Licencias de Conducir y similares	336,000	336,000	295,555	40,445	0
3	2	999		Otros	7,301	7,301	5,523	1,778	0
3	3			PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART.37 DL 3063)	4,815,000	4,745,000	4,368,640	376,360	0
3	99			OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236,000	471,054	473,997	-2,943	0
5	1			DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
5	1	1		Aportes o donación del Sector Privado	0	0	0	0	0



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2025	Pres. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
5	3			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	236,000	471,054	473,997	-2,943	0
5	3	1		De la Secretaría y Administración General de Interior					
5	3	1	2	Programas Comunales y de Barrios					
5	3	2		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	236,000	414,004	413,632	372	0
5	3	2	1	Fortalecimiento de la Gestión Municipal			0	0	0
5	3	2	2	Compensación por Viviendas Sociales			0	0	0
5	3	2	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	236,000	414,004	413,632	372	0
5	3	7		Del Tesoro Publico	0	43,400	43,715	-315	0
5	3	7	4	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	0	43,400	43,715	-315	0
5	3	7	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0		0	0	0
5	3	099		De otras entidades públicas		13,650	16,650	-3,000	0
6				RENTAS DE LA PROPIEDAD	815,000	788,801	611,732	177,069	0
6	1			e	15,000	15,000	50,229	-35,229	0
6	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	800,000	773,801	561,503	212,298	0
7				INGRESOS DE OPERACIÓN	60,000	60,000	17,387	42,613	0
7	1			VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
7	2			VENTA DE SERVICIOS	60,000	60,000	17,387	42,613	0
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,297,868	8,702,353	7,479,970	1,009,584	212,799
8	1			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	35,000	35,000	30,315	-208,114	212,799
8	1	2		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	35,000	35,000	30,315	-208,114	212,799
8	2			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	566,464	586,464	458,395	128,069	0
8	2	1		Multas - De Beneficio Municipal	290,000	290,000	249,479	40,521	0
8	2	1	1	Multas ley de Transito	70,000	70,000	57,320	12,680	0
8	2	1	2	MULTA ART. 14 N°6, INC 2° LEY N° 18.695.-MULTAS TAG	168,000	168,000	133,746	34,254	0
8	2	1	999	Otras multas de beneficio municipal	52,000	52,000	58,413	-6,413	0
8	2	2		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	35,000	35,000	25,935	9,065	0
8	2	3		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	5,982	5,982	6,058	-76	0



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2025	Pres. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
8	2	4		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	3,985	3,985	4,039	-54	0
8	2	5		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	31,497	31,497	24,370	7,127	0
8	2	6		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	60,000	80,000	71,154	8,846	0
8	2	8		Intereses	140,000	140,000	77,360	62,640	0
8	2	10		50%multas TAG beneficio FCM	0	0	0	0	0
8	2	11		50%multas TAG beneficio otras comunas	0	0	0	0	0
8	3			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	7,560,149	7,804,634	6,786,218	1,018,416	0
8	3	1		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	7,360,149	7,275,449	6,257,033	1,018,416	0
8	3	3		Aportes extraordinarios del FCM	200,000	529,185	529,185	122	
8	4			FONDO DE TERCEROS	4,255	4,255	4,511	-256	0
8	4	1		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	4,255	4,255	4,511	-256	0
8	99			OTROS	132,000	272,000	200,531	71,469	0
8	99	1		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	52,000	192,000	183,764	8,236	0
8	99	999		Otros	80,000	80,000	16,767	63,233	0
10				C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
10	3			Vehículos	0	0	0	0	0
10	99			Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
11				C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
11	1			Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	120,000	160,000	162,345	1,313,925	1,311,580
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	120,000	160,000	162,345	1,313,925	1,311,580
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	35,040	979,466	720,311	258,106	0
13	3			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35,040	979,466	720,311	258,106	0
13	3	2		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	471,949	308,943	163,006	0
13	3	2	1	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	471,949	308,943	163,006	0
13	3	2	2	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	0	0	0
13	3	2	999	Otras transferencias para gastos de capital de la Subdere	0			0	0



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2025	Pres. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
13	3	5		Del Tesoro Público	40	40	1,307	-1,287	0
13	3	5	1	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	20	20	1,307	-1,287	0
13	3	5	3	Patentes Geotérmicas. Ley Nº 19.657	10	10	0	0	0
13	3	5	999	Otras Transferencias para gastos de capital del Tesoro Público	10	10	0	0	0
13	3	8		DE GOBIERNO REGIONAL	0	442,477	346,273	95,175	
13	3	8	1	Fondo nacional de desarrollo regional (FNDR)	0	149,215	146,213	1,973	0
13	3	8	2	Fondo nacional de iniciativa regional (FRIL)	0	293,262	200,060	93,202	0
13	3	99		De otras entidades públicas	35,000	65,000	63,788	1,212	0
13	3	99	2	Derechos por concesión de Playas	35,000	65,000	63,788	1,212	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1,200,000	2,319,338	2,319,338	0	0
				TOTAL INGRESOS M\$	23,514,405	26,171,509	23,035,475	944,972	2,190,012

4.2. GASTOS MUNICIPALES

Cuenta	DETALLE				PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRES.	
0	0	0	0	0	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	23,514,385,000	26,168,489,000	23,249,006,282	2,432,703,743
21	0	0	0	0	C X P GASTOS EN PERSONAL	9,549,480,000	9,622,895,000	9,328,158,561	222,917,275
21	2	0	0	0	PERSONAL A CONTRATA	1,684,150,000	1,672,023,000	1,652,258,276	19,024,892
21	3	0	0	0	OTRAS REMUNERACIONES	844,158,000	905,858,000	863,454,955	40,379,899
21	3	1	0	0	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	404,158,000	379,112,671	343,315,840	33,798,198
21	3	1	1	0	Honorarios A Suma Alzada	404,158,000	379,112,671	343,315,840	33,798,198
21	4	0	0	0	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,693,302,000	2,635,017,000	2,436,415,245	131,252,329
22	0	0	0	0	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,540,667,000	9,222,965,000	8,057,208,427	926,866,445
22	1	0	0	0	ALIMENTOS Y BEBIDAS	121,708,000	102,460,000	48,727,573	51,700,893
22	2	0	0	0	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	101,130,000	50,022,000	16,934,511	33,003,518
22	3	0	0	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	620,220,000	477,405,000	386,161,088	90,934,852



Cuenta					DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRES.
22	4	0	0	0	MATERIALES DE USO O CONSUMO	641,360,000	651,874,000	451,252,615	190,021,454
22	5	0	0	0	SERVICIOS BÁSICOS	1,724,800,000	1,878,800,000	1,777,965,063	98,817,829
22	6	0	0	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	215,150,000	258,850,000	194,200,380	50,503,065
22	7	0	0	0	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	197,788,000	157,006,000	70,367,599	81,218,511
22	8	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	4,701,025,000	4,586,253,000	4,351,186,184	124,213,254
22	9	0	0	0	ARRIENDOS	799,226,000	757,452,000	573,285,745	159,335,167
22	10	0	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	191,600,000	163,083,000	103,487,488	1,348,280
22	11	0	0	0	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	125,300,000	42,300,000	5,764,985	36,535,015
22	12	0	0	0	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101,360,000	97,460,000	77,875,196	9,234,609
23	0	0	0	0	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,000,000	97,201,000	96,448,070	752,930
23	1	0	0	0	PRESTACIONES PREVISIONALES	5,000,000	97,201,000	96,448,070	752,930
24	0	0	0	0	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,584,388,000	3,687,971,000	3,295,959,769	354,823,786
24	1	0	0	0	AL SECTOR PRIVADO	502,750,000	603,333,000	558,112,677	42,963,608
24	1	1	0	0	FONDOS DE EMERGENCIA	25,000,000	15,000,000	9,460,000	3,340,000
24	1	5	0	0	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	183,000,000	119,500,000	118,667,272	832,728
24	1	7	0	0	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	50,000,000	65,000,000	53,421,400	11,528,600
24	1	8	0	0	PREMIOS Y OTROS	54,650,000	50,097,000	30,563,859	19,533,142
24	1	999	0	0	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	190,100,000	353,736,000	346,000,146	7,729,138
24	3	0	0	0	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,081,638,000	3,084,638,000	2,737,847,092	311,860,178
24	3	2	0	0	A LOS SERVICIOS DE SALUD	6,000,000	6,000,000	4,038,957	1,961,043
24	3	80	0	0	A LAS ASOCIACIONES	37,000,000	35,000,000	34,554,974	445,026
24	3	90	0	0	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2,420,838,000	2,420,838,000	2,133,145,725	287,692,275
24	3	92	0	0	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	30,000,000	30,000,000	25,428,413	4,571,587
24	3	100	0	0	A OTRAS MUNICIPALIDADES	60,000,000	80,000,000	70,603,023	9,390,247
25	0	0	0	0	C X P INTEGROS AL FISCO	0	206,046,000	191,522,560	14,523,440
25	99	0	0	0	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	206,046,000	191,522,560	14,523,440
26	0	0	0	0	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	40,000,000	54,700,000	34,094,989	20,605,011
26	1	0	0	0	DEVOLUCIONES	5,000,000	19,700,000	16,729,063	2,970,937
26	4	0	0	0	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	15,000,000	15,000,000	4,492,310	10,507,690
29	0	0	0	0	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164,850,000	189,742,000	100,119,161	87,923,040
29	3	0	0	0	VEHÍCULOS	0	1,500,000	1,328,040	171,960



Cuenta					DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRES.
29	4	0	0	0	MOBILIARIO Y OTROS	57,150,000	70,122,000	29,736,192	40,000,809
29	5	0	0	0	MÁQUINAS Y EQUIPOS	82,700,000	79,410,000	40,160,294	37,934,906
29	6	0	0	0	EQUIPOS INFORMÁTICOS	22,000,000	38,710,000	28,894,635	9,815,366
29	7	0	0	0	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3,000,000	0	0	0
31	0	0	0	0	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	335,000,000	2,058,227,000	1,210,778,237	803,576,517
31	2	0	0	0	PROYECTOS	335,000,000	2,058,227,000	1,210,778,237	803,576,517
33	0	0	0	0	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,000,000	186,000,000	92,642,000	713,000
33	1	0	0	0	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
33	3	0	0	0	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	100,000,000	186,000,000	92,642,000	713,000
34	0	0	0	0	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	195,000,000	842,742,000	842,074,508	2,301
34	7	0	0	0	DEUDA FLOTANTE	195,000,000	842,742,000	842,074,508	2,301
						23,514,385,000	26,168,489,000	23,249,006,282	2,432,703,743

5. DEUDA MUNICIPAL

En relación a la deuda alcanzada durante la gestión municipal al 31 de diciembre del año 2025, ésta asciende a la suma de M\$817.583.- (Tabla N°3; Deuda Municipal 2025).

Tabla N°3 Deuda Municipal 2025

SUBTITULO	ORIGEN DE LA DEUDA	MONTO M\$
22	BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO	796,600
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,868
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,832
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4,283
	TOTAL	817,583



GESTIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Sistema de Salud Municipal se financia principalmente por el ingreso Per cápita entregado por el Ministerio de Salud, de acuerdo con los usuarios de los establecimientos de Red Comunal de Salud de la Atención Primaria de la comuna de Villarrica, inscritos y validados por FONASA.

A nivel comunal, los usuarios inscritos per capitados en el año 2025 ascendieron a 71.933 personas y el valor Per cápita otorgado por el Ministerio de Salud fue de \$15.149.- por usuario validado, alcanzando de esta forma un aporte estatal de \$1.160.919.- mensuales.

1. INGRESOS EN SALUD

Los Ingresos Presupuestarios totales percibidos por el Sistema de Salud Municipal durante el año 2025 alcanzaron a los \$21.310.276.- registrando un incremento del 11,62% respecto del año 2024.

1.1. TRANSFERENCIAS CORRIENTE

La finalidad de estos ingresos es el financiamiento del Sistema de Atención Primaria de Salud Comunal, que incluye: ingreso per cápita, recursos de Convenios para el reforzamiento en APS, aportes afectados en beneficio de funcionarios e ingresos por subvención municipal, recursos que representan un 93,1% respecto del total de ingresos percibidos en el año 2025. Su detalle es el siguiente:

- **Servicio de Salud, Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49:** Corresponde a ingresos Per Cápita, los cuales tienen directa relación con la cantidad de beneficiarios inscritos y validados por FONASA, que representa un 82.12% del ingreso total durante el año 2025, correspondiente a \$17.499.838, registrando un aumento de un 10.88% respecto del año 2024.
- **Aportes Afectados:** Corresponde a recursos provenientes del Servicio de Salud, en directo beneficio de los funcionarios por conceptos de bono de choferes, cambios de categoría funcionaría, desempeño difícil y otros, y que representan un del 9,15% del ingreso total del período 2025, por un monto de \$1.950.534.- ingreso que muestra un incremento de un 21,83% respecto del año 2024.
- **Del Tesoro Público:** Son otras transferencias de otras entidades que vienen en beneficio de los funcionarios y que representan un promedio del 1.53%



del ingreso total del período, por un monto de \$325.260.-

- **De la Municipalidad a Servicios Incorporados:** Corresponde aportes de subvenciones a través de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, para suplir necesidades imperiosas por la efectividad y continúa prestación de servicios a la comunidad local a través de los Centros de Atención Primaria de Salud y Farmacia Municipal, este ítem representa un 0.31% del ingreso total del período, por un monto de \$65.076.- en el período 2025, que muestra una reducción de un 66.63% menos respecto del año 2024.

1.2. INGRESOS DE OPERACIONES

Corresponden a ingresos provenientes de la venta de medicamentos y servicios médicos percibidos en el período 2025.

- **Venta de Bienes:** Corresponde a ingresos por concepto de venta de medicamentos a través de la Farmacia Municipal de Villarrica, establecimiento sin fines de lucro, que se fundó en el año 2016, y cuyo objetivo principal es mejorar la accesibilidad a los medicamentos a un bajo costo en relación con las farmacias privadas, beneficiando a usuarios con tratamiento crónico y que residen en la comuna de Villarrica. El ingreso percibido por este ítem, representa un promedio del 1,96% del ingreso total del período, correspondiente a \$417.139, registrando un aumento de un 14,4% respecto al año 2024.
- **Venta de Servicios:** Corresponden a ingresos provenientes de la venta de servicios médicos y procedimientos a usuarios particulares, Isapre, Dipreca, entre otros, que no beneficiarios con la gratuidad del servicio, y que representan un 0,12% del ingreso total del año 2025, por un monto de \$25.693.-

1.3. OTROS INGRESOS CORRIENTES

Son todos aquellos ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas, devoluciones y reintegros no provenientes de impuesto y otros, ingreso que representa un 4,28%, del ingreso total del período, por monto de \$912.822.-

1.4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRESTACIONES

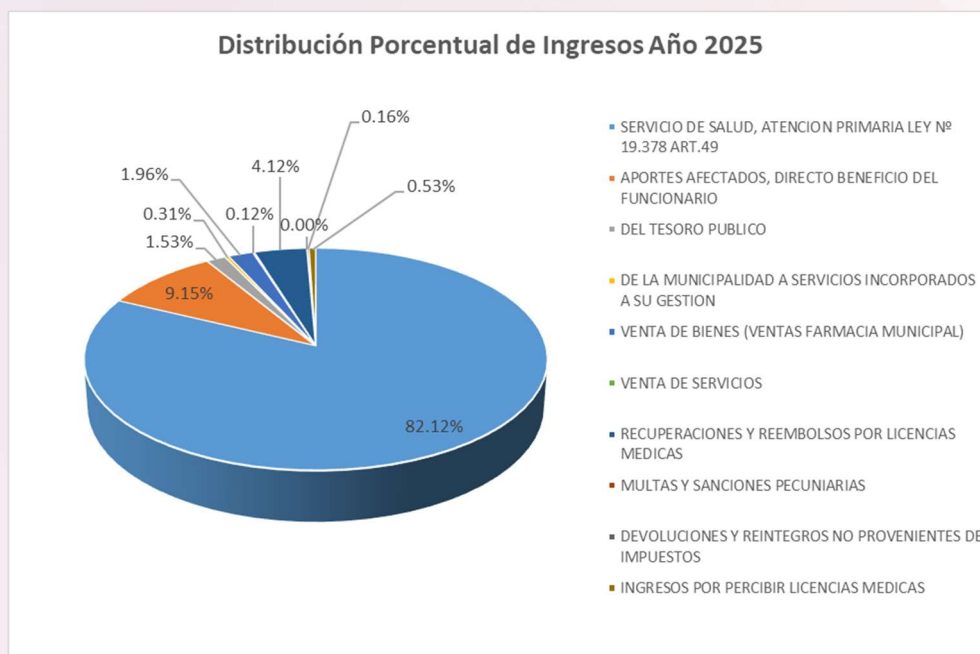
Son los ingresos por percibir del año anterior y que representan un promedio del 0,53% del ingreso total del año 2025, correspondiente a \$113.914.-



Cuadro N° 1: Ingresos Salud Municipal, año 2025. Fuente Sistema CAS Chile DSM.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS 2025 M\$
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,840,708
115-05-03-006-001-000	SERVICIO DE SALUD, ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART.49	17,499,838
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS, DIRECTO BENEFICIO DEL FUNCIONARIO	1,950,534
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	325,260
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	65,076
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	442,832
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES (VENTAS FARMACIA MUNICIPAL)	417,139
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	25,693
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	912,822
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	878,817
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	206
115-08-99-000-000-000	OTROS	33,799
115-12-00-000-000-000	C XC RECUPERACION DE PRESTACIONES	113,914
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	113,914
TOTAL		21,310,276

Gráfico N°1: Distribución Porcentual de Ingresos Salud Municipal, año 2025





Cuadro N° 2: Cuadro comparativo de Ingresos Salud Municipal entre 2024 y 2025.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS 2024 M \$	INGRESOS 2025 M \$
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,720,534	19,840,708
115-05-03-006-001-000	SERVICIO DE SALUD, ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART.49	15,782,219	17,499,838
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS, DIRECTO BENEFICIO DEL FUNCIONARIO	1,601,053	1,950,534
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0
115-05-03-007-000	DEL TESORO PUBLICO	142,241	325,260
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	195,021	65,076
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	390,604	442,832
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES (VENTAS FARMACIA MUNICIPAL)	364,623	417,139
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	25,981	25,693
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	866,676	912,822
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	852,847	878,817
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	549	206
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	13,280	33,799
115-08-99-999-000-000	OTROS	0	0
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-
115-10-01-000-000-000	VEHICULOS	0	0
115-12-00-000-000-000	C XC RECUPERACION DE PRESTACIONES	114,414	113,914
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR LICENCIAS MEDICAS	114,414	113,914
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
T O T A L E S		19,092,228	21,310,276

1.5. INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR CONVENIOS APS AÑO 2025

Los ingresos Presupuestarios por Convenios de Atención Primaria de Salud, son aportes entregados por el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Araucanía Sur y la SEREMI Región de la Araucanía, que están destinados al financiamiento de acciones tendientes a reforzar el desarrollo de la Atención Primaria de Salud con el objetivo de alcanzar propósitos y cumplimiento de diversas estrategias.

El monto percibido por concepto de Reforzamiento APS en el año 2025 fue de \$3.666.989.- permitiendo la ejecución de los siguientes Convenios APS 2025:



Cuadro 3: Listado de Convenios APS año 2025. Fuente Sistema SISREC de la CGR.

	FECHA RES.	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO PERCIBIDO
9084	14/03/2025	ACOMPAÑAMIENTO	\$ 40,643,204
16164	03/06/2025	AGL - IMPLEMENTACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL CESFAM VILLARRICA	\$ 15,279,806
18250	13/06/2025	AGL - IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y HABILITACIÓN DE SALA DE NEURORREHABILITACIÓN INFANTIL TEA	\$ 15,000,000
9115	17/03/2025	CAPACITACION Y FORMACION DE LA ATENCION PRIMARIA	\$ 16,467,437
6082	20/02/2025	CECOSF	\$ 274,899,168
10455	08/04/2025	CHILE CRECE CONTIGO	\$ 64,497,229
10471	09/04/2025	CONTROL DE NIÑO SANO	\$ 20,280,711
14550	20/05/2025	CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA APS	\$ 12,000,000
10395	04/04/2025	CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	\$ 93,793,071
10024	28/03/2025	CUIDADOS PREVENTIVOS	\$ 6,396,743
8846	13/03/2025	DIR	\$ 16,241,090
5840	14/02/2025	ELIGE VIDA SANA	\$ 94,257,492
6077	19/02/2025	ESPACIOS AMIGABLES	\$ 29,645,365
7444	27/02/2025	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA	\$ 255,034,824
6606	25/02/2025	ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL	\$ 391,887,591
13192	08/05/2025	FENAPS	\$ 135,804,946
6050	19/02/2025	FONDO DE FARMACIA	\$ 188,540,900
5673	13/02/2025	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	\$ 178,955,400
7449	27/02/2025	MAIS	\$ 72,419,826
13918	12/05/2025	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 45,367,209
8839	13/03/2025	MAS ADULTOS MAYORES	\$ 83,327,016
10513	10/04/2025	PADDS	\$ 12,000,000
18714	30/06/2025	PASMI	\$ 30,000,000
31443	24/2024	PESPI	\$ 9,513,780
10397	04/04/2025	REHABILITACION INTEGRAL	\$ 51,171,830
9265	19/03/2025	RESOLUTIVIDAD	\$ 256,311,308
10357	03/04/2025	SALUD MENTAL	\$ 202,637,503
8717	12/03/2025	SALUD RESPIRATORIA	\$ 67,461,458
8818	13/03/2025	SALUD RURAL	\$ 17,640,000
6062	19/02/2025	SAR	\$ 951,433,104
4655	07/02/2025	SENAME	\$ 18,081,564
TOTALES			\$ 3,666,989,575

2. GASTOS EN SALUD

Los egresos devengados por el Sistema de Salud Municipal durante el año 2025, alcanzaron un total de \$20.871.981.-, registrando un aumento de un 14,4% respecto del año 2024. La destinación de los recursos se detalla en los siguientes subtítulos:

2.1. GASTOS EN PERSONAL

En el año 2025, el gasto en recurso humano alcanzó a los \$16.046.920.- representando un 76.88% del total de gastos, el cual correspondió netamente al



pago de remuneraciones del Personal del Departamento de Salud adscrito a los establecimientos como así también al Personal Administrativo del Sistema.

2.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Corresponden a gastos operacionales, durante el año 2025 alcanzaron a los \$3.651.458.- representando un 17,49% de los gastos del período, concentrando el mayor porcentaje del gasto en el ítem “Materiales de uso y consumo” con un 9.99% que corresponde a la adquisición de productos farmacéuticos y químicos, materiales y útiles quirúrgicos, y consumos básicos para el funcionamiento de los Centros de Salud Familiar, Consultorios, Postas Rurales y Centros Comunitarios de Salud Familiar.

2.3. Cuentas por Pagar PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Estos gastos corresponden a prestaciones sociales del empleador, representando un gasto de \$113.914 con 0,55% del gasto anual.

2.4. Cuentas por Pagar INTEGROS AL FISCO

Estos gastos corresponden a los pagos realizados a la Tesorería Fiscal, monto que asciende a los \$80.409.- por concepto de devolución de recursos no ejecutados

2.5. OTROS GASTOS CORRIENTES

Estos gastos corresponden a devoluciones, monto que asciende a los \$14.716.- representando un 0,07% por concepto de devolución de recursos.

2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corresponden a gastos de formación de capital y compras de activos físicos, tales como Edificios, Mobiliarios, Maquinarias, Equipos, entre otros, representando un 1,29% del gasto anual, que alcanzó un monto de \$269.303.- en el año 2025.

2.7. C X P INICIATIVA DE INVERSIÓN

Corresponden a gastos por proyecto de construcción y mantenimiento de infraestructura, representando un 1,62% del gasto anual, que alcanzó un monto de \$339.105.- en el año 2025.

2.8. SERVICIO A LA DEUDA

Estos corresponden a la deuda flotante o gastos pendientes de pagos, provenientes de períodos anteriores al año en curso, cuyo monto promedio anual corresponde a \$356.156.- representando un 1,71% del gasto anual.

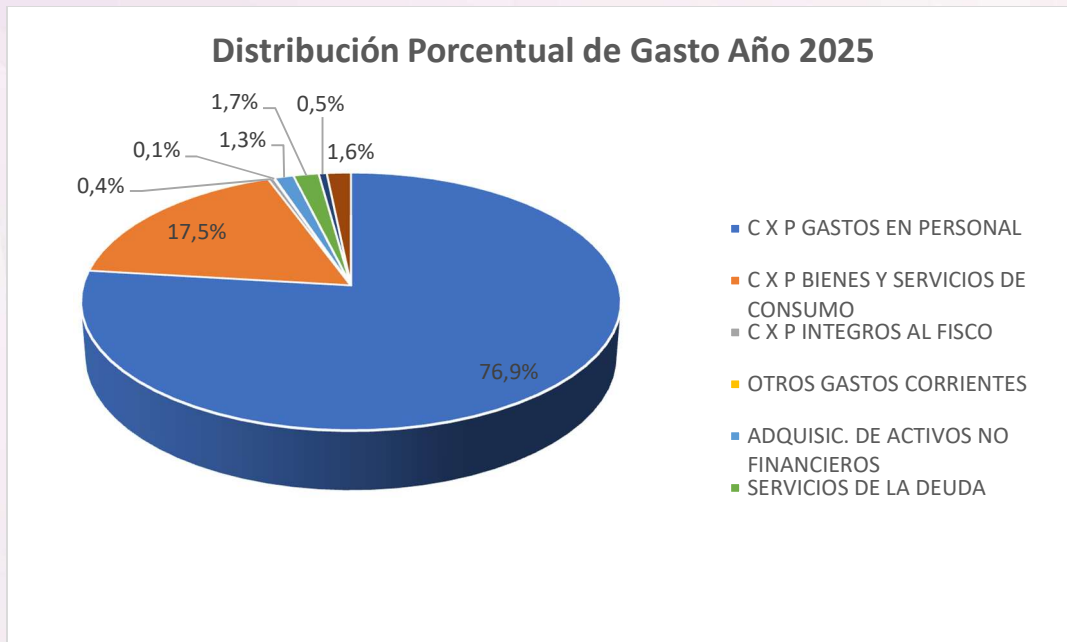


Cuadro N° 4: Gastos Salud Municipal, año 2025. Fuente Sistema CAS Chile DSM.

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS
		2025 M\$
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	16,046,920
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	9,010,579
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	4,275,610
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,760,731
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,651,458
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	57,149
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTURARIO Y CALZADO	12,040
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65,592
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2,084,185
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	287,496
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	138,089
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	49,387
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	195,371
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	157,020
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	47,361
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	550,616
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,152
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	113,914
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	58,282
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	55,632
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	80,409
215-25-99-000-000-000	OTROS INGRESOS AL FISCO	80,409
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	14,716
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	14,716
215-29-00-000-000-000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	269,303
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	60,567
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	114,392
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	94,344
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
215-31-00-000-000-000	CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	339,105
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	339,105
215-34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEUDA	356,156
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	356,156
T O T A L E S		20,871,981



Gráfico N°2: Distribución Porcentual de Egresos Salud Municipal, año 2025.



Cuadro N° 5: Cuadro comparativo de Gastos Salud Municipal entre 2024 y 2025

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS 2024 M\$	GASTOS 2025 M\$	VARIACION
215-21-00-000-000	GASTOS EN PERSONAL	14,120,403	16,046,920	1,926,517
215-22-00-000-000	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	3,228,289	3,651,458	423,169
215-23-00-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	113,914	113,914
215-25-00-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	81	80,409	80,328
215-26-00-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,700	14,716	13,016
215-29-00-000-000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	342,079	269,303	-72,776
215-31-00-000-000	CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	116,573	339,105	222,532
215-34-00-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	433,808	356,156	-77,652
TOTAL		18,242,932	20,871,981	2,629,049



GESTIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. INGRESOS EN EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,564,309
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	10
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18,564,299
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	14,796,142
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	9,217,422
05	03	003	002		Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	1,150,952
05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20.248	861,832
05	03	003	999		Otros	3,565,936
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	2,395,787
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	2,395,787
05	03	007			Del Tesoro Público	837,370
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	837,370
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	0
05	03	009			De la Dirección de Educación Pública	250,000
05	03	009	001		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	250,000
05	03	009	999		Otros	0
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	285,000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	219,000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	219,000
08	01	001			Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	7,000
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	212,000
08	99				OTROS	0
08	99	999			Otros	0
15					SALDO INICIAL DE CAJA	190,010
					TOTAL INGRESOS.....M\$	18,973,319



2. EGRESOS EN EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	17,660,063
21	01				PERSONAL DE PLANTA	7,824,521
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	7,262,395
21	01	002			Aportes del Empleador	238,769
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	196,357
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	127,000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	3,211,847
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	2,970,044
21	02	002			Aportes del Empleador	101,531
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	63,272
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	77,000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	6,623,695
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales	40,000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	6,466,606
21	03	999			Otras	117,089
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	TOTAL
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,244,386
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,750
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11,205
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	86,150
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	115,220
22	05				SERVICIOS BASICOS	364,786
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30,830
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,500
22	08				SERVICIOS GENERALES	161,550
22	09				ARRIENDOS	384,485
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	52,510
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6,300
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,100
23					CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9,550
23	01				Prestaciones Previsionales	9,550
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,000
24	01				Al Sector Privado	2,000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,320
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	33,300
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	3,010
29	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	1,010
34					SERVICIO DE LA DEUDA	20,000
34	07				DEUDA FLOTANTE	20,000
					TOTAL GASTOS.....MS	18,973,319



Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Servicio a la Comunidad



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de Villarrica está encargada de regular y supervisar el correcto funcionamiento del flujo vehicular y peatonal dentro de la ciudad, asegurando la seguridad de todos los usuarios de las vías. Dentro de sus funciones se incluye la elaboración de normativas de tránsito de acuerdo a la Ley 18.290 y la gestión de mantener el orden de dentro de la ciudad.

Por otro lado, el equipo de Mantenimiento Vial se dedica a mantener y mejorar la infraestructura de las calles y caminos, lo que incluye tareas como instalación de señaléticas, reductores de velocidad y demarcación vial en pavimento. Donde su objetivo principal es garantizar que las vías estén en condiciones óptimas para el tránsito y el peatón.

El área de Inspección por su parte se ocupa de verificar el buen cumplimiento de las normativas de tránsito y de las condiciones de seguridad en las vías según la Ley 18.290 artículo N° 4. Dentro de las labores realizadas se encuentran las infracciones por vehículos mal estacionados, retiro de vehículos en condición de abandono en la vía pública enviados al aparcadero Municipal, además de la supervisión de obras viales y la evaluación de la infraestructura existente.

En conjunto estos equipos trabajan para asegurar que el sistema de transporte en la Ciudad de Villarrica funcione de manera eficiente y segura para todos nuestros vecinos.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Adquisición de suministros para el correcto funcionamiento vial dentro de la comuna de Villarrica	Instalación de señales, demarcación de pintura termoplástica y acrílica, instalación de reductores de velocidad donde se incluyeron diferentes tipos como lomos de toro de caucho, cojín berlinés, instalación y reparación de señales de tránsito como ceda el paso RPI-1, PARE PRI-2, señales con nombre de calles en diferentes sectores de la comuna de Villarrica, Lican Ray y Ñancul.	Comuna de Villarrica	Fondos Municipales	\$50.000.000.-	-
Mejoramientos viales para la comuna de Villarrica y alrededores.	Demarcación de 7.400 m2. con pintura termoplástica y acrílica de Paradas de locomoción colectiva, pasos peatonales, semáforos, avenidas y pasajes.		Fondos Municipales	\$31.028.655.-	-
Reparación instalación de reductores de velocidad para el resguardo de los peatones.	Instalación de 11 Lomos de toro tipo plano, redondo y lomillos.		Fondos "aporte de particulares espacio público Ley 20.958. (PIIMEP)	\$17.112.200.-	-
Trabajos viales ejecutados por equipo de la Dirección de Transito	Demarcación de 1.000 mts2 con pintura termoplástica y acrílica en sectores de Villa Todos Los Santos, sectores céntricos y mantención de señaléticas, instalación de lomos de toro en distintas poblaciones como Ñancul.		Fondos Municipales	\$14.500.000.-	-
Instalación cruce semaforizado Ruta S-91 con Ruta S-65 / Ruta S-759, localidad de Ñancul, Comuna de Villarrica	Durante el año 2025 fue posible poner en funcionamiento el cruce semaforizado en la ruta Ñancul-Pitrufquén-Loncoche, fortaleciendo la seguridad vial y la movilidad hacia Villarrica.	Comuna de Villarrica	Fondos Municipales	\$144.973.312	-
			Total	\$257.614.167.-	-
Total beneficiarios		Comuna de Villarrica.	Total Inversión	\$257.614.167.-	



1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

El Departamento de Permisos de Circulación, de acuerdo a la Ley N°3063, tiene varias funciones importantes relacionadas con la regulación del tránsito vehicular dentro de la ciudad, algunas de sus principales funciones son las siguientes:

- Emisión de permisos de circulación, la cual se encarga de otorgar los permisos de circulación para los vehículos, lo que permite a los propietarios legalmente conducir sus automóviles en las vías públicas.
- Recaudación de Impuestos, la cual administra la recaudación de los impuestos asociados a los permisos de circulación, que son fundamentales para el funcionamiento de proyectos de infraestructura vial y mantenimiento de las calles.
- Verificación de documentación, este proceso asegura que los vehículos cumplan con los requisitos legales, como la revisión técnica y el seguro obligatorio, antes de emitir el permiso de circulación correspondiente.
- Asesoramiento a los contribuyentes proporcionando información y orientación sobre los requisitos y procedimientos necesarios para obtener el permiso de circulación.

El departamento de Permisos de Circulación juega un papel crucial en la regulación del tránsito y la seguridad vial en Villarrica.

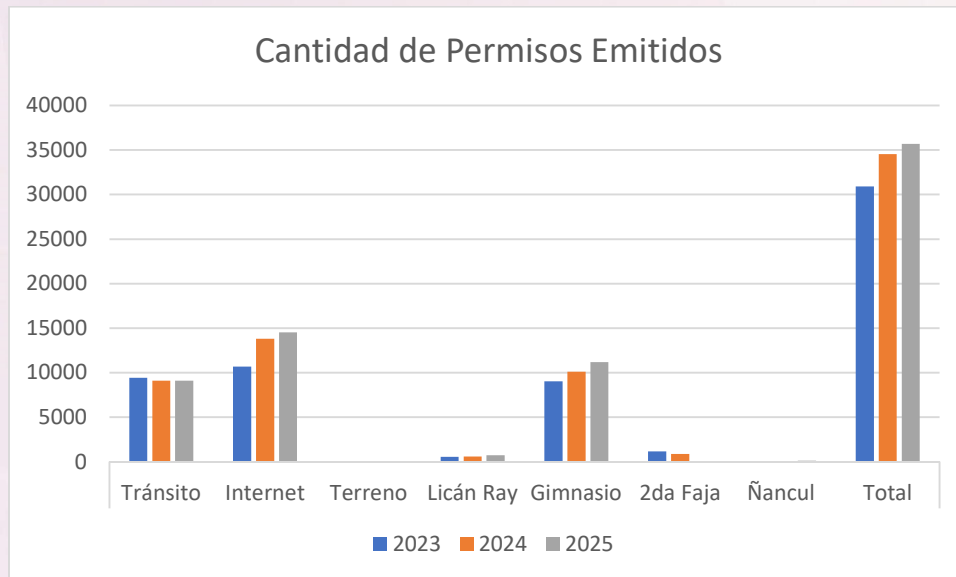
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	2023	2024	2025
Renovación de Permisos de Circulación	Pagos realizados en Oficinas de tránsito, Pedro Montt N°530.	\$836.683.751	\$903.829.876	\$776.353.993
Renovación de Permisos de Circulación	Pagos realizados en Oficinas de Segunda Faja.	\$114.006.910	\$80.389.868	-
Renovación de Permisos de Circulación	Pagos realizados en Oficina de la Localidad de Lican Ray (mes de Marzo)	\$57.570.237	\$60.929.286	\$68.737.091
Renovación de Permisos de Circulación	Pagos realizados en terreno, móvil 2 e intercomunal	\$11.030.545	\$8.724.053	-
Renovación de Permisos de Circulación	Pagos realizados en VIA ONLINE.	\$910.881.243	\$1.260.565.357	\$1.335.716.435
Renovación de Permisos de Circulación	Pagos realizados en GIMNASIO MUNICIPAL.	\$1.008.539.067	\$1.148.759.896	\$1.212.645.710
Renovación de Permisos de Circulación	Pago de Permisos de Circulación en Localidad de ÑANCUL.	-	-	\$11.975.934
TOTAL		\$2.938.711.753	\$3.463.198.336	\$3.405.429.163

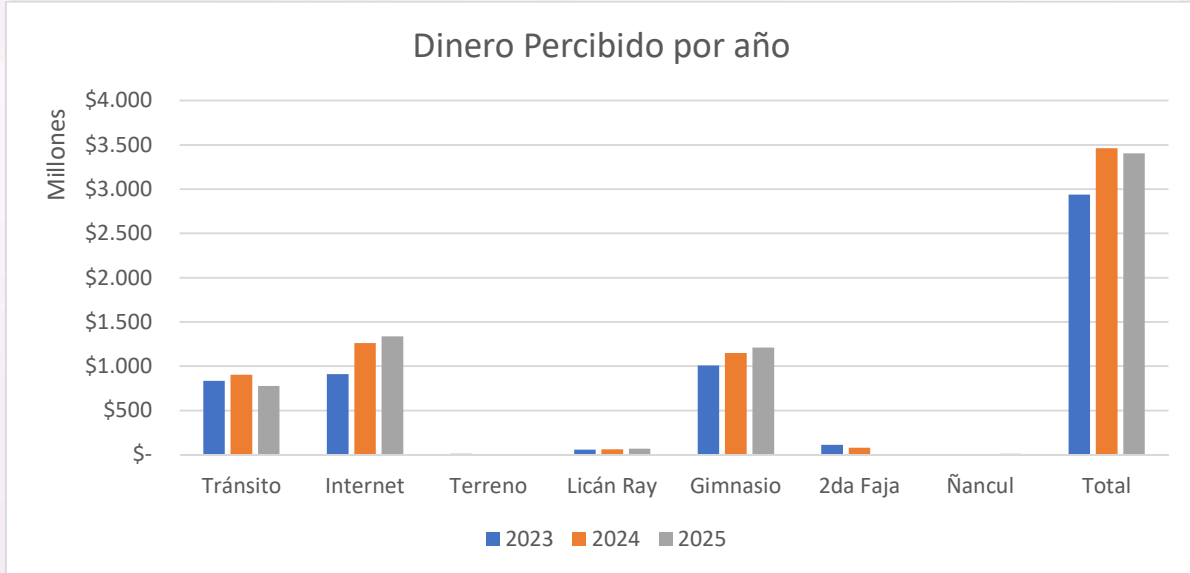


Estadística de cantidad de permisos emitidos y dinero percibido por año:

Cantidad de Permisos Emitidos								
Año	Tránsito	Internet	Terreno	Lican Ray	Gimnasio	2da Faja	Ñancul	Total
2023	9437	10678	33	562	9045	1152	0	30907
2024	9113	13812	40	595	10101	878	0	34539
2025	9113	14545	0	733	11173	0	119	35683

Dinero Percibido por año								
Año	Tránsito	Internet	Terreno	Licán Ray	Gimnasio	2da Faja	Ñancul	Total
2023	\$836.683.751	\$ 910.881.243	\$11.030.545	\$57.570.237	\$1.008.539.067	\$114.006.910	\$ -	\$2.938.711.753
2024	\$903.829.876	\$1.260.565.357	\$ 8.724.053	\$60.929.286	\$1.148.759.896	\$ 80.389.868	\$ -	\$3.463.198.336
2025	\$776.353.993	\$1.335.716.435	\$ -	\$68.737.091	\$1.212.645.710	\$ -	\$11.975.934	\$3.405.429.163





2025	
37,5 % Municipalidad	62,5 % F.C
\$ 1.102.016.907	\$1.836.694.846
\$ 1.298.699.376	\$2.164.498.960
\$ 1.277.035.936	\$2.128.393.227

2. DEPARTAMENTO LICENCIAS DE CONDUCIR

“El principal objetivo de nuestro municipio es tener conductores responsables y conscientes de lo que significa ser prudente en la conducción y el respeto a las normas de tránsito.”

Los ingresos detallados reflejan una variación a la baja con respecto del año 2023, considerando que la atención del Gabinete Psicotécnico ha variado con respecto a la contratación de médicos que en períodos se ha contado con 4 médicos, con 3 médicos y con 2 médicos disponibles; lo que se refleja en la baja de ingresos del año 2024.

Con respecto al año 2025, y como es de conocimiento público, en nuestro país se implementó una “Nueva Licencia de Conducir Digital y física con un código QR” de alta seguridad, que se implementó de forma gradual a nivel nacional durante 2025. La región de la Araucanía comenzó a ejecutar el 1 de Julio de 2025. Su principal



objetivo es modernizar la fiscalización y seguridad vial, con versiones que conviven con las actuales licencias, hasta su vencimiento y se gestionan a través de una app.

¿Cómo funciona?

- Doble Formato: Existe una versión física con el nuevo diseño y una versión digital que se accede mediante una aplicación móvil.
- Código QR: Ambas versiones incluyen código QR que, al ser escaneado por Carabineros y Fiscalizadores, muestra la información actualizada del conductor en línea, mejorando la seguridad y evitando falsificaciones.

Proceso: Al tramitar la renovación o primera licencia de conducir, se entrega en físico y se puede descargar la aplicación para utilizar la versión digital, el proceso de obtención continúa siendo el mismo.

Beneficios clave:

- Mayor seguridad: El Código QR dinámico dificulta la falsificación y permite una verificación instantánea.
- Comodidad: Al llevarla en el celular.
- Fiscalización Eficiente: Facilita el trabajo de las autoridades al tener los datos centralizados y en tiempo real.

Ingresos depto. de licencias de conducir

	2023	2024	2025
Licencias de Conducir	\$ 61.445.173	\$ 61.828.682	\$ 51.681.396
Control Profesional Ley N° 19.495	\$ 27.781.857	\$ 14.752.899	\$ 11.455.724
Ampliación de Clase Ley N° 19.495	\$ 5.714.360	\$ 6.852.387	\$ 5.403.136
Cambio clase Ley N° 19.495	\$ 3.696.087	\$ 3.818.715	\$ 4.417.079
Otros derechos Varios	\$ 979.117	\$ 881.369	\$ 557.564
Duplicado de Licencia de conducir	\$ 7.678.286	\$ 8.969.032	\$ 9.928.520
Cambio de domicilio	\$ 28.691.596	\$ 30.237.888	\$ 26.525.771
Control 6 años (Clase B-C-D-F)	\$ 191.679.113	\$ 181.314.225	\$ 181.916.648
Control Bianual (Clase A-1)	\$ 6.862.165	\$ 4.893.639	\$ 2.280.442
Control Bianual (Clase A-2)	\$ 6.407.996	\$ 3.140.413	\$ 1.388.265
TOTAL	\$ 340.935.750	\$ 316.689.249	\$ 295.554.545





El Departamento, el cual cuenta con 3 médicos y 11 funcionarios, experimentó un aumento en su carga administrativa al incorporar el escaneo y carga obligatoria de documentos a la nueva plataforma digital, lo que generó un impacto inicial donde la capacidad de atención cayó un 20% debido a la falta de marcha blanca, la curva de aprendizaje y caídas frecuentes del sistema. Actualmente se ha superado la etapa de adaptación y se estabilizó la plataforma, por lo que la operatividad del equipo y el flujo de atención han mejorado notablemente.



DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras tiene como finalidad velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción, así como las correspondientes Ordenanzas y disposiciones legales que regulen las construcciones en el territorio comunal.

Por otra parte, se encarga de la fiscalización de las obras en uso, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales técnicas que la rijan, aplica las normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización, confecciona y mantiene actualizado el catastro de la información territorial de la comuna y coordina y mantiene relación con todos los organismos públicos y privados en materia de construcción. Finalmente, se encuentra a cargo de la administración del Cementerio Municipal

Dando cuenta de los resultados más relevantes de la gestión desempeñada por la Dirección de Obras durante el año 2025, se señala lo siguiente:

1. SOLICITUD DE TRÁMITES

Durante el período correspondiente al año 2025, ingresaron a la Dirección de Obras Municipales más de 1500 requerimientos de permisos y/o autorizaciones de construcción, se aprobaron un total de 1.063 trámites, correspondientes a solicitudes vinculadas a la ejecución de obras nuevas, obras menores, regularizaciones, modificaciones de proyecto, subdivisiones, fusiones, demoliciones, cambios de destino, anteproyectos, solicitudes asociadas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y recepciones de obras, entre otros trámites propios del quehacer de esta Dirección.

Dichas solicitudes comprenden una amplia diversidad de iniciativas, incluyendo proyectos comerciales, proyectos sociales, equipamiento y proyectos particulares, emplazados tanto en zonas urbanas como rurales de la comuna, reflejando la magnitud territorial y la diversidad de usos presentes en Villarrica.

Como resultado de la tramitación de estos expedientes, y considerando exclusivamente los permisos y autorizaciones de construcción, se generó una recaudación aproximada de 341 millones de pesos, monto que se registra conforme a los ítems Presupuestarios correspondientes. Esta recaudación se asocia principalmente a permisos de edificación y otros trámites vinculados a la actividad constructiva, constituyendo un componente relevante dentro de los ingresos municipales derivados de la gestión urbanística.

Los antecedentes detallados de estos trámites y su clasificación se presentan en las tablas que se indican a continuación:



Permisos de Edificación

Tipo de trámite	Cantidad
Permiso de Edificación – Obra Nueva	298
Permiso de Edificación – Ampliación hasta 100 m ²	38
Permiso de Edificación – Ampliación mayor a 100 m ²	25
Permiso de Edificación – Alteración	7
Permiso de Edificación – Reconstrucción	3
TOTAL PERMISOS DE EDIFICACIÓN	371

Recepciones Definitivas

Tipo de trámite	Cantidad
Recepción Definitiva Obra Nueva	200
Recepción Definitiva – Ampliación hasta 100 m ²	7
Recepción Definitiva – Ampliación mayor a 100 m ²	2
Recepción Definitiva – Alteración	6
Recepción Definitiva – Reconstrucción	1
Recepción Definitiva Urbanización	3
Recepción Torre Antenas	1
TOTAL RECEPCIONES DEFINITIVAS	220

Modificaciones de Proyecto

Tipo de trámite	Cantidad
Modificación Proyecto – Obra Nueva	113
Modificación Proyecto – Alteración	8
Modificación Proyecto – Ampliación > 100 m ²	7
Modificación Proyecto – Obra menor / vivienda social	5
TOTAL MODIFICACIONES	133



Regularizaciones

Tipo de trámite	Cantidad
Regularización Vivienda ≤ 90 m ² (Ley 20.898)	116
Regularización Vivienda ≤ 140 m ² (Ley 20.898)	46
Regularización edificación antigua	9
TOTAL REGULARIZACIONES	171

Obras Menores

Tipo de trámite	Cantidad
Permiso de Obra Menor – Ampliación hasta 100 m ²	38
Permiso de Obra Menor – Vivienda social y otras	35
Obra menor – modificación sin alterar estructura	13
TOTAL OBRAS MENORES	86

Anteproyectos, Subdivisiones y Otros

Tipo de trámite	Cantidad
Anteproyecto de Edificación	3
Anteproyecto de Loteo	3
Subdivisión / Fusión / Loteo / Urbanización	25
División Predial por Afectación a Utilidad Pública	4
Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537	6
Autorización Demolición	39
Instalación Torre Antenas	2
TOTAL OTROS	82

2. Solicitud de Certificaciones

Durante el período correspondiente al año 2025, se registraron solicitudes de certificación ante la Dirección de Obras Municipales, destinadas a diversos fines de carácter particular, administrativo y técnico.

En este contexto, se emitieron 4.190 certificados solicitados por particulares, correspondientes principalmente a certificados de informaciones previas, ruralidad, numeración, no expropiación, urbanización y zonificación, entre otros. Estos certificados constituyen instrumentos fundamentales para la tramitación de proyectos, la realización de gestiones ante organismos públicos y privados, y el cumplimiento de exigencias normativas vinculadas al desarrollo urbano y territorial de la comuna.

Como resultado de la emisión de estos certificados solicitados por particulares, se generó una recaudación aproximada de 20 millones de pesos, correspondiente al



cobro de derechos municipales asociados a los distintos tipos de certificaciones emitidas durante el período.

Asimismo, y de acuerdo con los registros disponibles, se emitieron 1.499 certificados adicionales destinados a requerimientos internos de la Municipalidad, destacando de manera especial las certificaciones de zonificación solicitadas por la Unidad de Rentas y Patentes Municipales, necesarias para el otorgamiento y tramitación de patentes comerciales, así como otros certificados asociados a fines sociales y administrativos requeridos por distintas unidades municipales. Estos certificados no se encuentran asociados al cobro de derechos municipales.

Cabe señalar que el número total de solicitudes de certificación registradas durante el período es superior al número de certificados efectivamente emitidos, toda vez que no toda solicitud necesariamente concluye con la emisión del certificado correspondiente, ya sea por desistimiento del solicitante, falta de antecedentes, inadmisibilidad u otras situaciones propias del proceso administrativo.

Los antecedentes detallados de estas certificaciones, su clasificación, cantidades y montos asociados se presentan en las tablas que se indican a continuación.

Solicitudes de particulares

Tipo de certificado	Cantidad
Certificados informaciones previas	1.492
Certificados ruralidad	1.113
Certificados números	649
Certificados de no expropiación	498
Otros certificados	432
Certificados de urbanización	5
Certificados de zonificación	1
TOTAL CERTIFICADOS	4.190

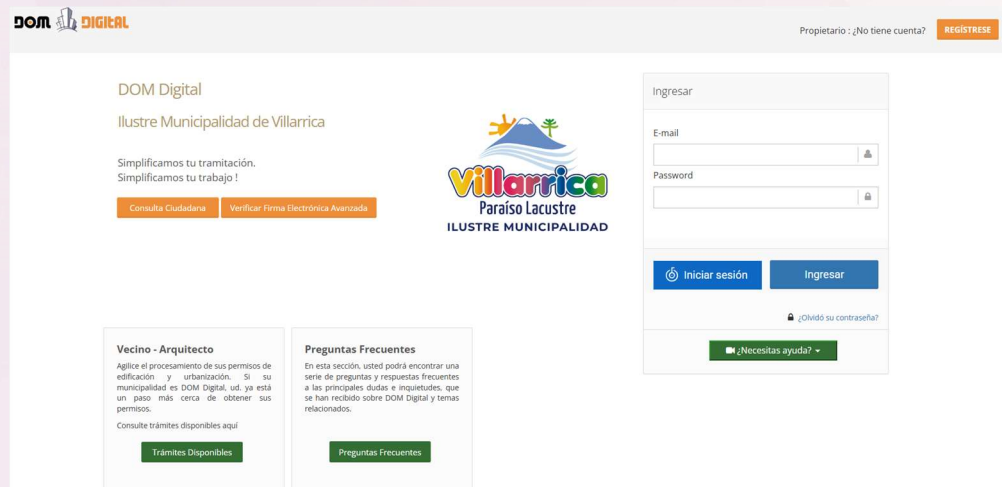
Solicitudes de internas

Tipo de certificado	Cantidad
Certificados de vivienda social	163
Certificados de zonificación patentes	1336
TOTAL CERTIFICADOS	1.499



3. Plataforma de Tramitación en Línea

La Ilustre Municipalidad de Villarrica ha implementado, desde el año 2021, de una plataforma de tramitación en línea, denominada DOM Digital, que permite automatizar los trámites de permisos de edificación, urbanización, recepciones y certificados en la Dirección de Obras Municipal, es muy flexible, se adapta al tamaño de cualquier municipio, permite el llenado en línea de los formularios de solicitudes, validando que se cumpla la normativa del MINVU, para su ingreso. Se integra con otros servicios de gobierno, permitiendo compartir datos con el SII, Transparencia y Registro Civil. Esta plataforma nos permite trabajar en planificación urbana, entregando herramientas para gestionar en forma eficiente el crecimiento del municipio, definiendo los lineamientos y programas estratégicos para lograr un desarrollo urbano equilibrado entre la acción privada y la obra pública. Permitiendo solicitar, controlar y gestionar los expedientes y certificados desde el ingreso hasta el cierre del trámite, manteniendo en todo momento comunicado al vecino, arquitecto o empresa solicitante. Opera 100% en la nube.





4. Aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.

La Ilustre Municipalidad de Villarrica, durante el año 2025, recibió por conceptos de aporte al espacio público un total de \$147.755.376.- asociado a los permisos de edificación autorizados y previos a su recepción de obras.

Nombre del titular del trámite	Rol del predio	Monto del aporte (\$)
SOC. INMOBILIARIA E INVERSIONES DON MATI	90-14	4.498.700
SOBARZO LILLO ULDA	361-32	589.388
SOCIEDAD AGRICOLA HUIFQUENCO Y	150-2	1.888.803
INVERSIONES SAN FRANCISCO SPA	319-287	20.132
INMOBILIARIA LOS GUINDOS LTDA	395-137	18.263.987
CABELLO GUTIERREZ ISABEL DEL CARMEN	353-835	13.808
FERNANDO GUTIERREZ SUAZO	1118-620	42.54
ALEJANDRA FABIOLA LAREE HENRIQ	506-147	49.774
MELLA MELIQUEN LUCIANO ADONAY	162-12	343.784
ZERENE APARA LILIANA	87-7	55.309
ALEJANDRA FABIOLA LAREE HENRIQ	506-147	49.774
FRANCISCO JUAN DE PABLO CHICHARRO COMU	506-485	3.39
BENJAMIN ALBERTO ROMERO WEIBEL	305-365	49.421
DIEGO CORDOVA DURAN	301-694	29.048
SOC. ASERRADERO VOIPIR	315-060	7.98
SOC. IMPORTADORA Y COMERCIAL SHANGHAI LT	173-34	1.796.937
PEDRO JOSE SMITH ARRUBIAS	309-709	10.254
CLAUDIO TORNERIA MARTINEZ	1118-467	14.814
SOCIEDAD DE INVERSIONES MARÍA LUISA LIM	506-42	158.557
SANDRA VALENZUELA LUNA	1118-660	43.175
RAYO POBLETE MONICA ISABEL	349-431	15.125
EDISON PATRICIO NAHUELPAÑ TURRA	360-36	360.254
LOS ANGELES SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA	506-368	340.858
FUNDACION EDUCACIONAL INTEGRA IX REGION	1403-287	256.778
ROJOS QUIJADA ANDREA	18-22	489.097
PABLO GALILEA ARANDA	1118-203	22.67
INGRID DE LOS ANGELES JIMENEZ MUÑOZ	506-202	23.342
ALEXIS LEONARDO PALMA GALLEGOS	507-238	23.093
DIAZ MEZA ADOLFO SEGUNDO	399-150	366.813
IVAN FRANCISCO DURAN RIFFO	349-430	18.149
PATRICIA AGUILAR DIAZ	306-317	59.362
ALEJANDRO IGNACIO MUÑOZ MILLAN	359-201	17.874
HERVI FERNANDO LAGOS CARRERA	1118-471	12.355
LUISA FARIAS ALVARADO	313-398	9.035
ROSAS ESTER MORALES BELMAR	309-586	7.34



Nombre del titular del trámite	Rol del predio	Monto del aporte (\$)
DE LA GUARDA TORO JUDITH ELIANA	313-778	11.726
HECTOR HERNANDEZ GONZALEZ	347-465	18.326
LUIS JAVIER CAMPOS GARAY	336-770	9.28
PAULINA ALEJANDRA GALLARDO GO	1118-207	13.929
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	1407-295	1.808.339
JAIME OCTAVIO MARTINEZ ORTIZ	210-12	114.098
PAMELA PATRICIA HUENTEMILLA RAMIREZ	723-7	231.574
AUDOLIA RIQUELME RIVAS.	363-12	179.865
JAIME OCTAVIO MARTINEZ ORTIZ	210-12	404.798
DENNIS POOLEY KRIEGER.	307-362	167.752
CLAUDIA ANDREA CABEZAS ÁLVAREZ	1118-265	20.59
RAMON NESTOR PARADA BRONDI	349-599	16.338
LISETTE DENISSE GEMPP HIDALGO	1118-497	15.476
INVERSIONES CARPE DIEM	1118-252	13.69
PÍA CAROLINA MARTINO FUENTEALBA	1116-92	16.537
MEDINA ERICES ARTEMIO GABRIEL	130-4	377.705
CARLOS PARRA ARAVENA	300-810	2.904
OSORIO MUGA SERGIO GUILLERMO	506-67	154.77
BALDO CASTRO GIORDANA NATACHA	309-597	12.1
CLAUDIA MALDONADO TOLEDO	359-503	2.75
PEDRO ANTONIO SAN MARTIN FIGUEROA	243-12	122.727
REBOLLEDO ABURTO DEYANIRA ELENA	398-30	266.006
CARLOS MORALES RIVAS	309-189	11.814
INMOBILIARIA ISIETE ARAUCANIA X SPA	173-74	33.405.606
PEÑALOZA OLGUIN DANIEL	798-62	76.244
MACARENA NUÑEZ INNOCENTI	507-234	5.51
MARCELA BLANCO MANCILLA	349-326	21.183
ALEJANDRO EDUARDO JAQUE MANDIO	149-18	363.903
MARIA CRISTINA FIGUEROA RIVAS	349-754	5.029
ROSA HUILIPAN Y GLADYS PONCE	328-335	1.228
LUIS ALBERTO HUENUPI YAÑEZ	353-660	7.072
JOSE MANUEL ANTIMILLA NECULPAN	357-534	539
ANTILEF COLPI MARIA ELENA	301-714	527
NANCY DEL PILAR LAGOS VERA	336-424	5.643
MARIA MERCEDES ALVAREZ CASTILLO	347-436	1.093
LUZ MARIA MUÑOZ RIFFO	349-351	767
MORALES COLIN FRANCISCO ROMAN	350-97	1.16
FIDELIA ROSA HUENUN LLANQUIMAN	1190-215	413
ROSA ELVIRA ANTIMILLA NECULPAN	327-536	539
CARMEN GLORIA ELICEIRY SOLA	309-161	9.828
DIAZ PAINEMAN MARIA	301-494	6.685
SANDRA VALENZUELA LUNA	1118-660	43.175
MANUEL ANTONIO CARRASCO GODOY	557-283	23.49



Nombre del titular del trámite	Rol del predio	Monto del aporte (\$)
GERMAN ANTONIO LEFIHUALA CALFUAL	338-485	1.216
CAROLINA JEANNETTE ZAVALA MORALES	349-620	810
BANCO BICE	44-16	2.277.931
TARIFEÑO URQUIETA MELITON ENRIQUE	347-133	60.887
ROJAS SANCHEZ MAURICIO OSVALDO	301-789	86.458
LUISA FARIAS ALVARADO	313-604	7.38
CATALINA MANUELA HUEQUEMAN ESCANDON	328-121	2.658
RODRIGO IGNACIO JARA ARAYA	328-670	1.964
ROSA ELIZABETH JARA TRONCOSO	85-21	1.279.657
RABANAL RABANAL LUIS ORLANDO	189-24	550.65
ROJAS SANCHEZ MAURICIO OSVALDO	301-789	1.722
BETELINO GASTON MUÑOZ CATRILEO	336-560	9.032
JEANNETTE MYRIAM HUINOLPAN COÑUEPAN	328-131	4.776
LLANQUIMAN LLANQUIMAN ELEUTERIO	332-184	981
GREGORIO PEÑA LEFIÑANCO	332-456	923
ADRIASOLA BULL JAIME	304-37	1.293.180
ALVEAL MONTECINOS IVAN ALEJANDRO	351-478	7.873
ROSA LEFIHUALA CALFUAL	338-489	962
CONG.HNASFRANCISCANASDELSAGRADOCORAZON	212-1	1.557.348
COORPORACION EDUCACIONAL FILADELFIA	347-387	24.76
INMOBILIARIA E INVERSIONES TERRA SUR LTD	319-143	36.604
TORRES FUENTEALBA MARIA CRISTINA	210-10	704.553
JORGE HERNANDEZ ARELLANO	345-142	16.352
COORPORACION EDUCACIONAL FILADELFIA	347-387	48.306
MACARENA NUÑEZ INNOCENTI	507-234	34.628
BELTRAN MEDINA EVA EDELMIRA	353-256	22.926
MARJORIE MALDONADO CARDENAS	351-809	10.425
DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	337-254	13.226
DISTRIBUIDORA DON AGUSTIN LTDA.	173-29	649.249
ARRIAGADA RIQUELME WILFREDO	86-11	1.084.780
FRANCISCO BRUZZONE COPELLO	506-757	12.642
IRISMENIA NECULPAN COÑOEPAN.	328-372	1.039
PAOLA ANDREA CARVAJAL MORENO	309-530	13.29
VIRGA ESTER ANCALIPE ÑANCUPAN	347-266	1.353
JAVIERA VALENTINA CATALAN BRAVO	346-710	7.157
HERRERA CIFUENTES MARTA NURY	377-17	404.608
VASQUEZ GARRIDO SONIA DEL CARMEN	313-798	16.407
TITO DANIEL RIVERA BRACAMONTE	309-653	11.597
ROSARIO CABRAPAN ANTIMAN	328-112	1.204
INMOBILIARIA E INVERSIONES RAUL JOSE SA	421-33	788.404
DENNIS POOLEY KRIEGER.	307-367	17.106
CARLOS HUMBERTO ANTONIO VASQUEZ GARRIDO	147-10	2.465.628
TRANSITA ALICIA NIRIAN CALFULA	149-13	401.744



Nombre del titular del trámite	Rol del predio	Monto del aporte (\$)
DENNIS POOLEY KRIEGER.	307-367	233.191
INMOBILIARIA E INVERSIONES RAUL JOSE SA	421-33	28
ALFONSO IGNACIO VERDUGO URZUA	357-175	29.381
VORONIN PAVEL	208-24	797.764
MIRNA EDITH LINCOPAN LINCOPAN	331-127	458
ELADIO LUCAS HUAIQUIMILLA SAN MARTÍN	328-347	783
OSCAR FERNANDO SEPULVEDA GALLEGOS	1000-379	7.873
CARDENAS ESPINOZA GLADIS	87-27	346.131
PAULINA VALESKA SOTO ISLA	1118-468	14.069
MILLAMAN CANDIA IBETH BEATRIZ	32-5	12.11
CARLOS AGUSTIN FICA FREDES	342-868	7.599
MIGUEL ANGEL MONSALVE OÑATE	356-156	10.34
BARBARA WEBER KUNSTMANN	336-135	179
PAVONE FERRER CARLA PAULINA	315-587	14.834
GLADYS JEANNETT ROJAS COLIMAN	332-168	946
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	395-3	2.130.777
TERESITA RIVAS RAMIREZ	1301-202	6.151
SAEZ LOPEZ DANIELA ALEJANDRA	307-768	12.229
GABRIEL ENRIQUE HUENULEF DELGADO	338-542	1.018
ROSENDO ALCALIFE ÑANCUPAN	347-262	1.284
JUAN EVARISTO CABRAPAN CAYUÑIR	328-746	1.038
GUILLERMO ALFREDO IRRAZABAL CA	1323-208	4.151
PABLO DAVID SAEZ VALDIVIA	1322-647	355
SARA INES ANCALIFE ÑANCUPAN	347-263	1.344
JORGE EDUARDO RIVEROS RAMÍREZ	338-905	5.18
MARIA MAGDALENA BURROWS GRAU	1000-313	3.974
FELICIANA ISABEL CALFIPAN VILLARROEL	348-61	466
DOMINGA REINAHUEL AILLAPAN	1190-67	304
ROJOS QUIJADA ANDREA	306-725	66.329
ANDRES IGNACIO VEGA AVALOS	1000-49	28.697
LAZARO MONTENEGRO PACHECO	300-801	3.548
ANDRES JACOB WAGNER MAYR MELNHOF	351-261	32.023
ORELLANA ESPINOZA RODOLFO NICANOR	309-193	11.993
ANA MARIA PARRA SANHUEZA	349-687	15.38
RAMIREZ CARRASCO AURORA DEL C	158-26	429.14
CONSTANZA CECILIA DIAZ ANTUNEZ	351-115	38.638
CLAUDIO TORNERIA MARTINEZ	1118-426	13.928
CORTEZ FIGUEROA MELWIN ELIGIO	42-20	278.154
ANDREA VICTORIA PAREDES GARCE	359-5	27.637
MOSEL S.A...	505-76	11.509
CLAUDIA MARCELA BUSTAMANTE DIAZ	292-43	367.15
JOSE TOMAS ARMSTRONG COX	309-844	13.004
KARINA PARRA MUÑOZ	336-566	8.381



Nombre del titular del trámite	Rol del predio	Monto del aporte (\$)
PINOCHET HERMOSILLA MARIA ELEN	557-294	13.91
INMOBILIARIA LOS GUINDOS LTDA	154-17	117.937
ENSON CRISTIAN LABRAÑA ACUÑA	319-49	39.533
PAMELA LOURDES CONTRERAS PEÑA	349-310	4.847
GIORGIA URBANI.	309-590	15.217
ASESORIAS E INMOBILIARIA VICTORIA S.A	313-736	9.86
BIOPLASTIC CHILE SPA	353-327	33.227
CANDELARIA DEL CARMEN EPULEF TRONCOSO	330-139	1.204
DORALISA MERCEDES MEDINA	313-894	8.395
INMOBILIARIA E INVERSIONES PUA	171-1	411.697
INV INMOB Y ASESOR JUAN CRISTO	1118-433	14.3
CRISOSTOMO MORIS CAROLINA DEL CARMEN	798-289	167.22
BENJAMIN GONZALEZ VIVEROS	328-613	18.76
MANUEL CHEYRE	556-481	10.182
WALTER HUMBERTO BEYER ROESCHMANN	309-328	15.52
GALDAMES SOTO ELIBET PATRICK	336-597	12.108
INMOBILIARIA LOS GUINDOS LTDA	395-137	3.310.445
VIVANCO JELVEZ ANGELICA LILIANA	125-3	3.874.857
DANIEL E. ARANEDA BRIONES	450-36	135.674
INVERSIONES COGORNO LTDA.	1118-199	19.542
JEREMIAS MOISES MANQUEPAN CARR	342-733	757
ELBA GONZALEZ LOPEZ	353-354	56.175
MANUEL ENRIQUE MUÑOZ CAMPOS	309-262	16.152
MORENO REYES CRISTIAN ANDRES	306-648	29.898
MARIA MACARENA LAZCANO VALDES	357-215	36.876
INVERSIONES SANTA CAROLINA LIMITADA	300-226	165.782
CRISTHIAN EDUARDO LEON CARRASCO	506-601	57.113
TRINIDAD ARENTSEN UNDURRAGA	506-554	43.37
MARCELO URTUBIA GONZALEZ	359-485	30.214
RAMIREZ SALINAS JORGE ORLANDO	351-661	26.026
GONZALO ANDRES VIDAL ESPINOZA	342-869	5.851
INVERSIONES GUADALMINA SEIS S.A	353-529	23.144
CONSUELO MEDINA LIRA	350-145	4.531
ROSMARY ELIANA CRUZAT MENDOZA	301-814	30.147
CEA ARAYA YANINE CATALINA	356-447	9.926
SEBASTIAN ANDRES AMARO BERRIOS	353-896	27.334
JUAN CARLOS ANTIMILLA NECULPÁN	327-535	654
LINCOPAN ACUÑA ESTEBAN	331-100	1.109
FIDELINA TERESA MANQUEPAN TROPAN	342-877	755
ALBERTO TOLOZA MUÑOZ	1324-154	499
ALEJANDRO MUNITA VALDES	328-679	9.28
ALBERTO HORMANN DORRER	1000-16	17.419
LUIS ALBERTO BARRIOS FLORES	507-209	35.911



Nombre del titular del trámite	Rol del predio	Monto del aporte (\$)
OJEDA VARGAS JUAN SEGUNDO	483-6	77.16
IRENE DEL CARMEN ORTEGA CRETTON	435-5	140.289
TRANSPORTES RUBEN LEIVA PEREZ SPA	1118-650	57.17
MARION FRANCIS STURROCK ENGLE	1118-706	45.538
PEZO PALAVECINO ANA LUISA	356-650	10.084
JACQUELINE LISSET PEREZ NOVOA	505-29	34.439
INVERSIONES ELECTROLUZ S.A.	304-161	17.529.655
CATRIÑIR SPA	453-4	590.234
SOCIEDAD CONST. E INMOBI. EL CLARO LTDA	505-45	753.032
VICENTE TORRES MARÍ	87-3	6.416.824
SOC. AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL LA PRI	147-3	25.904.873
MARÍA PÍA QUEZADA HERRERA	1323-294	6.643
INMOBILIARIA ALTO ROBLE	314-561	7.839
ANDREA CARDENAS	557-144	25.459
JARAMILLO MORA CARLOS	508-5	342.936
CATALINA HAEUSSLER PEREZ	309-766	14.059
COMPANION SPA.	315-769	32.141
TOTAL		147.755.376

5. CEMENTERIO MUNICIPAL

En el Cementerio Municipal de Villarrica durante el año 2025, realizaron diversas compras, orientadas a asegurar el correcto funcionamiento, mantención y mejoras de sus servicios. Estas adquisiciones incluyeron materiales, herramientas e insumos necesarios para labores de mantención de áreas verdes, corte de pasto, reparaciones menores y apoyo a actividades operativas, contribuyendo al orden, seguridad y para poder brindar una adecuada atención a la comunidad.

A continuación se detalla las acciones de adquisición, reparación y mantenimiento llevadas a cabo con el objetivo de optimizar los servicios y las dependencias del Cementerio Municipal de Villarrica. Estas intervenciones buscan elevar los estándares de atención para los usuarios y mejorar las condiciones laborales del personal administrativo y operativo.

Inversión total y financiamiento:

La ejecución de estas mejoras representó una inversión total de \$3.270.298. Cabe destacar que la totalidad de los recursos proviene de financiamiento municipal, lo que refleja el compromiso de la Ilustre Municipalidad de Villarrica con la gestión y el cuidado del campo santo.



Áreas de Intervención Estratégica:

Las acciones realizadas se pueden agrupar en cuatro ejes principales:

- **Infraestructura y Servicios para el Usuario:** Se priorizó el bienestar de los deudos mediante la adquisición de equipamiento sonoro para ceremonias, la compra de lonas para techumbres de carpas que garantizan la operatividad en diversas condiciones climáticas, y el mantenimiento sanitario del salón velatorio a través de la limpieza de fosas sépticas.
- **Mejoras en el Entorno y Ornato:** Con el fin de brindar un ambiente digno y acogedor, se invirtió en el hermoseamiento del acceso principal mediante la plantación de especies ornamentales y la adquisición de materiales de pintura y ferretería para la renovación visual del recinto, especialmente de cara a festividades de alta afluencia como el 1 de noviembre.
- **Equipamiento Técnico y Operativo:** Se fortaleció la capacidad de respuesta del equipo de trabajo mediante la reparación de herramientas críticas (demoledor y desbrozadora) y la adquisición de una bomba sumergible de drenaje, esencial para las faenas de sepultación durante el periodo invernal.
- **Dignificación de Espacios Laborales:** Una parte significativa de los materiales (eléctricos, revestimientos de muros y morteros) se destinó a la habilitación y mejora de la cocina y el comedor de los funcionarios, asegurando condiciones óptimas para el personal del cementerio.

Beneficiarios:

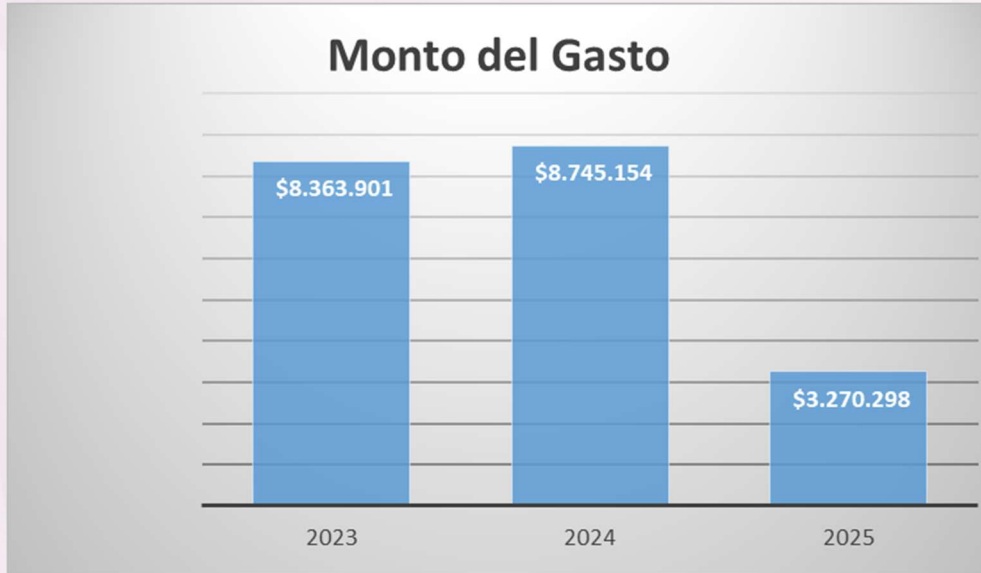
El impacto de estas gestiones es transversal, beneficiando directamente a:

- **La comunidad y deudos:** Quienes asisten a las sepultaciones y visitas, contando ahora con mejores instalaciones y un entorno más cuidado.
- **Funcionarios municipales:** Quienes disponen de herramientas operativas en buen estado y dependencias internas renovadas para su uso diario.





CUADRO COMPARATIVO AÑO 2023 - 2024 - 2025





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO

1. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - DMAO es la Dirección a cargo de la gestión ambiental a nivel municipal, el aseo y ornato de espacios públicos, la recolección de residuos sólidos, la operación del Centro Veterinario, Canil Municipal, y la mantención del sistema de alumbrado público a nivel comunal.

La gestión ambiental es un eje prioritario dentro de los lineamientos de la DMAO y el Municipio, la cual se enfoca en el abordaje integral de los principales requerimientos, oportunidades y problemáticas del territorio, mediante el desarrollo de líneas de trabajo asociadas a la gestión de residuos, la educación ambiental, la protección de ecosistemas, calidad del aire, cambio climático y la tenencia responsable de mascotas, principalmente. Estas acciones se ejecutan tanto a nivel operativo en terreno como a nivel estratégico, lo que ha permitido al Municipio obtener la certificación en la etapa Aprestado del Sistema de Certificación Ambiental de Municipalidades, habiendo elegido la Vocación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos.

La gestión de residuos sólidos es una materia relevante dentro de la gestión de la Dirección, lo cual se aborda promoviendo prácticas responsables y sostenibles. Este trabajo considera tanto acciones en terreno como estrategias de prevención, orientadas a reducir la generación de residuos y evitar la formación de focos de contaminación, contribuyendo a una comuna más limpia y ordenada. Dentro de los principales hitos del eje se encuentra la implementación de contratos y convenios para el reciclaje de residuos valorizables, así como la disposición en sitios autorizados y de forma diferenciada, de escombros, voluminosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

La planificación de las acciones está definida en nuestra Hoja de Ruta Hacia la Economía Circular 2030, la cual desde el año 2025 es abordada de forma participativa junto a los integrantes de la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental.



La presente administración ha ejecutado un plan integral de gestión ambiental con una inversión total de **\$288.908.000**. El enfoque estratégico se ha centrado en la recuperación del patrimonio natural, la eficiencia en la gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y el fortalecimiento de la institucionalidad climática local.

Alianzas estratégicas y convenios

La colaboración público-privada y el trabajo interinstitucional han sido pilares fundamentales para la ejecución de proyectos de bajo costo municipal y alto impacto social:

- **CONAF y ONGs:** Mediante convenios con CONAF y las organizaciones "Amigos de Villarrica" y "Manos a la Obra", se logró la plantación de 449 árboles nativos y la puesta en marcha de un Vivero Demostrativo con capacidad para 8.000 plantas.
- **Gestión de Residuos Específicos:** Se formalizaron acuerdos con la empresa Pock SpA para la valorización de residuos, y con la fundación Oncotapitas y Buses JAC para el reciclaje de tapas plásticas.
- **Salud y Medio Ambiente:** Colaboración con la Seremi de Medio Ambiente para el programa "No más pilas 2025" y con DUOC UC para el desarrollo del primer seminario regional sobre calidad del aire.



Gestión Operativa y Mantenimiento Urbana

Se ha garantizado la continuidad y mejora de los servicios críticos para la comunidad:

- **Áreas Verdes:** Se intervino una superficie de 300.000 m² (100 sectores), sumado a la plantación de 14.000 especies ornamentales y un sistema de riego mediante camiones aljibe con una inversión de \$36.000.000.



- Residuos Sólidos (RSD): Se gestionó la disposición final de 23.994 toneladas de RSD. Para optimizar la limpieza, se destinaron \$1.900.000.000.- al arriendo de camiones planos de apoyo.
- Ventanilla Única: Se dio respuesta eficiente a la demanda ciudadana, destacando la realización de 304 operativos de limpieza, 1.338 retiros de escombros y la gestión de 50 denuncias ambientales.



Hitos en Sustentabilidad y Cambio Climático

La comuna avanza hacia estándares superiores de protección ambiental:

- Plan de Reciclaje: Se recuperaron 469 toneladas de residuos, donde el vidrio representa el mayor volumen (430 ton.).
- Protección de Ecosistemas: Elaboración de informes técnicos para la declaración de nuevos Humedales Urbanos (Mulpún-Afunalhue y Limahue-Retxicura) y monitoreo de microcistinas en playas del Lago Villarrica.
- Gobernanza: Obtención de la certificación SCAM (nivel Gobernanza Ambiental Climática) y aprobación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, con una inversión asociada de \$12.000.000.





Inversión Destacada

Es relevante mencionar la adjudicación de \$46.000.000.- provenientes del fondo “Convenio de Subvención de Recursos Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025” para los proyectos:

1. *"Hacia una Villarrica Carbono Neutral"*.
2. *"Reciclaje de Residuos Orgánicos en Villarrica: el legado de niños y niñas"*.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Arborización Urbana	Plantación de 449 árboles nativos en diferentes sectores de la ciudad de Villarrica.	Comuna de Villarrica	CONAF ONG Municipio	\$1.000.000	\$2.098.000
Inauguración Vivero Demostrativo	Construcción e inauguración de Vivero Demostrativo, para la producción de plantas nativas, con capacidad de producción de aproximadamente 8.000 plantas.	Comuna de Villarrica	CONAF Municipio	\$1.000.000	\$3.000.000
Riego Áreas Verdes	Riego con 3 camiones aljibe de las principales áreas verdes de Villarrica y Lican Ray.	Comuna de Villarrica	Municipal.	\$36.000.000	-
Mantenimiento de Mobiliario Urbano	Mantenimiento de papeleros, juegos, máquinas de ejercicios, tranqueras, entre otros.	Comuna de Villarrica	Municipal.	\$18.000.000	-
Mantenimiento Áreas Verdes	Mantenimiento de aprox. 100 sectores de la comuna.	Comuna de Villarrica	Municipal.	Paisarq.	-
Recolección y Disposición Final RSD	Recolección y disposición final de 23.994 toneladas de residuos sólidos domiciliarios.	Comuna de Villarrica	Municipal.	\$1.850.000.	-
Arriendo camiones plano apoyo	Apoyo servicios de limpieza y recolección de	Comuna de Villarrica.	Municipal.	\$1.900.000.000	-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
gestión de residuos.	residuos con 3 camiones en diferentes sectores de la comuna.				
Ornamentación Áreas Verdes	Compra y plantación de aprox. 14.000 plantas ornamentales en diferentes sectores de comuna.	Comuna de Villarrica.	Municipal.	\$20.000.000	-
Atención Solicitudes Ventanilla Única	Atención de diversas solicitudes por parte de la comunidad.	Comuna de Villarrica.	Municipal	Paisarq.	-
Denuncias ambientales	Gestión y respuesta de 50 denuncias ambientales.	Comuna de Villarrica.	Municipal		-
Operativos rurales recolección residuos especiales	30 operativos masivos para el retiro de escombros, voluminosos y RAEEs en zonas rurales.	Sectores rurales de la comuna.	Municipal.	Paisarq	-
Prevención del mal uso de espacios públicos	Instalación de 58 letreros indicativos de prohibición de botar basura.	Comuna de Villarrica.	Municipal.	360.000	-
Protección de Humedales Urbanos	Preparación de informes para la declaratoria oficial de nuevos Humedales urbanos.	Comuna de Villarrica.	Municipal.		-
Plan de Reciclaje comunal	Reciclaje de 469 toneladas de residuos.	Comuna de Villarrica.	Municipal	\$24.000.000	-
Disposición de pilas	Entrega de 450 kilos de pilas, en el marco del programa "No más pilas 2025".	Comuna de Villarrica.	Municipal Seremi del Medio Ambiente.	\$600.000	-
Suscripción contrato para el reciclaje	Contrato de suministro con la empresa Pock SpA, para la recepción de residuos valorizables.	Comuna de Villarrica.	Municipal	-	-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Apoyo Monitoreo Microcistinas	Adquisición de 2 kits para monitoreo de Microcistinas en lago Villarrica.	Comuna de Villarrica.	Municipal.	\$2.000.000	-
Gobernanza Ambiental	Conformación de la mesa Comunal de Gobernanza Ambiental, con vocación en Gestión de Residuos Sólidos.	Comuna de Villarrica	Municipal	-	-
Certificación ambiental SCAM	Obtención de la certificación en el nivel Gobernanza Ambiental Climática, etapa Apresto.	Comuna de Villarrica	Municipal	-	\$3.000.000
Gestión del Cambio Climático	Aprobación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático	Comuna de Villarrica	Municipal	\$12.000.000	-
Calidad del Aire	Implementación estación meteorológica en la estación de monitoreo de calidad del aire	Comuna de Villarrica.	Seremi del Medio Ambiente	-	\$4.000.000
Convenio reciclaje de tapas plásticas	Convenio con la fundación Oncotapitas y Buses JAC, para el reciclaje de tapas plásticas.	Comuna de Villarrica.	Municipal	-	-
Adjudicación de 2 proyectos FNDR 8%	Adjudicación de dos proyectos	Comuna de Villarrica	GORE	-	\$46.000.000
Seminario Calidad del Aire	Realización del primer Seminario a nivel regional, sobre calidad del aire.	Comuna de Villarrica	Municipalidad, Seremi de Medio Ambiente y DUOC UC Villarrica	-	-
			Total	\$2.074.908.000.-	



2. ALUMBRADO PÚBLICO

El Departamento de Alumbrado Público y Electricidad Interna, dentro del organigrama de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, depende de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Nuestros objetivos principales son garantizar la continuidad del alumbrado público y gestionar la infraestructura eléctrica comunal bajo administración municipal. Nuestra labor está dirigida a toda la comunidad, abarcando sectores urbanos, rurales y turísticos. Asimismo, brindamos soporte técnico a funcionarios municipales y usuarios de espacios públicos, deportivos y culturales, contribuyendo a la seguridad vial, el uso adecuado del entorno y la calidad de vida de los vecinos.



Para cumplir con estas funciones, el departamento cuenta con una dotación de 12 funcionarios. Este equipo permite asegurar una operación permanente, atender oportunamente los requerimientos y mantener de forma adecuada la infraestructura eléctrica y de alumbrado público de la comuna.



8 Técnicos electricistas: Personal cumplen un rol operativo y técnico fundamental para asegurar la continuidad del servicio de mantención de Alumbrado Público comunal, y del servicio eléctrico, la seguridad de las instalaciones y el correcto funcionamiento de la infraestructura municipal. Sus funciones se desarrollan tanto en terreno como en apoyo directo a dependencias municipales y a la comunidad.

2 Profesionales de asesoría y proyectos eléctricos: Su labor técnica está orientada a la planificación, diseño, evaluación y supervisión de proyectos eléctricos, Sus funciones principales incluyen la elaboración y revisión de proyectos, evaluación de factibilidad para nuevas instalaciones y extensiones, asesoría técnica a unidades municipales, revisión de especificaciones técnicas y apoyo en procesos de compra y licitación. Asimismo, realizan la supervisión y fiscalización de obras eléctricas, asegurando el cumplimiento de la normativa y estándares de seguridad. Adicionalmente, el esta área participa en la gestión de proyectos de eficiencia energética, impulsando el recambio a tecnología LED y la optimización del consumo eléctrico, contribuyendo a una mayor seguridad, sustentabilidad y eficiencia del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas en beneficio de la comunidad.

Secretaria administrativa: Cumple un rol clave de apoyo a la gestión del Departamento de Alumbrado Público, desarrollando funciones de atención de público, recepción y canalización de requerimientos ciudadanos, así como el proceso administrativo y documental asociado a las órdenes de trabajo, informes, oficios y registros del área. Asimismo, brinda apoyo administrativo permanente a la operación del departamento, contribuyendo a la coordinación interna, el orden de la información y el adecuado funcionamiento de las labores técnicas y operativas.

Encargado de administración del Departamento de Alumbrado Público: Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento integral del sistema de alumbrado público comunal, asegurando la continuidad del servicio, la seguridad eléctrica y la eficiencia operativa, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos de la gestión municipal.

Mantención de Alumbrado Público Año 2025

Durante el año 2025, la Unidad de Alumbrado Público ejecutó aproximadamente **1.311** órdenes de trabajo, dando cobertura permanente a requerimientos de mantención, reparación, normalización y mejoramiento del sistema de alumbrado público comunal. Las intervenciones incluyeron reparación y reposición de luminarias, recambio de kits y proyectores, mantención y reconfiguración de CAP y relojes horarios, normalización de sectores apagados, trabajos de poda y despeje



de líneas, atención de emergencias eléctricas, instalación de nuevos puntos de iluminación y mejoras en espacios públicos, tanto en sectores urbanos como rurales y turísticos de la comuna.

El rendimiento operativo anual fue alto, evidenciando una gestión técnica eficiente y sostenida, con capacidad de respuesta oportuna frente a una elevada y constante demanda ciudadana a lo largo del año. Destaca la continuidad del servicio incluso en períodos de alta carga operativa asociados a condiciones climáticas adversas, actividades estacionales y eventos especiales, reflejando un uso adecuado de los recursos disponibles y un compromiso permanente con la seguridad, continuidad y calidad del alumbrado público comunal.



Resumen mensual de gestión año 2025	
Enero	Durante el mes de enero se ejecutaron 90 órdenes de trabajo, atendiendo el 100% de las solicitudes ingresadas. El rendimiento operativo fue alto, destacando la respuesta oportuna en sectores urbanos y rurales.
Febrero	Se ejecutaron 61 órdenes de trabajo, asociadas a reparaciones, mantención de CAP e instalación de nuevos puntos de iluminación. El rendimiento operativo fue alto.
Marzo	Se ejecutaron aproximadamente 140 órdenes de trabajo, principalmente por normalización de sectores apagados y atención de emergencias. El rendimiento operativo fue alto.
Abril	Se ejecutaron más de 120 órdenes de trabajo, con cobertura Urbana y rural. El rendimiento operativo fue alto.
Mayo	Se ejecutaron aproximadamente 110 órdenes de trabajo. El rendimiento operativo fue alto.
Junio	Se ejecutaron aproximadamente 150 órdenes de trabajo, siendo uno de los meses de mayor carga operativa. El rendimiento operativo fue alto.
Julio	Se ejecutaron aproximadamente 110 órdenes de trabajo. El rendimiento operativo fue alto.



Resumen mensual de gestión año 2025	
Agosto	Se ejecutaron aproximadamente 120 órdenes de trabajo, con alta demanda por condiciones climáticas. El rendimiento operativo fue alto.
Septiembre	Se ejecutaron aproximadamente 130 órdenes de trabajo. El rendimiento operativo fue alto.
Octubre	Se ejecutaron aproximadamente 100 órdenes de trabajo. El rendimiento operativo fue alto.
Noviembre	Se ejecutaron aproximadamente 90 órdenes de trabajo. El rendimiento operativo fue alto.
Diciembre	Se ejecutaron aproximadamente 90 órdenes de trabajo. El rendimiento operativo fue alto.

Los meses de mayor demanda operativa durante el año 2025 en la Unidad de Alumbrado Público fueron aquellos que registraron el mayor número de órdenes de trabajo ejecutadas, concentrándose principalmente en el primer y segundo semestre. De acuerdo con los registros consolidados, destacan los siguientes períodos:

- Junio 2025: aproximadamente 150 órdenes de trabajo, siendo el mes de mayor demanda Del año, asociado a temporales, fallas masivas, sectores completos sin suministro y alta recurrencia de emergencias eléctricas.
- Marzo 2025: alrededor de 140 órdenes de trabajo, reflejando UN alto volumen de normalización de sectores apagados, mantenciones y reparaciones tras el período estival.
- Septiembre 2025: cerca de 130 órdenes de trabajo, influido por aumento de requerimientos previos a Fiestas Patrias y mayor actividad en sectores urbanos y turísticos.
- Agosto 2025 y Abril 2025: con aproximadamente 120 órdenes de trabajo cada uno, correspondientes a meses de Alta carga operativa por condiciones climáticas adversas, fallas recurrentes y trabajos preventivos y correctivos.

En síntesis, los meses de mayor demanda fueron Junio, Marzo, Septiembre, Agosto y Abril, concentrando los picos más altos de intervención anual y evidenciando períodos críticos que requirieron una respuesta técnica intensiva y sostenida por parte del equipo de Alumbrado Público.

Podas de especies arbóreas

Entre Enero y Diciembre de 2025 se atendieron 63 solicitudes de poda ingresadas a través de ventanilla única e inspecciones técnicas.

Todas las actividades realizadas estuvieron directamente vinculadas con el mejoramiento y la mantención del alumbrado público, enfocándose en el despeje de líneas eléctricas y luminarias.



Electricidad Interna Municipal y Servicios Eléctricos a la Comunidad

Durante el año 2025, el equipo de Electricidad Interna Municipal ejecutó 235 órdenes de trabajo desarrollando una labor permanente orientada al mantenimiento, reparación e instalación de sistemas eléctricos en dependencias municipales, espacios públicos y actividades comunitarias, con el objetivo de asegurar la continuidad del suministro eléctrico, la seguridad de las instalaciones y el correcto funcionamiento de los servicios municipales.

A lo largo del período se ejecutaron más de 200 Órdenes de Trabajo, distribuidas de manera constante durante el año, abarcando oficinas municipales, recintos deportivos y culturales, bibliotecas, gimnasios, ferias costumbristas, eventos masivos y espacios públicos como plazas, costanera y calles de la comuna.

Durante el año 2025 se ejecutaron órdenes de trabajo, distribuidas mensualmente de la siguiente manera:

Órdenes de Trabajo 2025	
Enero	21 trabajos.
Febrero	14 trabajos.
Marzo	28 trabajos.
Abril	29 trabajos.
Mayo	19 trabajos.
Junio	15 trabajos.
Julio	16 trabajos.
Agosto	17 trabajos.
Septiembre	23 trabajos.
Octubre	21 trabajos.
Noviembre	19 trabajos.
Diciembre	13 trabajos.

Meses con Mayor Carga de Trabajo

Los meses que presentaron mayor demanda operativa fueron, Abril: 29 órdenes de trabajo (mes de mayor carga del año), Marzo: 28 órdenes de trabajo y Septiembre: 23 órdenes de trabajo.

Estos períodos concentraron una mayor cantidad de intervenciones debido al aumento de actividades municipales y comunitarias, requerimientos de mantención correctiva y preventiva, y apoyo eléctrico a eventos, lo que evidencia una alta exigencia operativa y una respuesta sostenida del equipo técnico durante los meses de mayor demanda.

Las principales labores realizadas incluyeron el mantenimiento y reparación de infraestructura eléctrica, tales como el cambio y normalización de enchufes, interruptores, tableros eléctricos, automáticos y diferenciales; la corrección de fugas



a tierra y fallas críticas; y la reparación de instalaciones afectadas por condiciones climáticas o desgaste. Estas acciones permitieron mejorar la seguridad eléctrica y prevenir riesgos tanto para funcionarios como para la comunidad.

Asimismo, se ejecutó un importante trabajo en mejoramiento de iluminación, destacando el recambio progresivo a tecnología LED en oficinas, edificios municipales, gimnasios, bibliotecas y baños públicos, lo que contribuyó a una mayor eficiencia energética y mejores condiciones de trabajo y atención a público.

El equipo también brindó apoyo logístico y técnico a actividades comunitarias y eventos municipales, mediante la instalación, traslado y retiro de generadores eléctricos, habilitación de enchufes y tableros provisorios, y soporte eléctrico en ferias, celebraciones de Fiestas Patrias y actividades culturales y deportivas.

Complementariamente, se realizaron labores de retiro de cables y tendidos en desuso en la vía pública, contribuyendo a la seguridad peatonal, el orden urbano y la reducción de riesgos eléctricos.

En conclusión, el trabajo desarrollado durante el año 2025 por el área de Electricidad Interna Municipal permitió garantizar la continuidad operativa de los servicios municipales, fortalecer la seguridad de las instalaciones eléctricas y apoyar activamente el desarrollo de actividades comunitarias, constituyéndose en un aporte relevante a la gestión municipal y al bienestar de la comunidad.





Área de Proyectos

Durante el año 2025 la unidad de Alumbrado público en su equipo de proyectos. Desarrollaron 255 actividades relacionadas con las demandas de la comuna, como solicitudes de apoyo de distintos departamentos municipales al igual que entidades gubernamentales.

Estas labores tienen una gran gama de directrices que varían desde la generación de soluciones a necesidades desde cero, soluciones energéticas, planificación de actividades en terreno, gestiones con las distribuidoras eléctricas, lineamientos de construcción con inmobiliarias, conectividad entre vecinos y las empresas distribuidoras, formulación de proyectos de alumbrado público, apoyos técnicos a los departamentos de salud, departamentos de educación, hasta el apoyo en condiciones de contingencia a la unidad de alumbrado público de ejecución.

Dentro de nuestro equipo, figura un técnico profesional y un ingeniero los cuales tienen como misión apoyar en todo momento a las brigadas de terreno con fin de generar un equipo sólido tanto en terreno como en las competencias técnicas.

De los trabajos realizados se puede sintetizar en:

- Planimetrías eléctricas : 49.
- Especificaciones técnicas : 31.
- Presupuestos : 33.
- Visitas técnicas : 38.
- Factibilidades y gestiones técnicas : 29.
- Casos sociales : 5.
- Planificación y capacitación : 11.
- Contingencias y emergencias : 15.
- Informes técnicos : 11.
- Gestiones de empalmes y certificaciones SEC : 9.
- Revisión de proyectos eléctricos : 24.

Adquisición de materiales para ejecución de trabajos eléctricos

Gastos correspondientes a la adquisición de materiales para trabajos de mantención de alumbrado público y obras eléctricas diversas, ejecutados durante el periodo de enero a diciembre de 2025.

El detalle del presupuesto utilizado se desglosa de la siguiente manera:

- Gastos con Ficha Presupuestaria : \$33.417.773
- Gastos con Caja Chica : \$5.400.000



- Arriendo de Camión Alza Hombres : \$28.631.400

Lo anterior representa una inversión total de **\$67.449.173** pesos, para el periodo señalado.

Análisis comparativo entre las gestiones 2024 y 2025

- **Se aumentó la atención de Mantenimiento de alumbrado público.**

Durante el último año, el equipo ha incrementado significativamente su capacidad de respuesta. En 2024 se atendieron 906 fallas, cifra que ascendió a 1.311 durante el 2025.

Este aumento representa un crecimiento del 45% en la resolución de requerimientos de los vecinos, lo que refleja el arduo trabajo y compromiso del equipo durante este periodo.

- **Evolución Operativa (Mantenición)**

En 2024, durante los primeros meses, las reparaciones dependían de una empresa externa. Sin embargo, a partir de 2025, todo el trabajo ha sido asumido directamente por el equipo municipal. Este cambio ha permitido mejorar los tiempos de respuesta y brindar una atención más eficiente a la comunidad.

- **Electricidad Interna y Apoyo Comunitario**

Junto con el arreglo de iluminación y sistemas eléctricos de interior, se han realizado importantes contribuciones a la comunidad en las siguientes áreas:

- Ayuda social: Se instaló electricidad en hogares de familias vulnerables y de personas electro dependientes.
- Deporte y cultura: Se mejoró la iluminación en gimnasios, multicanchas vecinales y diversos eventos locales.
- Eficiencia energética: Se inició el reemplazo de luminarias antiguas por tecnología LED, la cual ofrece mejor iluminación y un menor consumo de energía.

- **Inversión en herramientas**

Para garantizar la seguridad y continuidad en las labores de mantenimiento de altura, el municipio ha invertido en el arriendo anual de un camión con elevador alza hombres. Esta adquisición permite prestar el servicio de manera ininterrumpida durante todo el año.

En cuanto a suministros, se destinaron más de \$38 millones a la compra de luminarias nuevas, proyectores de área, cables y herramientas.

Gracias a estas gestiones, el municipio asumió la operación total del servicio en 2025. Esto ha permitido aumentar la productividad, ampliar la cobertura en sectores rurales y beneficiar a un mayor número de vecinos en comparación con el año anterior.



En conclusión, la gestión del Departamento de Alumbrado Público entre 2024 y 2025 refleja una consolidación y eficiencia significativas, evolucionando desde un modelo de transición hacia una operación profesionalizada y autónoma.

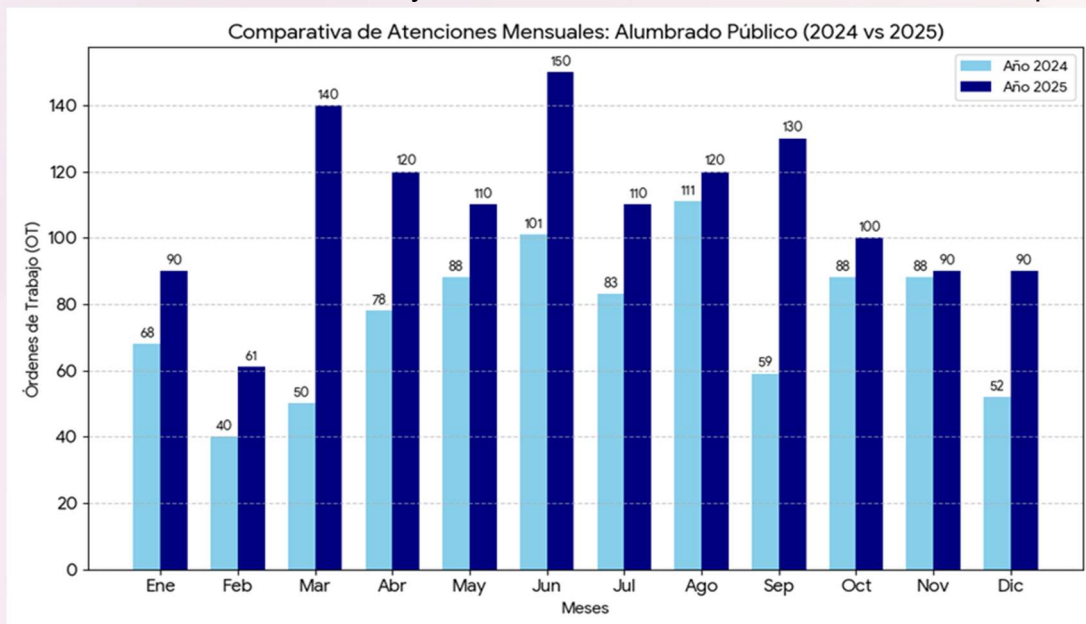
Los puntos clave que definen este éxito son:

- **Mayor Capacidad de Respuesta:** Al internalizar el servicio completamente, el municipio logró atender un 45% más de fallas durante el año 2025 (1.311 casos), en comparación con los 906 casos registrados el año anterior.
- **Independencia Operativa:** La transición de servicios externos hacia el uso de personal y maquinaria municipal ha sido fundamental. La combinación del camión alza hombre, arrendado por año completo, junto con el camión multipropósito de propiedad municipal, ha permitido una atención más rápida y constante. Este cambio ha facilitado el despliegue hacia más sectores rurales, logrando una mayor cobertura y apoyo para los vecinos en comparación con el año anterior.

Gráficos

Mantenimiento de Alumbrado Público.

Gráfico comparativo de las atenciones (Órdenes de Trabajo) mensual de Alumbrado Público entre los años 2024 y 2025, basado en los datos de las cuentas públicas:

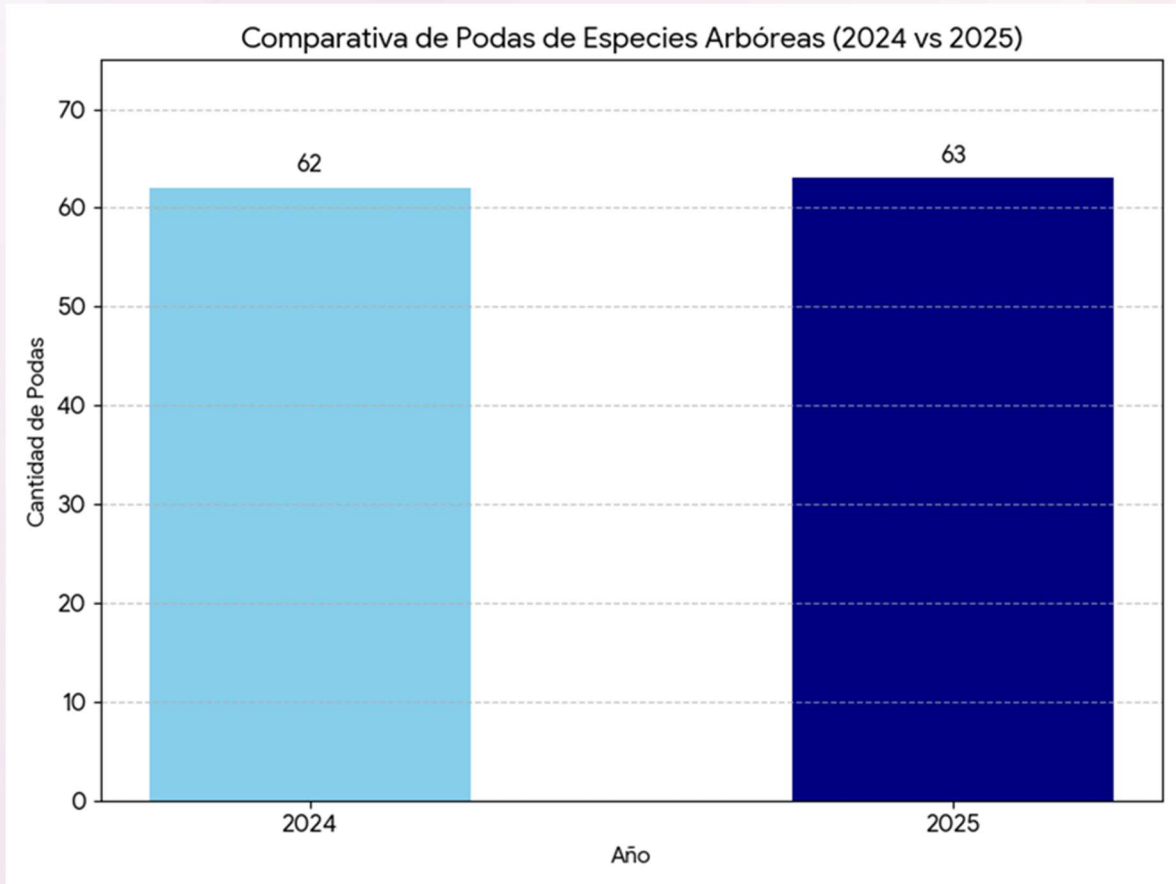




Podas de Especies Arbóreas

Comparativa de las podas de especies arbóreas realizadas por el departamento durante los años 2024 y 2025:

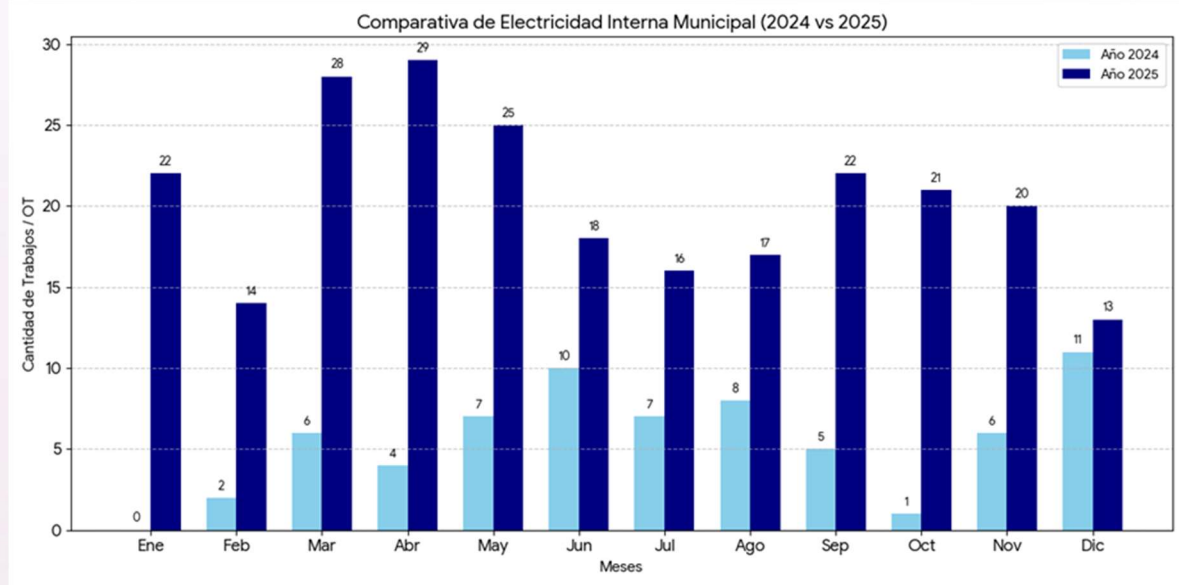
La actividad de despeje de luminarias y líneas eléctricas mediante la poda se ha mantenido con una estabilidad notable entre ambos periodos:





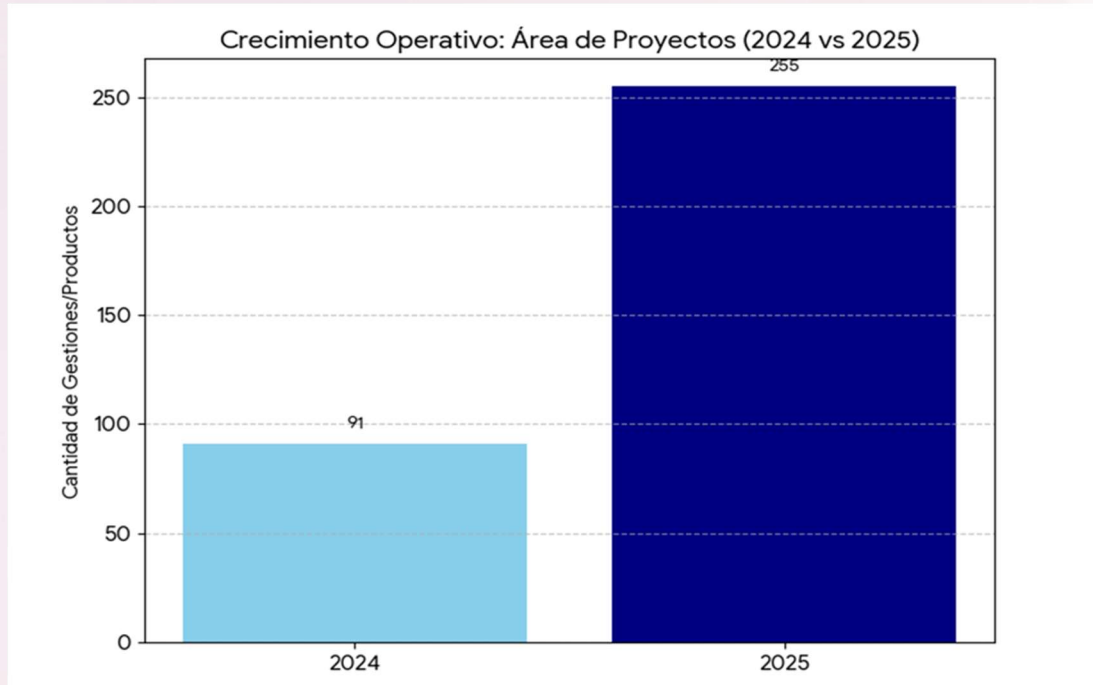
Electricidad Interna Municipal y Servicios Eléctricos a la Comunidad

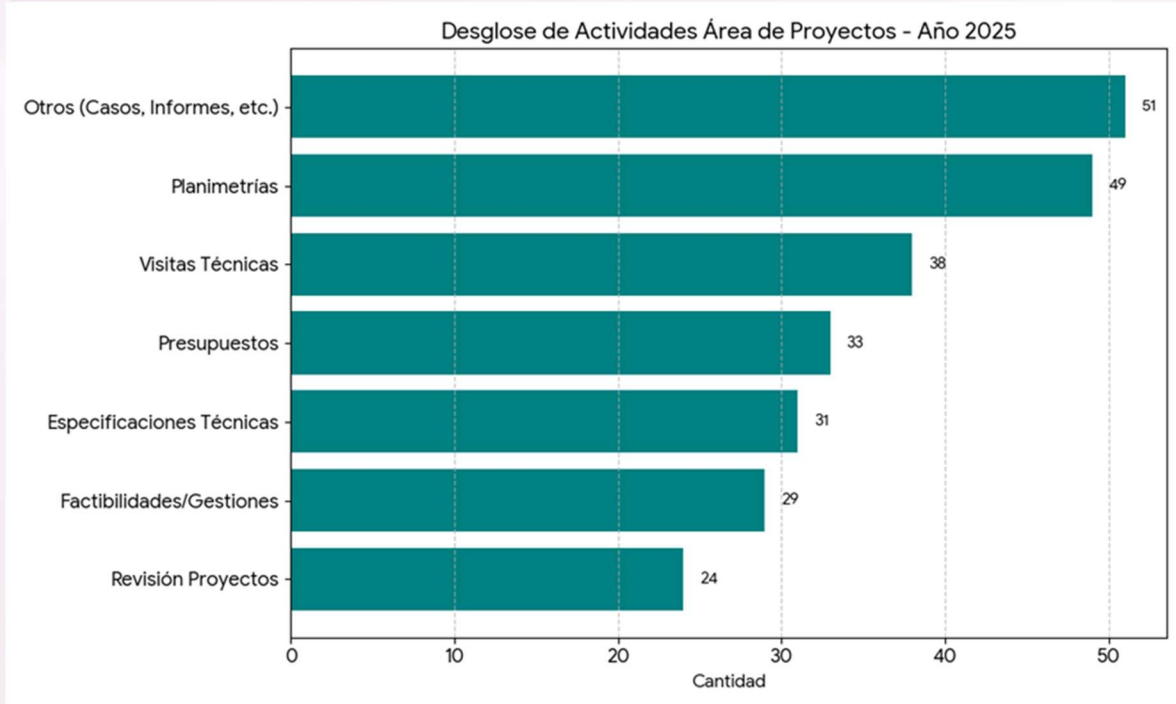
Comparativa de los trabajos realizados en el área de Electricidad Interna Municipal entre los años 2024 y 2025:



Área de Proyectos

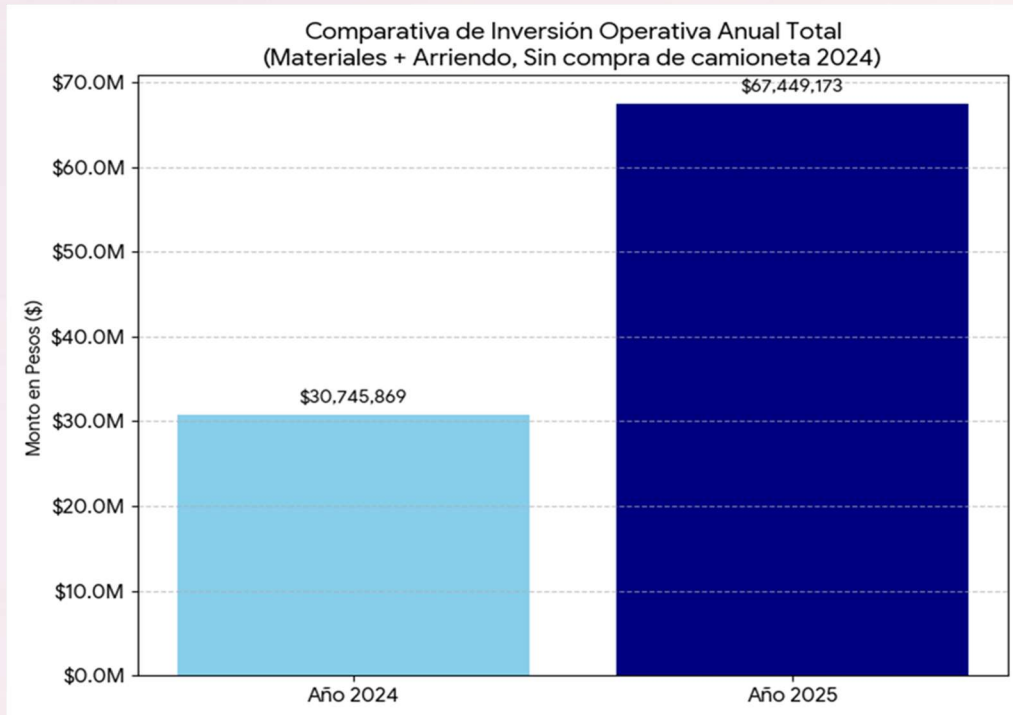
Comparación y el desglose del Área de Proyectos e Ingeniería entre los años 2024 y 2025:





Adquisición material para el desarrollo y ejecución de trabajos eléctricos

Este análisis suma todos los recursos destinados al funcionamiento diario y mantenimiento de la comuna en ambos años:





SEGURIDAD PÚBLICA

El Departamento de Seguridad Pública desarrolla un trabajo integral y colaborativo en el ámbito de la prevención del delito e incivildades a través de proyectos en materia de seguridad, elaboración y ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública (Ley N° 20.965), trabajo con estrategias de autocuidado y labor educativa, se realizan patrullajes preventivos y fiscalizaciones de las ordenanzas Municipales y Leyes según corresponda por parte de los Inspectores, la detección e identificación de irregularidades que afectan directa o indirectamente la seguridad, además de cumplir una labor de coadyuvante de las policías mediante trabajos mancomunados.

También bajo las dependencias de Seguridad Pública se encuentra la sección de Tenencia Responsable de Mascotas, la que realiza la labor preventiva, educativa y de fiscalización según la Ley N°21.020.

Por otra parte, el Programa Lazos, realiza una gran labor con la comunidad que va en ayuda directa a familias, padres, madres o cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años, con comportamientos problemáticos o transgresores. Entregando herramientas que fortalezcan sus habilidades parentales positivas y de crianza.

El principal objetivo de la oficina de Seguridad Pública es mejorar la sensación de seguridad de la comunidad y visitantes a través de la labor que se realiza a diario, trabajando en disminuir los factores de riesgo en espacios públicos permitiendo reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y rurales, fomentar la participación comunitaria haciéndoles partícipe de las acciones desde un rol activo en la prevención.





El departamento mantiene convenio de colaboración con el OS14 de Carabineros de “Patrullajes mixtos”, Safe By Wolf para la detección de vehículos con encargo a través de lectores de patentes (el año 2025 se leyeron 1.143.323 patentes de vehículos), convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución del Programa Lazos, convenio proyecto “Calle Segura” el cual es de continuidad y garantía de servicio de cámaras de televigilancia específicamente 10 puntos instalados en nuestra comuna, convenio marco SNSM25-CMP-006 del Sistema Nacional de Seguridad Municipal en el que se ejecutará un proyecto de patrullaje preventivo, convenio IYT25-PPI-0006 del Programa Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito, convenio con la subsecretaría para ejecución del Programa Lazos Villarrica y Convenio de colaboración para acceso a las imágenes de las cámaras de CCTV, con la Subsecretaría de Transportes.



Durante el período del año 2025, se participó de diversas campañas, capacitaciones, reuniones y actividades con la comunidad, entidades públicas, privadas, ya sean municipales, policiales u otras, se coordinaron fiscalizaciones en lugares de ventas clandestinas, sin permiso de funcionamiento, preventivas y rutinarias, colaboración en emergencias por accidentes, incendios, desastres naturales y situaciones con materiales que pudiesen generar algún daño mayor., procedimientos policiales, investigativos, búsqueda de personas desaparecidas, colaboración a patrullajes mixtos, in situó presentados por la comunidad y por medio de vigilancia aérea con el dron de seguridad y cámaras de televigilancia.

Cabe señalar y destacar el trabajo minucioso desde la Central de Televigilancia, quienes fueron clave en los procesos investigativos y de vigilancia que en conjunto



con los inspectores y las policías, lograron procedimientos exitosos permitiendo la detención de los involucrados y recuperación de especies en algunos casos.

Así mismo a través de la labor que se realizó, se logró recuperar 14 vehículos por encargo por robo o clonación de patente, cursándose 852 infracciones.

Se elaboró un Manual de Funciones y Procedimientos para los Inspectores de Seguridad Pública, una herramienta de planificación que pretende organizar el trabajo que se realizó desde esta unidad, pudiendo definir algunos procesos, procedimientos y competencias laborales del inspector de Seguridad Pública de la municipalidad de Villarrica. Permitiendo a su vez, guiar al personal existente y el que se incorpora al equipo, unificando la información y optimizando recursos. Consiguiendo mejorar la labor que se realizó a diario, estandarizando la manera de abordar los requerimientos que surgen por parte de nuestro Alcalde y comunidad.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Fortaleciendo el patrullaje preventivo de nuestra comuna.	Esta iniciativa considera la adquisición de vehículos motorizados con sus respectivos equipamientos, lo que nos permite aumentar y reforzar el trabajo que se realizó diariamente, pudiendo dar respuesta a los requerimientos de manera eficaz, así como aumentar la sensación de seguridad en los diversos sectores que se ven afectados por actos de vandalismos, factores de riesgos y delitos en nuestra comuna. El fortalecer el trabajo articulado con las policías y nuevas estrategias de trabajo para abordar mayor parte del territorio y puntos críticos a través de los patrullajes preventivos.	283.478 aprox.	Sistema Nacional de Seguridad Municipal	\$42.240.000	\$74.700.000
Plan piloto patrullaje preventivo inteligente en el marco de la ejecución del "Programa innovación y transferencias de	Considera dos Tablet, sus implementos para ser instalados en los vehículos y los respectivos software que permitirá organizar la labor de patrullaje mediante un modelo	67.737	La Subsecretaría de Prevención del Delito	\$0	\$1.214.562.-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
capacidades para la prevención del delito" en dicha comuna, código IYT25-PPI-0006.	predictivo específico para cada comuna.				
			Total	\$42.240.000	\$75.914.562.-
	Total beneficiarios	351.215	Total Inversión		\$118.154.562.-





MANTENCIÓN VIAL

La Unidad de Mantenimiento Vial de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, depende directamente de la Dirección de Administración y tiene como función mantener la vialidad rural, esta unidad está encargada de la reparación y mantención de vías rurales de carácter público y vecinal, como también la construcción y reparación de puentes, instalación de alcantarillas, reperfilado de caminos y la entrega de ayudas sociales a personas naturales y jurídicas que lo ameritan.



Intermediación con Dirección Regional de Vialidad y otras entidades:

En base a la gran cantidad de solicitudes ingresadas al municipio por parte de los vecinos y vecinas de la comuna sobre el mal estado de las rutas administradas por la Dirección Regional de Vialidad, la Unidad de Mantención Vial junto al Asesor Urbanista, realizan las visitas a terreno para detectar las anomalías y evaluar cada situación, oficiando a las entidades correspondientes para solucionar las problemáticas y así mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Oficios Enviados a Vialidad	Oficios Enviados a Otras Entidades
183	5



Construcción y reparación de puentes:

En el año 2025 se realizaron un total de 11 reparaciones y construcción de puentes en los sectores rurales de la comuna de Villarrica, los valores que se observan en la gráfica siguiente corresponden a la sumatoria de materiales para la construcción de este, horas máquina, hora/hombre.

Nombre de Puente y Ubicación	Trabajo Realizado	Fecha de Termino	Metros Lineales	Presupuesto o Valor
Pino Pichinao, Collico Relum	Construcción completa nueva.	10-01-25	19	\$15.200.000
Dalcaco	Construcción completa nueva.	15-01-25	8	\$6.400.000
Conquil	Mejoramiento de rodado.	18-02-25	12	\$9.600.000
Mulpun 1	Construcción completa nueva.	20-02-25	15	\$12.000.000
Chesque Alto	Construcción completa nueva.	27-02-25	9	\$7.200.000
Huincacara	Construcción completa nueva.	05-03-25	7	\$5.600.000
Puente Rayen Lafquen	Construcción completa nueva.	25-03-25	18	\$14.400.000
Puente Fresia Roa Chesque Alto	Construcción completa nueva.	01-04-25	8	\$6.400.000
Oscar Cayuleo Chucauco	Construcción completa nueva.	17-05-25	6	\$4.800.000
Puente Pino Astete Miriam Crisosto km 17	Construcción completa nueva.	09-08-25	6	\$4.800.000
Irma Tropan Liumalla Sur	Construcción completa nueva.	22-09-25	8	\$6.400.000
TOTAL			116	\$92.800.000

Los puentes construidos y reparados por la unidad de Mantenimiento Vial constan de:

- ✓ Infraestructura (basas, vigas y pilares o fundaciones).
- ✓ Resistencia (material rodado, guarda ruedas, barandas).
- ✓ Superestructura (tablones).





Instalación y distribución de tubos corrugados HDPE

Medida	Cantidad Empleada	Beneficiario o Ubicación	Fecha de Término	Metros Lineales	Presupuesto o Valor
400	1	Calfutue km. 9,5 camino vecinal Carlos Coñuen.	02-07-25	6	\$ 559.000
400	1	Cruz Blanca Sector La Posta, Susana Arriagada.	02-07-25	6	\$ 559.000
400	1	Cruce aguas lluvias en Villa Alegre.	24-07-25	9	\$ 838.500
400	2	Acceso a la sede comunitaria Com. Kuifi Mapu Liumalla Centro	25-07-25	12	\$1.118.000
400	1	Ida Chañape Challupen Bajo	29-09-25	6	\$ 559.000
600	1	Instalación de tubo en Putabla.	17-04-25	6	\$ 660.000
600	1	Instalación tubo en Chaura, km 5.860.	24-04-25	6	\$ 660.000
600	1	Los Trozos, cerca de la sede Com. Ambrosio Punulef, Nicanor Coliñanco.	25-04-25	6	\$ 660.000
600	1	Apoyo Instalación Tubo HDPE de 600 Dalcaco 1, al lado de maderas Coyan.	10-05-25	6	\$ 660.000
600	1	Cambio tubos HDPE 600 en Putabla Trinidad, Angélica Ancalef 974270761.	12-05-25	3	\$ 330.000
600	1	Instalación tubo Putabla Austral, 951203257.	12-05-25	9	\$ 990.000
600	1	Instalación tubo, Villa El Carmen.	14-05-25	6	\$ 660.000
600	1	Instalar tubo, Comunidad Huisca.	04-06-25	6	\$ 660.000
600	1	Instalar tubo en Malloco Norte, baliza 1.335, Lefihuala Pde Com. Mapu Mahuid.	12-06-25	6	\$ 660.000
600	2	Instalación tubo en Vida Nueva, camino La Lechería, atraveso aguas lluvias.	22-07-25	12	\$1.320.000
600	2	Rotonda Cementerio Municipal.	08-09-25	12	\$1.320.000
600	1	Camino vecinal comunidad Huenupan.	08-09-25	6	\$ 660.000
600	1	Pasaje sin Nombre alcantarilla Pichipillan.	21-11-25	6	\$ 660.000
600	1	Olga Puñalef, Entrada Relum.	25-11-25	6	\$ 660.000
600	1	Señora Angie Relum.	25-11-25	6	\$ 660.000
600	1	Camino vecinal Huechelfu, Gloria Bascur.	29-11-25	6	\$ 660.000
600	1	Acceso al cementerio indígena Quetroco.	29-11-25	6	\$ 660.000



Medida	Cantidad Empleada	Beneficiario o Ubicación	Fecha de Término	Metros Lineales	Presupuesto o Valor
600	2	Villa El Carmen.	01-12-25	12	\$1.320.000
600	1	Boquipulli.	01-12-25	6	\$ 660.000
600	3	San Andrés.	23-12-25	18	\$1.980.000
1000	2	Mejoramiento con Tubos HDPE de 1000 Voipir Seco, Rodrigo Ortiz	19-05-25	12	\$ 2.496.000
TOTAL				201	\$22.629.500.-

Instalación y distribución de tubos de hormigón:

Medida	Cantidad Empleada	Beneficiario o Ubicación	Fecha de Término	Metros Lineales	Presupuesto o Valor
400	6	Instalación de 6 tubos de 400 Chaura acceso Juana Neculpan baliza km 5.920	24-04-25	6	\$ 732.000
600	12	Cambio de tubos de Hormigón Camino Dalcaco, Luz marina Tapia.	07-04-25	12	\$ 1.530.000
600	5	Instalación de 5 tubos de 600 Acceso Patricio Leiva.	11-04-25	5	\$ 637.500
600	6	Instalación 6 tubos camino viejo Challupen con esquina vuelta del mono.	25-04-25	6	\$ 765.000
600	6	Instalar 5 tubos hormigón de 600, Erna Muñoz.	10-06-25	6	\$ 765.000
600	3	Canalización aguas lluvias, Villa Alegre.	25-07-25	3	\$ 382.000
600	6	Pedro Bustamante, Octava faja.	25-11-25	6	\$ 765.000
800	6	Instalación de 6 tubos de 800 Chaura acceso Juana Neculpan baliza km 5.920	24-04-25	6	\$ 971.000
800	2	Instalar 2 tubos 800 Patricio Concha.	16-05-25	2	\$ 323.680
800	2	Canalización de aguas lluvias en Pobl. Villa Alegre.	25-07-25	2	\$ 323.680
800	8	Rayen Lafquen Francisco Canuqueo.	05-11-25	8	\$ 1.294.720
800	4	Pasaje sin Nombre alcantarilla Pichipillan.	21-11-25	4	\$ 647.360
1000	7	Instalacion de 7 tubos 1000 EITume, Pje Colin costado iglesia.	22-04-25	7	\$1.631.000
1000	2	Instalación de 2 tubos de 1000 pasaje Coñuenao Eitume.	09-05-25	2	\$ 466.000
TOTAL				75	\$ 11.233.940.-



Beneficios Sociales:

La Unidad de Mantención Vial implementa el Beneficio Social Mejoramiento de Acceso a la Vivienda, iniciativa orientada principalmente a los habitantes del sector rural de la comuna, cuyo propósito es mejorar las condiciones de accesibilidad, conectividad y seguridad de las familias, contribuyendo al fortalecimiento de su bienestar y calidad de vida.

El beneficio social “Mejoramiento de acceso a la vivienda”, contempla el mejoramiento estructural del terreno de acceso a viviendas particulares y caminos de servidumbre por donde transitan una o más familias, permitiendo optimizar las condiciones de desplazamiento y acceso, especialmente en sectores que presentan dificultades de transitabilidad.

El beneficio se otorga considerando una cantidad de metros de intervención limitada según las características del acceso a la vivienda del beneficiario. En el caso de los caminos de servidumbre, la intervención se determina previa evaluación técnica en terreno, priorizando aquellos tramos que presentan mayores deficiencias en su estado y que requieren una intervención urgente para garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad.

Dentro de los objetivos de los beneficios sociales se encuentran:

- Mejorar las condiciones de acceso a viviendas del sector rural mediante intervenciones técnicas en terrenos y caminos de servidumbre.
- Favorecer la conectividad y seguridad en el desplazamiento de las familias beneficiarias.
- Priorizar la atención de grupos en situación de mayor vulnerabilidad social.
- Contribuir al acceso oportuno a servicios básicos, atención de salud y abastecimiento.
- Optimizar la asignación de recursos municipales mediante procesos de evaluación técnica y social.

Para acceder al programa, los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con Registro Social de Hogares vigente en el sector donde se solicita la intervención.
- Pertenecer hasta el 40% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.
- Contar con terreno debidamente regularizado.



- Aprobar la evaluación técnica y social realizada en terreno.

La asignación del beneficio se realiza considerando la situación particular de cada solicitante, priorizando los siguientes casos:

- Personas postradas o con algún tipo de discapacidad.
- Personas adultas mayores.
- Situaciones de urgencia médica que requieran soluciones inmediatas en el acceso a la vivienda.
- Necesidades vinculadas al aprovisionamiento de agua potable.

Durante el año 2025 se registró el ingreso de 294 solicitudes de mejoramiento de acceso a la vivienda y caminos de servidumbre. De acuerdo con los criterios de evaluación técnica y social establecidos, se logró beneficiar a 104 familias del sector rural de la comuna.

La Unidad de Mantención Vial mantiene un compromiso permanente con la evaluación de las solicitudes recibidas, desarrollando un trabajo continuo orientado a responder a las necesidades de la comunidad conforme a las capacidades técnicas y operativas disponibles.

El Beneficio Social Mejoramiento de Acceso a la Vivienda contribuye significativamente al bienestar de las familias del sector rural, mejorando las condiciones de accesibilidad a sus hogares, facilitando el acceso a servicios básicos, atención de salud, abastecimiento y conectividad territorial. Asimismo, fortalece la equidad social, promueve la inclusión de grupos vulnerables y favorece el desarrollo integral de la comunidad.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Formación y conservación de caminos	Mantenimiento de caminos en diferentes sectores rurales de la comuna.	Comuna de Villarrica.	Municipal	\$93.500.000. \$650.000.000.	
Puentes	Construcción, Reposición y mantenimiento de puentes ubicados en caminos rurales de la comuna.		Municipal	\$92.800.000.-	
Saneamiento	Mejoramiento y mantenimiento de fosos y alcantarillas para drenaje de aguas lluvias de caminos rurales.		Municipal	\$33.863.440.-	
Visitas inspectivas y labores administrativas.	Visitas sociales para evaluación de casos, visitas inspectivas y de coordinación para la realización de trabajos, apoyos externos de asesor para temas de Vialidad, labores administrativas y de compras para el funcionamiento de la Unidad.	104 beneficiados.	Municipal	\$97.200.000.-	
Otros	Habilitación de playas en temporada estival, mejoramiento de caminos y accesos de ferias costumbristas, apoyo en cementerio municipal.	Comuna de Villarrica.	Municipal	\$15.520.000.-	
Total beneficiarios		Comuna de Villarrica.	Total Inversión	\$ 982.883.440.-	



VETERINARIA MUNICIPAL

El Centro Veterinario Municipal de Villarrica es un servicio comprometido con el bienestar animal y la salud pública, nuestro enfoque está en la prevención, educación y el acceso a servicios veterinarios esenciales para la comunidad, ofreciendo atención primaria veterinaria a perros y gatos de la comuna.



Nuestro equipo trabaja con dedicación para mejorar la calidad de vida de las mascotas y apoyar a sus cuidadores en el cuidado responsable.

Servicios ofrecidos:

- Atención primaria veterinaria: Consultas médicas generales, chequeos de salud y orientación sobre el cuidado de las mascotas.
- Esterilización y castración: Por medio de operativos de esterilización los vecinos pueden acceder a programas de control poblacional para perros y gatos, contribuyendo al bienestar animal y la tenencia responsable.
- Vacunación y desparasitación: Aplicación de vacunas esenciales y antiparasitarios para prevenir enfermedades zoonóticas y contagiosas.
- Identificación mediante microchip: Implantación de un dispositivo de identificación permanente que permite asociar a la mascota con su tutor responsable, facilitando su registro, localización en caso de extravío y fortaleciendo la tenencia responsable de animales de compañía.
- Educación y tenencia responsable: Charlas, asesoramiento y campañas para promover el respeto y el cuidado adecuado de los animales.
- Fiscalización y control de animales: Apoyó en la supervisión del cumplimiento de normativas de bienestar animal y control de población callejera.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Consultas médicas	Brindar atención veterinaria primaria para caninos y felinos de la comuna.	2.696 mascotas.	Municipal	\$7.314.046	
Procedimientos quirúrgicos	Realizar procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y de tipo ambulatorio.	261 mascotas.	Municipal	\$4.161.785	
Operativos de vacunación (séxtuple/óctuple, antirrábica, triple felina)	Inoculación de vacunas para la prevención de diferentes enfermedades infecciosas que afectan a la población canina y felina.	4.039 mascotas.	Municipal	\$9.041.655	
Operativos de microchip	Colocar un dispositivo de identificación interno, el cual tiene la función de asociar los datos de la persona responsable de su cuidado.	516 mascotas	Municipal	\$3.767.304	
Canil transitorio municipal	Alimentación y mantención de los caninos que habitan de forma transitoria en el canil. Limpieza y desinfección (cloro, detergente, desinfectante, bolsa de basura, guantes, papel higiénico, escobillón, entre otros). Se albergan en promedio 20 perros.	7 agrupaciones animalistas y 100 mascotas aprox.	Municipal	\$7.599.793	
Charlas de tenencia responsable	Educar a la población sobre la tenencia responsable, la importancia en la prevención de enfermedades y cuidado de las mascotas.	- 206 alumnos.	Sin costo asociado.		
Total				\$31.884.583	
Total beneficiarios		7.718	Total Inversión	\$31.884.583	

Indicador	2023	2024	2025
Consultas médicas	2.676	2.786	2.696
Procedimientos quirúrgicos	258	237	261
Operativos masivos de esterilización	1.051	1.051	—
Vacunaciones	3.839	4.085	4.039
Microchip	337	361	516
Beneficiarios totales	8.161	8.727	7.718
Inversión total (\$)	\$56.974.552	\$51.816.774	\$31.884.583



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna de Villarrica tiene como misión fundamental coordinar y ejecutar todas las acciones necesarias para la reducción de vulnerabilidades en el territorio. Su enfoque de gestión se centra en cuatro pilares críticos: la prevención, mitigación, atención y recuperación de los efectos negativos derivados de emergencias o desastres que puedan afectar a la comunidad.

Durante el periodo 2025, la unidad articuló esfuerzos técnicos y financieros, orientados a garantizar la seguridad y el suministro de servicios básicos para los habitantes de los sectores urbanos y rurales.

Las principales acciones e hitos alcanzados durante la gestión 2025, se desglosan de la siguiente manera:

- Abastecimiento de Agua Potable y Emergencia Hídrica a 1.602 núcleos familiares de la comuna de Villarrica, lo cual incluye el arriendo de camiones aljibes, compra de agua a granel para entrega y mejoramiento de estanques de agua.
- Respuesta ante Emergencias y Desastres Naturales, ya sea con la construcción de viviendas de emergencia y entrega de kits de emergencias a familias damnificadas principalmente en incendios estructurales (kits de cocina, alojamiento, alimentación, higiene personal y aseo domiciliario).
- Prevención y fortalecimiento institucional con la finalidad de mejorar y potenciar la capacidad de respuesta de los equipos ante la necesidad de la comunidad.





Sectores de abastecimiento de agua potable ante emergencia hídrica:

- Segunda Faja
- Afunalhue
- Añilco
- Aviación
- Boquipulli Alto y Bajo
- Calfutue
- Camino a Freire
- Curilelfu
- El Sauce
- Hualapulli
- Huillinco
- Las Vertientes
- Liumalla
- Los Copihues
- Malloco Lolenco
- Milleuco
- María Luisa
- Pedregoso
- Prado Verde
- Putue Rinconada
- Rayen Lafquén
- Trapel
- Villa El Carmen
- Camino a Ñancul
- Challupén Alto y Bajo
- Chaura
- Chaura Sur
- Cheillaco
- Chesque Alto y Bajo
- Chihuaico
- Dalcaco
- Eltume
- Huechopudo
- Huincacara Norte y Sur
- Lefún
- Loncovaca
- Los Guindos
- Malloco Norte
- Mitarrucahue
- Nalcahue
- Pichilafquén
- Putabla
- Quetroco
- Relín
- Vegas de Lessio
- Voipir
- Chosco Alto
- Chucauco
- Collico, Collico Bajo y Sur
- Conquil
- Comunidad Felipe Manquel
- Cruz Blanca
- Cudico Alto y Bajo
- Dollinco
- Ensenada
- Huechulelfu
- Huirilil
- Lican Ray
- Los Cipreces
- Llau Llau
- Melilahuén
- Molco y Molco Alto
- Ñancul y Ñancul Norte
- Pichipillán
- Putue Alto y Bajo
- Quilaco
- Relún
- Villa Alegre
- Voipir Seco





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Distribución de agua potable	Entrega de agua potable a través de 10 camiones aljibes.	3.568 personas	Delegación Presidencial Región de la Araucanía, a través de la Subsecretaría del Interior.		\$576.000.000.-
Compra de Agua granel	Entrega de 60.000.000 litros aprox. de agua para camiones aljibes.		Municipalidad de Villarrica.	\$43.578373.-	
Gestión al mejoramiento de estanques de agua	Mejoramiento de estanques acumuladores de agua.	95 familias pertenecientes a la distribución de agua.	Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres.		\$12.863.342.-
Arriendo de Servicios	Arriendo de camiones aljibes para ruta Municipal.	Habitantes de sectores rurales	Municipalidad de Villarrica.	\$15.000.000 aproximadamente	
Arriendo Centro Vulcanológico Comuna de Villarrica	Funcionamiento de centro vulcanológico.	Comuna de Villarrica.	Municipalidad de Villarrica	\$6.039.666.- Enero a Diciembre 2025	
Viviendas de Emergencia.	Entrega de viviendas de emergencias a familias damnificadas por incendio estructural.	6 Familias.	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. (SENAPRED)		\$47.804.442.-
Enseres y kits de emergencia.	Entrega kits de cocina, kits de alojamiento, kits de alimentación, kits de higiene, kits de aseo domiciliario.	15 Familias.	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. (SENAPRED)		\$7.623.828
Enseres, kits de emergencia y materiales para autoconstrucción.	Entrega de kits de emergencia para autoconstrucción a familias afectadas por sistema frontal.	11 Familias.	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. (SENAPRED)		\$5.674.960



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Limpieza de suelos	Limpieza de 190 cámaras de aguas lluvias.	Comuna de Villarrica.	Municipalidad de Villarrica	\$14.809.550.-	
Equipamiento Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	Adquisición de equipamiento adecuado	Funcionarios municipales.	Municipalidad de Villarrica	\$3.000.000.-	
Gastos operacionales y de funcionamiento Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	Cobertura de gastos operacionales.	Comuna de Villarrica	Municipalidad de Villarrica	\$17.899.249.-	
			Total	\$100.326.838	\$649.966.572
Total beneficiarios		Comuna de Villarrica	Total Inversión	\$750.293.410.-	



VIVIENDA

El Departamento de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, atiende a la comunidad en materias relacionadas con la información y orientación de todos los programas de vivienda contenidos en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), según el requerimiento del usuario. Así como también, realiza las postulaciones en cada proceso dentro del año, individual y colectivamente en el caso de los comités.

La población objetivo con la que trabaja el Departamento de Vivienda son las familias y personas que requieren resolver temas habitacionales y que reúnen los requisitos para acceder a los programas de MINVU.

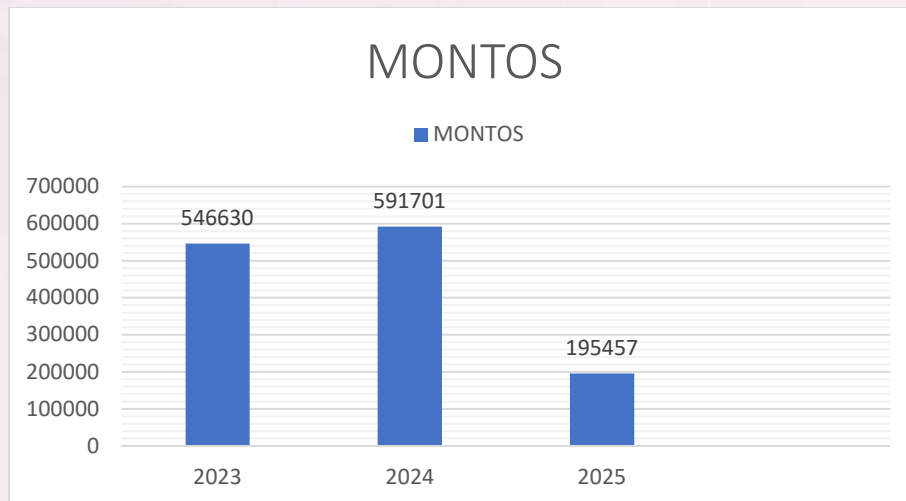


Durante el año 2025, el Departamento de Vivienda canaliza el Convenio de Colaboración entre SERVIU y el Municipio para la gestión de la demanda Habitacional para el proyecto San José de la Dehesa, que dará solución a un porcentaje de familias de comités de vivienda.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
SUBSIDIOS ADJUDICADOS DEL DS.1 TRAMO 1	Aporte económico para comprar una vivienda nueva o usada de hasta 1.100 UF, sin crédito hipotecario.	32	MINVU		\$19.200 UF
SUBSIDIOS ADJUDICADOS DEL DS.1 TRAMO 2	Aporte económico para comprar una vivienda nueva o usada de hasta 1.600 UF,	31	MINVU		\$13.950 UF



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
	complementando con crédito hipotecario.				
SUBSIDIOS ADJUDICADOS DEL DS.1 TRAMO 3	Aporte económico para comprar una vivienda nueva o usada de hasta 2.200 UF, complementando con crédito hipotecario.	22	MINVU		\$5.940 UF
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DS.19	Aporte económico para comprar vivienda en proyectos habitacionales, el 90% está destinado a familias que complementan con crédito hipotecario y el 10% se homologa al programa DS.1 tramo 1 y Ds.49.	240	MINVU		\$146.160 UF
HABITABILIDAD RURAL DS.10	Construcción vivienda nueva en sitio propio	1	MINVU		1.944
SUBSIDIOS ADJUDICADOS DS.49 MODALIDAD: POSTULACION INDIVIDUAL	Acceder a un aporte económico para comprar vivienda nueva o usada, sin crédito hipotecario	3	MINVU		\$1.998 UF
PROGRAMA DS.52 SUBSIDIOS DE ARRIENDO	Aportes económicos para que las familias puedan cubrir pagos de arriendo de una vivienda.	195	MINVU		\$35.337 UF
			Total		\$224.529 UF
Total beneficiarios		524	Total Inversión	\$224.529 UF	





DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LICAN RAY

La Delegación Municipal de Lican Ray actúa como el brazo operativo y administrativo de la Municipalidad de Villarrica en la localidad, con el objetivo de descentralizar los servicios y asegurar que los habitantes y visitantes del sector cuenten con entornos urbanos óptimos, seguros y sustentables. Su quehacer se enfoca principalmente en la mantención de la infraestructura pública, la gestión ambiental y la atención directa de las necesidades de la comunidad.



Gestión de áreas verdes y ornamentación:

Uno de los pilares fundamentales de la Delegación es la preservación estética y ambiental de la localidad, dado su alto valor turístico. Las acciones ejecutadas incluyen:

- **Riego y Mantención:** Operación de camiones aljibe para el riego de las principales áreas verdes de Lican Ray, garantizando la preservación del paisaje durante todo el año.
- **Ornamentación:** Implementación de programas de compra y plantación de especies ornamentales en sectores estratégicos, contribuyendo a la identidad visual de la zona.
- **Conservación de Espacios Públicos:** Ejecución de cortes de pasto periódicos y mantención de superficies verdes, integradas en un plan comunal de 300.000 m².



Infraestructura y servicios urbanos:

La Delegación coordina el mantenimiento de los activos municipales necesarios para el esparcimiento y la convivencia ciudadana:

- **Mobiliario Urbano:** Reparación y mantención de papeleros, juegos infantiles, máquinas de ejercicios y tranqueras, asegurando su correcto estado y seguridad para los usuarios.
- **Prevención y Señalética:** Instalación de señalética informativa y prohibitiva para evitar el mal uso de espacios públicos y la proliferación de microbasurales, tanto en el radio urbano como en las zonas rurales aledañas.

Gestión de residuos y protección ambiental:

En cumplimiento con las normativas ambientales y el bienestar sanitario de los habitantes, la oficina gestiona:

- **Recolección de Residuos:** Coordinación del retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y apoyo logístico mediante camiones planos para la limpieza de diversos sectores.
- **Ventanilla Única de Solicitudes:** Atención y respuesta a requerimientos de la comunidad, tales como retiros de escombros, ramas, podas y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- **Sustentabilidad:** Participación activa en el Plan de Reciclaje Comunal, facilitando la recolección segregada de vidrio, plástico, papel, cartón y pilas, este último en convenio con la Seremi de Medio Ambiente.

Seguridad y Monitoreo Ambiental:

Dada la relevancia del Lago Calafquén para la economía y calidad de vida local, la gestión incluye el apoyo al monitoreo de la calidad de las aguas (microcistinas) y la participación en la gobernanza ambiental comunal, asegurando que Lican Ray se mantenga como un destino responsable y alineado con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.





La Delegación Municipal de Lican Ray constituye una unidad de gestión territorial clave que, a través de la inversión en mantención, servicios de limpieza y proyectos de sustentabilidad, busca elevar la calidad de vida de sus residentes y consolidar la excelencia en la atención de sus visitantes.

El equipo se mantiene enfocado en dar respuesta a las necesidades de la comunidad y asegurar el cumplimiento de las labores encomendadas.

ACTIVIDADES REALIZADAS
Retiro de ramas, pasto y hojas.
Retiro de escombros.
Salidas a terreno, verificación trabajos del personal de Paisarq.
Limpieza de calles principales, General Urrutia, Gabriela Mistral, Marichanquin, Cariman, Costanera, Esmeralda.
Limpieza de carreteras, Lican Ray Villarrica / Lican Ray Panguipulli / Lican Ray Coñaripe.
Apoyo retiro de basura y escombros en sectores rurales, Challupen Bajo, Los Trozos, Escorial, Afunahue, Afunahue Trapel, Santa Rosa de Trapel, Huirilil, La Ensenada, Carehue, Comunidad Lucas Paillacan.
Mantención de piscinas flotantes playa grande.
Limpieza estero Mulpun.
Limpieza y despeja plaza Villa el Carmen.
Limpieza y despeja plaza Villa Melifahuen.
Apoyó en prevención de inundaciones de viviendas.
Apoyó en emergencias ante siniestros.
Limpiezas de zanjas y cunetas.
Apoyó Limpieza Comunidad Felipe Manquel.
Apoyó Limpieza Comunidad Manuel Curilef.
Apoyó Limpieza Comunidad Ambrosio Punolef.
Apoyó en gestión y ejecución de actividades municipales de conmemoración y celebración de fechas importantes.
Limpieza sector Los Altos de Villa el Carmen.
Limpieza Camping Foresta.
Limpieza de garitas y paraderos.
Limpieza garita Banco Edwards.
Retiro de basura y escombros en Pino Huacho.
Implementación Biblioteca Pública Municipal Janequeo.
Atención emergencias por caídas de especies arbóreas.
Apoyó limpieza casa habitación adultos mayores.
Mantención de 800 mts. De camino ruta Lican Ray Panguipulli.
Recolección bolsas de pasto.
Retiro de escombros y basura en punto limpio.
Limpieza sector Cudico.
Verificación de estados de caminos.
Apoyó a programa Pavimentos Participativos, calles Rafael Mera, Millañanco, Felipe Manquel, Coliñanco, Pasaje los Laureles, Los Canelos
Construcción Portal entrada Lican Ray.
Atención en ayudas sociales.
Apoyó limpieza estanque de agua adulta mayor sector Huirilil.
Reuniones con vecinos.



DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ÑANCUL

La Delegación Municipal de Ñancul es una unidad estratégica diseñada para descentralizar la gestión pública y acercar los servicios municipales a los habitantes de este relevante sector de la comuna.

La Delegación actúa como el nexo directo entre la administración central y la comunidad de Ñancul, operando bajo los principios de eficiencia, oportunidad y proximidad. Sus funciones principales comprenden:

- **Atención Ciudadana y Orientación:** Recepción de requerimientos, consultas y trámites, evitando el desplazamiento de los vecinos hacia el centro urbano de Villarrica.
- **Gestión Social:** Coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para la postulación a subsidios, programas sociales y asistencia en situaciones de vulnerabilidad.
- **Mantenimiento y Operatividad Urbana:** Supervisión y enlace para el mejoramiento de caminos, alumbrado público y retiro de residuos, garantizando la continuidad de los servicios básicos.
- **Apoyo a Organizaciones Comunitarias:** Asesoría técnica a Juntas de Vecinos, clubes de adultos mayores y organizaciones deportivas para el fortalecimiento del tejido social.

Durante el periodo 2025, la Delegación ha priorizado la presencialidad en terreno, permitiendo una respuesta ágil ante emergencias climáticas y una planificación urbana acorde a las necesidades específicas de la localidad. A través de esta unidad, el municipio reafirma su compromiso con el desarrollo equilibrado del territorio, promoviendo una gestión inclusiva que reconoce la identidad y el crecimiento de Ñancul como un pilar fundamental de la comuna de Villarrica.



Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Desarrollo Social



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y PRESTACIONES MONETARIAS

El Registro Social de Hogares tiene como objetivo apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las Instituciones y organismos del Estado que otorgan diversas prestaciones sociales y su equipo está compuesta por 8 funcionarios: 1 Encargado Comunal, 2 Apoyos Encargado Comunal, 4 Atención de Casos y 2 Encuestadores.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos de diversas instituciones del Estado, como:

- Registro Social de Hogares.
- Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Registro Civil.
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC).
- Instituto de Previsión Social (IPS).
- Superintendencia de Salud.
- Ministerio de Educación.

Con los aportes del programa del Registro Social de hogares se pudo acceder a la compra de módulos de atención, banquetas, sillas de escritorios, computadores, escritorios y escáner, permitiendo la implementación de un espacio más cómodo tanto para la atención del usuario, como para los funcionarios. Las prestaciones monetarias y beneficios que se pueden postular en este programa son los siguientes:

Subsidio Único Familiar (SUF)

Es un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

El Subsidio Familiar es incompatible con los beneficios del Sistema Único de Prestaciones Familiares (Asignaciones Familiares) del D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Si una persona pudiere ser causante de Asignación Familiar y de Subsidio Familiar, deberá optar por uno de ellos. El causante sólo dará derecho a un subsidio, aun cuando pudiere ser invocado por más de un beneficiario. También son incompatibles con el goce de la Pensión Básica Solidaria de Vejez o Invalidez.



Desde el 1 de mayo de 2025, el monto del Subsidio Familiar corresponde a \$22.007.-

Este beneficio lo paga el Instituto de Previsión Social y su financiamiento es fiscal. En el caso de los causados por inválidos o deficientes mentales, su monto es el doble del establecido.

Subsidio al Pago al Consumo Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP)

Es una ayuda económica entregada por el Estado, destinada a la cancelación de cuentas de agua potable. Es un beneficio dirigido a familias carentes de recursos económicos y se traduce en un subsidio económico equivalente al 50% del valor de la cuenta de agua con un máximo de hasta 15m³ (metros cúbicos).

El monto la de ayuda se rebaja de la cuenta mensual del agua, por lo que las personas no reciben dinero de manera directa.

El beneficio dura 3 años, al cabo de los cuales se puede volver a postular.

Está dirigido a familias de escasos recursos socioeconómicos que tengan dificultades para pagar servicios de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.

Para obtener el SAP se requiere:

- Encontrarse al día en los pagos del servicio o en convenio de pago que acredite que no existe morosidad.
- Acreditar precariedad económica que dificulte el pago mensual de la cuenta del agua.
- Que el grupo familiar del postulante haya sido encuestado a través de la Registro social de Hogares y que esta se encuentre vigente.
- Carencia económica para cancelar consumo de agua potable igual o superior al 3%.

Subsidio Discapacidad Mental

El subsidio de discapacidad mental para menores de 18 años es un aporte monetario mensual de \$125.000.- que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental, que no tengan previsión, y que sean de escasos recursos.

Éste se reajustará automáticamente, el 1 de enero de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste.



Las metas alcanzadas durante el año 2025 fueron entregar una atención de calidad, rápida, oportuna y eficiente, en un espacio que brinda privacidad al usuario generando confianza en el sistema.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Aplicación del Registro Social de Hogares	Postulación de los diversos beneficios gubernamentales	10.707	Convenio Ministerio Desarrollo Social de Hogares	\$0	\$32.000.000.-
Subsidio Único Familiar (SUF)	Postulación y aprobación de subsidios únicos familiares.	4.033 subsidios otorgados	Convenio Ministerio Desarrollo Social	\$0	\$88.754.231.-
Subsidio Pago al Consumo Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas	Postulación subsidio al pago al consumo agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas urbanas.	1.089 subsidios otorgados 84 subsidios al consumo de agua potable rural	Ministerio Desarrollo Social	\$0	SAP URBANO \$1.033.435.993.- SAP RURAL \$25.999.593.-
Subsidio Discapacidad Mental	Gestionar la tramitación de subsidios discapacidad mental.	5 subsidios otorgados	Ministerio Desarrollo Social	\$0	\$625.000.-
			Total	\$0	\$1.180.814.817.-
Total beneficiarios		15.918	Total Inversión	\$0	\$1.180.814.817.-



DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

El Departamento de Asistencia Social tiene como principal objetivo el entregar apoyo de manera paliativa, a los vecinos de la comuna de Villarrica que se enfrentan a situaciones de necesidad manifiesta o de urgencia a través de la entrega directa de distintas ayudas sociales enfocadas a la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias.

Paralelo a lo anterior, se realizan distintas acciones y gestiones destinadas a la tramitación de beneficios en distintas Instituciones y/o Unidades Municipales, teniendo como sustento la elaboración de Informes Sociales, realizando un trabajo continuo de atenciones diarias y asesoramiento en el ámbito social, propendiendo mejoras en las condiciones socioeconómicas de las familias más vulnerables de nuestra comuna. Lo anterior implica un trabajo en conjunto con distintas Instituciones públicas y privadas; Hospitales, Teletón, Fundaciones, Regimientos, clínicas, fundaciones, entre otros.

Este departamento a su vez busca entregar soluciones paliativas inmediatas a situaciones de urgencia en nuestra comuna (aquellas generadas por incendios, inundaciones, temporales, etc.)

Importante destacar que, siempre en la búsqueda de tener una mayor cobertura comunal, a contar de Enero de 2025 se realizó atenciones de audiencias públicas, participación en operativos en distintas localidades de la comuna y se retoma las atenciones en la Delegación de Lican Ray una vez por semana.

Este Departamento trabaja en base al Reglamento N°13 de Otorgamiento de ayudas sociales en esta Municipalidad y que regula la entrega de estas, determinando plazos y requisitos para su postulación.

Paralelo a lo anterior, a través de esta unidad se realizó la tramitación al Subsidio de Aseo Domiciliario, proceso que tiene 9 meses de postulación, y dos de evaluación social, para finalmente determinar, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N°11 otorgar el beneficio del Subsidio.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Entrega de ayudas sociales	Tramitación de ayudas sociales a vecinos de Villarrica que cumplen con lo estipulado en el Reglamento N°13. Estos beneficios fueron en alimentos, pañales adultos y de niños, aporte económico, materiales de construcción, etc.	2.956 Familias			-
Subsidio de Aseo Domiciliario	Postulación al subsidio de aseo domiciliario.	286	Presupuesto Municipal	\$183.393.000	-
Informes Sociales	Elaboración de Informes sociales a distintas organizaciones e instituciones.	51			-
Atención y Orientación social	Atención personalizada por parte de las profesionales Asistentes Sociales.	9.780 Personas			-
			TOTAL	\$183.393.000	

Estadística Comparativa (2023 - 2025):

Respecto de las atenciones entregadas por este Departamento es importante de mencionar que, si bien las atenciones han aumentado, se mantiene el parámetro en la entrega de las ayudas lo que refleja un mayor nivel de gestión de los recursos disponibles, que permite dar respuesta definitiva a ciertas situaciones sociales que presentan los vecinos. Considerando el aumento de la población y las nuevas necesidades por cubrir de las familias de la comuna, lo que evidencia un aumento considerable en las atenciones diarias llegando a un promedio anual de 9.600 atenciones anuales.

Cuadro comparativo:

Actividad	2023	2024	2025
Presupuesto	\$145.000.000	\$ 182.653.000	\$ 183.393.000
Ayudas Sociales	2.714	2.623	2.596
Subsidios de aseo	232	274	286
Informes Sociales	32	47	51
Ayudas en dinero	\$42.560.600	\$43.504.370	\$52.203.000
Beneficiarios directos	2.978 Familias	2.944 Familias	2.956 Familias



DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS URBANAS OO.CC.

La Oficina de OO.CC. Urbanas es dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias y tiene como fin fortalecer los vínculos asociativos con las OO.CC. del ámbito Urbano, del mismo modo apoya en la formulación de proyectos sociales y apoya técnicamente en los requerimientos que los dirigentes planteen en la oficina. Por otra parte, supervisa, coordina y presta apoyo a la Oficina de Gestión Territorial ubicada en el Sector 2° Faja, elaborando estrategias y planes de trabajo, para entregar una atención personalizada y eficiente con énfasis a las organizaciones de aquel sector residencial.



Respecto a las metas y objetivos de la Oficina de Organizaciones Comunitarias Urbanas y Gestión Territorial, se detalla lo siguiente:

- Apoyar a las Organizaciones Territoriales, Funcionales y sin Fines de Lucro, en la elaboración técnica de los proyectos y subvenciones, ejecución y rendición.
- Prestar asesoría técnica y Capacitación en base a la Ley 19.418.- que rige el funcionamiento de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, como también Ley 21.500, asesorando a las organizaciones sin Fines de Lucro, como en el caso de las ONGs y Fundaciones.
- Elaborar, planificar, ejecutar y levantar información pertinente a la realización de Diagnósticos Sociales y Territoriales.
- Elaborar Bases de Datos y Cartografía Digital.
- Trabajo en Terreno.



- Elaborar Informes Sociales.
- Ejecutar Capacitaciones, Talleres, Seminarios y Jornadas.
- Atender a Dirigentes Sociales y Público en General a través de demanda espontánea.
- Supervisar a Estudiantes en Formación Profesional en apoyo a la Oficina de OO.CC. Urbanas.

La atención se dirige principalmente a los Dirigentes Sociales pertenecientes a organizaciones sin Fines de Lucro, del mismo modo a personas con potencial de Liderazgo y atención de acuerdo a la demanda espontanea del público en general que solicita asesoría en la oficina.

Durante el período 2025, se establece un convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Villarrica y el Instituto IPP, con el fin de prestar espacios para el desarrollo de Estudiantes que requieran realizar sus Prácticas Profesionales en dependencias de la Oficina de OO.CC. Urbanas.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Diagnósticos Territoriales	Levantamiento de información diagnóstica.	Comuna de Villarrica	-	-	-
Capacitaciones "Directrices Y Funcionamientos De La Ley 19.418"	Empoderar a las JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales.	JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales	-	-	-
Capacitaciones "Formulación Y Adjudicación De Proyectos Sociales"	Capacitar a las organizaciones sobre formulación de proyectos.	JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales	-	-	-
Asesoramiento En Proyectos Sociales	Asesoramiento en la gestión de proyectos sociales.	48 Organizaciones.	-	-	\$11.251.886.-
Asesoramiento En Proyectos Sociales Municipales	Asesoramiento en la elaboración, ejecución y rendición de proyectos social FNRD	Clubes de Adultos Mayores	GORE de La Araucanía	-	\$24.993.670.-
	Asesoramiento en la elaboración, ejecución y rendición de Subvenciones	4 Organizaciones Funcionales Asesoradas 1 Organización Funcional Adjudicada	Municipal	\$500.000.-	-
Fondo De Desarrollo Vecinal FONDEVE	Contribuir al desarrollo comunitario.	31 Juntas de Vecinos.	Municipal	\$10.877.158.-	-
Convenio De Colaboración Institucional con	Inserción laboral de estudiantes Carrera de Trabajo Social.	JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales	-	-	-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Instituto Profesional Providencia (IPP)					
Implementación de Oficina Gestión Territorial 2° Faja	Asesoramiento personalizado a Organizaciones y gestión de requerimientos junto a la elaboración de Informes Técnicos.	22 organizaciones	Municipal	\$3.200.000.-	-
			Total	\$14.577.158.-	\$35.745.556.-
Total beneficiarios		77	Total Inversión	\$50.322.714.-	

Estadística Comparativa (2023 - 2025)

N°	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO 2023	FINANCIAMIENTO 2024	FINANCIAMIENTO 2025
1	DIAGNOSTICOS TERRITORIALES	Totalidad de los habitantes de la comuna de Villarrica.	\$0.-	\$0.-	\$0.-
2	CAPACITACIONES “DIRECTRICES Y FUNCIONAMIENTOS DE LA LEY 19.418”	JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales	\$0.-	\$0.-	\$0.-
3	CAPACITACIONES “FORMULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES”	JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales	\$0.-	\$0.-	\$0.-
4	ASESORAMIENTO EN PROYECTOS SOCIALES	Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales	\$2.480.218.- Proyectos de Financiamiento Público	\$1.818.850.- Proyectos de Financiamiento Público	\$11.251.886.- Proyectos de Financiamiento Público
			46 Organizaciones Asesoradas	36 Organizaciones Asesoradas	38 Organizaciones Asesoradas
			7 Organizaciones adjudicadas	4 Organizaciones adjudicadas	10 Organizaciones adjudicadas
			\$4.500.000.- Subvenciones Municipales	\$11.231.214.- Subvenciones Municipales	\$500.000.- Subvenciones Municipales
			7 Organizaciones Funcionales Asesoradas	13 Organizaciones Funcionales Asesoradas	4 Organizaciones Funcionales Asesoradas
			7 Organizaciones Funcionales Adjudicadas	11 Organizaciones Funcionales Adjudicadas	1 Organización Funcional Adjudicada



N°	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO 2023	FINANCIAMIENTO 2024	FINANCIAMIENTO 2025
5	ASESORAMIENTO EN PROYECTOS SOCIALES MUNICIPALES	Clubes de Adultos Mayores	0.-	0.-	\$24.993.670.- FNDR Municipal
6	FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)	JJ.VV. Urbanas y Rurales	7.556.275.-	6.335.316.-	10.877.158.-
			13 JJ.VV. Urbanas Asesoradas 9 JJ.VV. Urbanas, Adjudicadas	12 JJ.VV. Urbanas Asesoradas 7 JJ.VV. Urbanas, Adjudicadas	17 JJ.VV. Urbanas Asesoradas 14 JJ.VV. Urbanas, Adjudicadas
7	CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA E INSTITUTO PROFESIONAL PROVIDENCIA (IPP)	JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales	\$0.-	\$0.-	\$0.-
8	IMPLEMENTACIÓN DE OFICINA GESTION TERRITORIAL 2° FAJA	JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales, Sector 2° Faja al Volcán	\$0.-	\$0.-	\$3.200.000.-
					22 JJ.VV. Urbanas y Organizaciones Funcionales Contratación de 1 Gestora Territorial



2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS RURALES

La Unidad Municipal de Organizaciones Comunitarias Rurales apoya, fortalece y coordina a las organizaciones sociales, sean estas territoriales o funcionales para fomentar la participación ciudadana y el desarrollo local, canalizando sus necesidades ante el Municipio para mejorar la calidad de vida de los vecinos, operando bajo leyes como la N° 19.418.

Su principal objetivo es promover la organización, legalización, consolidación, desarrollo y participación activa de las organizaciones comunitarias, apoyar las iniciativas de los vecinos en general, entregando orientación e información para su mejor funcionamiento en el desarrollo de objetivos de beneficio comunal. Ésta población corresponde a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna, así como aquellas que están en vías de constituirse.



Dentro de las principales funciones se destaca:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Definir y establecer nexos de comunicación entre la Municipalidad y las organizaciones comunitarias y sociales de la comuna.
- Coordinar, desarrollar, ejecutar acciones y/o programas, talleres prestando asesoría técnica a las organizaciones comunitarias.
- Informar, orientar y apoyar técnicamente a la comunidad organizada.
- Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulen la creación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias.
- Mantener actualizado un registro comunal de las organizaciones comunitarias y nómina de sus dirigentes representantes.



- Apoyar a las organizaciones en el desarrollo de sus iniciativas a través de la postulación a fondos concursables.
- Decepcionar solicitudes de subvención de las diferentes organizaciones de la comuna, gestionar y coordinar su tramitación y posterior entrega.
- Coordinar y ejecutar el Programa de Navidad que lleva a cabo el Municipio y que beneficia a niñas y niños de la comuna.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Muestra Costumbrista de Ñancul	Organización junto a Asoc. Nehuén Mapu, de la Muestra Costumbrista durante los días 03 al 09 de febrero.	27 emprendedores y 3.000 visitantes	Municipal	\$6.500.000	
Aniversario Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales	Apoyo en la organización, número artístico y de su aniversario y también económicamente con una torta para 40 personas y la contratación de un número artístico para el día 10 de mayo de 2025.	87	Municipal	\$200.000	
Celebración Día del Dirigente Social	Se realizó un almuerzo con motivo de la celebración del Día del Dirigente Social de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, el viernes 8 de agosto 2025.	230	Municipal	\$5.599.100	
Subvenciones Municipales	Se entregaron 74 subvenciones a organizaciones funcionales, voluntariado e instituciones de la comuna durante el mes de septiembre de 2025, en dependencias del salón auditorio de la municipalidad.	1.110	Municipal	\$129.600.000	
Fondo de Desarrollo Vecinal(FONDEVE)	Aporte económico a 12 juntas de vecinos rurales.	1.500	Municipal	\$10.052.842	
Programa Navidad	Entrega de juguetes a niñas y niños de Jardines Infantiles, escuelas y juntas de	11.000	Municipal	\$22.768.000	



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
	vecinos de la comuna.				
Constituciones de organizaciones comunitarias	87 constituciones de organizaciones.	1.305	Municipal	-	
			Total	\$174.719.942	
Total beneficiarios		15.259	Total Inversión	\$174.719.942	

Cuadro comparativo:

	2023			2024			2025		
	Inversión			Inversión			Inversión		
	Municipal	Sectorial	Total inversión	Municipal	Sectorial	Total inversión	Municipal	Sectorial	Total inversión
OO.CC Urbanas	M\$7.556	\$0	M\$7.556.	M\$6.335	M\$12.318	M\$18.654	M\$14.577	M\$35.745	M\$50.322
OO.CC Rurales	M\$180.978	\$0	M\$180.978	M\$197.010	\$0	M\$197.010	M\$174.719	\$0	M\$174.719
Programa Adulto Mayor	M\$44.710	M\$4.020.	M\$48.730	M\$51.951	M\$7.163	M\$59.114	M\$49.311	M\$11.918	M\$61.230

Vinculación con PLADECO:

Eje Estratégico PLADECO	Iniciativas	Logros
Participación ciudadana y fortalecimiento comunitario	Constitución de 87 organizaciones comunitarias; celebración Día del Dirigente Social	Amplía la base social organizada y reconoce el rol de liderazgo vecinal.
Desarrollo económico local y cultural	Muestra Costumbrista de Nancul con 27 emprendedores y 3.000 visitantes	Promueve identidad cultural, turismo y emprendimiento rural.
Inclusión social y equidad	Programa Navidad (11.000 niños beneficiados). Subvenciones a 74 organizaciones.	Aporta a la cohesión social y al bienestar de grupos vulnerables.
Fortalecimiento institucional y gobernanza local	Registro comunal actualizado; asesoría técnica; entrega de FONDEVE a 26 juntas de vecinos.	Mejora capacidad de gestión comunitaria y transparencia en recursos.

Conclusiones:

- **Coherencia financiera:** La inversión municipal en OO.CC rurales sigue siendo la más alta, lo que refleja la prioridad territorial del PLADECO.
- **Continuidad:** Entre 2023–2025 se observa estabilidad en programas de apoyo a organizaciones urbanas y rurales.
- **Impacto social:** Más de 15.259 beneficiarios directos en 2025, lo que evidencia ejecución concreta de los objetivos estratégicos.



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) constituyen la expresión concreta de la implementación de la Ley N° 21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. En concordancia con dicha normativa, y a través de la modificación de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se asigna a los municipios la función de garantizar la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de vulneraciones de derechos y la protección administrativa y general de los mismos.

En este marco, la Oficina Local de la Niñez es la representación de la Ilustre Municipalidad a nivel comunal en materias de promoción, prevención y protección administrativa de los derechos de la niñez y adolescencia. Su labor se orienta a la ejecución de acciones universales y especializadas destinadas a promover el ejercicio efectivo de los derechos, prevenir situaciones de riesgo y abordar oportunamente las vulneraciones que afecten a niños, niñas y adolescentes en el territorio comunal.

Las OLN dependen administrativamente de la Municipalidad y funcionalmente de la Subsecretaría de la Niñez. Entre sus funciones se encuentran la orientación a niños, niñas y adolescentes y a sus familias respecto del ejercicio de sus derechos; el fortalecimiento e impulso de la participación infantil y adolescente mediante la conformación de Consejos Consultivos Comunales; y la detección temprana de factores de riesgo asociados a posibles vulneraciones de derechos, en el marco de la protección administrativa que les compete.

Dentro de las principales funciones podemos encontrar:

- Orientar a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias, en el ejercicio de sus derechos.
- Fortalecer e impulsar la participación de los NNA, sus familias, comunidades y la sociedad civil en materias relacionadas con la protección integral de sus derechos.
- Detectar oportunamente riesgos de vulneración de derechos de NNA, teniendo en consideración los factores de riesgo y factores protectores de este, su familia y su entorno.
- Iniciar y gestionar los procesos de protección administrativa universal y/o especializada de los derechos de los NNA, conforme a la normativa vigente.
- Realizar los procesos de protección administrativa universal y/o especializada de los derechos de los NNA, ante la detección de riesgos de vulneración y/o vulneración de cualquiera de sus derechos.



- Realizar seguimiento y monitoreo de las medidas de protección de su competencia y de los planes de intervención contenidos en ellas, así como de la situación vital de los egresados de los programas de protección especializada de la Niñez y Adolescencia.
- Llevar un Registro Único de los NNA, y de sus familias, que hayan sido sujetos de protección administrativa, tanto universal como especializada.
- Articular la oferta dirigida a NNA, especialmente la procedente de los servicios sociales vinculados al subsistema de Protección Integral de la Infancia “Chile Crece Contigo” y la oferta del Servicio Nacional de Protección Especialidad a la Niñez y Adolescencia, a través de redes intersectoriales a nivel comunal, regional y nacional, procurando el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la oferta social disponible, junto con los programas de protección especializados que se requieran.

Dentro de los objetivos generales de la OLN se encuentra proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la:

- Promoción de derechos.
- Prevención de situaciones de vulneración.
- Protección de derechos.

Y los objetivos específicos de la OLN:

- Implementar el dispositivo local del Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, encargado de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de cada comuna.
- Promover el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento del rol de co-garantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia, relevando la participación sustantiva de los NNA en los asuntos que les involucran, de manera individual y como actores sociales.
- Prevenir vulneraciones y proteger de manera integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio, mediante dos estrategias de atención complementaria, denominadas “Servicios de Intermediación”, y “Atención Social y Gestión Especializada de Casos”.
- Liderar la articulación y coordinación intersectorial de todas las redes de niñez y adolescencia en la comuna, a través de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional, resguardando y dando continuidad a las funciones de



articulación del subsistema “Chile Crece Contigo”, a través del Programa de Fortalecimiento Municipal en aquellas comunas donde esté implementado.

La población a la que está dirigida la OLN corresponde a todos los niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta que cumplan 18 años de edad, en especial aquellos que presenten riesgos de vulneración de derechos y/o vulneración de derechos, por los cuales se requiera realizar acciones para resguardar su protección integral, así como también a las familias, padre, madre y/o adulto responsable, todo joven mayor de 18 años (hasta los 24), que haya sido egresado del Servicio de protección especializado y personas gestantes.

La Oficina Local de la Niñez opera a través de un convenio anual entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Villarrica, y su financiamiento principal proviene de la Subsecretaría de la Niñez dependiente de dicho Ministerio, además del aporte Municipal.

Hitos destacados y principales acciones desarrolladas durante el período.

- Recepción y gestión de casos mediante demanda espontánea, derivaciones intersectoriales, alertas territoriales, transferencias desde el Tribunal de Familia, otras Oficinas Locales de la Niñez (OLN) y el Servicio de Protección Especializada.
- Ejecución de instancias de capacitación dirigidas a funcionarios municipales; equipos de establecimientos educacionales municipales y subvencionados; profesionales de CESFAM y del Hospital de Villarrica; equipos de jardines infantiles y salas cuna; y profesionales de programas del Servicio de Protección Especializada.
- Constitución del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes, dando continuidad al trabajo previamente desarrollado por la Oficina de Protección de Derechos (OPD).
- Organización y realización del Encuentro Regional de Consejos Consultivos de la Araucanía, con la participación de representantes de 20 comunas de la Región.
- Elaboración participativa del “Decálogo del Buen Trato en el Deporte”, construido a partir de las opiniones de aproximadamente 200 niños, niñas y adolescentes, el cual fue materializado en un pasacalle e inaugurado oficialmente en el Estadio Municipal de Villarrica.
- Conformación de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal, la cual realiza un levantamiento de brechas territoriales, que se evacuan en un informe de brechas, el cual se presentará en el Concejo Municipal.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Atención Psicosocial a NNA y sus familias y Coordinación	Atención, intermediación, acompañamiento, coordinación y gestión de medidas necesarias para el bienestar de los NNA.	Cobertura Universal	Subsecretaría de la Niñez / Ilustre Municipalidad de Villarrica	\$60.507.855.-	\$108.198.051.-
Actividades de promoción.	Actividades con NNA usuarios, familias, funcionarios y entidades afines.				
			Total	60.507.855.-	108.198.051.-
Total beneficiarios		Cobertura Universal	Total Inversión	168.705.906\$	



HABILIDADES PARA LA VIDA

1. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

El Programa Habilidades para la Vida I (HPV I) es una estrategia de promoción y prevención en salud mental infantil que se implementó en establecimientos educacionales, orientada a fortalecer el desarrollo psicosocial de niños y niñas en etapa escolar inicial. El programa busca favorecer el bienestar emocional, social y conductual de los estudiantes, contribuyendo a una trayectoria educativa saludable y a la prevención temprana de problemáticas de salud mental. El objetivo principal de HPV I es promover el desarrollo integral y el bienestar psicosocial de niños y niñas, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo en salud mental desde una perspectiva preventiva y comunitaria.



Objetivos específicos:

- Detectar tempranamente factores de riesgo en salud mental en estudiantes.
- Fortalecer habilidades socioemocionales en niños y niñas.
- Apoyar a las comunidades educativas en la promoción de ambientes escolares saludables.
- Contribuir a la derivación oportuna de casos que requieren atención especializada.



El programa está dirigido a niños y niñas que cursan educación parvularia y primer ciclo básico, pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna, así como a sus familias, docentes y equipos educativos, entendidos como actores clave en el desarrollo integral de los estudiantes.

El Programa Habilidades para la Vida I se ejecuta en coordinación con establecimientos educacionales, redes de salud primaria, equipos de educación municipal y otros dispositivos comunales, promoviendo el trabajo intersectorial. Asimismo, mantiene articulación con programas y servicios relacionados con infancia, educación y salud mental, lo que permite fortalecer la atención integral y la continuidad de apoyos cuando es necesario.

Entre los principales hitos y acciones desarrolladas durante el período se destacan:

- Aplicación de instrumentos de detección temprana de riesgo en salud mental a estudiantes.
- Desarrollo de actividades preventivas y promocionales en establecimientos educacionales.
- Trabajo colaborativo con equipos docentes y directivos para fortalecer prácticas de apoyo psicosocial.
- Participación en ferias y actividades comunitarias de prevención en salud mental, abiertas a la comunidad educativa.
- Coordinación y derivación de casos a redes de apoyo cuando se detectan necesidades específicas.

Los Establecimientos Educacionales pertenecientes al Programa Habilidades para la Vida I son:

1. Liceo Libertad.
2. Escuela Epu Klei.
3. Escuela Nueva Esperanza.
4. Complejo Educacional San Agustín.
5. Escuela Particular Claudio Arrau.
6. Colegio Pedro de Valdivia.
7. Colegio Alberto Hurtado.
8. Escuela Mariano Latorre.
9. Colegio Saint Matthew.
10. Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico Alexander Graham Bell.
11. Colegio Santa Cruz.
12. Escuela Valentín Letelier.
13. Escuela Sagrada Familia.
14. Escuela José Abelardo Núñez.



15. Instituto Camilo Henríquez.
16. Escuela Voipir de Ñancul.
17. Colegio Camilo Henríquez de Pedregoso.
18. Liceo Luis Cruz Martínez.
19. Escuela Particular N°6 de Ñancul.
20. Escuela Manantial de Relún.
21. Escuela Molco Alto.
22. Colegio Juan XXIII.
23. Escuela Conquil.
24. Colegio Pedro Aguirre Cerda.

Acciones para el plan comunal de desarrollo:

Según el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, una de las problemáticas identificadas corresponde al deterioro de la salud mental en jóvenes.

En este contexto, el programa Habilidades para la Vida da respuesta directa a dicha problemática mediante la implementación de acciones preventivas en establecimientos educacionales, la aplicación de instrumentos de detección de riesgo en salud mental a estudiantes, y la participación en ferias de prevención en salud mental abiertas a la comunidad.

Estas acciones se articulan con el lineamiento estratégico del PLADECO orientado a garantizar el acceso oportuno y de calidad a la atención en salud, a través de la implementación de estrategias de prevención y promoción de la salud mental.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Taller de acompañamiento Autocuidado Docente.	72 talleres de acompañamiento y autocuidado para docentes.	910	JUNAEB MUNICIPALIDAD	\$24.837.653	\$73.177.000
Taller de Promoción Padres y Educadoras.	66 talleres de Promoción a Padres y Educadoras en 23 establecimientos.	3.450			
Aplicación de instrumento PPSC.	Evaluación de la condición de protección y riesgo de niños y niñas	534			
Aplicación de instrumentos PSC-17 en 1° y 3° EB.	Evaluación de la condición de protección y riesgo de niños y niñas	1.452			
Aplicación de instrumentos TOCA – RR - CL en 1° y 3° EB.	Evaluación de la condición de protección y riesgo de niños y niñas:	1.425			



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en Clima de Aula.	144 sesiones de acompañamiento para el trabajo en aula.	910	JUNAEB MUNICIPALIDAD	\$24.837.653	\$73.177.000
Acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados.	192 sesiones de acompañamiento en reuniones con temáticas de interés de cada nivel y establecimiento.	163			
Taller preventivo con NNA 2° básico detectados.	Se realizaron 10 sesiones de taller preventivo en 4 establecimientos focalizados con estudiantes seleccionados por instrumentos de detección.	27			
Derivaciones a atención de Salud Mental.	35 derivaciones de estudiantes a atención de salud mental.	35			
Jornada de Juegos deportivos rurales.	Se realizó un Encuentro de Juegos Deportivos Rurales con 4 establecimientos educacionales rurales de la comuna de Villarrica.	478			
Reunión de coordinación con equipo de gestión educativo.	Se realizaron 144 reuniones con el equipo de gestión de cada establecimiento educativo con el fin de coordinar las acciones que se llevaron a cabo.	201			
			Total:	\$24.837.653	\$73.177.000
Total beneficiarios:		10.585	Total inversión:	\$98.014.653	

Cuadro comparativo

Año	Total de beneficiarios	Establecimientos educacionales	Presupuesto extra municipal	Presupuesto municipal	Presupuesto total
2023	7.940	22	\$63.852.000	\$16.150.100	\$80.002.100
2024	5.717	24	\$70.227.000	\$17.772.548	\$87.999.548
2025	10.585	24	\$73.177.000	\$24.837.653	\$98.014.653



2. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II

El Programa Habilidades para la Vida II (HPV II) es una estrategia de promoción y prevención en salud mental dirigida a estudiantes de segundo ciclo básico, orientada a fortalecer el bienestar psicosocial durante una etapa clave del desarrollo. El programa busca prevenir la aparición de problemáticas de salud mental, conductas de riesgo y dificultades socioemocionales, promoviendo entornos escolares protectores y el desarrollo de habilidades personales y sociales.

El objetivo general es promover la salud mental y el desarrollo psicosocial de estudiantes de segundo ciclo básico, fortaleciendo factores protectores y reduciendo factores de riesgo mediante acciones preventivas e intervenciones oportunas.



Objetivos específicos:

- Identificar tempranamente factores de riesgo psicosocial y de salud mental en estudiantes.
- Fortalecer habilidades socioemocionales, de convivencia y resolución de conflictos.
- Apoyar a las comunidades educativas en la generación de ambientes escolares saludables y protectores.
- Favorecer la derivación oportuna y la articulación con redes de apoyo ante situaciones de mayor complejidad.

El programa está dirigido a estudiantes de segundo ciclo básico (aproximadamente entre 5° y 8° básico) de establecimientos educacionales de la comuna, incorporando además a familias, docentes y equipos educativos como actores fundamentales en la promoción de la salud mental y el acompañamiento del desarrollo integral de los estudiantes.



El Programa Habilidades para la Vida II se implementó en coordinación con establecimientos educacionales, equipos de educación municipal, la red de salud primaria y otros dispositivos comunales vinculados a infancia, adolescencia y salud mental. Este trabajo intersectorial permite una intervención integral, favoreciendo la continuidad de apoyos y la atención oportuna de los estudiantes que lo requieren.

Durante el período de ejecución, se destacaron las siguientes acciones e hitos relevantes:

- Aplicación de instrumentos de detección de riesgo psicosocial y de salud mental en estudiantes.
- Implementación de talleres y actividades preventivas orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
- Trabajo colaborativo con equipos docentes y directivos para el abordaje preventivo de situaciones de riesgo.
- Participación en instancias comunitarias y ferias de promoción de la salud mental, abiertas a la comunidad educativa.
- Coordinación y derivación a redes de apoyo especializadas en casos que presentan mayor complejidad.

Establecimientos educacionales pertenecientes al Programa Habilidades para la Vida 2:

1. Liceo Libertad.
2. Escuela Epu Klei.
3. Escuela Nueva Esperanza.
4. Complejo educacional san Agustín.
5. Escuela Particular Claudio Arrau.
6. Colegio Pedro de Valdivia.
7. Colegio Alberto Hurtado.
8. Escuela Mariano Latorre.
9. Colegio Saint Matthew.
10. Liceo Bicentenario de excelencia Artístico Alexander Graham Bell.
11. Colegio Santa Cruz.
12. Escuela Valentín Letelier.
13. Escuela Sagrada Familia.
14. Escuela José Abelardo Núñez.
15. Instituto Camilo Henríquez.
16. Escuela Voipir de Ñancul.
17. Colegio Camilo Henríquez de Pedregoso.
18. Liceo Luis Cruz Martínez.



Acciones para el plan comunal de desarrollo:

Según el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, una de las problemáticas identificadas corresponde al deterioro de la salud mental en jóvenes.

En este contexto, el programa Habilidades para la Vida da respuesta directa a dicha problemática mediante la implementación de acciones preventivas en establecimientos educacionales, la aplicación de instrumentos de detección de riesgo en salud mental a estudiantes, y la participación en ferias de prevención en salud mental abiertas a la comunidad.

Estas acciones se articulan con el lineamiento estratégico del PLADECO orientado a garantizar el acceso oportuno y de calidad a la atención en salud, a través de la implementación de estrategias de prevención y promoción de la salud mental.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Taller de acompañamiento Autocuidado Docente	60 acompañamientos a autocuidados Docentes.	841	JUNAEB MUNICIPALIDAD	\$23.987.653	\$62.526.000
Talleres de Promoción convivencia Positiva con estudiantes.	288 talleres de Promoción convivencia positiva con estudiantes de 5° a 8°.	2.983			
Aplicación de instrumento TOCA-RR	Evaluación de la condición de protección y riesgo de niños y niñas.	1.482			
Aplicación de instrumento PSC-Y.	Evaluación de la condición de protección y riesgo de niños y niñas.	1.482			
Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en Clima de Aula	108 sesiones de acompañamiento para el trabajo en clima de aula con docentes.	581			
Taller Padres y apoderados	36 reuniones con docentes de 5° a 8° básico para preparar dos reuniones de padres y/o apoderados.	2.392			
Taller preventivo con NNA 7° básico detectados.	10 sesiones de taller preventivo en 5 con estudiantes detectados por instrumento.	37			
Derivaciones a atención de salud Mental.	159 derivaciones de estudiantes seleccionados por instrumentos de detección.	159			
Jornada de Juegos deportivos rurales.	Encuentro de Juegos Deportivos Rurales.	478			



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Monitoreo de la convivencia escolar	Aplicación de encuesta de monitoreo de la convivencia escolar.	5.829			
Reunión de coordinación con equipo de gestión educativo.	90 reuniones con el equipo de gestión de cada establecimiento educativo.	29			
			Total	\$23.987.653	\$70.227.000
Total beneficiarios		16.224	Total Inversión	\$94.214.653	



Cuadro comparativo

Año	Total de beneficiarios	Establecimientos educacionales	Presupuesto extra municipal	Presupuesto municipal	Presupuesto total
2023	5.529	16	\$53.865.000	\$15.971.496	\$69.836.496
2024	6.076	18	\$70.227.000	\$17.772.548	\$87.999.548
2025	16.224	18	\$70.227.000	\$23.987.653	\$94.214.653



3. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III

El Programa Habilidades Para la Vida III, es un Convenio de colaboración y transferencia de recursos, suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Villarrica. Focaliza su acción en escuelas municipales y particulares subvencionadas, con elevados índices de riesgo psicosocial. El Programa Habilidades para la Vida III, tiene como objetivo general “Favorecer que las y los estudiantes de 7° básico a 4° medio matriculados en establecimientos educacionales priorizados por el modelo multidimensional de JUNAEB en comunas con HPV II con riesgo psicosocioeducativo logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar y la comunidad educativa”. Bajo este contexto, el Programa tiene una cobertura de 12 establecimientos educacionales e involucra la participación de los estudiantes, sus padres y madres, profesores, directivos y la comunidad escolar en general. Con respecto a un hito destacado y desarrollado este año 2025, es la ejecución de una actividad deportiva dentro de las acciones promocionales que contemplan la participación estudiantil, con el fin de promover actividad física, estilos de vida saludable y a su vez espacios de socialización y distensión entre estudiantes, por ello, se realizó la 4ta versión del “Encuentro de voleibol estudiantil HPV III”, instancia donde participaron los 12 establecimientos educacionales adscritos al Programa.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Taller y/o Charla de Diversidad e Inclusión	26 talleres y/o charlas a estudiantes del programa.	692	JUNAEB Municipal	\$21.000.000.	\$107.790.000
Taller y/o Charla en Prevención del Consumo de Drogas	19 talleres y/o charlas a estudiantes del programa.	615			
Taller y/o Charla de Sexualidad Responsable	25 talleres y/o Charlas a estudiantes del programa.	732			
Taller y/o Charla de Involucramiento Familia-Liceo	27 talleres y/o Charlas a estudiantes del programa.	1.451			
Participación Estudiantil	29 acciones (Aniversarios de colegios, Celebración Día del estudiante y el Tercer encuentro de voleibol inter HPV III) a estudiantes del programa.	3.716			
Taller Inducción de estudiantes nuevos o en transición	24 talleres a estudiantes nuevos y/o en transición de octavo básico y primero medio.	906			
Taller de Acompañamiento a docentes para la implementación de actividades de aprendizaje activo y Clima de Aula	48 talleres a docentes del programa de 12 establecimientos.	477			
Taller de Autocuidado profesional Docente	34 talleres a docentes del programa.	450			
Taller de Autocuidado profesional a Equipos de Gestión	32 talleres a docentes del programa.	50			
Taller Fortalecimiento Proyecto de Vida a estudiantes de 7° y 8° básico	14 talleres a estudiantes del programa.	395			
Taller Fortalecimiento Proyecto de Vida a estudiantes de 3° y 4° medio	36 talleres a estudiantes del programa.	633			
Aplicación de Instrumentos de Detección	12 aplicaciones de instrumentos (SEI y PSC-Y-17).	1.704			
Talleres Preventivos	Se realizaron 64 sesiones de talleres preventivos a estudiantes focalizados de segundos medios en 08 establecimientos educacionales, entre los meses de abril y noviembre.	47			



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Tutorías Grupales	60 sesiones de tutoría grupal a estudiantes focalizados.	70			
Mentorías	168 sesiones de mentorías a estudiantes focalizados.	14			
Derivaciones	Se realizaron 12 derivaciones a estudiantes focalizados.	12			
Total beneficiarios			Total	\$21.000.000.	\$107.790.000
			Total Inversión		\$128.790.000.-

Según el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, una de las problemáticas identificadas corresponde al deterioro de la salud mental en jóvenes.

En este contexto, el Programa Habilidades para la Vida da respuesta directa a dicha problemática, mediante la implementación de acciones promocionales, preventivas y especializadas en establecimientos educacionales, la aplicación de instrumentos de detección de riesgo en salud mental a estudiantes, y la participación en ferias de prevención en salud mental abiertas a la comunidad.

En coherencia con el PLADECO, el Programa Habilidades para la Vida, orienta sus acciones a la prevención del deterioro de la salud mental, mediante el fortalecimiento de habilidades personales, sociales y familiares, así como la promoción de entornos educativos protectores; implementando talleres psicosocioeducativos dirigidos a estudiantes a estudiantes de 7° básico a 4° medio, enfocados en las acciones mencionadas en el cuadro resumen de este informe. Estas acciones permiten reducir factores de riesgo psicosocial y potenciar el bienestar emocional de los jóvenes, en directa sintonía con los objetivos del PLADECO.

Estadística Comparativa (2023-2025)

Año	Ingresos Anuales	Variación Ingresos	Total Beneficiarios
2023	\$99.946.000.	-----	6.966
2024	\$103.445.000.	+3,5%	6.973
2025	\$107.790.000.	+4,2%	7.181



PROGRAMA SENDA PREVIENE

El programa SENDA Previene es una iniciativa del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol que, en la comuna de Villarrica, impulsa una gestión comunal integral orientada a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, así como a la recuperación e integración social de las personas afectadas, mediante la implementación de la oferta programática de SENDA. Esta labor se desarrolló en coherencia con el Plan de Acción 2024–2030 de la Estrategia Nacional de Drogas y el Modelo de Gobernanza, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.



Objetivos específicos y metas asociadas:

- Implementar programas preventivos en los ámbitos educativo, barrial, laboral y parental, en coordinación con direcciones municipales.
- Elaborar y actualizar diagnósticos comunales que orienten planes y proyectos de prevención y recuperación con pertinencia territorial.
- Fortalecer capacidades locales mediante capacitaciones en Detección, Intervención Breve y Referencia Asistida (DIR) a equipos municipales y actores comunitarios.
- Desarrollar estrategias de detección temprana y derivación oportuna a redes de tratamiento.
- Promover la participación comunitaria, la articulación intersectorial y el enfoque de género en todas las acciones.
- Ejecutar campañas de sensibilización comunales sobre riesgos del consumo de alcohol y otras drogas.
- Contribuir al fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo en la población local.



La población objetivo del programa en la comuna de Villarrica está conformada prioritariamente por niños, niñas y adolescentes, así como por jóvenes y adultos expuestos a factores de riesgo en contextos educativos, comunitarios, laborales y familiares, incluyendo a familias y adultos cuidadores. Asimismo, considera a funcionarios municipales, equipos de salud y educación, actores comunitarios, personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas que requieren orientación, detección temprana y derivación asistida, junto a organizaciones sociales y comunitarias del territorio urbano y rural.

La Municipalidad de Villarrica mantiene un convenio de colaboración con SENDA que permite implementar acciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través del trabajo coordinado entre las distintas direcciones municipales, servicios públicos y organizaciones sociales. Este esfuerzo conjunto fortalece la prevención, la detección temprana y la integración social, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes, promoviendo la participación comunitaria y el bienestar de la comuna.





Actividades Deportivas como estrategia de desarrollo a nivel social, formativo y competitivo

Lanzamiento talleres deportivos SENDA, 2° Faja. (16 ene. 2025)
Talleres deportivos fútbol y acondicionamiento físico SENDA-IND (Desde feb. hasta oct. 2025)
Campeonato de Voleibol, baile entretenido, exposición de rugby. (24 ene. 2025)
Encuentro deportivo entre barrios. (11 feb. 2025)
Corrida IND. (16 Feb 2025)
Zumba playa Lican Ray (26 feb. 2025)
Carrera Inclusiva Escuela Industrial San José, Prepara2 (21 mar. 2025)
Taller de fútbol Villa Todos Los Santos. (Desde 24 nov. 2025 hasta 14 ene. 2026)
Trekking Mirador Lican Ray, Liceo Libertad, Prepara2.
Solicitud de mejoramiento de multicancha Villa Todos Los Santos.
Trekking Prepara2 a Piedra Retxikurra. (9 oct. 2025)

Actividades promoción de las artes, la cultura y el patrimonio

Cuecada Escolar Familiar SENDA Previene. (03 sep. 2025)
Cuecada Familiar Segunda Faja (06 sep. 2025)
Actividades típicas y ramada Escuela Industrial San José, Prepara2. (11 sep. 2025)
Feria Fiestas Patrias Ñancul (12 sep. 2025)

Actividades para la estrategia de prevención de consumo problemático de drogas y alcohol

Campaña prevención Fiestas Patrias. (15 sep. 2025)
Estrategia Prepara2.(Marzo - diciembre)
Estrategia Parentalidad.(Marzo - diciembre)
Estrategia Comunitaria (Todo el año)
Estrategia Laboral. (Marzo - diciembre 2025)
Talleres de prevención del consumo de drogas y alcohol en establecimientos no focalizados. (11 Talleres)
Plan de Acción Comunal 2025 - 2030

Actividades para la incorporación de enfoque de género

Feria mujer y bienestar (14 mar. 2025)
Taller de emprendimiento femenino (04 nov. 2025)
Talleres de género en establecimientos educacionales focalizados. (Mar-Dic 2025)

Actividades para generar red de servicios de apoyo social, comunitario y de salud

Actividad de vinculación intergeneracional.
Talleres de parentalidad con club adulto mayor sector Diego Portales
Plan de acción barrial construido junto con la comunidad.
Capacitaciones de liderazgo y trabajo comunitario.

Actividades para generar estrategias de promoción y respeto de los derechos los NNA

Participación en la Mesa de Articulación de Oficina Local de la Niñez
Ferias de promoción y difusión de información junto a la Oficina Local de la Niñez
Cierre del taller de fútbol SENDA en Villa Todos Los Santos, junto a la difusión del decálogo del buen trato realizado por la Oficina Local de la Niñez.
Taller de manualidades sustentables con niños, niñas y adolescentes, orientado al derecho de recreación de la infancia.



Actividades para revitalizar las prácticas culturales tradicionales Mapuche

Trekking Prepara2 a Piedra Retxikurra. (9 oct. 2025)

Conversatorio Pu Somos sabiduría y territorio (26 sep. 202)

Actividades para generar instancias de participación ciudadana permanente en materia de fiscalización, control o gestión ambiental

Visita Prepara2 a humedal Urbano Las Ranas, por la preservación de humedales urbanos (10 jun. 2025)

Campaña de prevención y cuidado del medioambiente en barrios, Todos Los Santos y Parque Villarrica. (jun. 2025)

Cierre de la campaña de prevención y medioambiente Villa Todos Los Santos (13 jun. 2025)

Cierre de la campaña de prevención y medioambiente Parque Villarrica (27 jun. 2025)

Inauguración corazón tapitas, frontis municipal (27 jun. 2025)

Cierre taller de manualidades de navidad sustentable SENDA en Villa Todos Los Santos (12 dic. 2025)

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Programa SENDA Previene	Actividades para promoción en la prevención de drogas y alcohol	9.724	SEDA Drogas y Alcohol Municipal	\$10.090.426	\$92.002.852
	Total beneficiarios	9.724	TOTAL	\$102.093.278.-	



CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer es un programa de atención inicial de las violencias de género en convenio de transferencia de recursos y ejecución, que tiene su comienzo en el año 2005, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Villarrica, el cual se ha renovado año a año hasta la actualidad.

El Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, se enmarca en las políticas públicas dirigidas a fortalecer la autonomía física de las mujeres en su diversidad y contribuye a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de la ejecución con enfoques de género, intersectorial e interseccional.

El objetivo general es contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencias de género. Respecto a los objetivos específicos, estos consisten en otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencias de género. Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

La población objetivo del programa está compuesta por la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, desde los 15 años en adelante. Sin diferencia alguna, en función de su diversidad sexual, identidad de género, expresión de género, clase social, nivel socioeconómico, nacionalidad, etnia, discapacidad u cualquier otra condición susceptible de generar discriminación.





El Programa cuenta con dos componentes complementarios, los cuales son implementados mediante un modelo híbrido de intervención (presencial y/o remota), de acuerdo a la pertinencia de cada caso.

Componente 1: Respuesta Inicial Integral

Entrega de una primera acogida para casos de violencias de género, mediante orientación e información; contención emocional y orientación jurídica; la realización de la pertinente evaluación del riesgo; derivación y/o coordinación interinstitucional, y dependiendo de la necesidad o requerimiento de la mujer, se coordinará con otros servicios de respuesta frente a las violencias de género.

Componente 2: Respuesta Intermedia Integral

Entregar un acompañamiento psicosocial, acciones de representación legal en caso a que correspondan a violencias de género, con niveles de riesgo inicial y medio; acompañamiento socioeducativo mediante la activación de redes de apoyo, vinculación con la estructura de oportunidades y con la realización de talleres grupales e intervenciones individuales, que requieren y deciden voluntariamente obtener este servicio.

Durante el año 2025, el programa Centro de las Mujeres realizó diferentes actividades que son parte del trabajo diario, además de actividades en el contexto de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y talleres de promoción en relación a la temática violencia de género y el funcionamiento del programa.

Finalmente señalar que desde este año nuevamente se pudieron realizar talleres de promoción, ya que las orientaciones técnicas 2025 lo permiten.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Atención psicosocial y jurídica	Atención a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género.	5.120	SernamEGEG	\$20.525.448.-	\$110.293.379.-
Ingreso de Mujeres a dispositivo	Ingreso de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género.	190			
Patrocinios legales	Patrocinio legal ante Tribunales de Justicia para obtener condenas en relación a causas de violencia de género.	115			
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	Actividad conmemorativa, emprendimiento femenino, salud y bienestar.	700			



Talleres de promoción	Sensibilizar a mujeres y hombres en relación a la violencia de género. Dar a conocer funcionamiento de dispositivo	25		
Total beneficiarios		6.150	Total Inversión	\$130.818.827.-

En relación a la comparativa por año, ha existido un aumento en el presupuesto durante los años que se mencionan a continuación, además del aporte de presupuesto municipal con lo cual se financió la contratación de un apoyo administrativo y pago de servicios básicos.

PRESUPUESTO	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
SernamEGEG	\$100.433.217.-	\$105.847.773.-	\$110.293.379.-
Municipal	\$13.790.500.-	\$18.764.868.-	\$20.525.448.-

Esta tabla comparativa que se encuentra a continuación, se indican las cifras en cuanto a diferentes acciones cuantificables dentro del dispositivo, así como actividades masivas que se realizó anualmente.

Finalmente, señalar que si existe una disminución en algunos indicadores, es debido a que el año 2024, la Unidad de Violencias de Género del SernamEGEG a nivel nacional enfrentó un proceso de rediseño en la metodología de intervención, lo cual se ve reflejado en los tipos de casos a intervenir, ya que hasta el año 2023, se atendían casos tanto de riesgo inicial, medio, grave y vital. Desde el año 2024 se comenzaron a atender solo casos de riesgo inicial y medio, lo cual disminuyó las cifras desde ese período en adelante.

ACTIVIDAD	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Atención a público	5.473 atenciones	4.702 atenciones	5.120 personas
Ingreso de Mujeres a dispositivo	285 mujeres	237 mujeres	190 mujeres
Patrocinios legales	150 mujeres	162 mujeres	115 mujeres
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	950 mujeres	900 mujeres	700 mujeres
Talleres de promoción sobre temática de Violencia de Género y Difusión de Centro de las Mujeres	166 asistentes	18 asistentes	25 asistentes



OFICINA MUNICIPAL DE BECAS Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES

La Oficina Municipal de Becas y Beneficios Estudiantiles, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO; entrega un servicio permanente a los/as estudiantes de la comuna de Villarrica, a fin que puedan acceder, según el nivel de estudios, a los diferentes beneficios y becas estudiantiles que componen la oferta programática estatal y comunal. En tal sentido el objetivo general de la oficina busca promover el acceso a los diferentes beneficios estudiantiles; así como también colaborar en la ejecución, difusión y promoción de ellos, a través de una permanente coordinación con los distintos actores institucionales comunales y regionales que conforman la red de colaboradores, consintiendo de este modo el acercamiento programático estatal y comunal, en directo beneficio de los/las estudiantes de la comuna de Villarrica.



Entre sus objetivos específicos están:

- Ejecutar el proceso de postulación y asignación de la Beca Municipal,
- Apoyar en la postulación y/o renovación a las becas de mantención y residencia de JUNAEB en calidad de Red Colaboradora.
- Colaborar con la asesoría y elaboración de acreditaciones socioeconómicas, en el marco de la asignación de los programas de Gratuidad, Becas de arancel y Fondo Solidario de Crédito Universitario, establecido por el Ministerio de Educación.



- Fortalecer las competencias de los estudiantes en la autogestión de sus trámites de postulación, fomentando un proceso informado, transparente y equitativo por medio de estrategias conjuntas con la red.

En tal sentido las principales acciones de la oficina están orientadas a:

- Ejecutar el proceso de postulación a la Beca Municipal de Educación Superior, coordinando la recepción, revisión y evaluación de antecedentes, así como la asignación y elaboración de nóminas y decreto de estudiantes beneficiados.
- Brindar apoyo en las postulaciones a las becas de mantención JUNAEB, orientando a los estudiantes en el cumplimiento de requisitos, plazos y uso de plataformas oficiales.
- Realizar el proceso de acreditación socioeconómica para estudiantes de educación superior en calidad de apelantes, verificando antecedentes y levantando informes que respalden la solicitud de acceso a los beneficios.
- Desarrollar estrategias de difusión en coordinación con la red coligada a los servicios otorgados por la Oficina de Becas; tales como, establecimientos educacionales, organizaciones sociales y otras entidades para informar y promover los beneficios estudiantiles disponibles.

Dentro de los principales hitos realizados durante la gestión del año 2025, se puede destacar:

“Aumento Cobertura Programa Beca Municipal”

Tras tres años consecutivos en que el monto destinado al Programa Beca Municipal se mantuvo sin variaciones, la gestión de la Oficina de Becas logró un aumento significativo de los recursos asignados al Programa Beca Municipal, lo que permitió ampliar su cobertura de 180 a 200 cupos, incorporando 20 nuevos beneficiarios. Este incremento representa un aumento del 11,1% en la cobertura total del programa, fortaleciendo el acceso a apoyo económico para estudiantes de la comuna y reafirmando el compromiso institucional con la equidad y la permanencia en la educación superior.

Destacar que esta medida no solo respondió a una necesidad sentida por la comunidad y demanda del beneficio; sino que reafirma el compromiso de la gestión municipal con la formación académica, el mérito y la búsqueda de equidad para los jóvenes de nuestra comuna de Villarrica.

“Estrategia de Acompañamiento al Acceso a la Educación Superior”

Durante el año 2025 se implementó una estrategia de intervención directa con once establecimientos educacionales de la comuna que imparten enseñanza media, alcanzando a 451 estudiantes asesorados mediante charlas informativas y acciones



de orientación vocacional y socioeconómica. Esta iniciativa, ejecutada por la Oficina de Becas, permitió acercar de manera oportuna y clara la información sobre el proceso de postulación al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) y los beneficios estudiantiles del Estado para la Enseñanza Superior, fortaleciendo el acompañamiento directo a estudiantes, docentes y apoderados en una etapa clave de la trayectoria educativa.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Beca Municipal (BM)	Asignación de beca municipal a estudiantes de educación superior	200	Municipal	\$30.000.000.-	-
Becas Mantención y Residencia JUNAEB	Presidente de la República (BPR) - 112 asignaciones nivel media. - 91 asignaciones nivel superior	103	JUNAEB	-	\$47.859.840.- \$77.616.630.-
	Beca Indígena (BI) - 380 asignaciones nivel básica. - 324 asignaciones nivel media. - 233 asignaciones nivel superior.	937	JUNAEB	-	\$38.209.000.- \$67.482.720.- \$152.521.800.-
	Beca Residencia (BRI) 9 asignaciones nivel superior.	9	JUNAEB	-	\$8.929.350.-
	Total				\$30.000.000.-
Total beneficiarios		1.249	Total Inversión		\$422.619.340.-



Cuadros Estadística Comparativa Presupuesto (2023 – 2025)

Año	Nivel	Beca	N° Beneficiarios	Monto Unitario (\$)	Monto Total (\$)
		Indígena			
2023	Básica		413	100.550.-	41.527.150.-
	Media		347	208.280.-	72.273.160.-
	Superior		267	654.600.-	174.778.200.-
		Pdte. de La República			
	Media		119	362.386.-	43.123.934.-
	Superior		111	724.775.-	80.450.025.-
		Residencia Indígena			
	Superior		15	992.150.-	14.882.250.-
		Beca Municipal			
	Superior		180	150.000.-	27.000.000.-
Total 2023					454.034.719.-
		Indígena			
2024	Básica		409	100.550.-	41.124.950.-
	Media		330	208.280.-	68.732.400.-
	Superior		238	654.600.-	155.794.800
		Pdte. de La República			
	Media		100	409.139.-	40.913.900.-
	Superior		110	818.278.-	90.010.580.-
		Residencia Indígena			
	Superior		13	992.150.-	12.897.950.-
		Beca Municipal			
	Superior		180	150.000.-	27.000.000.-
Total 2024					436.474.580.-
		Indígena			
2025	Básica		380	100.550.-	38.209.000.-
	Media		324	208.280.-	67.482.720.-
	Superior		233	654.600.-	152.521.800.-
		Pdte. de La República			
	Media		112	427.230.-	47.859.840.-
	Superior		91	852.930.-	77.616.630.-
		Residencia Indígena			
	Superior		9	992.150.-	8.929.350.-
		Beca Municipal			
	Superior		200	150.000.-	30.000.000.-
Total 2025 422.619.340.-					

Cuadros Estadística Comparativa Beneficiarios/Presupuesto (2023 – 2025)

Año	Beneficiarios	Monto Total(\$)
2023	1.452	454.034.719
2024	1.380	436.474.580
2025	1.349	422.619.340



Cuadro de atenciones de usuarios en procesos de postulación a las becas:

Año	Beca	Atención usuarios/a
2023	Municipal	275
	Becas JUNAEB	1.005
2024	Municipal	340
	Becas JUNAEB	916
2025	Municipal	354
	Becas JUNAEB	883

Acreditaciones socioeconómicas

Eje estratégico en la gestión institucional a través de la Oficina de Becas, toda vez que el trabajo técnico pertinente a profesionales Asistentes Sociales, contribuye directamente en la asignación de los programas de Gratuidad, Becas de arancel y Fondo Solidario de Crédito Universitario, establecido por el Ministerio de Educación. El impacto de esta línea de trabajo es que permite optimizar la focalización de la oferta de los recursos públicos y la permanencia o continuidad de los estudiantes en la educación superior.

Año	Beneficiarios
2023	139
2024	106
2025	83

Habiéndose cumplido los objetivos de la Oficina de Becas en materia de atenciones, estrategias de difusión de beneficios, promoción y fortalecimiento de las redes colaborativas, se da respuesta efectiva a los lineamientos del PLADECO, orientado a fortalecer el acceso a la educación en la comuna, así como al objetivo de apoyar el desarrollo de la oferta en educación superior de la comuna.



PROGRAMA FAMILIAS

El Programa de Acompañamiento Familiar Integral es una iniciativa del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), ejecutada por la I. Municipalidad de Villarrica. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la comuna mediante un acompañamiento personalizado y sostenido en el tiempo, con un enfoque integral que combina apoyo psicosocial, orientación laboral, desarrollo de capacidades y vinculación a recursos y servicios públicos y privados. El programa se ejecutó a través de profesionales especializados que diseñan planes de intervención adaptados a las necesidades de cada familia.

Los objetivos principales del programa son:

- Superar la situación de extrema pobreza de las familias beneficiarias de manera sostenible en el tiempo.
- Fortalecer las capacidades personales y familiares, como gestión financiera, comunicación, resolución de conflictos y hábitos de ahorro.
- Facilitar el acceso a servicios públicos y privados en ámbitos como educación, salud, empleo y vivienda.
- Promover la equidad de género, especialmente apoyando a las mujeres como agentes de cambio.
- Fomentar el desarrollo comunitario y la participación familiar en actividades comunitarias, fortaleciendo las redes sociales locales.

El programa está diseñado para familias en situación de alta vulnerabilidad o extrema pobreza dentro de la comuna de Villarrica. Entre los años 2024 y 2025 la cobertura fue de un total de 360 familias

El programa se implementó mediante colaboración interinstitucional, que incluye:

- Municipalidad de Villarrica, que ejecuta el programa a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- FOSIS, que aporta experiencia técnica, diseñando e impulsando la iniciativa del programa.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aporta recursos financieros y oferta.

Hitos relevantes del año 2025:

- 12 familias beneficiadas con programa de Habitabilidad.
- 8 familias beneficiadas con programa de Autoconsumo.
- 20 usuarios nivelan estudios.
- 5 usuarios se adjudican el Fondo Concursable Municipal.
- 7 usuarias participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar.

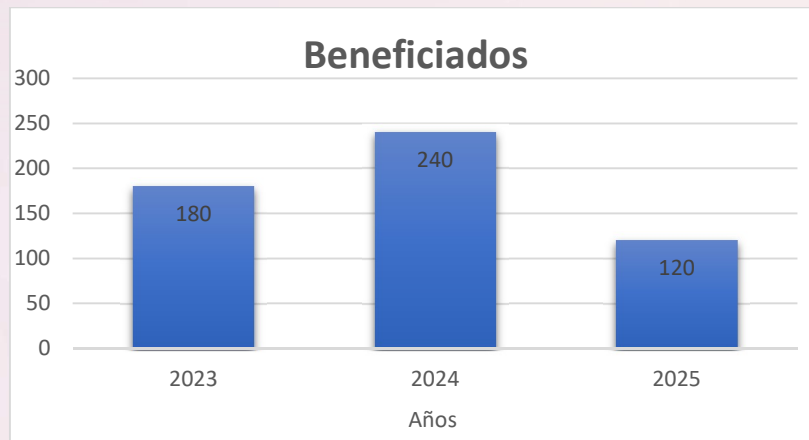
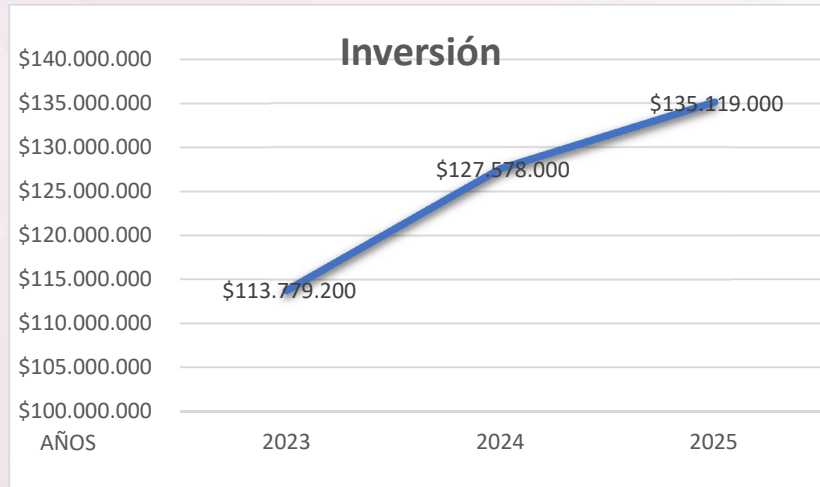


- 12 usuarios participantes en el programa de nivelación de estudios.
- 44 participantes Fondo de Iniciativas Locales
- 9 apoyos familiares realizan curso de actualización de “Transferencias Monetarias 2025” (Ministerio de Desarrollo Social).
- 9 apoyos familiares realizan curso de actualización en temáticas de género.
- 22 usuarios se adjudican ayudas técnicas.
- 123 seleccionados Proyectos FOSIS.
- 13 usuarios participan en talleres de parentalidad.
- Derivaciones a la red intersectorial abordando dimensiones de Trabajo, Ingresos, Salud, Educación y Vivienda.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Acompañamiento Integral Psicosocial y Sociolaboral a Familias del 40% más vulnerable del RSH, designadas por el MDSYF en Situación	En el ciclo 2025 se atendieron a 120 familias marcadas dentro de un compromiso municipal con el desarrollo económico y social sostenible, logrando que las familias superen situaciones de extrema pobreza con una mejora en el bienestar	120	FOSIS	-	\$135.119.000.-
			Total	\$0	\$135.119.000.-
Total beneficiarios		120	Total Inversión	\$135.119.000.-	

Estadística Comparativa (2023 - 2025)

Año	Inversión	Beneficiados
2023	\$113.779.200	180
2024	\$127.578.000	240
2025	\$135.119.000	120
Total	\$376.476.200	540





Lineamiento PLADECO

Eje / Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO	Programa Familias
Superación de la pobreza y vulnerabilidad social	Reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida y fortalecer el bienestar social	Acompañamiento integral a familias en extrema vulnerabilidad; fortalecimiento de capacidades familiares; acceso a servicios de educación, salud, empleo y vivienda
Desarrollo integral de las personas	Promover el desarrollo integral y la autonomía (Aumento de cobertura del 10% de programas para personas mayores)	Fortalece habilidades personales y familiares (gestión financiera, comunicación, resolución de conflictos, hábitos de ahorro).
Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias	Promover la cohesión social y el capital comunitario (1 reunión mensual de mesas territoriales)	Fomenta la participación familiar en actividades comunitarias y el fortalecimiento de redes sociales locales.
Enfoque de derechos e inclusión social	Proteger derechos y promover la inclusión	Promueve la equidad de género, especialmente el rol de la mujer como agente de cambio.
Desarrollo económico y empleabilidad	Fortalecer la autonomía económica y el emprendimiento	Apoyó a más de 142 emprendedores en 2025; orientación laboral y productiva.
Salud, autocuidado y bienestar	Promover calidad de vida y salud integral	Vinculación a servicios de salud y promoción de hábitos saludables en el núcleo familiar.
Articulación interinstitucional	Fortalecer la coordinación entre instituciones públicas	Ejecutado por Municipalidad de Villarrica con apoyo técnico y financiero de FOSIS.
Población objetivo	Enfocar la intervención en grupos prioritarios	Familias en situación de alta vulnerabilidad o extrema pobreza.



PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos de Villarrica es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ejecutada por la I. Municipalidad de Villarrica, dirigida específicamente a adultos mayores en situación de vulnerabilidad social. Su propósito es ofrecer un acompañamiento integral (psicosocial y ocupacional) que facilite la participación activa, el envejecimiento saludable y la vinculación social de las personas mayores. El programa opera a través de sesiones individuales y grupales, con atención personalizada otorgada por monitores comunitarios, y aborda aspectos relacionados con el bienestar emocional, social y funcional de los adultos mayores, tales como:

- Derechos de personas mayores.
- Integración social y encuentros intergeneracionales.
- Salud, autocuidado y rutinas de vida.
- Apoyo en trámites y accesos a recursos sociales.

Esta iniciativa se ejecutó en diversas localidades de la comuna, atendiendo actualmente a alrededor de 113 usuarios activos.

El programa tiene como objetivos centrales:

- Promover el envejecimiento activo, entendiendo que las personas mayores deben mantener autonomía, autoestima y participación en la comunidad.
- Fortalecer las redes de apoyo social y comunitario, reduciendo el aislamiento y la soledad entre personas mayores.
- Entregar herramientas psicosociales para mejorar la autonomía, sentido de pertenencia y habilidades personales de las personas mayores.
- Contribuir a la integración social y accesibilidad en servicios y espacios comunitarios.
- Potenciar la participación de las personas mayores como sujetos de derecho, reconociéndose como miembros activos de la comunidad.





El enfoque apunta a favorecer el bienestar integral, compromiso comunitario y la calidad de vida de los usuarios. El programa está dirigido a:

- Personas adultas mayores de la comuna de Villarrica (en general, mayores de 65 años).
- Aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, especialmente cuando viven solas o con redes de apoyo limitadas.
- En la comuna, el programa ha atendido y sigue atendiendo a aproximadamente 100 personas mayores distribuidas en diferentes versiones del programa.

El Programa Vínculos se desarrolló mediante colaboración interinstitucional, destacando:

- Municipalidad de Villarrica – responsable de la ejecución local del programa.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia – aporta los listados de personas beneficiarias a través del Registro Social de Hogares y recursos para la ejecución.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) – proporciona asistencia técnica y coordinación, aportando conocimientos especializados en envejecimiento activo.

Esta alianza garantiza soporte técnico, recursos y sostenibilidad en la implementación del programa, fomentando relaciones con servicios de salud, sociales y comunitarios pertinentes.

Hitos relevantes durante el año 2025:

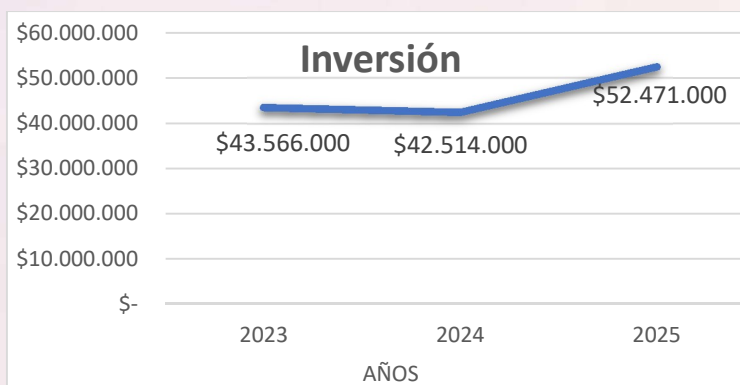
- 2 familias beneficiadas con programa de Habitabilidad.
- 4 familias beneficiadas con programa de Autoconsumo.
- 44 participantes en malón de bienvenida
- 4 usuarios se adjudican proyectos
- Paseo para 25 usuarios a Puerto Fuy
- Derivaciones a la red intersectorial abordando dimensiones de Trabajo, Ingresos, Salud, Educación y Vivienda.

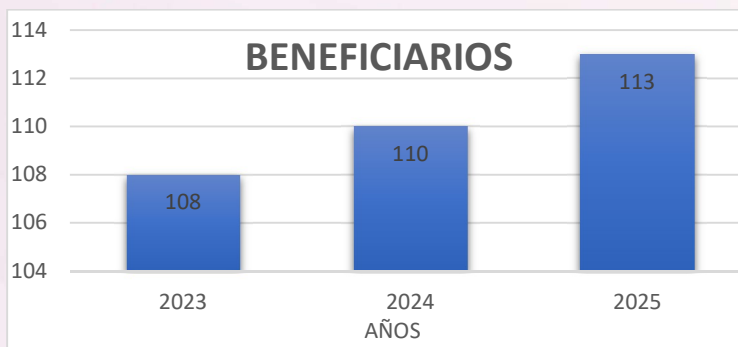


ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Acompañamiento integral psicosocial y ocupacional a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social.	Apoyo integral a personas mayores a través de visitas domiciliarias, encuentros grupales y talleres orientados al bienestar emocional el autocuidado, la participación social y la orientación sobre derechos y acceso a servicios públicos y comunitarios.	113	SEREMI	\$4.078.000	\$52.471.000.-
			Total	\$4.078.000	52.471.000.-
Total beneficiarios		113	Total Inversión	\$56.549.000.-	

Estadística Comparativa (2023 - 2025)

Año	Inversión	Beneficiados
2023	\$ 43.566.000	108
2024	\$ 42.514.000	110
2025	\$ 52.471.000	113
Total	\$ 138.551.000	331





Lineamiento PLADECO

Eje / Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO	Programa Vínculos
Superación de la pobreza y vulnerabilidad social	Reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida y fortalecer el bienestar social.	Enfocado en personas mayores vulnerables; mejora del bienestar emocional, social y funcional; apoyo psicosocial y ocupacional a aproximadamente 113 usuarios.
Desarrollo integral de las personas	Promover el desarrollo integral y la autonomía (Aumento de cobertura del 10% de programas para personas mayores).	Promueve el envejecimiento activo, la autonomía, autoestima y participación comunitaria de las personas mayores.
Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias	Promover la cohesión social y el capital comunitario (1 reunión mensual de mesas territoriales).	Reduce el aislamiento social mediante encuentros grupales, integración social e intergeneracional y fortalecimiento de redes de apoyo.
Enfoque de derechos e inclusión social	Proteger derechos y promover la inclusión.	Reconoce a las personas mayores como sujetos de derecho; trabaja derechos de las personas mayores y su acceso a servicios.
Desarrollo económico y empleabilidad	Fortalecer la autonomía económica y el emprendimiento.	Se centra en el foco ocupacional derivando a las personas mayores con la red institucional y así poder participar de talleres, capacitaciones y postulación a proyectos en algunos casos.
Salud, autocuidado y bienestar	Promover calidad de vida y salud integral.	Promueve autocuidado, rutinas de vida saludable, bienestar emocional y funcional en personas mayores.
Articulación interinstitucional	Fortalecer la coordinación entre instituciones públicas.	Ejecutado por la Municipalidad con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y SENAMA. Además promueve la realización de mesas intersectoriales con instituciones públicas y privadas a nivel local
Población objetivo	Enfocar la intervención en grupos prioritarios	Personas mayores (65+) en situación de vulnerabilidad social, especialmente quienes viven solas o con redes limitadas.



PROGRAMA ADULTO MAYOR

Financiado con presupuesto municipal, el Programa Adulto Mayor busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo su autovalencia, participación social y protección de derechos a través de talleres (físicos, cognitivos, recreativos y artísticos), apoyo social, económico (subvención a clubes), enfocándose en envejecer activamente y prevenir la dependencia.

El principal objetivo es contribuir al fortalecimiento y desarrollo social de las personas mayores mediante la ejecución de programas que les permita mejorar la calidad de vida, integración y participación en el ámbito local, de acuerdo a sus necesidades e intereses.



Enfocado en personas mayores de 60 años ya sea que se encuentren organizados o no, las funciones del programa son:

- Desarrollar y apoyar actividades culturales, artísticas, recreativas, deportivas y de turismo dirigidas a los adultos mayores de la comuna.
- Prestar asesoría técnica y apoyó a las organizaciones de adultos mayores de la comuna, en lo que éstas requieran para su desarrollo.
- Difundir y promover dentro de la comunidad, los programas, actividades y beneficios destinados a los adultos mayores.
- Desarrollar talleres y cursos de capacitación dirigidos a los adultos mayores de la comuna.
- Mantener un catastro de los clubes de adulto mayor existentes en la comuna.
- Desarrollar y ejecutar programas en beneficio de los adultos mayores no organizados y de escasos recursos de la comuna.



Hitos destacados y principales acciones desarrolladas:

- Mes de Mayo: Aniversario Unión Comunal de clubes de Adultos Mayores.
- Actividad “Porque Pasamos Agosto”.
- Apoyó para Bingo anual organizado por la Unión Comunal.
- Once cierre mes del adulto mayor.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Presentación proyectos al Fondo de Iniciativas para personas mayores de SENAMA	Se presenta un total de 28 proyectos de clubes de personas mayores al concurso de SENAMA	365	SENAMA	-	\$9.352.150
Talleres adultos mayores	Se realizaron talleres de: Coro, Danza, Cueca, Escritura Creativa, Teatro (2), Yoga, Pintura, Tango, ballet, Mapudungun y Psicomotricidad. En el caso del taller del libro “Sabiduría y experiencia en papel y lápiz”.	380	Municipal	\$38.121.368	-
Aniversario Unión Comunal de Adultos Mayores	Arriendo de salón Kolping para evento mes de mayo.	330	Municipal	\$969.200	-
Porque Pasamos agosto	Evento en salón Kolping, organización y gestión.	350	Municipal	\$1.169.200	-
Programa Empoderamiento Digital	Fortalecimiento de habilidades digitales para utilizar las aplicaciones de sus Smartphone.	20	Fundación Conecta Mayor de Universidad Católica	-	\$2.566.668
Subvenciones para clubes adultos mayores	Se entregaron subvenciones a 42 clubes.	1.200	Municipal	\$7.310.000	-
Celebración mes de las personas mayores	Once masiva para 42 clubes de personas mayores.	460	Municipal	\$1.049.410	-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Proyecto presentado al FNDR 8%	Jornada de capacitación con apoyo de Terapeuta Ocupacional y Coach en temáticas de liderazgo y trabajo en equipo.	100 directos 250 indirectos	FNDR		\$24.993.670
Impresión libro "LOS SUEÑOS NO ENVEJECEN" del Taller de escritura creativa de personas mayores.	100 ejemplares del libro para ser entregados a los integrantes del Taller.	13	Municipal	\$692.699	
			Total	\$49.311.877	\$36.912.488
Total beneficiarios			Total Inversión	\$86.224.365.-	

Vinculación con PLADECO:

Objetivo estratégico PLADECO	Iniciativas	Logros
Caracterizar la situación de las personas mayores en la comuna	Diagnóstico en coordinación con programas sociales, salud y universidades	Registro actualizado de organizaciones y clubes de adultos mayores vigentes y no vigentes.
Promover la asociatividad y el envejecimiento activo	Ampliar cobertura de programas; aumentar recursos humanos	Subvenciones a 42 clubes de adulto mayor; talleres recreativos, artísticos y culturales.
Generar una red de servicios de apoyo social, comunitario y de salud	Mesa de trabajo de personas mayores; activación de red con plan permanente	Coordinación interprogramas; actividades culturales y recreativas; articulación con salud y organizaciones sociales, instituciones privadas y universidades.
Capacitar en el uso de tecnologías y medios digitales	Cursos de alfabetización digital permanentes	Programa de Empoderamiento Digital para adultos mayores; talleres de alfabetización tecnológica.

El Programa Adulto Mayor 2025 materializa los objetivos del PLADECO, mostrando que las acciones municipales no son aisladas, sino que responden a una planificación estratégica comunal. Esto fortalece la idea de que Villarrica está trabajando por un envejecimiento activo, inclusivo y con derechos garantizados.



CENTRO DIURNO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR CEDIAM

El programa Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor Villarrica, se encuentra ubicado en la localidad de Ñancul desde septiembre del 2019. En julio del 2024 se firma un nuevo convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA por un período de 3 años con derecho a prórroga y con itinerancia en Villarrica y Lican Ray, siendo la primera comuna en la región con doble itinerancia.

El principal objetivo del programa es promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores de la comuna de Villarrica, a través de una intervención comunitaria transdisciplinaria. Y sus objetivos específicos son:

- Mantener y/o mejorar las capacidades funcionales, emocionales, cognitivas y sociales de las personas mayores asistentes.
- Facilitar el acceso de las personas mayores a las redes sociosanitarias.
- Promover instancias que favorezcan las relaciones sociales positivas.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores en temas gerontológicos, que les permita contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y a los cuidados sociosanitarios.



Dentro de la población objetivo del programa se encuentran personas mayores de 60 años pertenecientes a la comuna de Villarrica, que se encuentren dentro del 70% de vulnerabilidad del registro social de hogares y que presenten dependencia leve.

La cobertura del CEDIAM es de 75 usuarios, los que se dividen en talleres en Villarrica (Biblioteca Municipal, Pedro de Valdivia 1050), Ñancul (Avenida Estación S/N) y Lican Ray (Asociación de pensionados Leandro Punolef Rain, Cacique Marichanquin 410).



El ingreso al Centro Diurno es a través de derivaciones de centros de salud, programas sociales y demanda espontánea.

Las personas mayores participan activamente en talleres que son impartidos por un equipo transdisciplinario de profesionales donde se abordan áreas tales como: salud, social, físico, cognitivo, emocional y recreacional.

Dentro de las actividades comunitarias destaca la participación en ferias de difusión que abordan temáticas sociales y de salud, actividades de concientización del buen trato hacia las P.M, entre otras.

Durante el año 2025 se asistió a diferentes encuentros interregionales, deportivos y de estimulación cognitiva con otros centros diurnos de la región.

Como hito importante, el equipo CEDIAM realiza el primer encuentro deportivo cognitivo para personas mayores de la comuna de Villarrica, "Actívate Mayor".





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Batería de talleres	Realización de 21 talleres semanales (kinesiológico, trabajo social, terapeuta ocupacional, enfermera y psicólogo).	75 usuarios 75 familias 5 oyentes	SENAMA Municipalidad	\$25.755.429	\$64.503.000
Talleres para cuidadores	Taller herramientas de prevención y cuidado para los cuidadores formales e informales de los usuarios.	75 familias	SENAMA Municipalidad	\$25.755.429	\$64.503.000
Actividades varias	Actividades durante fechas conmemorativas (cumpleaños, festividades).	75 usuarios 75 familias 5 oyentes	SENAMA Municipalidad	\$25.755.429	\$64.503.000
			Total	\$25.755.429	\$64.503.000
Total beneficiarios		155	Total Inversión	\$90.258.429	

En relación con el PLADECO, el Programa Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor Villarrica, durante el año 2025 apoyó de manera indirecta el lineamiento de Promover el desarrollo integral de las personas mayores ya que dentro de los objetivos del programa se promueve con nuestros usuarios el envejecimiento activo, se promueven y protegen los derechos de las personas mayores, se generan redes de servicios de apoyo social, comunitario y de salud y también se potencia el uso de tecnologías en los usuarios. Las acciones mencionadas se cumplieron a través de los talleres que se imparten todas las semanas por los diferentes profesionales del programa, tanto en Ñancul, Villarrica y Lican Ray. (PLADECO, pág. 165).

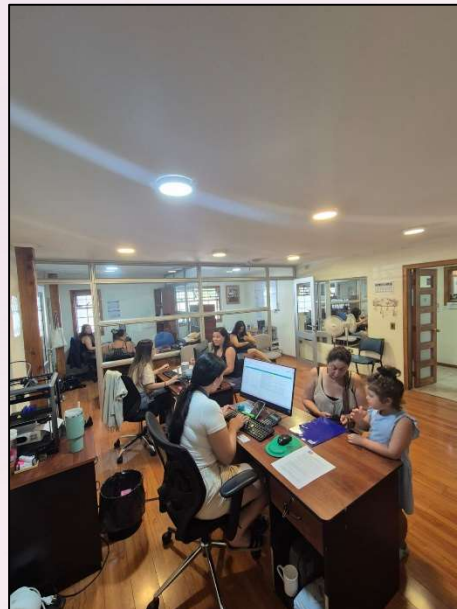


OFICINA DE DISCAPACIDAD

La Unidad de Discapacidad tiene por objetivo establecer un espacio físico donde las personas con discapacidad y sus cuidadores puedan acceder para conocer la oferta gubernamental y local que favorezca mejorar la calidad de vida del cuidador/a y la independencia y autonomía de las personas con discapacidad (PcD).

La unidad trabaja 3 líneas de intervención:

- I.- Individualización de casos.
- II.- Servicios a la comunidad.
- III.-Capacitación y formación.



Dentro de los hitos ejecutados en el año 2025 por la Unidad de Discapacidad, se pueden indicar:

- Postulación y adjudicación Programa Tránsito a la Vida Independiente, cuyo objetivo es promover la independencia y la autonomía de las personas con discapacidad, a través de convenio de transferencia de recursos con SENADIS.
- Postulación y adjudicación Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos: cuyo objetivo es generar instancias participativas e informativas accesibles para mejorar la calidad de vida de las PcD y cuidadores, a través de convenio de transferencia de recursos con SENADIS.



- Postulación y adjudicación al FNDR 8% vinculación con la comunidad, línea Adulto Mayor, Proyecto denominado “Re conecta” con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores con dependencia y la de sus cuidadores, a través de convenio de transferencia de recursos con el Gobierno Regional de la Araucanía.
- Instalación del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, con el objetivo de intervenir a la díada conformada por el sujeto de cuidado y cuidador/a principal de acuerdo a un plan de cuidados personalizado, financiado a través de convenio de transferencia de recursos con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.

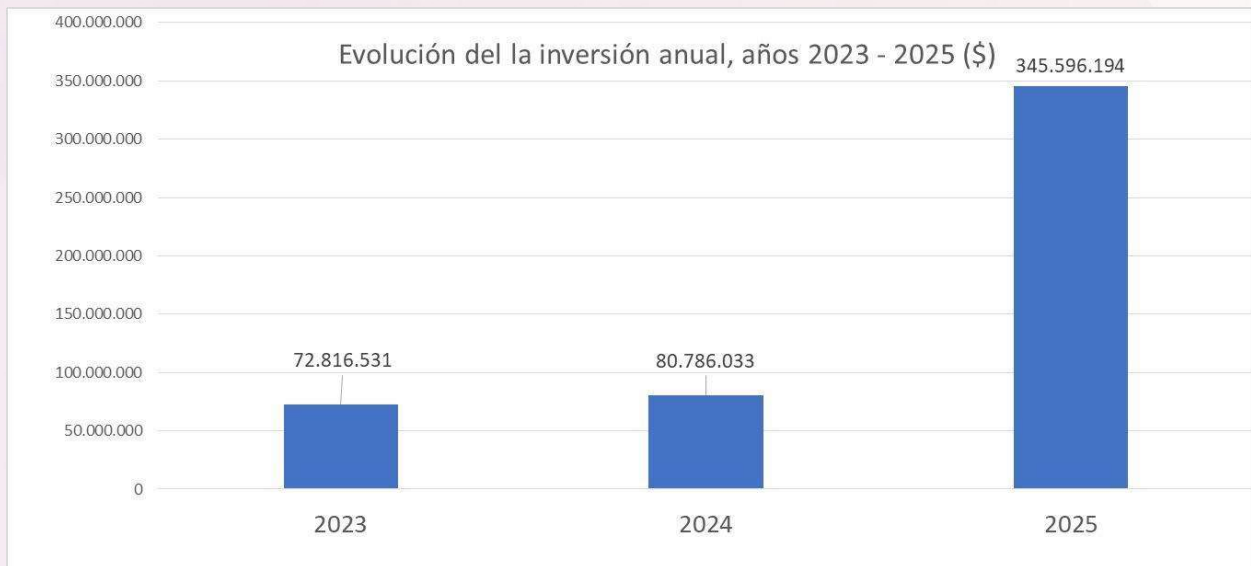


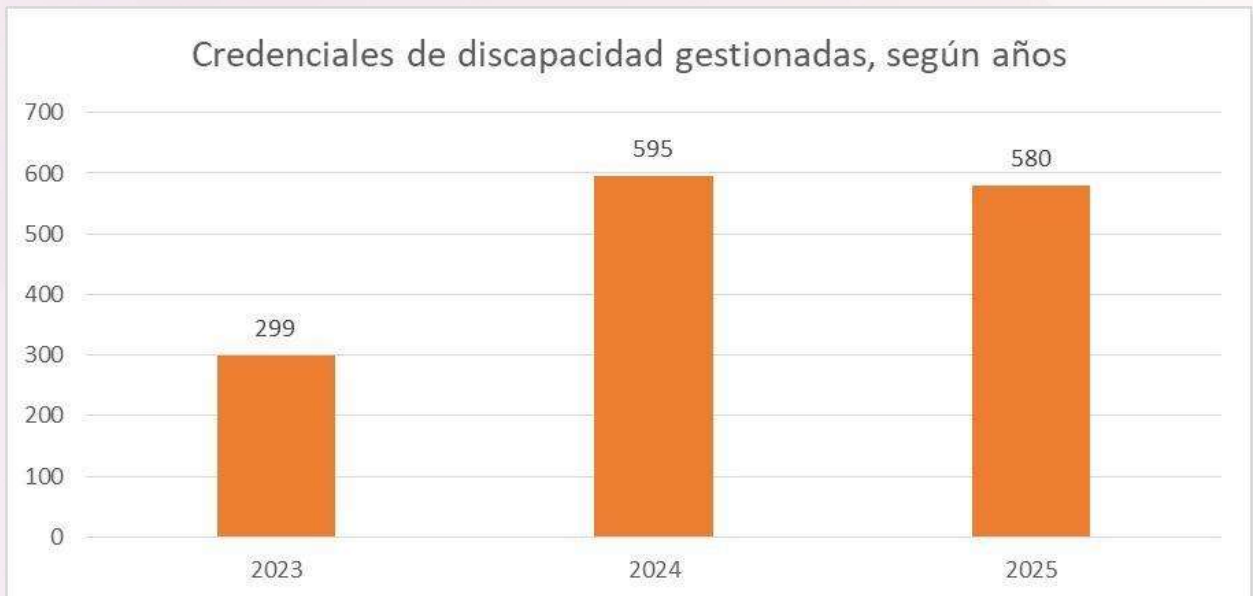
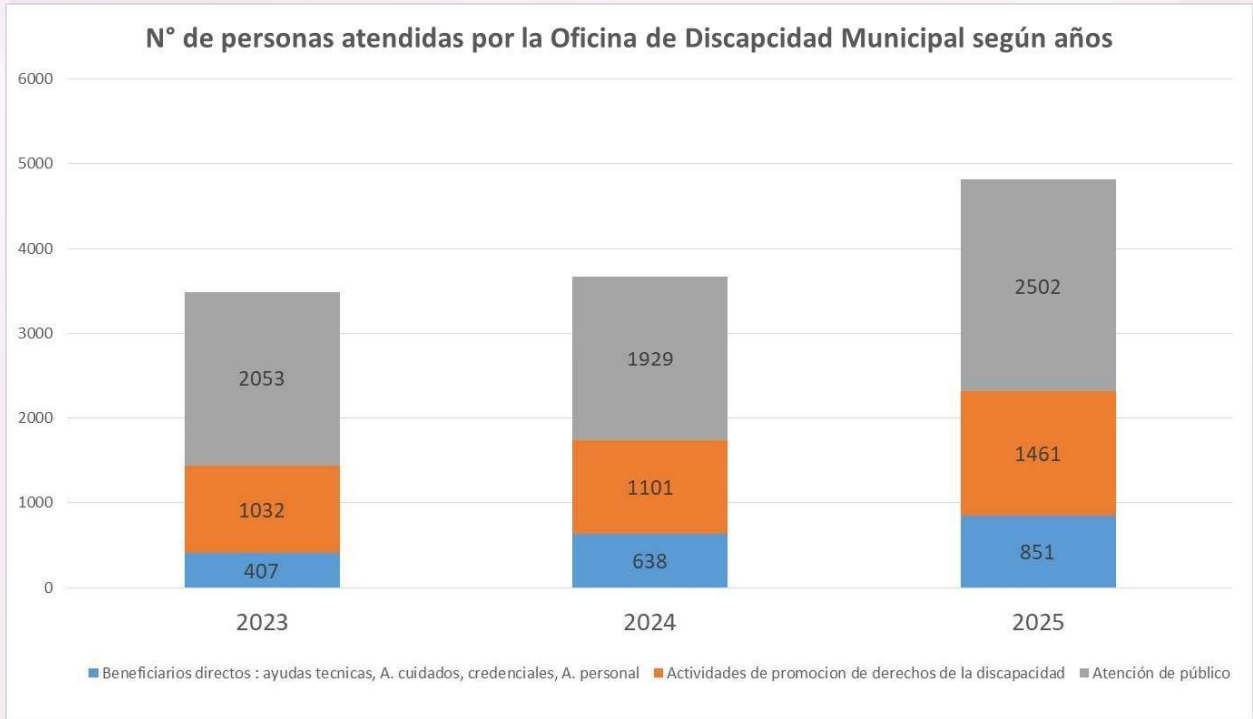
LINEAS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Individualización de casos	Atención de público y gestión de casos en resolución de necesidades e intereses.	2.502	Municipal	36.261.060	-
Individualización de casos	Gestión credencial de Discapacidad	580	Municipal	-	-
Individualización de casos	Entrega de ayudas técnicas de bajo costo con evaluación profesional	20	Municipal	900.000	-
Individualización de casos	Postulación ayudas técnicas de SENADIS	27	SENADIS	-	9.438.160
Individualización de casos	Gestión ayudas técnicas	13	ONG Semejantes	-	2.480.890
Individualización de casos	Servicio Cuidador de Respiro	30	Municipal	13.521.520	-



LINEAS DE INTERVENCIÓN	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Servicio a la comunidad	Programa Tránsito a la vida independiente	24	SENADIS	-	50.000.000
Servicio a la comunidad	Programa Red Local de apoyos y cuidados	126	SEREMI de Desarrollo Social y Familia	-	180.190.000
Servicio a la comunidad	Jornadas de autocuidado para los cuidadores y PcD de la comuna y operativos para funcionarios municipales.	294	Municipal	890.959	-
Servicio a la comunidad	Coordinación y ejecución show comunal teletón en Villarrica, Lican ray y Nancul.	500	Municipal	260.474	-
Servicio a la comunidad	Día internacional de las personas con discapacidad	50	Municipal	-	-
Servicio a la comunidad	Ejecución proyecto Re conecta FNDR	31	Gobierno Regional	-	24.922.140
Capacitación y formación	Fondo Nacional de Proyectos inclusivos	-	SENADIS	-	26.730.991
Capacitación y formación	Desarrollo de seminarios, cursos, talleres y jornadas para la comunidad	617	Municipal / SENCE / UCT	-	-
			Total	\$51.834.013.-	\$293.762.181
Total beneficiarios		4.814	Total Inversión	\$345.596.194.-	

Estadística Comparativa (2023 - 2025)







PROGRAMA SALUD ESCOLAR

La Oficina de Salud Escolar como unidad municipal pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO, y tiene como misión implementar, desarrollar, administrar y ejecutar el programa “Servicios Médicos de JUNAEB” en la comuna de Villarrica. Su objetivo es contribuir a mejorar la salud de los estudiantes de colegios municipales y particulares subvencionados adscritos a dicho programa, con el fin de permitir a niños, niñas y jóvenes acceder y permanecer en el sistema educacional en igualdad de condiciones, en lo que se refiere a posibles deficiencias o problemas de salud que les impidan tener una trayectoria de calidad en su educación, logrando de esta manera que puedan desarrollarse plena y óptimamente en todas sus capacidades. Para el logro de estos objetivos el programa entrega importantes prestaciones de salud y ayudas técnicas en las áreas de Oftalmología, Traumatología, Otorrino y Nutrición, a estudiantes desde el nivel pre escolar hasta que egresan de la enseñanza media. Dicha oficina lleva a cabo el Programa de Servicios Médicos mediante una Alianza de Colaboración Mutua entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Villarrica, la cual como red colaboradora, aun cuando tiene como eje principal la ejecución del Programa individualizado, también es un espacio destinado a resolver diversas demandas estudiantiles a fines con la población de atención de salud escolar, es por esto, que también desarrolla y participa en acciones de buena práctica vinculadas a otras prestaciones JUNAEB, tales como son: el Programa de Becas TIC, Programa de Alimentación Estudiantil, Programa Tarjeta Nacional Estudiantil TNE, Programa Útiles Escolares y Programa Encuestas de Vulnerabilidad, el objetivo en este sentido es apoyar la resolución de diversas consultas y situaciones de los usuarios y sus familias, a fin de que no tengan que trasladarse hasta la ciudad de Temuco, a las oficinas regionales de JUNAEB. La oficina de Salud Escolar está a cargo de un profesional del área social, quien asume labores exclusivas de coordinación, administración y ejecución de dicho programa.

Existe una Alianza de Colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Villarrica, para la ejecución del Programa “Servicios Médicos”. Éste tiene por objetivo, mediante la oficina de Salud Escolar Municipal, contribuir a mejorar la salud de los escolares de Colegios municipales y particulares subvencionados adscritos a dicho programa, con el fin de permitir a niños, niñas y jóvenes acceder y permanecer en el sistema educacional en igualdad de condiciones, en lo que se refiere a posibles deficiencias o problemas de salud que les impidan tener una trayectoria de calidad en su educación, logrando de esta manera que los estudiantes puedan desarrollarse plena y óptimamente en



todas sus capacidades. Para el logro de estos objetivos el programa entrega importantes prestaciones de salud en las áreas de Oftalmología, Traumatología, Otorrino, y actualmente también en el Área Nutricional.

El programa atiende actualmente a una población de 58 colegios de la comuna, 10 colegios municipales urbanos, 8 colegios municipales rurales y 40 colegios particulares subvencionados adscritos al programa. Las prestaciones están dirigidas a cursos focalizados de acuerdo con las cuatro áreas de salud en las que se interviene, siendo pesquisados los alumnos a partir de los niveles de pre básica y básica, para luego mantenerse con controles médicos anuales y bianuales, teniendo también la posibilidad de ser derivados a especialistas en las ciudades de Temuco y Santiago. Los estudiantes son receptores de todas estas prestaciones hasta que egresan de enseñanza media.

Dentro de las prestaciones se puede encontrar:

- Especialidad Oftalmología: proceso de pesquisa y tamizaje en cursos focalizados de pre kínder, kínder, primero básico y sexto básico, entregando atención médica con controles anuales y bianuales, entrega de lentes ópticos, lentes de contacto, acceso a programa especial de Baja Visión, con atención de profesionales Tecnólogos Médicos Ópticos y Oftalmólogos.
- Especialidad Traumatología: proceso de pesquisa y tamizaje en curso focalizado de séptimo básico, entregando atenciones médicas con controles anuales a cargo de fisiatra y traumatólogo, indicación de radiografías, entrega de aparatos ortopédicos (plantillas, corsé, entre otros.), kinesioterapia, operaciones y derivaciones a especialista en Santiago.
- Especialidad Otorrino: proceso de pesquisa y tamizaje en cursos focalizados de pre kínder, kínder y primero básico, entregando atención médica, exámenes, aparatos auditivos, cirugías. En ocasiones algunas atenciones son en la ciudad de Temuco, y se debe tramitar y gestionar ayudas sociales para el traslado de los usuarios, si la situación familiar lo requiere.
- Especialidad Nutrición: “Plan Piloto Programa Contrapeso o Malnutrición”, se inicia su implementación durante el año 2021, durante los años 2022 y 2023 se continúa con las prestaciones con el objetivo de evaluar la permanencia definitiva de dicho programa, el que tiene como enfoque principal la detección de situaciones de sobrepeso en los estudiantes de nivel pre escolar y primer ciclo de enseñanza básico.



El convenio de colaboración suscrito entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Villarrica, sustenta su intervención comunal mediante diversas prestaciones de salud con financiamiento y subsidios entregados exclusivamente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, quedando sólo el área de gestión y recurso humano del programa a cargo del financiamiento municipal, mediante la contratación o destinación de un funcionario como Coordinador Comunal.

Servicios Médicos	COBERTURA	INVERSION
Oftalmología		
TAMIZAJE	92	\$248.400
ATENCIONES MEDICAS (INGRESOS - CONTROLES)	106	\$2.120.000
LENTES (OPTICOS - CONTACTO -REPARACIONES)	181	\$3.197.114
Otorrino		
TAMIZAJE	93	\$238.173
ATENCIONES MEDICAS (INGRESOS - CONTROLES)	63	\$1.449.000
OTROS OTORRINO (AUDIOMETRIA - IMPEDANCIO - RX-BERA)	90	\$594.000
PLAN DE ADAPTACIÓN AYUDAS TÉCNICAS	39	\$702.000
Traumatología		
TAMIZAJE	70	\$189.000
ATENCIONES MEDICAS (INGRESOS - CONTROLES)	69	\$1.587.000
KINE-RADIOGRAFIAS	11	\$407.000
CORSÉ-REALCE-PLAN APOYO CORSÉ	0	\$0

Estadísticas comparativas

Servicios Médicos	Año 2023	
	Cobertura	Inversión
Oftalmología		
Tamizaje	175	\$560.000
Atenciones Médicas	346	\$5.625.700
Lentes	58	\$870.000
Otorrino		
Tamizaje	161	\$426.650
Atenciones Médicas	7	\$140.000
Otros Otorrinos	6	\$45.000
Traumatología		
Tamizaje	111	\$421.800
Atenciones Médicas	162	\$2.802.600
Kine-radiografías	13	\$455.000
Crosé-Realce	2	\$12.000
Mal nutrición		
Tamizaje	103	\$914.817
Atenciones Médicas	104	1.871.896
Otros	191	\$2.291.897



Año 2024		
Servicios Médicos	Cobertura	Inversión
Oftalmología		
Tamizaje	175	\$560.000
Atenciones Médicas	346	\$5.625.700
Lentes	58	\$870.000
Otorrino		
Tamizaje	161	\$426.650
Atenciones Médicas	7	\$140.000
Otros Otorrinos	6	\$45.000
Traumatología		
Tamizaje	111	\$421.800
Atenciones Médicas	162	\$2.802.600
Kine-radiografías	13	\$455.000
Crosé-Realce	2	\$12.000

Año 2025		
Servicios Médicos	Cobertura	Inversión
Oftalmología		
Tamizaje	92	\$248.400
Atenciones Médicas	106	\$2.120.000
Lentes	181	\$3.197.114
Otorrino		
Tamizaje	93	\$238.173
Atenciones Médicas	63	\$1.449.000
Otros Otorrinos	90	\$594.000
Plan de adaptación	39	702.000
Traumatología		
Tamizaje	70	\$189.000
Atenciones Médicas	69	\$1.587.000
Kine-radiografías	11	\$407.000
Crosé-Realce	0	\$702.000



CENTRO DE CUIDADOS PARA TRABAJOS DE TEMPORADA

El programa Centros de Cuidados para Trabajos de Temporada 2025, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Villarrica en convenio con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía, tiene por objetivo proveer recursos para complementar la oferta local de prestaciones específicas, dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas de 6 a 12 años, mientras sus cuidadores principales, trabajan realizando labores de temporada y no cuentan con una alternativa de cuidado.



Duración del programa	25 días hábiles.
Centros	Valentín Letelier: 100 niños y niñas beneficiarios.
	Epuklei: 50 niños y niñas beneficiarios.
Aporte JUNAEB	11.250 raciones de alimentos.
Aporte IND	Contratación de 8 Profesores de Educación Física para apoyo en la ejecución de talleres y contribución de implementación deportiva.

Hitos programa Centros de Cuidados:

- Lanzamiento regional de programa en costanera de Villarrica.
- Cierre comunal de programa en Lican Ray.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Talleres de cocina	Niños y niñas aprenden diversas recetas de cocina.	150 niños y niñas	Municipalidad SEREMI de Desarrollo	\$3.231.666	\$1.955.200
Talleres manualidades y artes plásticas	Realización de creaciones artísticas con materiales de artes plásticas.			\$3.231.666	\$1.955.200
Paseos a parques acuáticos, playas y camping con piscina.	Visitas a parques temáticos, recintos con piscina y playas de la zona lacustre.			\$3.231.666	\$1.955.200
Paseos al cine y parques temáticos.	Visitas a cine en ciudad de Temuco.			\$3.231.666	\$1.955.200
Arriendo de juegos	Arriendo de juegos para actividades lúdicas con niños y niñas.			\$3.231.666	\$1.955.200
Talleres deportivos	Realización de talleres de diversas disciplinas deportivas.			\$3.231.666	\$1.955.200
				Total	\$19.390.000
Total beneficiarios		150 niños y niñas.	Total Inversión	\$31.121.200	

Estadística comparativa

Año	Presupuesto Municipal	Presupuesto SEREMI de Desarrollo	Total
2023	\$16.850.000	\$9.173.150	\$26.023.150
2024	\$19.200.000	\$9.788.440	\$28.988.440
2025	\$19.390.000	\$11.731.200	\$31.121.200



PROGRAMA 4 A 7

El programa 4 a 7 surge del convenio establecido entre la Municipalidad de Villarrica y SernamEGEG, teniendo como objetivo apoyar la participación laboral de las mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, a través del acceso al servicio de cuidado, ofreciendo un espacio seguro que incorpora talleres lúdicos para potenciar su desarrollo integral. El programa además considera asesoría y talleres para las mujeres beneficiarias, a fin de fortalecer sus competencias laborales y facilitar su acceso y permanencia en el empleo, fortaleciendo su autonomía económica para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias. La ejecución del programa se realizó en los establecimientos Mariano Latorre y Valentín Letelier de la comuna de Villarrica, con un funcionamiento de jornada completa durante los meses de enero a febrero y media jornada en el intervalo de los meses de marzo a diciembre.



Principales hitos programa 4 a 7 año 2025:

- Formación en educación vial para niños y niñas: Talleres teórico prácticos impartidos por asuntos comunitarios de Carabineros. Se incorporó trabajo en terreno con ejemplos didácticos para niños en la vía pública.
- Evento “Pequeños Bomberos 4 a 7”: Los niños y niñas del programa comparten una jornada de juegos lúdicos de rescates junto a Bomberos de Villarrica, conociendo carros de bomberos, maquinarias y herramientas.
- Evento de cierre de programa 2025: Presentaciones artísticas y deportivas de niños y niñas del programa.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Talleres de Manualidades	Desarrollo de Motricidad, Imaginación, habilidades artísticas y responsabilidad.	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Talleres Informativos Mujeres Participantes	Entrega de información para el desarrollo personal, social, emocional y financiero.	58 mujeres	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Participación en programa Mas Sonrisas	Mujeres acceden a tratamiento dental gratuito.	12 mujeres	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Taller Caminatas Conscientes	Actividad que permite la conexión con la naturaleza, aumentando la actividad física y desarrollando habilidades motoras	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Talleres de Autocuidado	Aporte de estrategias para desarrollar o mantener hábitos saludables y bienestar psicológico.	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Talleres Deportivos	Promoción de la adquisición de destrezas favoreciendo el desarrollo físico y mental.	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Talleres de Cocina	Potencia el desarrollo de las destrezas sensorperceptivas y motrices, potenciando la creatividad en los participantes.	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Taller de danza y canto	Desarrollo de habilidades artísticas, a través del aprendizaje de coreografías y canciones.	40 niños y niñas	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Taller de Yoga y Cuencoterapia	Enfocado a desarrollar equilibrio y flexibilidad, ayudar a la relajación, reducir ansiedad, estrés y miedos.	40 niños y niñas	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Taller de huertos	Desarrollo de habilidades básicas para el manejo de huertos e invernaderos, a través de cultivos propios.	40 niños y niñas	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Taller de educación vial junto a Carabineros	Se incentiva en la responsabilidad y autocuidado en niños y niñas al circular por la vía pública.	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Taller cuidado del medio ambiente	Se realizaron caminatas en entornos naturales, actividades reciclaje,	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
	limpieza de espacios públicos.				
Actividad lúdica programa 4 a 7 y Bomberos Villarrica	Se realiza encuentro de niños y niñas del el programa 4 a 7 y voluntarios de Bomberos en el cual realizan juegos lúdicos asociados a la tarea bomberil.	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Taller Apoyo Pedagógico	Asesorar a NNA en función de lograr mayores rendimientos en sus aprendizajes	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Capsulas Informativas	Educar, empoderar y brindar herramientas prácticas sobre temas cruciales como salud mental, violencia de género, derechos, igualdad y desarrollo profesional.	58 mujeres	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Capsulas Recreativas	Estimular el desarrollo integral, enfocando en el aprendizaje de emociones, la motricidad, creación y conexión familiar.	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
Evento de cierre de programa	Los niños y niñas del programa realizan presentaciones artísticas y deportivas a mujeres beneficiarias del programa, a red local y autoridades.	80 Niños y niñas.	SernamEGEG/ Municipio	\$789.823	\$2.665.966
			Total	\$13.427.000	\$45.321.424
Total beneficiarios		138	Total Inversión	\$58.748.424	

Estadística comparativa

Año	Presupuesto Municipal	Presupuesto SernamEGEG	Total
2023	\$7.840.000	\$33.115.228	\$40.955.228
2024	\$10.029.900	\$34.038.150	\$44.068.050
2025	\$13.427.000	\$45.321.424	\$58.748.424



AMULEN

AMULEN es un programa de la Ilustre Municipalidad de Villarrica dedicado a trabajar con personas con dependencia o consumo problemático de alcohol. Este Programa plantea una oferta de orientación y vinculación a tratamiento a toda la comunidad de Villarrica, en especial a personas que tengan un consumo problemático de alcohol/drogas o una dependencia de estas sustancias, así como a sus familiares y personas cercanas.



AMULEN Tratamiento

Ofrece 2 líneas de acción, una mediante la intervención Psicosocial (Psicólogo, Asistente Social) y Psicoterapia, tratamiento psicológico que busca promover el cambio o modificaciones en la conducta, la salud física y psíquica, relacionado con el consumo de alcohol, el que se desarrolló dentro del establecimiento de salud, vinculando al consultante al Programa de Salud Mental lo cual se desarrolló a través de sesiones individuales y familiares y así superar las diferentes problemáticas asociadas a ello. La segunda línea de acción, mediante actividades de prevención y promoción de la vida saludable a través de la aplicación de tamizaje AUDIT, para detectar el consumo excesivo de alcohol y la posible dependencia a este.

AMULEN Territorial

Programas en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- Programa Calle: Dispositivo de acompañamiento psicosocial y sociolaboral con capacidad para 20 personas abordando el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que éstas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el



- desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaboral, el cual se extiende por 24 meses.
- Albergue: Dispositivo de funcionamiento de 24 horas con capacidad para 20 personas en situación de calle que ofrece prestaciones Alojamiento durante los meses de invierno, incluyendo Alimentación que consistente en cena, almuerzo y desayuno diarios, Higiene y Abrigo además de derivación básica al servicio de salud y entrega de elementos de protección social, lo cual permite que accedan a servicios básicos para su bienestar y calidad de vida. Su funcionamiento es por un período de 160 días.
- Ruta Social: Dispositivo de atención del Plan Protege Calle, ofrece prestaciones de alimentación, higiene y abrigo a 30 personas que pernoctan en la vía pública a través de equipos móviles de profesionales compuesto por trabajadores sociales, monitores y técnicos en enfermería que se desplazan diariamente en distintos puntos de la comuna, reforzando y complementando los servicios de atención para las personas más vulnerables, generando un vínculo de confianza permitiendo progresivamente, que las personas en situación de calle se vinculen con distintas redes de apoyó como el albergue público y centros de salud. Su funcionamiento es por un período de 160 días.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION \$	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Área Tratamiento	678 Usuarios en control atendidos por el programa de enero a diciembre.	678	Municipal	\$44.941.924.-	-
	238 Entrevistas de acogida inicial				
	1.051 Consultas de atenciones no médicas.				
	8 Talleres con pacientes del programa.				
	4 Actividades de prevención y promoción de la vida saludable.				
Programa Calle	4 Postulaciones a programas de capacitación laboral; Programa Emprendamos Semilla de FOSIS.	20	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	-	\$32.854.500.-
	2 Operativos de autocuidado mediante la gestión con la red local como peluqueros, podóloga y voluntarias.				
	4 Campañas de colectas y participación en ferias de prevención.				
	2.926 Atenciones a usuarios y personas en situación de calle.				
	2.121 Prestaciones de alimentación, higiene y abrigo.				
		-	-	-	-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION \$	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Albergue Horas 24	41 personas en situación de calle reciben atención permanente durante su ejecución. Lo que se traduce en 7680 raciones de alimentación distribuidas en desayunos, almuerzos y cenas en 160 días de ejecución, además de 2.556 atenciones básicas de salud y derivaciones a la red, contabilizando un total de 2.560 prestaciones de alojamiento.	41	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	-	\$63.000.000.-
	3.200 Kits de abrigo e higiene (camisetas, zapatos, polar y parkas; cepillo y pasta dental, detergente para ropa, pañales, máquinas de afeitar y útiles de aseo personal).				
Ruta Social	56 personas en situación de calle reciben atención permanente durante su ejecución. 49 Hombres 7 Mujeres	56	Ministerio de Desarrollo Social y Familia		\$43.500.000.-
	3.003 raciones de alimentación consistentes en prestaciones de Alimentación (desayunos, y cenas). 3.200 Kits de abrigo e higiene; (camisetas, zapatos, polar y parkas; cepillo y pasta dental, detergente para ropa, pañales, máquinas de afeitar y útiles de aseo personal).				
Total beneficiarios		795	Total	\$44.941.924.-	\$139.354.500.-
			Total inversión		\$184.296.424.-



MESA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Mesa de Niñez y Adolescencia se instaló desde el año 2022, como una instancia de trabajo permanente y que incorpora a diferentes programas municipales que tienen como objetivo la implementación de estrategias de intervención coordinada con población de niños, niñas y adolescentes.

Su objetivo principal es fortalecer la mesa de la Niñez y Adolescencia, promoviendo la articulación de la red local de la infancia y adolescencia, para mejorar la coordinación de programas y acciones municipales en beneficio de esta población. Dentro de los objetivos específicos podemos encontrar:

- Generar espacios de capacitación y formación de profesionales que se desempeñan en programas municipales de niñez y adolescencia.
- Levantar información actualizada acerca de las principales características de la niñez y adolescencia en la Comuna de Villarrica, relevando sus necesidades y fortalezas.

La Reactivación de la Mesa Municipal de Niñez y Adolescencia, se llevó a cabo durante el mes de agosto del año 2025, bajo al alero presupuestario municipal, considerando la necesidad de contratar una profesional de las ciencias sociales, con experiencia en el trabajo en niñez y adolescencia que se encargue de la coordinación de la mesa de la niñez y adolescencia de la comuna.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Reuniones mensuales de la Mesa de Niñez y Adolescencia.	Presentación de planificación sobre funcionamiento de la mesa, actividades, acuerdos y estrategias de acción local.	Población infanto adolescente	Municipal	\$1.169.590.-	-
Celebración Día de la Niñez en Villarrica y Lican Ray	Desarrollo de show masivo familiar en Villarrica y Lican Ray,	Población infanto adolescente 200, apróx.	Municipal	\$850.000	-
Promoción visita el Museo Histórico Municipal	Difusión sobre museo histórico municipal a la población infanto adolescente de la comuna.	Población infanto adolescente	Municipal	-	-
Campaña de prevención en	Difusión de información	Población infanto adolescente	Municipal	-	-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
fiestas patrias. "Celebremos en familia con responsabilidad"	preventiva a la comunidad.				
Elaboración de cápsulas informativas y preventivas, alusivas al Día internacional de la salud mental	Entrega de mensaje audiovisual a la comunidad, sobre la importancia de la salud mental infantil y participación en caravana sobre la salud mental.	Población infanto adolescente	Municipal	-	-
Encuentro de dos mundos: "Reconocer la identidad cultural es respeto a la diversidad"	Jornada de sensibilización comunal respecto a efeméride "encuentro de dos mundos".	Población infanto adolescente /Comunidad de Villarrica en general	Municipal/ Participación de agrupaciones artísticas y otras instituciones sin costo de participación para el municipio	-	-
Melodías de la infancia en navidad	Mensaje navideño para NNA y la comunidad en general	Comunidad de Villarrica	Municipal	\$0	\$0
			Total	\$2.019.590.-	\$
Total beneficiarios		Población infanto adolescente de la comuna de Villarrica	Total Inversión	\$2.019.590.-	

Estadística Comparativa (2023 – 2025)

Es importante precisar que si bien la mesa Municipal de Niñez y Adolescencia se inició en el año 2022, ésta se mantuvo inactiva durante un período de tiempo, reactivándose en el mes de agosto del año 2025, bajo la Coordinación de una nueva profesional perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.



PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

El programa Prevención de las Violencias de Género surge de un convenio que se firma entre la Ilustre Municipalidad de Villarrica y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género en el año 2024.

Su objetivo general es contribuir a que las organizaciones sociales y educativas de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades. Y los objetivos específicos son:

- Desarrollar procesos de aprendizaje en las organizaciones sociales y educativas para fortalecer la comprensión y el abordaje de las Violencias de Género, e identificar elementos que fortalezcan su prevención en las comunidades.
- Acompañar el diseño e implementación de planes de trabajo por parte de las organizaciones sociales y educativas para promover el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género.
- Promover en las organizaciones sociales y educativas el desarrollo de herramientas de prevención de la violencia de género a través de actividades de difusión, las cuales puedan replicarse en las comunidades.

La población objetivo del programa está compuesta por organizaciones sociales y educativas que se ubiquen en la comuna, identificadas mediante un mapeo territorial participaron mayores de 14 años, mujeres, hombres y personas de identidades diversas.





El Programa de Prevención de las Violencias de Género responde a una solicitud de parte de las organizaciones sociales de Villarrica, que reconocen que uno de los delitos de mayor connotación social es la violencia intrafamiliar dirigida principalmente hacia la mujer y al mismo tiempo a nivel general es el delito más frecuente ocurrido en la comuna durante el año 2024 y que a diferencia de otros delitos estudiado ha presentado un crecimiento constante desde el año 2019.

Denuncias VIF, Villarrica por año:

DELITO	2017	2018	2019	2020	2021	2024
VIF a Mujer	343	339	371	405	525	554
VIF a Hombre	50	65	66	80	106	206

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2022.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				Municipal	SECTORIAL
Mapeo Territorial	Identificar a las organizaciones sociales y educativas del territorio para trabajar en la prevención de las violencias de género. Levantar información sobre actores y redes claves en la comuna para prevenir las violencias de género.	60	SernamEGEG.		
Formación en prevención de las violencias de género.	Conformar consejos asesores preventivos, entrega de herramientas a través de charlas y cursos, fortalecimiento de capacidades para la detección y derivación en red. Diseño de planes de trabajo en prevención de VIF.	18	SernamEGEG	\$2.340.000-	\$16.078.409
Actividades de difusión en los territorios.	Ferias preventivas, difusión en redes sociales, creación de flyer y distribución en el territorio.	2.500	SernamEGEG.		
Total beneficiarios		2.578	Total	\$2.340.000	\$16.078.409
			Total Inversión	\$18.418.409	



HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad tiene por finalidad mejorar las condiciones de habitabilidad de hogares pertenecientes a los subsistemas de protección social, mediante intervenciones integrales orientadas a asegurar estándares mínimos de calidad en la vivienda, infraestructura sanitaria y entorno inmediato.

Su objetivo principal es contribuir al bienestar y calidad de vida de las familias beneficiarias, abordando déficits estructurales vinculados a acceso a agua potable, saneamiento, seguridad, higiene, espacios funcionales y condiciones básicas de confort, promoviendo además la autonomía y fortalecimiento familiar.

El programa está dirigido a familias en situación de vulnerabilidad social, priorizadas a través del Registro Social de Hogares y derivadas por los equipos municipales, principalmente aquellas que presentan carencias críticas en materia sanitaria, constructiva o de habitabilidad básica.

Para su ejecución, el programa se desarrolló en coordinación con diversas instituciones públicas, tales como el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, municipio, Servicios de Salud, y otros organismos técnicos, dependiendo del tipo de solución requerida. Asimismo, contempla la articulación con profesionales del área técnica (ingeniería, construcción, arquitectura) para el diseño, regularización y ejecución de las soluciones habitacionales.

Durante el período informado, se desarrollaron acciones orientadas al levantamiento técnico de las viviendas, diagnóstico de brechas, formulación de soluciones sanitarias y constructivas, elaboración de proyectos técnicos. Entre los principales hitos se destacan, mejoras estructurales en viviendas, implementación de soluciones sanitarias individuales y coordinación para asegurar la correcta ejecución del programa dentro de los plazos establecidos.

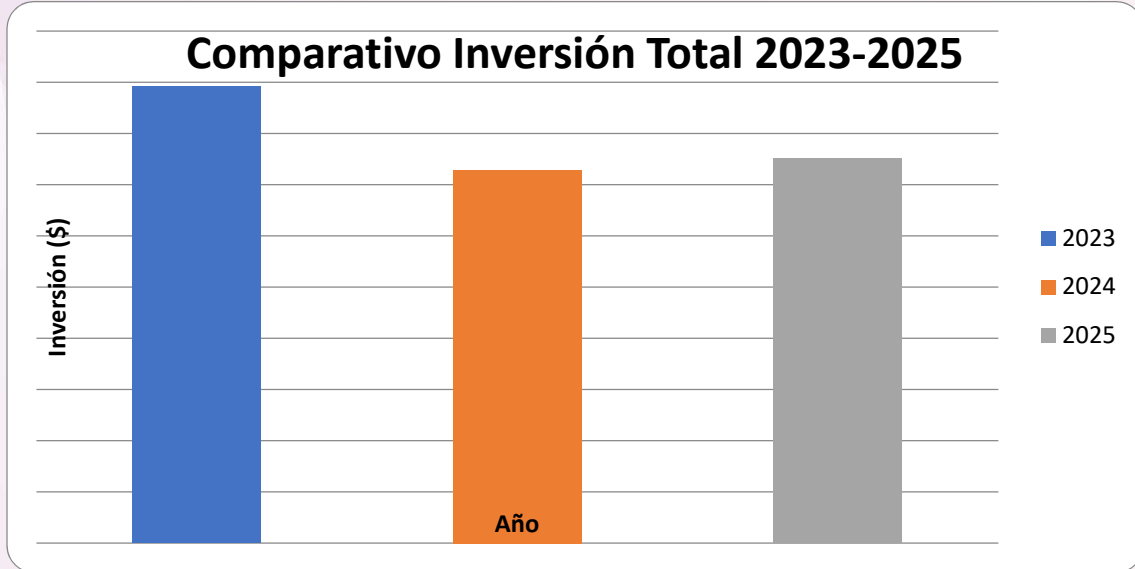
El Programa Habitabilidad constituye una herramienta fundamental para reducir brechas de desigualdad, mejorar las condiciones sanitarias y estructurales de los hogares beneficiarios, y garantizar entornos dignos y seguros para las familias participantes.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Ejecución Soluciones Constructivas	El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y “Chile Solidario”, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad, realizando mejoramientos a viviendas, que no cuentan con servicios básicos, de energía, solución de alcantarillado, agua potable, hacinamiento, y revestimientos.	13 Familias	SEREMI Desarrollo Social	-	\$75.072.000
Total beneficiarios		13	Total Inversión	\$75.072.000.-	

Estadística Comparativa (2023 - 2025)

Año	Familias Beneficiadas	Inversión Total Ejecutada (\$)	Inversión Promedio por Familia (\$)
2023	18	\$89.110.000	\$4.950.556
2024	13	\$72.872.000	\$5.605.538
2025	13	\$75.072.000	\$5.774.769



Durante el período 2023–2025 se observa:

- Mayor cobertura en 2023 (18 familias).
- Estabilización en 2024 y 2025 con 13 familias atendidas.
- Aumento progresivo en la inversión promedio por familia, lo que refleja intervenciones más integrales y técnicamente más complejas.
- Mantenimiento de un nivel de inversión superior a los \$70 millones anuales.





OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES

La Oficina Municipal de Jóvenes OMJ trabaja bajo el modelo de gestión participativo e inclusivo, orientado a la formación de alianzas estratégicas entre las organizaciones juveniles de la comuna, a través de apoyos y creación de actividades impulsadas y autorizadas por el municipio. El objetivo general es contribuir a la preparación, formación y recreación de los jóvenes que participan de las actividades de la OMJ, entregándoles herramientas, conocimientos y gestión para atender las necesidades de la comunidad a fin de promover el cuidado de la salud mental y física.



El trabajo en conjunto con instituciones y organizaciones comunitarias de jóvenes que pertenezca al rango etario entre 15 y 29 años de acuerdo al rango establecido por INJUV, el convenio y trabajo en conjunto con Universidades (Autónoma, Mayor, Andrés Bello y Católica), también con instituciones de formación técnica (DUOC, INACAP y IPChile), además del trabajo colaborativo entre los programas municipales de distintas direcciones (DIDECO, DAEM, DSM), promueven estrategias de participación que fomentan la integración sociocultural, el apoyo en el ámbito educativo, el cuidado del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los jóvenes en la comuna de Villarrica.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Fotografía Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	Revalidación la TNE a estudiantes de la comuna.	300	-	0\$	0\$
Campeonato Nacional Juvenil Handball INJUV-OMJ	Campeonato Nacional de Hándbol.	250	INJUV	0\$	\$2.000.000
Visitas Pedagógicas a Universidades Temuco	Visitas pedagógicas con estudiantes de 3° y 4° medios a Universidad Autónoma, AIEP, INACAP, Universidad Mayor y Universidad Católica de Temuco.	400	Municipal	\$70.000	0\$
Entrega de Autotest VIH a Población Juvenil	Entrega de autotest de VIH para jóvenes de Universidad Católica de Villarrica y DUOC UC.	200	-	\$0	\$0
Feria Bienestar Para Jóvenes de Educación Superior	Feria de bienestar enfocada a estudiantes de DUOCUC.	300	-	\$0	\$0
Charla Preventiva Para Estudiantes De 1° A 4° Medio	Charlas preventivas sobre depresión, suicidio y violencia.	300	-	\$0	\$0
Campeonato Nacional de Calistenia	Campeonato de Calistenia en conjunto con agrupación Grizzly Workout Villarrica.	200	Municipal	\$200.000	\$0
Entrega Computadores	Ceremonia de entrega de computadores a estudiantes de 7° básico "Yo Elijo mi PC".	474	-	\$0	\$0
Campeonato de Freestyl Redbull	Campeonato para jóvenes de Freestyle junto a RedBull.	100	Municipal	\$350.000	\$0
Campeonato de Escalada	Campeonato de escalada en DUOC UC.	30	Municipal	\$200.000	\$0
Preuniversitario Gratis UA - OMJ	Preuniversitario gratis para estudiantes de 3° y 4° medio. U Autónoma.	350	-	\$0	\$0
Carnaval Por La Salud Mental	Actividad en conjunto con Mesa de la Infancia y DSM.	100	-	\$0	\$0
Carrera De Colores Familiar	Apoyo en carrera de colores familiar en Jardín Villa Estación.	50	-	\$0	\$0
Campeonato Escolar Calistenia	Campeonato de calistenia en Liceo Bicentenario de Excelencia Politécnico.	50	Municipal	\$100.000	\$0
Festival Música Urbana (Sector Los Volcanes)	Evento de música urbana en sector cancha de patinaje con jóvenes cantantes	50	Municipal	\$200.000	\$0



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
	emergentes de la comuna.				
Encuentro De Bandas Escolares OMJ	Realización de encuentro de bandas escolares de establecimientos educacionales de la comuna.	50	Municipal	\$200.000	\$0
Participación Festival De La Voz Freire	Acompañamiento en participación en festival a 2 jóvenes de la comuna.	2	Municipal	\$0	\$0
Conmemoración 52 Años Del Hip-hop	Apoyo, gestión y logística de encuentro de Hip-Hop.	40	Municipal	\$200.000	\$0
Feria Vocacional Universidades OMI	Feria de universidades en gimnasio Carlos Martínez.	300	Municipal	\$0	\$0
Taller De Boxeo Para Jóvenes	Realiza taller de boxeo en conjunto con INJUV, con adolescentes en reinserción.	20	INJUV	\$0	\$90.000
			Total anual con gastos operacionales	\$22.015.000	\$2.900.000
Total beneficiarios		3.566	Total Inversión	\$24.915.000	



PREUNIVERSITARIO GRATIS

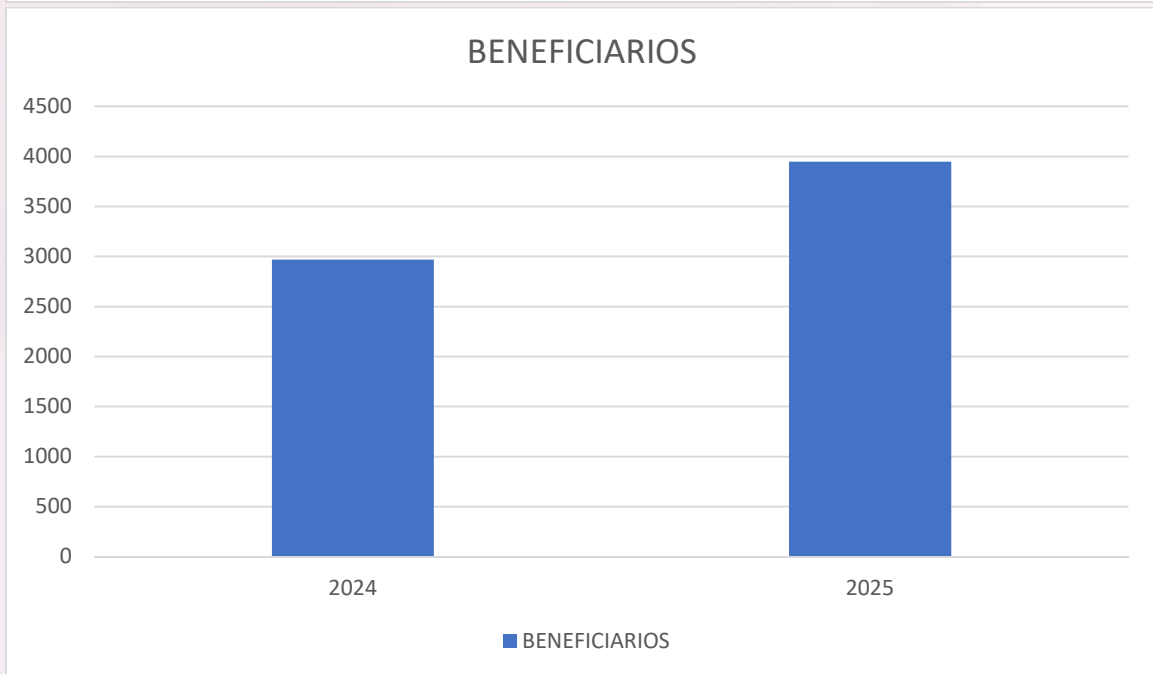
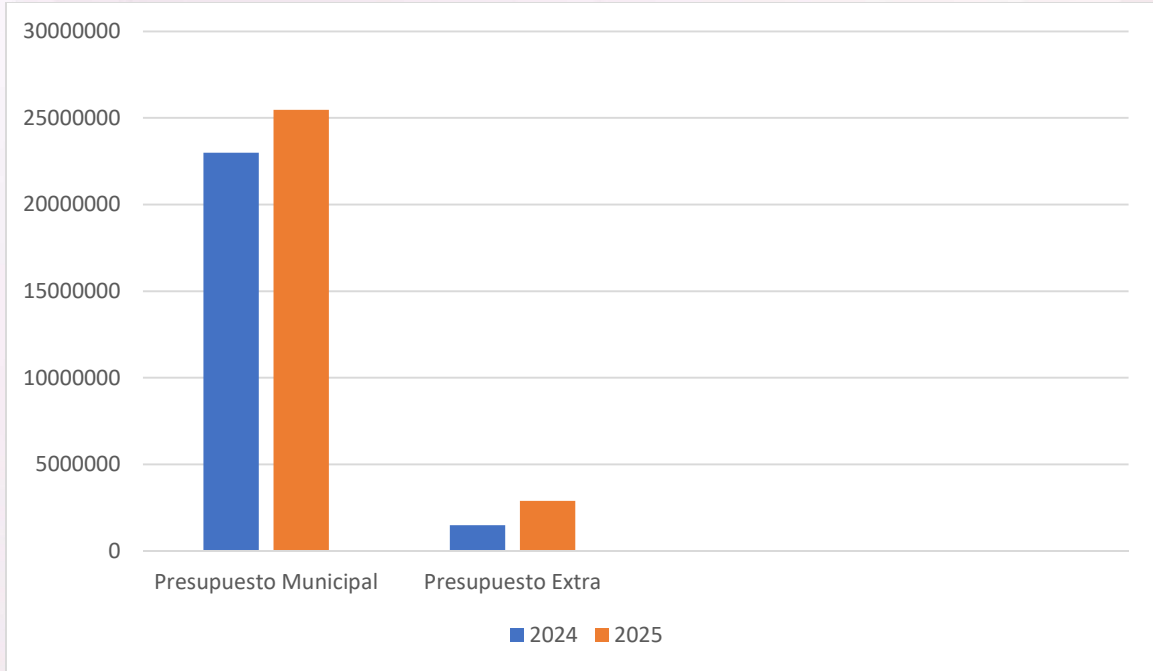
PREUNIVERSITARIO OMJ - U. AUTONOMA
PARA ESTUDIANTES DE 3° y 4° MEDIO de la comuna de Villarrica

Contactarse via correo para inscripción (omj@munivillarrica.cl) o a través del Instagram: @omjvillarrica

Preuniversitario gestionado por OMJ, a través de la Universidad Autónoma.



Estadística Comparativa (2023 - 2025)





TRANSFORMANDO BARRIOS CON NNA

La implementación de esta iniciativa corresponde a una de las medidas de la dimensión “Comunidad y Entorno” del Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes, las cuales se implementarán en comunas priorizadas en la iniciativa “Estado Presente” de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta dimensión busca fortalecer los entornos sociales y comunitarios en que se desenvuelven los NNA, favoreciendo la seguridad y protección, y promoviendo relaciones interpersonales sanas, la convivencia en espacios intergeneracionales y el sentido de pertenencia a la comunidad. Se utiliza una metodología de diagnóstico participativo para la identificación de espacios y zonas inseguras en las comunidades y barrios.



El objetivo general de la iniciativa es promover entornos inclusivos, protectores y adecuados para el desarrollo y recreación de niños, niñas y adolescentes, mediante procesos participativos que consideren sus opiniones, intereses y necesidades en el diseño e implementación de mejoras al espacio público comunitario, con el propósito de facilitar su apropiación y uso. Por lo demás, dentro de sus objetivos específicos están:

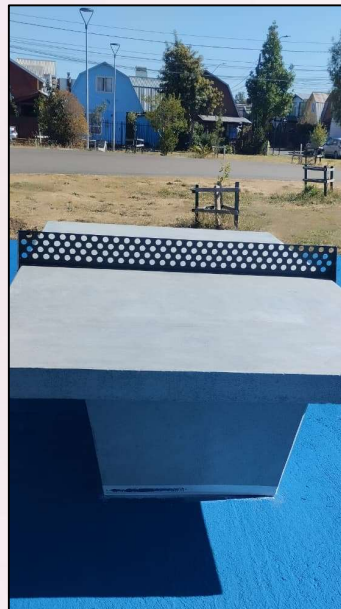
- Realizar un diagnóstico participativo con niños, niñas y adolescentes y sus comunidades mediante recorridos barriales, para identificar a través de sus opiniones, intereses y necesidades, los espacios significativos para su desarrollo, así como las barreras o dificultades que enfrentan para acceder o utilizar dichos espacios (brechas).
- Caracterizar los espacios considerados significativos por los NNA, utilizando criterios tales como la frecuencia de su uso, el significado que les atribuyen, la identidad que construyen en torno a ellos y la visión que proyectan.
- Elaborar, de forma conjunta con niños, niñas y adolescentes, un plan de trabajo que proponga soluciones para abordar las brechas identificadas, de



manera de priorizar los espacios significativos y vincular estos espacios con el desarrollo de los NNA, destacando su importancia para la comunidad.

- Implementar mejoras en los espacios públicos, a partir de las propuestas elaboradas por niños, niñas y adolescentes en conjunto con sus comunidades.

La población objetivo corresponde a niños, niñas y adolescentes, e indirectamente sus comunidades, que residen en los barrios priorizados por el PIB en comunas de la iniciativa Estado Presente. Atendiendo al enfoque comunitario y participativo de la iniciativa, en cada comuna, tratándose de una iniciativa con una convocatoria abierta, los NNA de los barrios, sus familias y la comunidad en su conjunto podrán participar en todas las actividades convocadas por los ejecutores de la iniciativa.



En definitiva y bajo un enfoque participativo y comunitario se busca que niños y niñas del sector Villa Los Poetas, junto a sus familias sean partícipes durante todo el proceso, incluida la elección y priorización del espacio a habilitar y las acciones comunitarias necesarias.

Los entes participativos en el desarrollo del programa Transformando Barrios con NNA son:

- Municipalidad de Villarrica: Responsable de la ejecución local del programa.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Velar por la adecuada ejecución técnica y financiera del programa.
- Subsecretaría de la Niñez: Realizar monitoreo, supervisión y asistencia técnica.



- Junta de Vecinos Parque Villarrica- Villa Los Poetas: Gestión de espacios de implementación, y apoyo en difusión y fomento de la participación de la comunidad.

Dentro de los hitos relevantes del año 2025 se encuentran:

- 25 personas beneficiadas con Diagnostico Participativo (identificar zonas a trabajar según NNA y la comunidad).
- 40 personas beneficiadas con tardes recreativas variadas.
- 20 personas beneficiadas con Actividad “Dibujo mi plaza ideal”.
- 15 personas beneficiadas con talleres enfocados en jornadas de limpieza y cuidado del medioambiente.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Diagnostico Participativo	Diagnostico participativo, con el fin identificar lugares que son significativos para los NNA.	30 familias.	SEREMI	-	\$20.000.000
Talleres	Talleres orientados a trabajar el diseño de las soluciones de dichos espacios que tenían algún grado de obstáculo.			-	
Actividades de promoción	Promoción en la participación comunitaria.			-	
Equipamiento deportivo.	Implementación de equipamiento deportivo y mobiliario urbano.			-	
			Total	-	\$20.000.000.-
Total beneficiarios		30 familias.	Total Inversión	\$20.000.000.-	

Estadística Comparativa (2024 - 2025)

Año	Inversión	Beneficiados
2024	\$0	0
2025	\$20.000.000	30 familias
Total	\$20.000.000	30 familias



Lineamiento PLADECO:

Eje / Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO	Programa Transformando Barrios con NNA
Mejorar la infraestructura de la comuna	Ampliar y mantener el sistema de parquees y áreas verdes de la comuna	Enfocado en promover entornos inclusivos, protectores y adecuados para el desarrollo y recreación de NNA, mediante procesos participativos que consideren sus opiniones y necesidades en el diseño e implementación de mejoras al espacio público comunitario, con el propósito de facilitar su apropiación y uso.
Desarrollo integral de las personas	Promover el desarrollo integral y la autonomía	Fortalece habilidades personales y familiares comunicación, interacción con pares y el entorno.
Desarrollar estrategias para la prevención y disminución del delito, la violencia y la sensación de inseguridad	Desarrollar proyectos de prevención situacional y de recuperación de espacios públicos, para la disminución de la sensación de inseguridad	Promover entornos inclusivos, protectores, con el propósito también de generar seguridad y confianza en estos espacios que son de carácter recreativos para los NNA y sus comunidades.
Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias	Promover la cohesión social y el capital comunitario	Fomenta la participación familiar en actividades comunitarias y el fortalecimiento de redes sociales locales.
Garantizar el resguardo y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Generar estrategias de promoción y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, poniendo énfasis, en que son sujetos de derechos.	Concientizar a la comunidad respecto a los derechos que tienen los NNA, y a la vez, velar por su bienestar e integridad, tanto a nivel individual como comunitario. También, que los NNA, sean partícipes de las decisiones en su entorno, promoviendo de alguna vez, la responsabilidad social en el colectivo.
Articulación interinstitucional	Fortalecer la coordinación entre instituciones públicas	Ejecutado por Municipalidad de Villarrica con apoyo técnico y financiero de Subsecretaría de la Niñez. También con apoyo de OLN, u otros equipos municipales.
Población objetivo	Enfocar la intervención en NNA y sus comunidades	Familias residentes y las que frecuentan el sector Villa Los poetas propiamente tal (cancha de patinódromo). Principalmente NNA, desde los 0 a 17 años y la comunidad propiamente tal.



CRECER EN COMUNIDAD

El Programa Crecer en Comunidad se encuentra inserto en el Plan Integral para el Bienestar de niños, niñas y adolescentes (PIB), con el propósito de promover la prevención de situaciones de vulneración de derechos de NNA y promoción de entornos sociales y comunitarios en que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes para que así sean seguros y protectores, favoreciendo relaciones interpersonales sanas, la convivencia en espacios intergeneracionales y el sentido de pertenencia a la comunidad.

A fin de llevar a cabo de manera oportuna las acciones, el programa tiene como objetivo general “contribuir a que las familias con niños y niñas de 0 a 12 años cuenten con un mayor apoyo social para ejercer su crianza, a través de la habilitación de espacios abiertos a la comunidad y la realización de actividades comunitarias, de manera de promover la corresponsabilidad social en dicha labor, robusteciendo las redes de apoyo entre las familias”.

Bajo un enfoque participativo y comunitario se busca que niños y niñas del sector Villa Los Poetas, junto a sus familias sean partícipes durante todo el proceso, incluida la elección y priorización del espacio a habilitar y las acciones comunitarias necesarias.



Los entes participativos en el desarrollo del programa Crecer en Comunidad son:

- Municipalidad de Villarrica: Responsable de la ejecución local del programa.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Velar por la adecuada ejecución técnica y financiera del programa.
- Subsecretaría de la Niñez: Realizar monitoreo, supervisión y asistencia técnica.
- Junta de Vecinos Parque Villarrica Centro Villa Los Poetas: Gestión de espacios de implementación, y apoyó en difusión y fomento de la participación de la comunidad.



Dentro de los hitos relevantes del año 2025, se encuentra:

- 21 personas beneficiadas con Taller sobre Redes de apoyo familiar y vecinal.
- 20 personas beneficiadas con Actividad “Dibujo mi plaza ideal”.
- 30 personas beneficiadas con tardes recreativas variadas.
- 15 personas beneficiadas con talleres enfocados en limpieza y cuidado del medioambiente.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Visitas	Visitas en apoyo a familias beneficiarias del programa.	30 familias.	SEREMI	-	\$43.236.400.-
Talleres	Encuentros grupales y talleres orientados a redes de apoyo en ámbito de crianza y promoción en la participación comunitaria.			-	
Habilitación plaza	Habilitación de plaza del sector para implementación de juegos infantiles y mobiliario urbano.			-	
			Total	-	\$43.236.400.-
Total beneficiarios		30 familias.	Total Inversión	\$43.236.400.-	

Lineamiento PLADECO

Eje / Lineamiento PLADECO	Objetivo PLADECO	Programa Vínculos
Mejorar la infraestructura pública de la comuna	Ampliar y mantener el sistema de parques y áreas verdes de la comuna.	Enfocado en habilitar espacios de juegos infantiles y recreación en plaza para niñas y niños del sector a trabajar.
Desarrollar estrategias para la prevención y disminución del delito, la violencia y la sensación de inseguridad	Desarrollar proyectos de prevención situacional y de recuperación de espacios públicos para la disminución de la sensación de inseguridad	Lograr recuperar espacios públicos para niños y niñas logrando crear espacios seguros donde pueda compartir con sus familias y la comunidad en general.
Garantizar el resguardo y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Generar estrategias de promoción y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Generar conciencia en la comunidad con respecto a los derechos de los niños y niñas, y velar por un mejor bienestar a nivel familiar y comunitario.
Población objetivo	Enfocar la intervención en niños, niñas y sus familias, dándole énfasis en la comunidad en general	Niños, niñas entre 0 a 12 años y sus familias de un sector de la comuna.



CONTROL DE GESTIÓN Y APOYO TÉCNICO

Durante el año 2025, el Programa de Control de Gestión y Apoyo Técnico de Programas Sociales y Oficinas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Villarrica y su vinculación con la comunidad, desarrolló un trabajo orientado a fortalecer la gestión de los Equipos de Programas Sociales y Oficinas, resguardando el uso responsable de los recursos públicos y promoviendo una atención de calidad y mayor vinculación con la comunidad.

La labor del Programa estuvo centrada en el acompañamiento técnico a Coordinadores, Encargados y Equipos de trabajo, mediante la realización de diagnósticos de clima laboral, capacitaciones, talleres y elaboración de herramientas de apoyo técnico, orientadas a mejorar la comunicación, el liderazgo, la coordinación y el bienestar de los equipos municipales.

De manera complementaria, se fortaleció el trabajo intersectorial a través de la participación en mesas intersectoriales comunales de infancia, adolescencia y salud mental, con el fin de articular una respuesta más integral a las necesidades del territorio.

Asimismo, la Unidad apoyó activamente la ejecución de actividades comunitarias, mediante el diseño de campañas, material de difusión y apoyó a iniciativas municipales en áreas como infancia, juventud, discapacidad, prevención de violencias, salud mental y participación ciudadana. Entre estas acciones se incluyen campañas comunales, actividades conmemorativas, talleres informativos y apoyó a eventos locales.

Finalmente, se desarrollaron acciones directas con la comunidad, trabajando con juntas de vecinos, organizaciones sociales y agrupaciones territoriales, facilitando el acceso a la oferta programática municipal y fortaleciendo el vínculo entre el municipio y los habitantes de Villarrica, contribuyendo así al desarrollo social y al bienestar de la comuna.





La Ilustre Municipalidad de Villarrica, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha definido como una prioridad fortalecer los Departamentos y Programas Sociales de intervención psicosocial del municipio. Para ello, se busca apoyar y potenciar la gestión de los Encargados, Coordinadores y sus equipos, asegurando el cumplimiento de sus planes de trabajo, el buen uso de los recursos públicos y una adecuada vinculación con la comunidad y el territorio, con el fin de generar un impacto positivo en el desarrollo social local. Asimismo, se fortalecerá el trabajo territorial mediante una Dupla Psicosocial, que permitirá articular la labor municipal con actores clave del intersector y los distintos programas del municipio, facilitando una respuesta más oportuna y pertinente a las necesidades de la comunidad.

El objetivo general del programa es asegurar el buen funcionamiento de los Programas Sociales y Departamentos de DIDECO de la Municipalidad de Villarrica, mediante el monitoreo y apoyo técnico permanente a sus equipos, promoviendo planes de mejora, el uso responsable de los recursos públicos y una atención de calidad a la comunidad, para fortalecer el vínculo entre el municipio y los habitantes de la comuna. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Apoyar técnicamente a Programas Sociales y Departamentos, brindando una mirada técnica y propositiva y orientada a la mejora de la calidad de los servicios, enmarcada a las orientaciones técnicas de cada uno de los proyectos en convenio de ejecución para la comuna.
- Resguardar el buen uso de recursos públicos.
- Facilitar la gestión de Coordinadores de Programas Sociales y Encargados de Departamentos y oficinas que forman parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.
- Favorecer el clima laboral de los equipos y los espacios laborales.
- Idear instancias de capacitación y autocuidado para los diversos equipos de Programas Sociales y Departamentos de la DIDECO.
- Mantener actualizada a DIDECO de los avances de la ejecución de los Programas Sociales y Departamentos que se encuentran bajo su Dirección.
- Apoyar la concreción de actividades de promoción y de difusión de los Programas Sociales y Departamentos con la comunidad.
- Coordinación permanente con las distintas redes comunales y fortalecer los lazos de estas con el Municipio y la comunidad.

La población objetivo son los Coordinadores de Programas Sociales y Departamentos de la DIDECO y sus respectivos equipos de trabajo.



Dentro de los hitos destacados y principales acciones desarrolladas durante el período 2025 se encuentran las siguientes clasificadas según beneficiarios:

Con equipos:

- Elaboración de Necesidades de Programas y Diagnóstico de Clima Laboral a funcionarios de DIDECO.
- Realización de talleres de Clima Laboral a Equipos de DIDECO y Equipo de Coordinadores y Encargados de Oficinas en temáticas de: Liderazgo, Sentido de Pertenencia, Reuniones Técnicas Efectivas, Comunicación Efectiva y Resolución de conflictos laborales, Gestión emocional para el bienestar de equipos, Salario Emocional y Reconocimiento).
- Elaboración de Guía de Resolución de Conflictos Laborales para Programas y Oficinas dependientes de DIDECO.
- Elaboración de Catálogo de Pausas activas para equipos de Programa 4 a 7.
- Elaboración de Guía de Reuniones Técnicas Efectivas para difusión con Coordinadores y Jefaturas, dependientes de DIDECO.
- Coordinación con Programas HPV de talleres de autocuidado para Equipos y Oficinas dependientes de DIDECO, para ejecución en verano de 2026.
- Elaboración de taller a equipo SENDA Previene, en Programa computacional Excel nivel básico y en Oferta Comunales de redes.
- Elaboración de Pauta de Registro de Incidentes Críticos y Reconocimiento Institucional para funcionarios de DIDECO.
- Presentación, coordinación y organización de Jornada de Capacitación a programas y Oficinas de DIDECO, respecto a nuevas orientaciones técnicas de Programas SERNAM EGELEG y AMULEN.
- Vinculación y colaboración con DSM Encargada Comunal de estamento de Salud Mental para gestión de Taller de Primeros Auxilios Psicológicos a Equipo de Seguridad Pública.
- Apoyó a DIDECO en Implementación de Reuniones Técnicas mensuales con Coordinadores de Programas Sociales y Encargados de Oficinas de DIDECO: Elaboración de tabla de reuniones y Asistencia a reuniones mensuales de Coordinadores y Encargados de Oficinas dependientes de DIDECO.

Apoyo a Equipos para ejecución de actividades con la comunidad:

- Elaboración de propuesta y material gráfico de Campaña Comunal de Registro de Cuidadores, para Oficina Discapacidad y Registro Social de Hogares.
- Elaboración de material gráfico para difusión en RRSS: “Día Internacional de concientización sobre el Autismo”.



- Apoyó a Encargado de Oficina Municipal de Jóvenes en elaboración de Minuta: “Día contra la violencia en el pololeo”, febrero 2025.
- Elaboración de actividades de Certificación de Monitores Programa de Prevención de Violencias de Género.
- Elaboración de material de difusión Campaña COANIQUEM Colecta 2025
- Participación y apoyó actividades de Programas y Oficinas dependientes de DIDECO (Encuentro de Bandas de Guerra, Actívate Mayor (CEDIAM), Bomberos por un día (Programa 4 a 7), Entrega Becas TICS JUNAEB 2025 (organizada por Oficina Municipal de Jóvenes).
- Elaboración de Afiche para difusión actividad de Mesa Municipal de Infancia para el “Día del Patrimonio Infantil” del 22 de agosto de 2025.
- Elaboración de material de difusión y entrega de flyer a la comunidad, en el marco del trabajo realizado por la Mesa Municipal de Infancia “Cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes en fiestas patrias 2025”.

Directas con la comunidad:

- Gestión de talleres informativos de Oferta Comunal a agrupaciones de Lican Ray, con Programas SENDA Previene, SernamEGEG y Habilidades para la vida.
- Gestión de actividades fechas conmemorativas:
- 8M: Elaboración de propuesta de conmemoración “Día Internacional de la Mujer” Propuesta de Mujeres destacadas a nivel comunal.
- Aniversario Comunal (Muestra fotográfica: “Villarrica: Tu mirada, nuestra historia”, Concurso de Dibujo infantil: “Crea, imagina y pinta tu Villarrica”, Concurso video escolar Enseñanza Media “Queremos conocer tus sueños: En nuestros 473 años, soñemos juntos la Villarrica que queremos”, “Cuecas Ricas para Villarrica”, Coordinación para Reseña Histórica de la Fundación de la ciudad de Villarrica, con Historiador Jaime Beltrán.
- Gestión con Equipo de Centro cultural, para elaboración de presentación de muestra fotográfica histórica “Villarrica: Tu mirada, nuestra historia”, para exponer en hall de acceso a Cuenta Pública 2024.
- Actividad Municipal de celebración “Día del Niño 2025”, en Gimnasio Carlos Lucas y en Liceo Libertad de Lican Ray. Planificación, gestión y elaboración de material de difusión.
- Elaboración de material de difusión de Mesa Municipal de Infancia para actividad de conmemoración Día Mundial de la Salud Mental.
- Elaboración de Encuesta de identificación de necesidades de vinculación con Departamentos Municipales o Programas, aplicada a Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales (UCAM).



- Contacto con dirigentes vecinales para dar respuesta a necesidades identificadas en Encuesta y gestión de talleres (Senda Previene, Habilidades para la Vida, Programas SernamEGEGEG) y difusión de material elaborado (Uso responsable de Smartphone).
- Reunión con Dirigentes de Junta de Vecinos Todos Los Santos, Junta de Vecinos Bellavista y Club de Adulto Mayor Nemesio Márquez, para coordinar apoyos y gestiones con Programas Sociales y Oficinas de DIDECO.
- Gestión de taller de parentalidad positiva a Club de Adultos Mayores Nemesio Márquez.
- Grabación de cápsula para RRSS del Municipio en la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Taller de Primeros Auxilios Psicológicos	Se gestionó con Encargada de Estamento de Salud Mental DSM y Equipo CECOSAM de Hospital de Villarrica, capacitación al equipo. Temática fue abordada en 2 sesiones, con una duración de 2 horas cada sesión, durante los meses de junio y julio del 2025.	Equipo de Inspectores Oficina de Seguridad Pública.	Municipal
Taller de Programa Excel nivel usuario	Se realizó taller dirigido por Profesional de Apoyó, consistente en una sesión de 2 horas, realizado en el mes de marzo de 2025.	Equipo Programa Senda Previene.	Municipal
Taller de Redes Comunales	Se realizó taller dirigido por Dupla del Programa, consistente en una sesión de 2 horas, realizado en el mes de marzo de 2025.	Equipo Programa Senda Previene.	Municipal
Taller de Gestión Emocional para el bienestar de Equipos y Salario Emocional	Se realiza desde este Programa un taller teórico práctico, ejecutado en sesiones diferenciadas por equipo con una duración de 3 horas, durante el mes de octubre de 2025.	- Equipo de Inspectores Oficina de Seguridad Pública - Equipo 4 a 7 Escuela Mariano Latorre.	Municipal
Taller de comunicación Efectiva y Resolución de conflictos Laborales	Taller teórico práctico, ejecutado de manera diferenciada por equipo, en sesiones con una duración de 3 horas, durante el mes de octubre de 2025	Equipos Municipales.	Municipal
Taller de Sentido de Pertenencia	Taller teórico práctico, ejecutado de manera diferenciada por equipo, en sesiones con una duración de 3 horas, durante el mes de noviembre de 2025.	Equipos Municipales.	Municipal
Taller de Liderazgo, reconocimiento y Reuniones Técnicas Efectivas	Taller a Jefaturas, Coordinadores y Encargados de Oficinas del Departamento de Desarrollo Social, consistente una sesión de 2 horas, realizadas en el mes de julio de 2025.	Equipo de Coordinadores y Encargados.	Municipal
Taller de Parentalidad Positiva	Se gestiona con Club de adultos Mayores Nemesio Márquez, un ciclo de talleres de Parentalidad Positiva definidas por convenio y ejecutados por Senda Previene	Comunidad	Senda Previene



	(ejecutado en los meses de agosto a octubre de 2025.		
Taller informativo de oferta comunal: Senda Previene y Programa Habilidades para la Vida	Se gestiona desde este programa con Agrupaciones de la localidad de Lican Ray, un taller informativo respecto a oferta comunal de Salud Mental y Prevención Consumo de sustancias, en el mes de noviembre de 2025.	Comunidad	Municipal Senda Previene JUNAEB
Taller informativo de oferta comunal: Programas SernameGEGEG	Taller informativo respecto a oferta comunal de Programas de Prevención de violencia de género, consistente en 1 sesión de 2 horas, en el mes de diciembre de 2025.	Comunidad	Municipal SernameGEGEG
		Total anula con gastos operacionales	\$47.112.000.-





Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Turismo, Cultura y Eventos



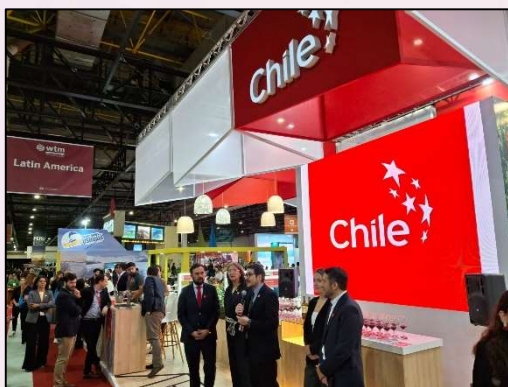
OFICINA DE TURISMO

La Oficina de Turismo Municipal de Villarrica tiene como objetivo diseñar, coordinar e implementar políticas, planes y proyectos orientados al desarrollo y promoción del turismo a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, busca generar instancias y mecanismos que faciliten la entrega de información turística clara, pertinente y actualizada a visitantes y a todas las personas interesadas en conocer los atractivos y valores patrimoniales de la comuna.

De manera complementaria, la Oficina cumple un rol estratégico en la planificación y proyección del destino turístico, abordando distintas áreas de acción tales como la elaboración y actualización de ordenanzas para el correcto desarrollo de la actividad turística, la planificación a través del Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR), el impulso y fortalecimiento de la Zona de Interés Turístico (ZOIT), y la implementación de acciones de mejora continua mediante la Distinción de Municipios Turísticos, entre otros instrumentos y líneas de trabajo orientadas al desarrollo sostenible del turismo en Villarrica.

La Oficina de Turismo Municipal, atiende a empresarios de los rubros turísticos como son alojamiento, alimentación y servicios de turismo aventura y similares, además de visitantes y residentes que necesiten orientación de actividades que puedan desarrollar en la comuna.

Se desarrollan trabajos colaborativos con SERNATUR regional, tanto para la mesa de trabajo ZOIT, así también para el desarrollo y mejoras de las brechas detectadas en la Distinción Turismo Municipal, que actualmente posee la comuna, entre otras. Además, somos miembros a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile AMTC, con los cuales trabajamos temas de apoyo en difusión, capacitación para el personal de las oficinas de turismo, entre otras materias del que hacer turístico.





Sus funciones específicas son:

- Diseñar y coordinar acciones específicas para la promoción del turismo de la comuna.
- Coordinar acciones con el Servicio Nacional de Turismo, con el fin de fortalecer la actividad turística en la comuna.
- Organizar y mantener servicios para apoyar actividades turísticas en la comuna.
- Apoyar la formalización de los empresarios de los diferentes rubros turísticos.
- Implementar acciones que faciliten la entrega de información turística tanto a los visitantes como residentes que lo necesiten y quieran conocer los diversos atractivos que tiene la comuna.
- Formular y presentar ordenanzas locales, que propicien una mejora en la calidad de los servicios turísticos de la comuna, proponiendo mejoras en el estándar de calidad de estos.
- Desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna.



Alguno de los principales hitos destacados del 2025 fueron la participación en la Feria WTM Sao Paulo, Brasil, con un puesto dentro del Stand de Chile en dicha feria, grabaciones con TVN para el programa Chile Conectado, con 12 capítulos transmitidos entre octubre y diciembre de 2025, mostrando diferentes aspectos de Villarrica tanto turísticos como del quehacer diario de la comuna, trabajo en las mesas de participación ciudadana para la actualización del Pladetur comunal, además del reconocimiento a las primeras 50 empresas que recibieron el Sello Turístico Marca de Confianza Villarrica.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	AUSPICIO VALORIZADO
Sello Turístico Marca de Confianza Villarrica	Se distinguieron a 50 empresas de los rubros de alimentación, alojamiento y servicios turísticos, tanto de Villarrica como de Lican Ray en el año 2025, quienes cumplieron una serie de requisitos, para la obtención del sello	50	Municipal	\$297.500	-
Asistencia Feria WTM Latin America	Participación en feria WTM Latin America Sao Paulo 2025, con stand y activación en el Pabellón de Chile.	Comuna de Villarrica	Municipal	\$5.332.153	-
Asistencia Feria Vyva	Asistencia en conjunto con otras comunas de la Araucanía, en el stand SERNATUR Araucanía en la feria Vyva.	Comuna de Villarrica	Municipal	\$1.729.424	-
Lanzamiento Temporada Estival	Promoción de las diversas actividades de verano 2025.	Comuna de Villarrica	Municipal	-	-
Día Mundial del Turismo 2025	Reconocemos la importancia de la actividad turística de la comuna, además de conceder 10 reconocimientos a diferentes empresarios y emprendedores destacados.	Comuna de Villarrica	Municipal	1.099.000	-
Asistencia a Encuentro de Municipios Turísticos, Futrono 2025	Asistencia al Quinto Encuentro de Municipios Turísticos, efectuado en la comuna de Futrono.	Comuna de Villarrica	Municipal	\$425.239	-
Reuniones de participación Ciudadana por PLADETUR comunal	Reunir a empresarios de diversos ámbitos interesados en el desarrollo turístico de la comuna, a reuniones de participación ciudadana para el nuevo Pladetur comunal, entre los meses de junio a noviembre de 2025	500	Municipal	-	-
Lanzamiento Guías del Café y Tinajas	Presentación de nuevas guías de turismo para los visitantes y residentes de Villarrica, para que conozcan de esta oferta en particular. Utilizando medios digitales solamente para su promoción	Comuna de Villarrica	Municipal	\$50.000	-
Contrato anual Radio el Conquistador	Promoción del destino Villarrica y Lican Ray en Radio el Conquistador a nivel nacional, con tandas de promoción en	Comuna de Villarrica	Municipal	\$6.000.000	-

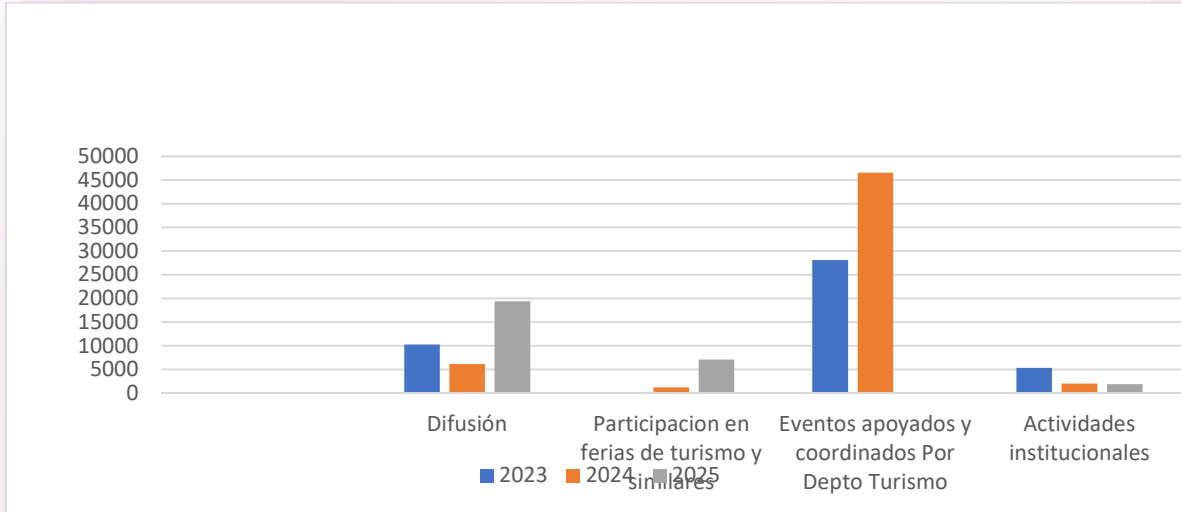


ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	AUSPICIO VALORIZADO
	diferentes franjas horarias.				
Grabación Programa Chile Conectado, TVN	Grabación de 12 capítulos del programa Chile Conectado de TVN en Villarrica, fortaleciendo la visibilización de la comuna, la cultura y los atractivos turísticos del territorio, En esta instancia contamos con la visita de los rostros nacionales María Luisa Godoy y Simón Oliveros.	Comuna de Villarrica	Auspicio Valorizado	2.806.000	64.000.000
Promoción por medios digitales Facebook, Instagram y Tik Tok.	Campaña digital por medio de reels y videos con la Influencer nacional Carla Cayuñir y la influencer Argentina Matecito Viajero por medio de Chile es Tuyo y SERNATUR.	Comuna de Villarrica	Municipal Auspicio Valorizado	600.000	3.000.000
Mapas, Guías y otros insumos de Promoción	Material de promoción del Destino Villarrica y Lican Ray	Comuna de Villarrica	Municipal	8.500.000	-
			Total anual con gastos operacionales	202.943.277	94.033.316
Total beneficiarios		Comuna de Villarrica y visitantes	Total Inversión	\$296.976.593.-	





Estadística comparativa





PROGRAMA TURISMO RURAL - PTUR

El Programa de Turismo Rural ejecutado bajo la modalidad del convenio PDTI – INDAP, tiene como finalidad fortalecer el desarrollo del turismo rural en la comuna de Villarrica, promoviendo la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y productivo del territorio, como una alternativa de generación de ingresos para las familias rurales.

Dentro de sus funciones específicas se encuentra:

- Posicionar a la comuna como un destino de turismo rural a nivel local, regional y nacional.
- Capacitar de manera permanente a emprendedores turísticos en materias técnicas y de gestión.
- Promover la diversificación de la oferta turística rural.
- Articular acciones con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento del rubro.
- Fomentar la asociatividad entre emprendedores turísticos.
- Desarrollar herramientas que permitan la regulación y formalización de los servicios turísticos.
- Transferir conocimientos en turismo sustentable y buenas prácticas.
- Apoyar la formalización de emprendimientos turísticos.
- Promover la educación financiera en los beneficiarios del programa.





TURISMO, CULTURA Y EVENTOS

Cerca
de Ti

Cuenta
Pública
Gestión 2025



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEF	FUENTE DE FINANC	INVERSIÓN MUNICIPAL SECTORIAL	
ACCIONES FORMATIVAS	Plan de formación año 2025: turismo rural y comercialización	120	MUNICIPIO INDAP	\$500.000	\$2.000.000
Giras técnicas	Turismo rural: Caburgua, Pucón, cuevas volcánicas, cooperativa, Mishquiwe Gorbea. Comercialización 2: Corporación Regional Desarrollo Los Ríos, Valdivia	75	INDAP	0	\$2.500.000
Saneamiento básico de emprendimiento	Fondo Asesoría Técnica Especializada de Carpetas de Saneamiento Básico	3	INDAP	0	\$2.500.000
Centro empresarial municipal	Cofinanciamiento de iniciativas productivas en el rubro de turismo rural	3	MUNICIPIO	\$1.500.000	0
CONADI TURISMO	Programa orientado a apoyar emprendimientos mapuche, en infraestructura y equipamiento	3	CONADI	0	\$16.500.000
Diseño de marcas productores rurales	Acompañamiento, capacitación, diseño y elaboración de marcas para emprendedores por diseñador gráfico.	50	MUNICIPIO	\$7.000.000	0
Promoción comercial y turística	Adquisición de herramientas de comercialización y material publicitario.	50	MUNICIPIO	\$2.300.000	0
SERCOTEC FERIAS LIBRES	Fondo FERIAS LIBRES para el desarrollo de feria costumbrista KUMEY AKUN ÑI RUKA MEU	35	SERCOTEC	0	\$16.000.000
Expo rural lacustre INDAP	Instancia de comercialización de productos campesinos a nivel regional en costanera Villarrica	30	MUNICIPIO INDAP	\$ 420.000	\$21.000.000
			Total	\$11.720.000	\$60.500.000
Total beneficiarios		369	Inversión	\$72.220.000	



RUTA DE LAS TRADICIONES CAMPESINAS

La Ruta de las Tradiciones Campesinas es un programa municipal orientado a la asesoría técnica y al cofinanciamiento de iniciativas de trabajo asociativo, que tiene como finalidad generar espacios de comercialización en sectores rurales de la comuna, poniendo en valor los productos del campo y los servicios asociados al mundo rural.

Este programa promueve la comercialización de productos tales como agroelaborados, gastronomía típica, artesanía, frutas y verduras, así como también el desarrollo del turismo rural. A su vez, constituye un espacio que permite rescatar y difundir la cultura local, incorporando presentaciones artístico-culturales y el desarrollo de actividades a cargo de vaqueanos y actores del mundo rural vinculados a rubros como el maderero, ganadero, textil y actividades culturales mapuches.

El municipio apoya el desarrollo de estas iniciativas mediante la gestión de recursos, tanto de financiamiento municipal como de distintos instrumentos del Estado, además de fortalecer la difusión de ferias costumbristas y otras actividades vinculadas al mundo rural.

Asimismo, el programa contempla la generación de espacios de comercialización en el sector urbano, a través del uso de espacios comunitarios que permiten acercar la oferta rural a la comunidad. En este contexto, se desarrollan diversas instancias temáticas, tales como Expo Sabores del Campo, Expo Sabores Chilenos, Expo Manos Rurales, Expo Plantines, Expo Flores y Paisajismo, entre otras iniciativas, las cuales permiten visibilizar y posicionar los productos del territorio, fortaleciendo la identidad local y generando nuevas oportunidades de comercialización para los productores rurales.





Dentro de sus funciones específicas se encuentra:

- Brindar asesoría técnica a organizaciones y emprendedores rurales para el desarrollo de iniciativas asociativas.
- Cofinanciar iniciativas productivas y de comercialización vinculadas al mundo rural.
- Generar y coordinar espacios de comercialización en sectores rurales y urbanos.
- Promover la asociatividad y el trabajo colaborativo entre actores del territorio.
- Rescatar y difundir la cultura local mediante actividades artístico-culturales.
- Gestionar recursos provenientes de financiamiento municipal y de instrumentos públicos.
- Apoyar la difusión de ferias costumbristas, exposiciones temáticas y actividades rurales.
- Fortalecer el desarrollo del turismo rural y la identidad territorial.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANC	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Temporada de Expos Temáticas	Articulación comercial entre productores locales y visitantes de la zona lacustre, por medio de la inversión municipal en estructuras, mobiliario e implementación y ejecución de la temporada de 7 Expos temáticas: Expo Biosalud, Expo Miel, Expo Manos Rurales, Expo sabores del Campo, Expo Sabores Chilenos, Expo Flores, Expo Frutos Del Campo. 38.400 visitantes	250	Municipio	\$7.657.586	-
Forutcamp	Fondo Municipal de Reactivación económica ruta de las tradiciones campesinas, apoyó de 4 iniciativas comunitarias para la habilitación sistemas de amplificación, sistemas de almacenamiento y distribución de agua, adquisición de generadores.	120	Municipio	\$7.231.979	-
Promoción y difusión	Promoción y difusión: habilitación punto de información y promoción turística en el espigo de la	800	Municipio	\$8.283.501	-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANC	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
	costanera de Villarrica, adquisición de material de difusión publicitario de la ruta de las tradiciones campesina, volantes, graficas, lienzos entre otro.				
Equipamiento Y artículos	Equipamiento de apoyó ruta campesinas, equipos de amplificación, plotter de impresión de etiquetas, notebook, estanque, trofeos y medallas.	800	Municipio	\$3.313.832	-
Apoyo de la ruta con oferta musical y baqueanos	Cofinanciamiento de parrilla musical y/o baqueanos para el desarrollo de actividades en Ferias Costumbristas: Lican Ray, Liumalla, Challupen Alto, Huincacara, Afunalhue, LLiu, Nalcahue, Conquil, Ñancul, P. Huisca M. Campesina Escorial entre otras. 180.000 visitantes.	800	Municipio	\$14.990.000	-
	Total beneficiarios directos	1.046	Total	\$41.476.898	
	Total beneficiarios indirectos	218.400	Total Inversión		\$41.476.898





EVENTOS ESPECIALES

La Oficina de Eventos Especiales tiene como función principal planificar, gestionar, coordinar y ejecutar actividades de carácter cultural, deportivo y recreativo, así como espectáculos y eventos de diversa índole. Estas iniciativas están orientadas a fomentar la participación ciudadana, la recreación y el uso del tiempo libre, contribuyendo al fortalecimiento de la vida comunitaria y el acceso de la población a instancias culturales y de esparcimiento.

Entre sus principales objetivos se encuentra la planificación, coordinación y ejecución de eventos tradicionales y de alta convocatoria en la comuna, tales como el Festival de Teatro, Festival de Orquestas, Festival de Títeres y Festival de Coros. Asimismo, se desarrollan eventos masivos de gran relevancia para la comunidad, entre ellos el Show de Año Nuevo, Show Aniversario de Lican Ray, Show Aniversario de Villarrica y la tradicional Noche del Lago, entre otros.

Las actividades organizadas por esta oficina están dirigidas a toda la comunidad, abarcando distintos grupos etarios, incluyendo primera infancia, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores residentes de la comuna, así como también visitantes que participan de las actividades programadas.



Durante el período se realizaron diversas gestiones orientadas a fortalecer la programación cultural y artística de la comuna, consolidando a Villarrica como un espacio de desarrollo y difusión de las artes, tanto para la comunidad local como para visitantes. En este contexto, se dio continuidad a la participación de la comuna dentro de la **Temporada Oficial de Conciertos 2025** de la Orquesta de Cámara de Valdivia, elenco perteneciente a la Universidad Austral de Chile, presentando en Villarrica tres conciertos de música de cámara de alto nivel artístico, con la participación de destacados intérpretes nacionales e internacionales. Estas actividades permitieron ampliar el acceso de la comunidad a manifestaciones culturales de excelencia, promoviendo la formación de audiencias y el acercamiento



a la música docta. En el marco de esta programación se realizaron los siguientes conciertos:

- **“¡Viva España!”**, concierto realizado el 10 de mayo de 2025, con la participación de la reconocida mezzosoprano española Judith Subirana y bajo la dirección del maestro Rodolfo Fischer.
- **“Schubert: La Voz del Alma”**, presentado el 31 de mayo de 2025, con la destacada participación de la cellista polaca Katharina Paslawski y el pianista chileno Marco Antonio Cuevas.
- **“Leyendas Musicales de Cámara”**, efectuado el 27 de septiembre de 2025, con la participación de la soprano chilena Andrea Aguilar y la dirección de Rodrigo Ossandón.

En el marco de la programación cultural de la temporada estival, se llevó a cabo la **6° versión del Festival de Teatro de Villarrica** entre los días 5 y 8 de febrero de 2025, instancia orientada a promover el acceso a las artes escénicas y ofrecer grandes e importantes espectáculos teatrales a los que solo puede acceder el público de las grandes ciudades. Este festival contempló la presentación de destacadas obras teatrales con la participación de reconocidos actores del ámbito nacional, así como la inclusión de una producción local, fomentando la difusión del talento artístico y la generación de espacios de encuentro cultural para la comunidad. Durante el desarrollo del festival se presentaron las siguientes obras:

- **“El guionista del presidente”**, presentada el 5 de febrero de 2025, con las actuaciones de Carlos Díaz, Álvaro Rudolphy y Christian Zúñiga.
- **“Población Esperanza”**, obra de carácter local presentada el 6 de febrero de 2025, protagonizada por Iñigo Urrutia, destacando la participación de artistas de la comuna.
- **“Reunión de apoderados”**, presentada el 7 de febrero de 2025, con las actuaciones de María José Necochea, Claudio Arredondo, Claudia Olate, Milena Bastidas y Nicolás Saavedra.
- **“Perfectos desconocidos”**, presentada el 8 de febrero de 2025, con la participación de Kathy Kowaleczko, Catherine Mazoyer, Ingrid Parra, Andrés Olea, Hernán Contreras, Julio Jung y Diego Echeverría.

Esta iniciativa permitió acercar el teatro a la comunidad, fortaleciendo la programación artística de la temporada de verano y promoviendo espacios de participación cultural, recreación y encuentro ciudadano, contribuyendo además al desarrollo turístico y cultural de la comuna.



Durante las vacaciones de invierno, se buscó ofrecer a la familia y a un público infantil (primera infancia) el acceso a las artes escénicas con el **4º Festival de Títeres Titiritando**, a través de un evento artístico y educativo, que contempla una programación diversa de obras teatrales de títeres con distintas técnicas, formatos y para distintas edades, presentadas por compañías especializadas, las cuales buscan fomentar la imaginación, la creatividad y el acercamiento de niños, niñas y adultos al teatro de marionetas. Las funciones programadas son las siguientes:

- “**Mi amigo de madera**”, 30 de junio.
- “**Los tres chanchitos**”, 01 de julio.
- “**Unkita y el zorro**”, 02 de julio.
- “**¿De quién es el perro?**”, 03 de julio.
- “**El circo de marionetas**”, 04 de julio.
- “**Historia de muñecos y marionetas**”, 05 de julio.



Como parte del programa formativo y de extensión, el festival también incluyó un conversatorio abierto, orientado a reflexionar sobre el valor pedagógico, artístico y cultural del teatro de títeres en los procesos educativos y comunitarios. Asimismo, se realizó una capacitación dirigida a docentes y mediadores culturales, enfocada en el uso del teatro de títeres como herramienta pedagógica dentro del aula, promoviendo metodologías creativas para el desarrollo de habilidades expresivas y narrativas en estudiantes. Dentro de las actividades prácticas, se llevaron a cabo tres talleres especializados:

- **Títere Bocón**, para niños de 4 a 8 años de edad.
- **Títere de varilla**, para niños de 9 a 14 años de edad.
- **Títere de figura plana articulada**, para adultos mayores.

El festival culminó con cuatro presentaciones de extensión, que permitieron acercar el teatro de títeres a distintos territorios de la zona, específicamente en Licán Ray,



Ñancul y jardines infantiles de la comuna de Villarrica, favoreciendo el acceso equitativo a actividades artísticas para la comunidad local.

En el marco de los eventos y artísticos destinados a promover el encuentro comunitario y el fortalecimiento de la identidad local, se realizó el evento 29° “**Noche del Lago**”, una jornada musical de carácter masivo orientada tanto a la comunidad local como a visitantes y turistas que se encontraban en la zona durante la temporada estival. La actividad se llevó a cabo el 02 de marzo de 2025 y contempló una destacada programación de música en vivo, teniendo como artista principal al reconocido grupo chileno Los Vásquez. Como artista telonero se presentó la agrupación Zona Caribe.

Este evento se proyecta como uno de los principales eventos de la temporada, convocando aproximadamente a 20.000 personas, entre residentes y visitantes, consolidándose como un espacio de acceso abierto a la música, las artes y la recreación. La iniciativa busca fortalecer la participación ciudadana, dinamizar la actividad turística y promover la cultura como un elemento central del desarrollo local.

Asimismo, la Noche del Lago se plantea como una instancia de convivencia, esparcimiento y valoración del entorno natural, permitiendo que la comunidad y quienes visitan la comuna disfruten de una experiencia artística de calidad en un ambiente seguro, inclusivo y orientado al disfrute familiar, contribuyendo al posicionamiento del territorio como un destino cultural y turístico relevante en la región.



En el marco de la conmemoración del **81° Aniversario de la localidad de Lican Ray**, se desarrolló un espectáculo artístico y cultural de carácter masivo, orientado a fortalecer la identidad local, promover la participación comunitaria y ofrecer espacios de encuentro y recreación tanto para residentes como para visitantes.



La actividad se llevó a cabo el 15 de febrero de 2025 y contó con una destacada programación musical en vivo. El espectáculo tuvo como artística principal al grupo A los 4 Vientos. Como artista telonero se presentará el conjunto Trío Lírico Manifiesto, quienes aportarán una propuesta musical que enriqueció la jornada artística.

Este evento forma parte de una programación de actividades conmemorativas y recreativas, que buscan celebrar el desarrollo y la historia de Lican Ray, integrando a la comunidad en torno a manifestaciones artísticas, culturales y de esparcimiento. La jornada estuvo acompañada de diversas actividades complementarias, orientadas a fomentar la participación de familias, organizaciones locales y visitantes que se encontraban en la zona durante la temporada estival.

El Show Aniversario Lican Ray se proyecta como un espacio de encuentro cultural y celebración comunitaria, que contribuye a dinamizar la actividad turística, promover el acceso a espectáculos artísticos de calidad y fortalecer el posicionamiento de Lican Ray como un destino turístico y cultural relevante dentro de la comuna de Villarrica y la Región de La Araucanía.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Show Año Nuevo Lican Ray	Producción y ejecución del evento de celebración de Año Nuevo en Lican Ray,	4.000	Municipal	\$5.950.000	\$
Show Año Nuevo Villarrica	Organización, producción y desarrollo del espectáculo de Año Nuevo en Villarrica, incorporando artistas de nivel nacional e internacional y garantizando la realización de un evento masivo de gran connotación comunal.	10.000	Municipal	\$37.314.380	\$
Encuentro Internacional De Parapente Lican Fly	Coordinación y apoyo logístico para la realización del encuentro internacional de parapente Lican Fly,	500	Municipal	\$2.080.000	\$
Festival Aéreo Internacional	Gestión, coordinación y apoyo en la organización del Festival Aéreo Internacional, facilitando la realización de exhibiciones aéreas y actividades asociadas	5.000	Municipal	\$6.000.000	\$



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
	para las familias de Villarrica y visitantes.				
Festival De Teatro	Producción y ejecución del Festival de Teatro.	2.000	Municipal	\$35.475.300	\$
Show Aniversario Lican Ray	Planificación y realización del show aniversario de Lican Ray,	5.000	Municipal	\$30.180.000	\$
Noche Del Lago	Organización y producción del evento Noche del Lago.	20.000	Municipal	\$68.570.494	\$
Conciertos De Cámara Con La OCV	Coordinación con la Orquesta de Cámara de Valdivia para la realización de tres conciertos de cámara.	1000	Municipal	\$12.325.810	\$
Festival De Títeres	Se realizaron seis funciones de teatro de títeres y conciertos de extensión en los sectores de Villarrica, Lican Ray y Ñancul.	2.000	Municipal	\$12.357.603	\$
Apoyos a Clubes, Instituciones OO.CC y Unidades Municipales	Coorganización, gestión y apoyo logístico mediante la provisión de productos y servicios para el desarrollo de diversas actividades comunitarias y municipales.	11.200	Municipal	\$5.246.125	\$
Gestión De Espectáculos	Alicia en el País de las Maravillas durante el mes de febrero de 2025. Obra de teatro "Viejas de Mierda" el 13 de septiembre de 2025.				
Total				\$215.499.712	\$
Total beneficiarios		60.700	Total Inversión	\$215.499.712	

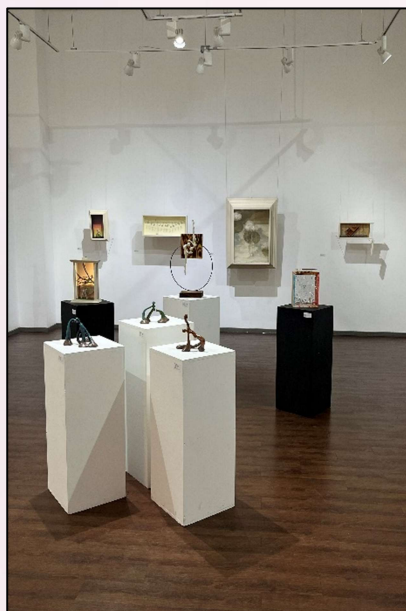
Estadística Comparativa (2023 - 2025)





CULTURA

La unidad de Cultura está encargada del quehacer cultural de la comuna, tanto desde el punto de vista artístico como de las actividades y funciones ligadas a este, lo cual se ejecuta a través del Centro Cultural Municipal, punto o lugar de encuentro en donde los artistas locales, regionales y nacionales, muestran su quehacer y entregan su aporte cultural, tanto desde los artistas emergentes como los consagrados, rescatando y poniendo en valor nuestra identidad local.



En cuanto a las metas y principales objetivos del Centro Cultural, se encuentra la ejecución del Plan Municipal de Cultura, el cual abarca:

- Vinculación y asociatividad.
- Educación Cultural.
- Identidad pueblos originarios y patrimonio.
- Participación cultural y territorio.
- Turismo cultural (aún no muy explotado).

Por otra parte se encuentra el Plan de Gestión del Centro Cultural, donde se distingue:

- Gestión Cultural y asociatividad.
- Participación y territorio.
- Educación cultural y formación de públicos.
- Patrimonio cultural e identidad comunal.



Los eventos gestionados en el Centro Cultural Municipal están dirigidos a toda la comunidad de Villarrica y sus alrededores, a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Actualmente el Centro Cultural tiene convenios vigentes con el DUOC sede Villarrica, y colaboraciones con distintas entidades ligadas al arte y la cultura.

Dentro de los Hitos destacados y principales acciones desarrolladas durante el periodo 2025, se encuentran:

- Celebración de la semana de la danza.
- Festival de Jazz
- Día de los Patrimonios, con inscripción de las actividades en el calendario del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, el cual fue difundido a nivel nacional.
- Celebración del Día de la Música en conjunto con la Seremi de Educación de la Araucanía, actividad de impacto regional con la participación de distintas comunas de la región.
- “La Quincena del Dibujo”, evento que convocó a artistas visuales de la comuna con talleres y ponencias que tuvieron un impacto local que finalmente conllevó a la confección de un mural que quedó plasmado en la terraza de Liquen.
- “Cultura más Cerca”, actividad que permitió acercar a los establecimientos de la comuna hacia nuestras actividades: exposiciones, ponencias, obras de música, teatro, danza con conversatorios orientados a sociabilizar el arte y la cultura, como también llevar el arte a algunos establecimientos de la comuna lo que generó un impacto muy positivo en muchos de nuestros alumnos.
- Difusión y muestra de nuestros elencos, la participación de nuestros elencos en varios centros culturales de la región y en algunas ciudades a las cuales fuimos invitados, elencos de teatros infanto juvenil, teatro adulto, coro infanto juvenil, coro lírico, danza clásica moderna, y nuestro ballet folclórico municipal que tuvo su gira a Arica 2025.
- Actividades de conmemoración de Wiñol Tripantu, con actividades que nos hicieron sociabilizar las actividades con la comunidad y con la participación de artistas locales y regionales.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Elencos Estables del Centro Cultural Municipal	La creación artística continua, la profesionalización de sus integrantes y la formación de públicos.	150 personas	Municipal	\$31.812.653.-	
Orquesta Infanto Juvenil Municipal	Difundir la cultura musical, fomentando habilidades artísticas en niños de nuestra comuna.	50 niños	Municipal	\$22.345.040.-	
Ballet Folclórico Municipal	Preservar, investigar y difundir el patrimonio cultural, las tradiciones, la música y las danzas típicas de nuestro país.	50 personas	Municipal	\$9.795.084.-	
Talleres Municipales	Fomentar la participación ciudadana, la cohesión social y el desarrollo artístico local, ofreciendo espacios gratuitos o accesibles para el aprendizaje de diversas disciplinas.	150 personas	Municipal	\$14.966.948.-	
Taller de Cueca	Apoyar a la comunidad en aprender nuestro baile nacional, brindar a la comunidad conocimientos de la cueca.	50 personas	Municipal	\$500.000.-	
Quincena del Dibujante		120 niños	Municipal	\$3.000.000.-	
Con identidad local. Conmemoración del mes de la mujer. We-tripantu. Mes de la niñez. Fiestas patrias.	Realizar actividades en conmemoraciones, efemérides, relacionadas con la cultura.	10000 personas entre asistentes y artistas	Municipal	\$30.000.000.-	
Día de patrimonio	Realizar un rescate cultural local en base al patrimonio.	500 personas		\$350.000.-	
			Total	\$122.769.725.	\$
Total beneficiarios		11.070	Total Inversión	\$122.769.725	



BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal “Dictino Niño de la Horra” de la comuna de Villarrica, viene a satisfacer las necesidades de acceder a la información, cultura y entretenimiento a través de medios escritos y computacionales (libros, revistas, computadores, etc.) La biblioteca trabaja en conjunto con Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a través de la Coordinación Regional entregando el material bibliográfico existente en biblioteca y el Programa Biblioredes el que permite la implementación tecnológica a la biblioteca.

Dentro de sus objetivos específicos se encuentra.

- Promover y apoyar la cultura en la comunidad
- Ser un nexo entre el municipio y la comunidad para la difusión del patrimonio cultural y la conservación de la identidad local.

Finalmente, los principales beneficiarios de la Biblioteca Municipal son los vecinos y vecinas de la comuna de Villarrica abarcando todos los rangos etáreos, así como también quienes visitan la comuna.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Préstamo de material bibliográfico	Préstamo de libros a personas de entre 2 y 90 años	6273	I. Municipalidad y Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	\$	\$
Fomento Lector	9 presentaciones de libros de escritores locales	600	Municipalidad	\$400.000	
Actividad cultural	- Encuentro internacional de literatura	55	Club de Amigos de la Biblioteca	\$	\$300.000
Prestamo de computadores	Prestamo de computadores en sala i wifi	9620	I. Municipalidad y Biblioredes	\$	\$
Talleres	3 talleres realizados Cueca ,escritura recreativa, Exploración creativa	45	I. Municipalidad	\$400000	\$
	Total beneficiarios	16.548	Total Anual con gastos operacionales	\$13.643.000.-	



MUSEO MUNICIPAL

Durante el periodo 2025, el Museo Histórico y Arqueológico Municipal de Villarrica se consolidó como el principal centro de resguardo patrimonial de la comuna, cumpliendo un rol fundamental en la preservación de la memoria histórica y la identidad intercultural del territorio.

Sus principales ejes e hitos son:

- **Preservación del Patrimonio Material:** Se mantuvo la curatoría y exhibición permanente de una valiosa colección que abarca la arqueología precolombina, la platería y cestería Mapuche, y documentos históricos de la fundación de la ciudad.
- **Fomento a la Identidad Local:** El museo operó como un espacio de educación no formal, recibiendo delegaciones escolares y grupos de adultos mayores, fortaleciendo el sentido de pertenencia en las nuevas generaciones.
- **Infraestructura y Acceso:** Ubicado estratégicamente en Pedro de Valdivia N° 1050, el recinto mantuvo la **gratuidad total** de sus servicios, garantizando el acceso democrático a la cultura tanto para residentes como para los miles de turistas que visitan la zona.
- **Vínculo con la Comunidad:** Durante el 2025, se potenciaron las visitas guiadas y la colaboración con el Sistema Nacional de Museos, asegurando estándares técnicos en la conservación de las piezas y una atención ciudadana de calidad en sus horarios extendidos de temporada.

El quehacer del museo durante el último año no solo se limitó a la exhibición de piezas, sino que actuó como un eje de difusión cultural, integrando la historia local en el circuito turístico regional y posicionando a Villarrica como un destino que valora y protege su herencia ancestral y colonial.



Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Deportes y Recreación



DEPORTES Y RECREACIÓN

La oficina de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Villarrica tiene por objetivo fomentar la práctica deportiva en la población de la comuna a través de sus diferentes programas enfocados en niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores, considerando el área recreativa, formativa y competitiva, en conjunto con las organizaciones y clubes deportivos para, de esta forma promover el trabajo colaborativo y fortalecer el vínculo con la comunidad.

La Oficina de Deportes y Recreación tiene por objetivo además incrementar la participación y el desarrollo organizacional de los clubes de la comuna a través del Instrumento FIDE, Fondo de Iniciativas Deportivas, el cual promueve la autogestión de los recursos a través de la postulación de proyectos deportivos con fondos municipales.

Finalmente destacar el Fondo Becas para Deportistas Destacados de la comuna, el cual promueve el Desarrollo Deportivo y competitivo de Deportistas que proyectan su carrera hacia el rendimiento en distintas áreas deportivas, el cual ha logrado ir incrementando sus montos gracias a la gestión y el compromiso municipal con el deporte de la comuna.





En cuanto a los Hitos Deportivos relevantes del período se destacan los siguientes:

- 3 eventos de Corridas Masivas de 5 y 10k Villarrica durante los meses de Febrero, Abril y Noviembre.
- 3° Versión de Travesía en Kayak por Lago Villarrica.
- Campeonato internacional de Voleibol Sub 18.
- Triatlón Internacional Villarrica, febrero 2025
- Open Internacional de Tenis de Mesa en enero y abril 2025.
- Campeonato de verano Vóley Playa.
- Campeonato de Verano Rugby Playa 2025
- Clínica de Fútbol en el marco de la Campaña por el Buen Trato.
- Campaña Decálogo por el buen trato en el Deporte.
- Creación Escuela de Fútbol Municipal.
- Copa Basquetbol Primavera 2025.
- Muestra de Palín y Wiño en el frontis municipal, con el objetivo de resguardar, visibilizar y poner en valor las raíces culturales y deportivas del territorio.

Se destaca dentro del quehacer de la Oficina de Deportes y Recreación, la ejecución de 25 Talleres Deportivos de Verano enfocados en personas de todas las edades y los cuales se desarrollaron en Villarrica y Lican Ray. Dicha convocatoria fue abierta a la comunidad y sus visitantes, y de libre acceso.

Talleres Deportivos de Verano		
1. Natación Infantil Villarrica	9. Mountainbike.	17. Karate.
2. Natación Infantil Lican Ray	10. Yoga Villarrica.	18. Escalada.
3. Natación Juvenil y Adultos Lican Ray.	11. Gimnasia Adulto Mayor Villarrica.	19. Zumba Carlos Lucas.
4. Voleibol Iniciación.	12. Spinning mañana.	20. Zumba Lican Ray.
5. Voleibol Avanzado.	13. Spinning tarde.	21. Zumba Diego Portales.
6. Voleibol Playa	14. Tenis de mesa.	22. Yoga Lican Ray.
7. Básquetbol formativo infantil	15. Balón mano.	23. Baile Entretenido.
8. Básquetbol formativo juvenil.	16. Judo.	24. Newcom.
25. Tenis Infantil.		





A partir del mes de abril hasta noviembre de 2025, se llevaron a cabo los Talleres y Escuelas Deportivas de formación y recreación abiertos para toda la comunidad de manera liberada y enfocados en los diversos rangos etéreos. Éstos se desarrollaron en Villarrica y Lican Ray:

Talleres Escuelas Deportivas Abril a Noviembre	
1. Voleibol iniciación.	2. Voleibol intermedio.
3. Balón mano.	4. Básquetbol intermedio.
5. Básquetbol avanzado.	6. Newcom.
7. Tenis de mesa.	8. Judo.
9. Tenis.	10. Karate.
11. Yoga Villarrica.	12. Yoga Lican Ray gestantes y AM.
13. Yoga Lican Ray general.	14. Spinning 1.
15. Spinning 2.	16. Zumba Nancul.
17. Zumba Lican Ray.	18. Zumba Los Volcanes.
19. Zumba Villa Europa.	20. Zumba JJVV N. Márquez.
21. Zumba Carlos Lucas.	22. Baile Entretenido.
23. Gimnasia Adulto Mayor.	24. Recuperación motora.
25. Atletismo.	26. Mountainbike.
27. Boxeo.	28. Baby futbol.
29. Rugby.	30. Taller psicomotricidad Jardín Infantil Mis Primeros Pasos.
31. Taller psicomotricidad Jardín Infantil Diego Portales.	32. Taller psicomotricidad Jardín Infantil Ardillitas.
33. Taller psicomotricidad Jardín Infantil Estación de Luz.	34. Taller psicomotricidad Jardín Infantil Villa Estación.
35. Taller psicomotricidad Jardín Infantil Pillancito.	36. Taller psicomotricidad Jardín Infantil Pewmayen.
37. Taller psicomotricidad Escuela Especial Beato Luis Orione.	38. Gimnasia Adulto Mayor en postas Liumalla y Añilco.





DEPORTES Y RECREACIÓN

Cerca de Ti

Cuenta Pública
Gestión 2025



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Talleres Deportivos Verano 2025	Se impartieron 25 talleres deportivos de verano a personas de todas las edades.	1.502	Municipal	\$9.186.300	-
Traslado a Agrupaciones Clubes y Deportistas	Se logró el apoyo en traslados a 14 clubes y agrupaciones deportivas para representar a Villarrica en competencias en diferentes ciudades del país.	400	Municipal	\$6.500.000	-
Fondo Iniciativas Deportivas 2025 1° Llamado Junio 2025	Entrega de recursos económicos a Clubes deportivos con personalidad jurídica, para la ejecución de sus proyectos, de manera de fortalecer y fomentar la participación del deporte.	19 clubes deportivos.	Municipal	\$9.000.000	-
Fondo Iniciativas Deportivas 2025 2° Llamado Agosto 2025	Entrega de recursos económicos a Clubes deportivos con personalidad jurídica, para la ejecución de sus proyectos.	14 Clubes deportivos.	Municipal.	\$9.000.000	-
Eventos de Verano 2025	Realización de una serie de eventos de verano, dirigido tanto a vecinos como visitantes de la comuna, de manera de promover hábitos saludables y además potenciar el turismo y comercio local.	Comunidad de Villarrica, Lican Ray y Ñancul.	Municipal.	-	-
Beca Deportiva 2025	Se logró la entrega de recursos económicos a deportistas individuales de la comuna de todas las edades, en esta oportunidad considerando 2 tramos, dependiendo de sus resultados.	12 deportistas.	Municipal	5.931.276	-
Talleres Escuelas Deportivas	Se impartieron 39 talleres deportivos desde el mes de abril a noviembre	9.525	Municipal	45.316.800.-	-
Atenciones Kinesiologicas	Se entregó atenciones kinesiológicas, evaluaciones y tratamiento en forma gratuita y oportuna a integrantes de clubes deportivos, deportistas individuales y beneficiarios de talleres de la comuna.	33	Municipal	6.140.344.-	-
Actividades Deportivas Mes Aniversario Villarrica N°473	En el marco de Aniversario n° 473, se realizaron actividades deportivas abiertas a la comunidad. Tales como: Presentación de Palin Campeonato Babi futbol Campeonato Voleibol Aniversario Copa Basquetbol Aniversario Futbol 7 Infantil Aniversario	Comuna de Villarrica	Municipal	4.604.000	-



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
	Corrida 10k Aniversario				
Escuela Municipal De Fútbol	Se impartieron clases de fútbol a nivel formativo a niños, niñas y adolescentes de la comuna, de manera gratuita durante los meses de agosto a diciembre 2025.	125	Municipal	\$786.750	-
Clínica del Fútbol	Ejecución de la clínica del fútbol, espacio para los niños, niñas y adolescentes, de manera de generar acciones que promuevan la vida saludable, basados en prácticas bien tratantes en el deporte.	50	Municipal	\$900.000	-
Proyecto Villarrica Activa El Deporte	Implementar los talleres deportivos con equipamiento y servicios para su correcto desarrollo, así entregar instancias de participación promoviendo hábitos saludables en los vecinos y vecinas de la comuna.	9.525	Gobierno Regional de La Araucanía	-	24.978.879
			Total	46.119.394\$	24.978.879\$
Total beneficiarios		23.105	Total Inversión	\$71.098.273	

Estadística Comparativa (2024 - 2025)

Gráfico 1: Beneficiarios atendidos

- 2024: 18.690 personas
- 2025: 23.105 personas

☞ Se observa un aumento de un 19.2% en la cobertura de usuarios en 2025.

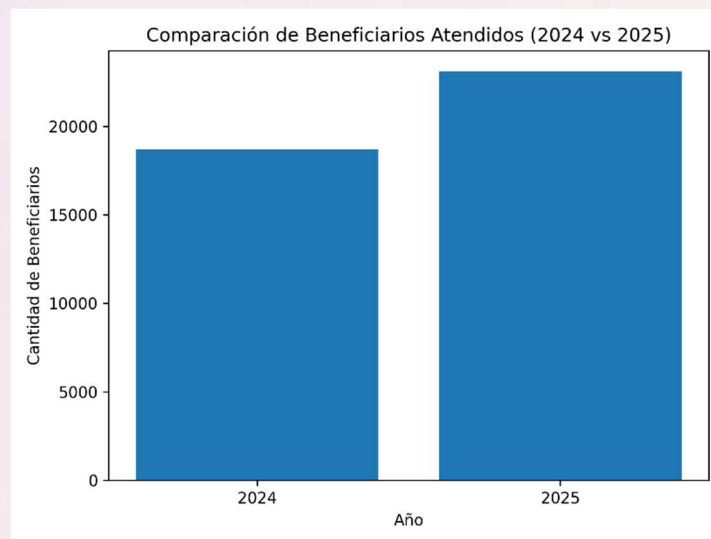




Gráfico 2: Presupuesto / Inversión

- 2024: \$218.579.578
- 2025: \$71.098.273

☞ Se evidencia una disminución significativa del presupuesto, pese al aumento de beneficiarios.

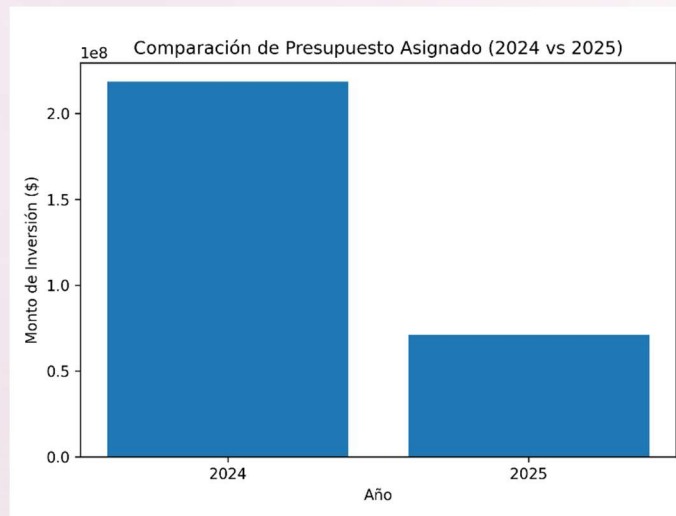


Tabla comparativa 2024-2025.

Año	Beneficiarios Atendidos	Presupuesto / Inversión (\$)
2024	18.690	\$218.579.578
2025	23.105	\$71.098.273

Durante el período 2024–2025, se evidencia un avance significativo en la cobertura de beneficiarios, aumentando de 18.690 personas atendidas en 2024 a 23.105 personas en 2025, lo que refleja el compromiso municipal por ampliar el acceso de la comunidad a las acciones y programas desarrollados.

Este incremento en la cantidad de beneficiarios se logró optimizando el uso de los recursos disponibles, considerando que la inversión total disminuyó desde \$218.579.578 en 2024 a \$71.098.273 en 2025. Lo anterior demuestra una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos, priorizando el impacto social y el beneficio directo a la comunidad.

En este contexto, los resultados obtenidos durante el año 2025 dan cuenta de una administración enfocada en maximizar el alcance de las iniciativas municipales, fortaleciendo el acceso de la población a los programas y consolidando una gestión orientada al bienestar de las vecinas y vecinos de la comuna



RECINTOS DEPORTIVOS

La Ilustre Municipalidad de Villarrica busca desarrollar año a año, diversos programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter deportivo, recreativo, formativo de psicomotricidad, postulaciones a proyectos de Gobierno y de entidades privadas, apoyo Asociaciones y agrupaciones deportivas, en la organización y realización de todos los eventos y campeonatos deportivos de la comuna, generando una forma de entregar un servicio y garantizar la vida sana a través del Deporte.

Dado lo anterior, el municipio financia personal capacitado, para el buen funcionamiento de las dependencias deportivas y recreativas, y el correcto desarrollo de las actividades que en ellos se ejecutan: es por eso que cuenta con administrativos, supervisores, auxiliares, encargados de estadio, nocheros y cuidadores, quienes se preocupan de que las infraestructura este en óptimas condiciones para su uso diario y en las distintas actividades que el municipio coordine y realice para toda nuestra comunidad.

El principal objetivo de la unidad de Recintos Deportivos es facilitar y atender la necesidad de Clubes, Agrupaciones y vecinos de los diversos sectores, en temas relacionados con el deporte, con el fin de procurar la entrega de mayor seguridad en espacios públicos en general. Así mismo apoyar a las organizaciones deportivas y Escuelas Deportivas, Agrupaciones e Instituciones que realizan diversas actividades, cuyo objetivo es contribuir en directo beneficio de los habitantes de la comuna. Con ello generar y fomentar el deporte en la comunidad en niños y adultos para tener una vida saludable, gestionar adecuadamente los recursos para el desarrollo de eventos y otras actividades que se realizan en los recintos deportivos.





El uso de las inmediaciones está dirigido a todos los habitantes de la comuna de Villarrica, incluyendo Ñancul, Lican Ray y sus alrededores.

Existen colaboraciones y de administración mixta en el estadio municipal de Villarrica “Matías Vidal Pérez” con la Asociación de Fútbol de Villarrica. También existe colaboración de uso de horarios en el estadio fiscal de Lican Ray con la asociación de fútbol de Lican Ray, así mismo existe una coordinación de uso de horario y colaboración con la liga rural FENFUR en el Estadio de Ñancul.

Dentro de los hitos destacados del año 2025 se encuentra:

Implementación y mejoramiento de luminarias led en el estadio de Ñancul ya que la iluminación con La que se contaba ya no tenía repuestos para su mantención, el mejoramiento y pintado de cancha del gimnasio Carlos Martínez y el recambio de luminarias led del gimnasio Carlos Lucas de Villarrica.

Mejoramiento Iluminación Estadio Ñancul

Intervención: Actualización de sistemas lumínicos a tecnología de alta eficiencia.

Impacto Operativo: Permite la extensión del horario de uso del recinto durante la jornada vespertina y nocturna, superando la restricción de luz natural.

Beneficio Comunitario: Fomenta la descentralización del deporte, permitiendo que trabajadores y estudiantes de la localidad de Ñancul accedan a entrenamientos sin desplazarse al centro urbano, mejorando la seguridad del entorno mediante una mayor visibilidad.

Pintado de Cancha de Gimnasio Carlos Martínez

Intervención: Aplicación de revestimientos de alta resistencia y demarcación reglamentaria.

Impacto Operativo: Reducción del riesgo de lesiones por deslizamiento y mejora de la visibilidad de las líneas de juego para diversas disciplinas (básquetbol, baby fútbol, vóleybol).

Beneficio Comunitario: Dignifica la práctica deportiva de los clubes locales y escuelas formativas. Un recinto visualmente renovado incrementa el sentido de pertenencia y el cuidado del mobiliario público por parte de los usuarios diarios.

Iluminación de Cancha Gimnasio Carlos Lucas

Intervención: Optimización del sistema de iluminación interior.

Impacto Operativo: Reducción de costos de mantenimiento y consumo energético a largo plazo. Mejora la calidad de la experiencia para eventos deportivos televisados o transmitidos vía streaming.



Beneficio Comunitario: Facilita la realización de torneos comunales y regionales de alto rendimiento en condiciones óptimas. Los usuarios habituales perciben un entorno más profesional, lo que incentiva la permanencia en programas de vida sana.

En conclusión estas mejoras no son solo estéticas; optimizan la capacidad instalada de la municipalidad. Al mejorar la iluminación y las superficies, se logra: Aumento del flujo de usuarios, un incremento en la ocupación horaria, en seguridad una disminución de accidentes deportivos, en equidad Territorial la Integración de sectores rurales y urbanos mediante estándares de calidad equivalentes en todos los recintos de Villarrica.

EVOLUCION DE INGRESOS Y GASTOS 2023-2025				
Indicadores principales	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Variación % (2023-2025)
Presupuesto	\$24.500.000.-	\$27.800.000.-	\$40.000.000.-	+55,8%
Gastos operativos	\$4.979.746.-	\$9.596.885.-	\$39.391.001	+691.02%





Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Emprendimiento y Trabajo



CENTRO EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO

El Centro Empresarial y de Emprendimiento de la Ilustre Municipalidad de Villarrica corresponde a una oficina de fomento productivo, habilitada e implementada con el propósito de apoyar el emprendimiento y la microempresa local. En su afán por contribuir al desarrollo económico de la comuna, la Municipalidad dispone de este espacio para atender, orientar y acompañar a emprendedores, emprendedoras y microempresarios que requieran asesoría para la creación, fortalecimiento o desarrollo de sus negocios o iniciativas productivas. El Centro entrega apoyo integral a través de orientación técnica, acceso a instrumentos de fomento productivo, capacitación y vinculación con organismos públicos y privados, aportando al desarrollo integral de los habitantes de Villarrica y a la mejora de sus condiciones de vida.



El principal objetivo del Centro Empresarial es impulsar el desarrollo del emprendimiento y la microempresa local, fortaleciendo sus capacidades productivas, comerciales y de gestión, contribuyendo al desarrollo económico local de la comuna de Villarrica. En base a lo anterior, dentro de los objetivos específicos se puede mencionar:

- Generar acceso a instrumentos de fomento productivo y financiamiento.
- Entregar asesoría y acompañamiento técnico para la creación, organización y desarrollo de emprendimientos.



- Fortalecer las competencias de emprendedores y microempresarios mediante capacitaciones y talleres.
- Promover la vinculación con instituciones públicas, privadas y académicas.
- Apoyar la comercialización, innovación y sostenibilidad de los emprendimientos locales.

El programa está dirigido a emprendedores y emprendedoras de la comuna de Villarrica, microempresarios y pequeñas empresas locales, personas con ideas de negocio en etapa inicial, y emprendimientos formales e informales que requieran apoyo para su fortalecimiento y crecimiento.

El Centro mantiene convenios y colaboraciones estratégicas con diversas instituciones públicas, privadas y académicas, destacando:

- DUOC UC, sede Villarrica, para el desarrollo de capacitaciones, asesorías técnicas y acciones de vinculación académica.
- Universidad Autónoma de Chile, mediante apoyo técnico, asesorías especializadas y actividades formativas orientadas al desarrollo productivo local.
- Banco del Estado, a través de la articulación y difusión de productos y servicios financieros para emprendedores y microempresarios, fomentando la bancarización, el financiamiento y la educación financiera.

Durante el período 2025, el Centro Empresarial y de Emprendimiento desarrolló acciones relevantes orientadas al fortalecimiento del emprendimiento y la microempresa local, destacando los siguientes hitos:

Ejecución de Talleres Laborales: Se realizaron 85 talleres laborales con financiamiento exclusivamente de la municipalidad, con la participación de aproximadamente 1.400 personas, abarcando sectores urbanos y rurales de la comuna, específicamente en Villarrica, Ñancul y Lican Ray, fortaleciendo competencias productivas y laborales de los participantes.





Fondo Municipal de Emprendimiento: Se ejecutó el Fondo Municipal de Emprendimiento, mediante el cual se entregó un total de \$40.500.000, beneficiando a 70 emprendedores y emprendedoras, con el objetivo de potenciar, fortalecer y dar sostenibilidad a sus emprendimientos, contribuyendo al desarrollo económico local.

Ferias y espacios de comercialización: Se ofrece a los emprendedores de la comuna la posibilidad comercializar sus productos en eventos gestionados por el Centro Empresarial, como lo son el Rincón Emprendedor, Expo Costanera, Feria Navideña, Expo Talleres Laborales, Sábados Entretenidos, Segundo Festival Cervezas de Invierno, Invierno Fest, Día de la mamá, Día del Papá, Día del Niño, Anime, Fiestas Patrias, Expo Mascotas y Feria Lican Ray.



ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
			MUNICIPAL	SECTORIAL
Conversatorio de Emprendimiento y Liderazgo Femenino	Conversatorio orientado a entregar herramientas y conocimientos en emprendimiento y liderazgo femenino, fortaleciendo las capacidades y habilidades de las participantes.	120 asistentes	Municipal	\$340.000.
Talleres laborales 2025	Entrega de herramientas y conocimientos en distintas técnicas u oficios.	85 talleres en los que participaron 1400 personas.	Municipal	\$67.900.000
Curso de liderazgo y trabajo en equipo	Capacitación enfocada en la transferencia de conocimiento, herramientas de liderazgo y trabajo en equipo. Impartida por DUOC UC Villarrica, mediante convenio existente entre esta institución y la Municipalidad de Villarrica. Capacitaciones dirigidas a emprendedores de la comuna de Villarrica. Ejecutada en junio de 2025.	25 emprendedores.	DUOC	\$0

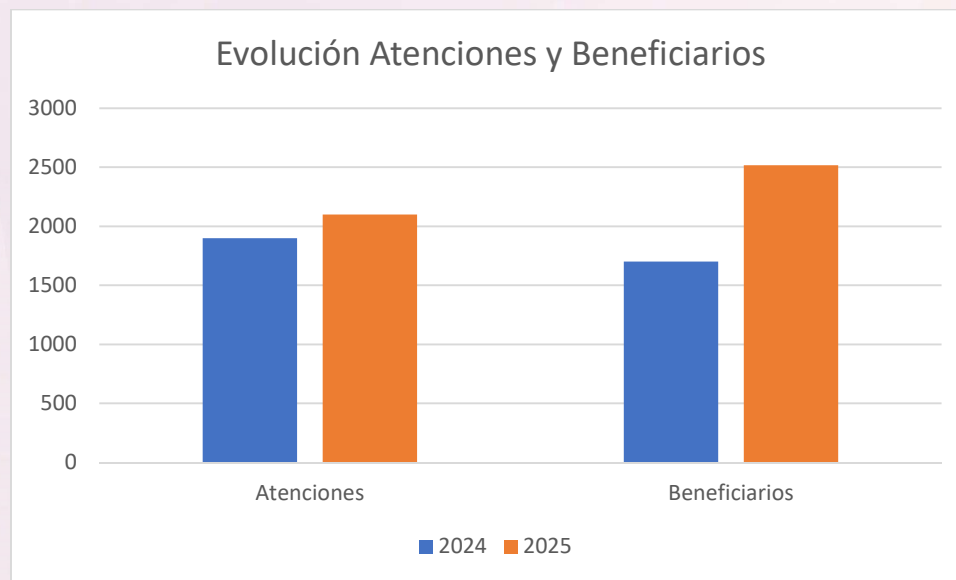


ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
			MUNICIPAL	SECTORIAL
Ferias y espacios de comercialización	Espacios de vitrina y comercialización en distintos puntos de Villarrica.	400 emprendedores beneficiados.	Municipal	Valor compra carpa, \$1.530.000.
Asesorías, postulaciones a fondos de fomento productivo	Apoyo y asesoría a emprendedores informales, formales y diversas organizaciones con enfoque productivo. Acceso a: <ul style="list-style-type: none"> • SERCOTEC • FOSIS • CORFO • Fondo Social presidente de la República • Fondo Municipal de Emprendimiento. 	Más de 150 emprendedores y agrupaciones beneficiadas	Municipal	Asesoría externa profesional \$3.450.000. Para postulación fondo de Ferias Libres SERCOTEC.
Academia de emprendimiento Joven	Impartida por DUOC UC Villarrica. Dirigida a estudiantes de tercero y cuarto medio, de colegios Bicentenario de Villarrica, se capacita a estos estudiantes en metodologías de emprendimiento.	19 beneficiarios	DUOC UC	\$0
Capacitaciones ejecutadas por CEE	Capacitaciones a emprendedores y artesanos locales, de diversas organizaciones con enfoque productivo. Contabilidad básica, marketing digital, creación de redes sociales y nueva legislación tributaria para artesanos.	120 beneficiarios	Municipal	\$0
Curso orfebrería	Curso competencias y técnicas de orfebrería para mujeres en alianza entre la Municipalidad y empresas Martabid, OTEC SOGEDECAP.	20 mujeres pertenecientes a la comuna de Villarrica	Martabid	\$0
Fondo Municipal de Emprendimiento	Proyecto de carácter concursable con el apoyo de Idea UFRO, quienes realizan las compras asistidas y capacitaciones de marketing y registro de marca a los beneficiarios. Ejecutado entre octubre y diciembre 2025	70 beneficiarios	Municipal	\$40.500.000
Registro comunal de Artesanos	Creación de un sistema registral que permita reconocer a los artesanos de nuestra comuna, su origen, identidad y calidad de la producción. Confección durante todo el 2025	56 emprendedores locales calificados como Artesanos	Municipal	\$0
Conmemoración del Mes del Artesano	Evento dirigido a agrupaciones artesanales y culturales ubicadas en el sector céntrico de Villarrica. Desarrollado en el mes de noviembre 2025.	110 asistentes al evento	Municipal	\$500.000
Talleres laborales de verano	Capacitación a emprendedores y residentes de Villarrica con OTEC CIDECAP, entregando competencias técnicas de marketing digital, ofimática,	26 beneficiarios	OTEC CIDECAP	\$0



ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
			MUNICIPAL	SECTORIAL
	emprendimiento y gasfitería básica para mujeres. Ejecutadas durante diciembre 2025 y enero 2026.			
	TOTAL BENEFICIARIOS	2.516	TOTAL	\$114.220.000

Estadística Comparativa (2024 - 2025)



Año	Presupuesto Anual
2024	117.000.000
2025	114.000.000



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - OMIL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, tienen la misión de establecer una coordinación entre oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda de empleo y capacitación de hombres, mujeres y jóvenes en sus diversos oficios y profesiones.

Se trabaja como intermediarios entre la oferta y la demanda laboral a nivel comunal, siendo una puerta de entrada a programas sociales de empleo.

Respecto de esta misión, el equipo multidisciplinario de OMIL Villarrica está compuesto por la encargada de OMIL, ejecutiva de atención a público, Orientadora Laboral, Ejecutiva de empresas, Apoyos Administrativos y Terapeuta Ocupacional.

Para inscribirse en OMIL Villarrica, los requisitos son:

- Cédula de identidad vigente.
- Currículum Vitae actualizado.

El objetivo principal de OMIL Villarrica es ser un nexo entre la oferta y la demanda de empleo, fortaleciendo la empleabilidad local mediante orientación personalizada, intermediación laboral efectiva y acceso a capacitación, conectando a buscadores de empleo con vacantes y empresas promoviendo el desarrollo de competencias para mejorar la inserción laboral en la comuna.





Líneas de Trabajo OMIL

Empleo

Información Laboral: Implica la realización de un diagnóstico inicial o Perfil Laboral a personas en búsqueda de empleo con el fin de establecer las posibles brechas laborales y evaluar su posible derivación a herramientas que fomenten la empleabilidad. Del mismo modo, las personas que se acercan a OMIL en búsqueda de nuevas opciones de empleo deben ser inscritas en la Bolsa Nacional de Empleo-BNE la cual sirve de apoyo en la elaboración y gestión del Curriculum Vitae, envía al usuario avisos y oportunidades laborales acordes a su perfil laboral mediante la modalidad mensaje de texto; y de igual forma les permite optar a líneas de capacitación y/o formación laboral de manera gratuita.

De acuerdo a lo anterior el Equipo OMIL Villarrica desde enero a diciembre del año 2025, registró en la Bolsa Nacional de Empleo a 5.260 nuevas personas en búsqueda de trabajo. Por otro lado, desde enero a diciembre del año 2025 OMIL atendió a un número total de 14.269 personas en tránsito hacia la búsqueda de empleo y/o capacitación.

Distribución de Atenciones realizadas en Información Laboral													
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
N°	593	377	605	501	456	406	594	565	288	327	218	330	5.260

Orientación Laboral: Servicio personalizado que busca realizar un diagnóstico y análisis de la situación del usuario, su empleabilidad, sus necesidades y brechas en cuanto al mercado laboral.

Distribución de atenciones realizadas en el Servicio de Orientación Laboral													
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
N°	593	377	603	499	456	406	594	565	288	327	218	330	5.256

Durante la ejecución del proceso de orientación se busca que el usuario sea capaz de entender e internalice a cabalidad los temas tratados logrando determinar el tipo y modalidad de orientación necesaria para su trayectoria laboral. De acuerdo a esto, OMIL de enero a diciembre del año 2025 logró la atención personalizada de 5.256 personas.



Por otro lado, bajo la realización de talleres de apresto laboral a nivel individual y grupal, los que fueron realizados de manera presencial y virtual tanto a los usuarios regulares de OMIL como grupos objetivos (Empresas, Colegios, Liceos, entre otros), se benefició a 493 personas.

Vinculación Laboral: Las OMIL identifican correspondencia entre el perfil de cargo presentado por la empresa y las habilidades, competencias y destrezas evidenciables por parte del buscador de empleo. Además ofrecen un servicio de consejería a las empresas, buscan vacantes laborales y apoyan todo el proceso de selección.

Empleos de Emergencia (Inversión en la Comunidad - PEE - PROFOCAP): Desde enero a diciembre del año 2025 se ha contado con 87 cupos de empleos de emergencia, todo esto a través de la Delegación Presidencial (Programa Inversión a la Comunidad), CONAF (Programas PEE) y Programa Municipal.

Es importante señalar que los sectores rurales beneficiados con los distintos Programas de Empleos de Emergencia de enero a diciembre del año en curso son: Curilelfu, Los Ciruelos, Chesque Bajo, Ñancul, Huincacara, Chaura, Quetroco, Huirilil, Liumalla, Hualapulli, El Tume, teniendo como trascendencia que los trabajos son realizados en los mismos sectores donde los beneficiarios habitan, por tanto no existen gastos de traslado y contribuyen al mejoramiento de su propio entorno.

Contratación Directa con Empresas: De enero a diciembre del año 2025, se realizaron diversas acciones de intermediación laboral, entre las que se destacan:

- 2 Encuentros Empresariales presenciales logrando una convocatoria aproximada de 80 empresarios y microempresarios de la comuna. Donde se trabajó en un plan de acción comunal entre OMIL y las empresas del territorio. Además del trabajo de Chilevalora en las comunas.
- Se estableció un contacto con 237 nuevas empresas con el fin de generar opciones de empleo en la zona. Logrando de enero a diciembre del año 2025 un número de 6.826 derivación a ofertas de empleo aproximadamente.
- Del mismo modo, se realizaron más de 1.162 consejerías y asesorías a empresas con el fin de consolidar la oferta laboral y potenciar un crecimiento de la fuerza laboral en la comuna.
- Durante el año 2025 se obtuvieron aproximadamente 3.260 cupos de empleo como resultado del trabajo realizado por OMIL Villarrica con las diversas empresas de la zona.
- Debido a las diversas gestiones realizadas por OMIL se ha logrado la colocación de aproximadamente 2.000 personas, en diversos oficios y/o



profesiones, solicitadas por empresas locales, regionales y a nivel país, de acuerdo a la diversidad de gestiones realizadas por el Equipo OMIL.

Capacitación: OMIL Villarrica gestionó de enero a diciembre del año 2025, la realización de un total de 191 cupos de capacitación para efectos de formación y certificación en oficio; es importante mencionar que dichos cursos se realizaron en su mayoría por medio del Servicio de Capacitación y empleo (SENCE).

Las líneas de capacitación tienen por objetivo apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de hombres, mujeres y jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

En la comuna de Villarrica para el año 2025, destacan las líneas de capacitación en las siguientes áreas:

Tipo de Curso	Nº Personas Capacitadas
Habilidades digitales para el Trabajo.	10
Atención a clientes.	20
Procedimientos y técnicas de reciclaje de residuos inorgánicos no peligrosos.	40
Servicio de Guardia de Seguridad.	40
Peluquería.	10
Asociatividad económica en la agricultura familiar campesinas.	15
Asistencia en la elaboración de preparaciones gastronómicas.	15
Cosmetología básica.	20
Servicios de instalación y mantenimiento de artefactos de calefacción a pellet.	10
Acompañamiento y apoyó en el cuidado de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos.	11
TOTAL	191





Inclusión laboral: La Línea de inclusión Laboral tiene como objetivo aumentar las posibilidades de colocación laboral de personas en situación de discapacidad, personas mayores y migrantes de la comuna de Villarrica y zona lacustre, entregándoles a nuestros usuarios y usuarias los siguientes servicios:

- Entrevista Terapeuta Ocupacional.
- Orientaciones individuales de Habilidades Sociales para el trabajo.
- Orientación individual en temas de empleabilidad.
- Análisis de Puestos de trabajo en empresas de la comuna y el territorio sur lacustre.
- Colocación Laboral.
- Seguimiento.

De enero a diciembre del año 2025, se realizaron las siguientes acciones tendientes a la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad avanzado de la siguiente forma:

ACCIONES	TOTAL
N° Usuarios Atendidos en Línea de Inclusión	494
N° Colocaciones Línea de Inclusión	43
N° de Análisis de Puestos de Trabajo	91
N° de Evaluaciones Terapeuta Ocupacional	128
N° de personas Talleres de Inclusión	105





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Programa de Inversión a la Comunidad (PIC)	Intermediación laboral de 38 personas de sectores urbanos y rurales de la comuna, con la contratación de media jornada de cada una de ellas.	38 personas	Extra Presupuestario (Delegación Presidencial)	\$0	\$120.000.000 aprox.
Programa Empleos de Emergencia CONAF	Intermediación laboral de 19 personas de sectores urbanos y rurales de la comuna, con la contratación de media jornada de cada una de ellas.	19 personas	Extra Presupuestario (CONAF)	\$0	\$60.306.000 aprox.-
Empleos de Emergencia Municipal	Cupos de trabajo de media jornada en apoyo a DMAO en labores de áreas verdes y/o en diversas dependencias de la Municipalidad.	30 Personas	Presupuesto Municipal	\$24.050.000	\$0
Programa de Fortalecimiento OMIL 2024	Herramienta programática, que aborda la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencia y programación a fin de lograr la inserción laboral.	14.269 atenciones	Extra Presupuestario (SENCE)	\$0	\$40.600.000
Curso Capacitación SENEC	6 cursos de capacitación para personas alta vulnerabilidad social, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o tienen empleos de baja calificación laboral.	191 personas	Extra Presupuestario (SENCE)	\$0	\$167.105.150
			Total	\$24.050.000	\$388.011.150
Total beneficiarios		14.547	Total Inversión	\$412.061.150	

Cuadro comparativo metas OMIL

ACTIVIDAD	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Personas Inscritas	4.652	4.635	5.260
Personas con Orientación Laboral	3.308	4.635	5.256
Número de vacantes laborales	1.453	1.800	3.260
Número de personas colocadas laboralmente	1.786	1.820	2.000



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar es una iniciativa del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEGEG), que se ejecutó en la comuna de Villarrica mediante un convenio de colaboración entre SernamEGEG y la Ilustre Municipalidad de Villarrica. Este programa tiene como propósito principal contribuir a la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, fortaleciendo sus capacidades, competencias laborales y acceso a oportunidades de empleo dependiente o independiente, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades.

Sus objetivos se centran en mejorar la empleabilidad y condiciones de inserción laboral de las participantes, a través de acciones de capacitación, intermediación laboral, nivelación de estudios, apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de habilidades personales y laborales. La población objetivo está compuesta por mujeres de la comuna que cumplen el rol de jefas de hogar, priorizando a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Durante el año 2025, el programa trabajó directamente con un total de 130 mujeres de la comuna de Villarrica, desarrollando diversas acciones orientadas al fortalecimiento de su autonomía económica. Asimismo, se brindó apoyo continuo mediante asesorías, orientaciones y acompañamiento a mujeres que participaron en versiones anteriores del programa, reafirmando el compromiso de dar seguimiento a sus trayectorias laborales y procesos de inserción o permanencia en el mundo del trabajo.



Entre los principales hitos del período se destacan la ejecución de talleres formativos, instancias de orientación laboral, coordinación con redes locales y servicios públicos, y el acompañamiento personalizado a las participantes, acciones



que permitieron avanzar en el cumplimiento de los objetivos del programa y fortalecer el trabajo interinstitucional en beneficio de las mujeres de la comuna.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar contempla una amplia variedad de acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica y personal de las participantes. Entre estas acciones se incluyen capacitaciones, talleres y cursos formativos, así como apoyo y acompañamiento en procesos de postulación a diversos programas de inversión y financiamiento.

Asimismo, el programa desarrolla múltiples instancias de asesoramiento individual y grupal, tanto en materias relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos como en ámbitos personales, tales como orientación laboral, apoyo psicosocial y desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo. Estas acciones, si bien son fundamentales para el crecimiento integral de las participantes, no siempre se materializan en la entrega de diplomas o certificados, ya que su valor radica principalmente en el acompañamiento, la orientación personalizada y el fortalecimiento de capacidades y competencias.

Todas estas intervenciones forman parte esencial del enfoque integral del programa, cuyo objetivo es apoyar de manera efectiva a las mujeres jefas de hogar en su proceso de desarrollo personal, laboral y económico.





ACTIVIDAD	ACCIONES GENERADAS	BENEFICIARIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	PROGRAMA
Capacitación de Costos y Fijación de Precios	Capacitación para emprendimientos.	43	Municipal / SernamEGEG	\$20.000	\$20.000
Capacitación SERCOTEC Capital Abeja	Orientación y apoyo para postulación a fondos Capital Abeja.	35	Municipal / SernamEGEG	\$20.000	\$20.000
Capacitación Corporación Judicial	Orientación en materias legales y judiciales.	56	Corporación de Asistencia Judicial		\$400.000
Capacitación de Apoyo Psicosocial	Talleres de apoyo emocional, autocuidado y fortalecimiento personal.	78	Programa de Acompañamiento Psicosocial perteneciente al CESFAM Villarrica del Departamento de Salud Municipal	\$100.000	
Capacitación Modelo Canvas	Capacitación en Modelo de negocios Canvas para emprendimientos.	22	Municipal / SernamEGEG	\$20.000	\$20.000.-
Capacitación ¿Cómo participar en Ferias y Medios de Pago?	Capacitación en comercialización, ferias y uso de medios de pago.	12	Municipal	\$30.000	
Curso Dream Builder	Curso de emprendimiento y desarrollo de negocios para mujeres, online, certificado.	10	Fundación		\$800.000.-
Curso Corte y Confección Básica	Curso de formación en confección de prendas básicas.	20	Municipal	\$350.000.-	
Curso de Peluquería Básica	Formación básica en técnicas de peluquería.	1	Municipal	\$17.500.-	
Curso de Tortas y Decoración	Capacitación en elaboración y decoración de tortas.	20	Municipal	\$350.000.-	
Curso de Cosmética Natural	Capacitación en elaboración de productos cosméticos naturales.	1	Municipal	\$17.500.-	
Curso de Reciclaje	Taller de reciclaje y reutilización de materiales.	8	Municipal	\$140.000.-	
Curso de Repostería	Formación básica en repostería.	1	Municipal	\$17.500.-	
Curso de Paisajismo	Capacitación básica en diseño y	1	Municipal	\$17.500.-	

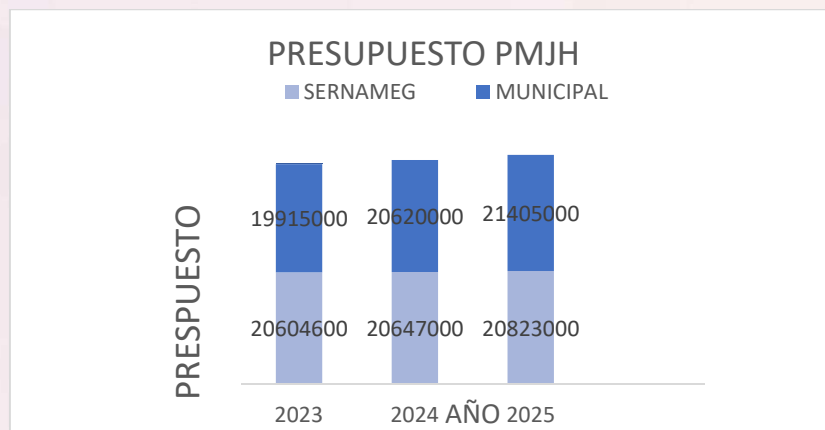


ACTIVIDAD	ACCIONES GENERADAS	BENEFICIARIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	PROGRAMA
	mantención de áreas verdes.				
Curso de Cosmetología	Formación básica en cosmetología.	1	Municipal	\$17.500.-	
Curso de Jabones e Hierbas	Capacitación en elaboración de jabones artesanales y uso de hierbas.	1	Municipal	\$17.500.-	
Nivelación de Estudios Enseñanza Básica	Nivelación de estudios básicos	5	OTEC Valle Verde Consultores		\$250.000.-
Nivelación de Estudios Enseñanza Media	Nivelación de estudios medios	22	OTEC Valle Verde Consultores		\$720.000.-
Dental	Atención dental en prótesis removibles	6	SernemEG		\$950.000.-
Exámenes EMPA	Aplicación de Examen Médico Preventivo.	66	CESFAM-Villarrica	\$330.000.-	
Cursos SENCE (Presencial - E-Learning)	Participación en cursos de: Alfabetización digital, Inteligencia artificial generativa, Gestión de proyectos, Emprendimiento, Tecnología de la información, Marketing digital, Ciberseguridad, otras habilidades digitales y laborales.	45	SENCE		\$850.000.-
Curso Cocina Nacional	Preparación de platos nacionales, técnicas para cálculo de precios por plato y margen de utilidad.	20	SernamEGEG		\$1.600.000.-
Curso de Orfebrería	Capacitación básica en técnicas de orfebrería.	1	Municipal	\$17.500.-	
Curso Técnicas Textiles	Elaboración, diseño y confección de artículos de decoración en base a telas y lanas de diferentes texturas y colores	20	SernamEGEG		\$1.600.000.-
Curso de Instalaciones Eléctricas AIEP	Capacitación a mujeres en técnicas avanzadas de instalación eléctrica domiciliaria en baja tensión.	2			\$450.000.-
Taller Resolución Sanitaria Y SII	Orientación personalizada sobre proceso de Obtención	3	Oficina de Acción Sanitaria y Servicio de Impuestos Internos		\$60.000.-



ACTIVIDAD	ACCIONES GENERADAS	BENEFICIARIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	PROGRAMA
	Sanitaria e Iniciación de Actividades.				
Día de la Mujer Indígena	Gira técnica a la comuna de Loncoche, con el fin de conocer y vivir proceso de Intercambio Cultural.	18	Municipal	\$30.000.-	
Encuentro Intercomunal	Intercambio de experiencias en contexto de experiencias y aprendizajes en el PMJH.	32	SernamEGEG		\$160.000.-
FOSIS Emprendamos Básico	Asesoría y postulación a Fondo concursable para obtención de equipamiento para sus iniciativas económicas.	46	SernamEGEG		\$560.000.-
Fondo Capital Semilla Municipal	Postulación y asesoría a usuarias a Fondo concursable para obtención de equipamiento para sus iniciativas económicas.	31	SernamEGEG		\$300.000.-
Fundación Te Apoyamos	Postulación a usuarias a Fondo concursable para obtención de equipamiento para sus iniciativas económicas.	6	SernamEGEG		\$200.000.-
	Total presupuesto anual			\$17.405.000	\$20.823.000
	Total beneficiarios	633	Total Inversión	\$38.228.000.-	

Estadística Comparativa (2023 - 2025)





Es importante considerar que el presupuesto del programa se destina mayoritariamente al recurso humano, correspondiendo aproximadamente un 80% a honorarios del equipo profesional. En este contexto, el porcentaje asignado a capacitaciones, alimentación y traslado de las participantes es reducido. No obstante, los resultados obtenidos por el programa han sido posibles gracias a la gestión, compromiso y capacidad técnica del equipo profesional, que ha priorizado el acompañamiento permanente y el trabajo directo con las mujeres beneficiarias.

Asimismo, el logro de los objetivos del programa se ve fortalecido por la articulación y coordinación con diversas redes de apoyo, tanto pública como privada, tales como servicios públicos, instituciones de capacitación, programas de fomento productivo y organizaciones locales, lo que permite ampliar la cobertura de las acciones y optimizar los recursos disponibles.

De esta manera, el Programa Mujeres Jefas de Hogar mantiene un enfoque integral, donde el valor principal no radica únicamente en la entrega de certificados o diplomas, sino en el proceso de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de capacidades que impacta de manera directa en la calidad de vida y proyección laboral de las participantes.



Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Desarrollo Rural



El Departamento de Desarrollo Rural Municipal tiene como propósito mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias que habitan en los sectores rurales de la comuna de Villarrica. Para ello, coordina, articula y promueve estrategias de desarrollo sustentable, atendiendo también las necesidades más inmediatas de la comunidad.

Sus principales objetivos y metas están orientados a fortalecer el desarrollo productivo, social, cultural y ambiental del territorio rural, promoviendo la autonomía de las familias, el acceso a derechos, la seguridad alimentaria, la eficiencia en el uso del agua y la valorización de las tradiciones y culturas locales.

La población objetivo está constituida por familias rurales, pequeños agricultores, mujeres rurales, comunidades indígenas, emprendedores rurales y organizaciones comunitarias del territorio.

El trabajo del departamento se desarrolló a través de la ejecución de convenios de colaboración con diversas instituciones públicas, tales como INDAP, PRODEMU, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, FOSIS, SEREMI de Desarrollo social, SEREMI de Bienes Nacionales y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), entre otros, lo que permite ampliar la cobertura, fortalecer la gestión y mejorar la calidad de los servicios entregados.

Estos objetivos se materializan a través de los doce programas que conforman el departamento, los cuales abordan áreas como la eficiencia hídrica, la regularización de la tenencia de la tierra, el turismo rural y costumbrista, la agricultura urbana, la seguridad alimentaria, la agricultura con enfoque en mujeres rurales, el desarrollo indígena y cultural, y el desarrollo silvagropecuario.





PROGRAMA DE EFICIENCIA HÍDRICA PEH

El Programa Municipal de Eficiencia Hídrica tiene como objetivo fomentar una forma alternativa de abastecimiento hídrico, basada en la captación, almacenamiento y aprovechamiento de las precipitaciones pluviales (agua lluvia), para su utilización en el consumo cotidiano, ya sea doméstico, agrícola o ganadero, en un contexto de escasez hídrica que afecta a gran parte del país y de la comuna.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Implementar técnicas que permitan la cosecha de aguas lluvias desde superficies como techumbres u otras áreas, mediante sistemas como zanjas de infiltración, mini tranques en cárcavas, entre otros, con el fin de canalizarlas hacia estructuras de almacenamiento.
- Capacitar a las familias participantes, a través de talleres y visitas prediales, en conceptos de eficiencia hídrica, valorización y uso responsable del agua, con el objetivo de mitigar y adaptar las labores domésticas y productivas al cambio climático.
- Capacitar a las familias en el uso de fuentes de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).
- Entregar soluciones constructivas para la cosecha de aguas lluvias y equipamiento de microrriego hortícola, así como también realizar talleres de instalación de sistemas de bombeo y almacenamiento.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		INVERSIÓN	
			MUNICIPAL	SECTORIAL		
Asesoría productiva a familias de los sectores Rurales	Implementación de sistemas de cosecha de aguas lluvias, con respectivas instalaciones.	33	Municipio	\$8.750.000		
	Sistemas de riego con respectivas instalaciones.	10				
	Instalación de bombas, periféricas y centrifugas.- (tubos de PVC, codos, filtro malla, unión américa, bombas de 0.5 HP.)	5				
servicios técnico-profesional	Asesoría predial agropecuaria en capacitación e instalación de distintas tecnologías.	45	Municipio	\$9.068.203		
Prestación de servicios profesional Trabajadora Social a familias del Programa	Proceso de evaluación social para la asignación y entrega de tecnologías a las familias pertenecientes al programa.	45	Municipio	\$3.000.000		
			Total	\$20.818.203		
Total beneficiarios		45	Total Inversión	\$20.818.203		



PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE TERRENO PROSAT

El Programa Municipal de Saneamiento de Terrenos tiene como finalidad apoyar a las familias rurales en los procesos de regularización de la tenencia de la tierra, facilitando el acceso a derechos, beneficios estatales y seguridad jurídica sobre sus propiedades.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Brindar asesoría técnica y orientación en los procesos de regularización de terrenos.
- Acompañar a las familias en la gestión de trámites legales y administrativos asociados al saneamiento de la propiedad.
- Coordinar acciones con los servicios públicos competentes para facilitar y agilizar los procesos.
- Informar a la comunidad sobre los requisitos, etapas y beneficios asociados a la regularización de la propiedad.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Entrega de Títulos de Dominio	Entrega de títulos de dominio vía BBNN, previa etapa topográfica y Asesoría jurídica aportada por Bienes Nacionales.	70	SEREMI BBNN		\$35.350.000*
Asesoría y acompañamiento procesos de saneamiento	Capacitación de familias en condición de ocupantes, arrendatarias o en sucesión respecto al proceso de saneamiento	1.150	Municipio	\$3.608.560	
Ingresos de expedientes de regularización ante SEREMI BBNN	Revisión de antecedentes prediales y elaboración de expedientes de saneamientos y elaboración Recursos de Reposición presentados en SEREMI de BBNN.	210	Municipio	\$3.608.560	
Asesoría obtención de Posesiones Efectivas a usuarios del departamento	Revisión y elaboración de antecedentes para la inscripción de Posesiones Efectivas Intestadas garantizando la correcta determinación de la masa hereditaria.	40	Municipio	\$3.608.560	
			Total	\$10.825.680	\$35.350.000*
Total beneficiarios		1.470	Total Inversión	\$46.175.680	

(*) Recurso valorizado según tabla de costo definido por SEREMI BBNN



PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL PRODESAL

Programa ejecutado por el municipio en convenio con INDAP, cuyo objetivo general es crear condiciones para que los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, con menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiéndoles optimizar y fortalecer sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, y mejorar su calidad de vida.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Eje productivo: desarrollo de capacidades y acceso a incentivos productivos a pequeña escala, que permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes provenientes del autoconsumo, tanto de actividades silvoagropecuarias como de rubros conexos. Asimismo, se promueve la articulación con instituciones públicas y/o privadas que contribuyan al desarrollo de dichas actividades.
- Eje de mejoramiento de las condiciones de vida: considerando el alto nivel de vulnerabilidad de los usuarios, el programa promueve la articulación con servicios del Estado y entidades privadas, facilitando el acceso a beneficios en ámbitos como vivienda, salud y educación. Asimismo, fomenta alianzas público-privadas para mejorar la empleabilidad agrícola y visibiliza las necesidades de los usuarios ante las instituciones.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEF	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Acciones formativas	Mejoramiento de la producción por medio de acciones formativas financiadas por el municipio	218	Municipio	\$7.571.000	
Asesoría Local y prediales	Línea de acción destinada a la asesoría predial de 218 familias campesinas en los ámbitos silvoagropecuarios, comercial, legal, manejo predial y desarrollo de la asociatividad a nivel local.	218	Municipio INDAP	\$9.156.000	\$74.201.208
Incentivo de recuperación de suelos degradados	Se postulan en el período a familias para mejorar las condiciones de fertilidad de suelos	11	INDAP		\$4.580.661
Incentivo de fomento productivo (IFP)	Durante la temporada se postuló y ejecutó proyectos de infraestructura predial Cobertizo, Bodega, Cierre perimetral, vivero ornamental, Gallinero, Desbrozadora, Chancador, Motocultivador, huerto de frutales.	40	IFP INDAP		\$34.411.762
Praderas suplementar	Postulación y adjudicación de praderas suplementarias	16	INDAP		\$7.500.000
Fondo FOA	Fondo para inversiones menores a nivel predial	203	INDAP		\$29.435.000
Inversión PDI Mujeres	Postulación y adjudicación de proyectos	7	INDAP		\$21.390.791
GORE mujer Reemprende	Postulación y adjudicación de proyectos	2	GORE		\$4.000.000
Riego intra predial	Adjudicación de Proyectos de riego intrapredial	3	INDAP-CNR		\$41.315.097
Riego intra predial	Adjudicación de Proyectos de riego intrapredial (Invernaderos de Metalcom con sistema Scall)	6	CNR		\$138.000.000
			Total	\$16.727.000	\$363.833.419
Total beneficiarios		218	Total Inversión	\$380.560.419	



PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS PHU

El Programa de Huertos Urbanos tiene como objetivo promover la agricultura urbana como una herramienta que contribuya a mejorar la alimentación de las familias, fomentar hábitos de vida saludable y fortalecer la organización comunitaria, mediante el uso productivo de espacios disponibles en sectores urbanos y periurbanos.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Promover la implementación de huertos orgánicos en espacios urbanos tales como viviendas, establecimientos educacionales, sedes comunitarias, plazas y otros espacios públicos.
- Entregar asesoría técnica y capacitación en técnicas de producción hortícola, manejo de cultivos, control natural de plagas y uso eficiente de los recursos.
- Fomentar la seguridad alimentaria a través del autoconsumo, incentivando la producción de alimentos saludables y libres de pesticidas.
- Promover la reutilización de residuos orgánicos mediante la implementación de sistemas de compostaje.
- Apoyar el desarrollo de iniciativas comunitarias como huertos colectivos y granjas comunitarias, fortaleciendo el tejido social y la participación ciudadana.
- Priorizar la atención de familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, mediante diagnósticos y planes de intervención acordes a sus necesidades.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Talleres formativos	Talleres de acción formativa a usuarios de los 13 Huertos Urbanos comunitarios de: poda, preparación de suelo, producción de platines, uso de cal, coberteras, Px de frutillas lombricultivo, plagas y enfermedades.	260	Municipio	\$1.800.000	
Implementación Sistema Riego	Implementación de 4 módulos de riego automatizado en 4 huertos comunitarios.	85	Municipio	\$1.500.000	
Programa de asesoría hortícola	Adquisición de semillas de Hortalizas para realización de talleres de establecimiento bajo plástico y al aire libre.	260	Municipio	\$1.000.000	
Capacitación técnica en Hidroponía	Habilitación de 13 Módulos de Cultivos Hidropónicos en cada huerto del Programa.	260	Municipio	\$1.000.000	
Giras Técnicas	Gira de Captación Tecnológica Escuela Agroecológica Suelo Vivo de Puraral- Loncoche.-	30	Municipio	\$900.000	
Capacitaciones formativas	Talleres de Conservas de Verduras (3 jornadas) y pastas y pestos (2 jornadas).	75	Municipio	\$2.800.000	
Inversión	Ejecución programa ferias libres SERCTEC, en expo frutos del Campo	75	SERCOTEC		\$10.000.000
Taller Apicultura Básica	Manejo básico de la colmena, alimentación, sanidad, preparación invernal y cosecha.-	20	Municipio	\$1.500.000	
Inversión	Equipamiento de sede social del grupo PiedRa Florida.		Aguas A.		\$600.000
			Total	\$10.500.000	\$10.600.000
Total beneficiarios		335	Inversión		\$21.100.000



PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Autoconsumo), entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, con la finalidad de que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos. El programa brinda asesoría y acompañamiento técnico para ponerlas en marcha con el objetivo de que puedan producir y disponer de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega apoyo y acompañamiento en temáticas de alimentación y nutrición de manera de contribuir a mejorar prácticas de consumo de alimentos. El programa posee una duración de 9 meses.

El programa se ejecuta en convenio con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y FOSIS.

Pueden ser beneficiarios del programa las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades. A este programa no se postula. Las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades que resulten priorizadas son contactadas en sus domicilios por el equipo ejecutor del programa, e invitadas a participar.

Para la selección de beneficiarios, se prioriza utilizando los siguientes criterios:

- Que las familias tengan algún grado de inseguridad alimentaria.
- Que las familias y personas presenten interés en iniciar y/o fortalecer una actividad de producción familiar.
- Que dispongan de espacio suficiente para el desarrollo de la actividad.
- Que dispongan del tiempo necesario para participar en las actividades del programa, lo que se verifica a través de una visita domiciliaria, por parte del ejecutor.

El objetivo principal es la entrega de bienes, materiales e insumos para el desarrollo de tecnologías para la autoproducción de alimentos en la línea de: cultivos, procesamiento, preservación, elaboración y conservación de alimento, así como también de crianza de animales menores y de sistemas de aprovechamiento del recurso hídrico.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Proveer a las familias acceso a tecnologías simples que permitan la producción, preparación y conservación de alimentos.



- Capacitar a los beneficiarios en el uso, mantención y cuidado de dichas tecnologías.
- Desarrollar procesos educativos orientados a la adquisición de hábitos de alimentación saludable.
- Promover la participación activa de la familia como unidad de intervención.
- Adaptar las soluciones tecnológicas a las necesidades y realidades específicas de cada hogar.



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANC	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Acompañamiento nutricional y productivo a familias pertenecientes a seguridades y oportunidades	126 visitas de acompañamiento en terreno. Implementación de infraestructura productiva; Platabandas de cultivo, 14 aboneras, 6 Invernaderos tipo casa, 2 sistemas de bombeo de agua, 5 sistemas de acumulación de agua, 6 cercos convencionales, 1 gallinero, 14 adquisiciones de semillas.	14	Ministerio de Desarrollo Social		\$12.600.000
Apoyo técnico y asesoría predial a familias del programa.-	Acompañamiento técnico para el desarrollo de tecnología.		MUNICIPIO	\$4.500.000	
Talleres de capacitación	2 Talleres y 1 Gira Técnica.		Municipio	\$800.000.-	
			Total	\$5.300.000	\$12.600.000
Total beneficiarios		14	Total Inversión	\$17.900.000	



PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena tiene como objetivo facilitar el desarrollo integral de las familias indígenas de la comuna, mediante la implementación de estrategias con enfoque territorial y pertinencia cultural, que permitan fortalecer sus sistemas productivos, mejorar sus condiciones de vida y potenciar sus capacidades de gestión.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Participar en la ejecución de procesos técnicos y administrativos vinculados a los programas en convenio.
- Fortalecer las capacidades productivas de las familias indígenas en el ámbito silvoagropecuario.
- Promover la seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de sistemas de autoconsumo.
- Fomentar la comercialización de excedentes productivos.
- Desarrollar habilidades de gestión productiva y organizacional en los usuarios del programa.
- Incorporar un enfoque intercultural que respete las tradiciones, conocimientos y prácticas del pueblo mapuche.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEF	FUENTE DE FINANC	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Fondo único de financiamiento	Capital de operación destinado a compras de insumos generales. semillas, fertilizantes, sanidad y alimentación animal Proyectos de Inversión: destinado a maquinarias agrícolas o turismo, infraestructura agropecuaria.	1099	INDAP		\$451.366.993
Capacitaciones y acciones formativas	Por medio de talleres y giras, los usuarios adquieren conocimientos aplicados a sus actividades prediales.	1099	INDAP MUNICIPIO	\$7.400.000	\$65.940.000
Asesoría local y prediales	Asesoría en los ámbitos silvoagropecuarios, comercial, manejo predial y desarrollo de la Asociatividad.	1.099	Convenio INDAP - MUNICIPIO	\$14.220.000	\$380.880.000
Mesas de coordinación y seguimiento	Instancias de participación de 61 representantes, donde sociabilizan seguimientos, coordinaciones y supervisiones del programa	1099	INDAP		\$7.693.000
Gastos generales	Presupuesto destinado al buen desarrollo de las actividades de capacitación y atención de los usuarios y sus familias	1099	INDAP		\$3.369.534
Praderas suplementaria	Establecimientos de praderas suplementarias 50 há.	77	INDAP		\$34.250.000
Proyectos PDTI INDAP	Cofinanciamiento de iniciativas productivas en los rubros de Berries, Avellano Europeo, Ganadería, hortalizas y turismo rural	110	INDAP		\$59.264.240
PDI faros agroecológico	Cofinanciamiento en la formación y establecimiento de unidades de Agroecología	2	INDAP		\$1.287.200
PDI JOVENES	Cofinanciamiento de iniciativas productivas en los rubros de Berries, Avellano Europeo, Ganadería, hortalizas y turismo rural	3	INDAP		\$5.512.852
PDI MUJERES	Cofinanciamiento de iniciativas productivas en los rubros de Berries, Avellano Europeo, Ganadería, hortalizas y turismo	1	INDAP		\$2.112.826
PDI especial alimentos procesados	Cofinanciamiento de iniciativas productivas en los rubros de Berries, Avellano Europeo, Ganadería, hortalizas y turismo	1	INDAP		\$1.798.810
PDI normal alimentos procesados	Cofinanciamiento de iniciativas productivas en los rubros de Berries, Avellano Europeo, Ganadería, hortalizas y turismo	3	INDAP		\$12.979.602
Riego intrapredial	Cofinanciamiento en la elaboración e instalación de proyectos de riego individuales.	2	INDAP		\$26.349.792
Sistema de recuperación de suelos deg.	Cofinanciamiento de iniciativas recuperación de la calidad de los suelos agropecuarios	4	INDAP		\$6.405.562
Riego CNR	Cofinanciamiento en la elaboración e instalación de proyectos de riego individuales.	8	CNR		\$285.597.631
Riego CNR mujeres	Cofinanciamiento en la elaboración e instalación de proyectos de riego individuales para mujeres campesinas	1	CNR		\$ 21.261.198
Fondo municipal de emprendimiento	Cofinanciamiento de iniciativas productivas en los rubros de Berries, Avellano Europeo, Ganadería, hortalizas y turismo	8	Municipio	\$3.000.000	



PROGRAMA MUJERES RURALES PRODEMU

El Programa Mujeres Rurales, ejecutado en convenio entre INDAP y PRODEMU, tiene como objetivo apoyar a mujeres campesinas y pequeñas productoras agrícolas, contribuyendo al incremento de sus ingresos mediante el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas económicas.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Promover el desarrollo personal y la autonomía económica de las mujeres rurales.
- Fomentar la asociatividad y el trabajo en grupo.
- Entregar capacitación técnica en rubros productivos y de gestión.
- Apoyar el desarrollo y consolidación de emprendimientos rurales.
- Facilitar el acceso a recursos de inversión.
- Fortalecer los canales de comercialización de productos.
- Articular redes de apoyo con instituciones públicas y privadas.
- Brindar acompañamiento técnico permanente durante el proceso.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEF	FUENTE DE FINANC	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Formación y Capacitación	Capacitación de los 5 grupos de Mujeres; en ámbitos de formación: Técnicas del rubro, Empoderamiento personal, desarrollo organizacional, gestión del emprendimiento abordado por un equipo multidisciplinario: Psicóloga, Ing. Comercial, d gráfico, veterinaria, Ing. Agrónomo y un Antropólogo	35	PRODEMU INDAP		\$13.000.000
Fondo agroecológico PRODEMU	Fondo agroecológico PRODEMU la agrupación Apícola Afunalhue - Centrif	7	PRODEMU		\$1.500.000
Fondo agroecológico PRODEMU	Fondo agroecológico PRODEMU la agrupación Mujeres del bosque – Hortaliceras de Relun (25 Bioaireadores)	18	PRODEMU		\$1.650.000.
Fondo Remanentes PRODEMU-INDAP	Fondo agroecológico PRODEMU la agrupación Apícola Afunalhue – Material apícola	7	PRODEMU INDAP		\$2.000.000
Fondos de implementación	Inversión en el área de producción de los grupos: Hidroponía Conquil, apícola Afunalhue, Mujeres del Bosque, Hortaliceras de Relun	35	PRODEMU INDAP		\$17.500.000.-
			Total		\$35.650.000
Total beneficiarios		35	Total Inversión		\$35.650.000



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PRODER

El Programa de Desarrollo Rural tiene como objetivo establecer lineamientos y estrategias orientadas a mejorar la calidad y el valor de los productos silvoagropecuarios de la comuna, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo productivo del territorio rural.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Promover la organización y asociatividad entre pequeños agricultores.
- Brindar apoyo técnico en materias productivas.
- Gestionar recursos a través de la formulación y ejecución de proyectos.
- Fortalecer el rol social del municipio en el territorio rural.
- Entregar capacitación en distintas áreas del desarrollo rural.
- Coordinar la ejecución de programas y actividades del Departamento.
- Mantener registros actualizados de organizaciones y usuarios.
- Fomentar la participación de pequeños agricultores en iniciativas de desarrollo.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEF	FUENTE DE FINANC	INVERSIÓN MUNICIPAL SECTORIAL	
Fondo de Desarrollo para Organizaciones Campesinas (FONDEOCA)	Implementación de concurso para cofinanciamiento de infraestructura productiva: cobertizos ovinos, apiarios, gallineros, cierre perimetral Hortícola, sistemas de riego frutícola	200	Municipio	\$20.000.000	
Programa de trazabilidad Bovina.	Implementación sistema trazabilidad bovina con dispositivo identificación individual oficial (DIIO)	5	SAG*		\$350.000*
Servicio de ecografías	Servicio de diagnóstico de preñez mediante ultrasonografía en producción ovina de Villarrica (marzo- Julio).	30	Municipio	\$2.100.000*	
Programa de Inseminación Artificial.	Ejecución de plan de inseminación Artificial bovina.	20	Municipio	\$2.000.000*	
Programa de sanidad Animal	Ejecución de campaña de sanidad de otoño y primavera en el total de las localidades pertenecientes al programa.	200	Municipio	\$2.000.000	
Programa de asesoría hortícola	Adquisición de semillas hortícolas para abastecimiento de usuarios.	400	Municipio	\$2.500.000	
Fondo Presidente de la República.	Adquisición de implementación productiva.	105	Ministerio del Interior		\$7.135.650
Programa de Ferias Libres.	Apoyo de mejoramiento de infraestructura en las ferias costumbristas de Chillupén Alto y Huincacara Sur.	40	SERCOTEC		\$ 30.000.000
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR 8%)	Proyectos de Gestión hídrica y aprovechamientos de residuos orgánicos.	97	Gobierno Regional de la Araucanía		\$ 25.000.000
Programa de praderas suplementarias	Postulación y adjudicación de praderas suplementarias.	8	INDAP		\$ 4.000.000
Riego intra predial	Adjudicación de Proyectos de riego intrapredial	6	CNR		\$108.500.000
Capacitación técnica PRODER	Con Usuarios del Programa Desarrollo Rural PRODER, Capacitación en Charcutería Ovino – Agroelaborados – Mermeladas y Conservas.	60	Municipio	\$ 2.500.000	
Giras Técnicas Productivas.	Participación de usuarios Proder de Afunalhue en visita técnica productivo a la comuna de Curarrehue..	20	Municipio	\$ 400.000	
			Total	\$31.500.000	\$174.985.650
	Total beneficiarios	413	Total Inversión	\$206.485.650	



OFICINA DE DESARROLLO MAPUCHE

La Municipalidad a través de la Oficina de Desarrollo Mapuche, “Kiñeupe Kimün” (Unir Conocimiento), tiene como objetivos Generales:
Asesorar a las Comunidades y Asociaciones Indígenas de la Comuna, articulando redes para lograr su desarrollo en las áreas que ellos requieran.
Entregar información y realizar gestión para personas Mapuche de la Comuna de Villarrica.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Apoyar la implementación de las políticas públicas orientadas a pueblos indígenas.
- Fortalecer el patrimonio cultural mediante el desarrollo de oficios, actividades y conocimientos tradicionales significativos para la identidad mapuche.
- Promover el diálogo y la participación mediante estrategias que permitan acercar el mundo mapuche y la sociedad general.
- Apoyar en la búsqueda de financiamiento público y/o privado, a las comunidades y agrupaciones indígenas, para el fortalecimiento de los fines que persigan.



Acciones de la Oficina de Desarrollo Mapuche:

- Atención de público a diario, permitiendo responder a necesidades como: Tramitación Calidad Indígena, postulación a proyectos Fondos Concursables, postulación a subsidio de Tierras, orientación Beca Indígena, entre otros.



- Se contó con un Asesor Cultural, quien acompaña en reuniones, tras petición de directivas, para tratar temas de cosmovisión Mapuche, además de orientar a diversas reparticiones gubernamentales.
- Se acompaña a organizaciones en procesos de entrega y bajada de información relevante para comunidades y/o Asociaciones.
- Se apoya en postulaciones a fondos regionales y nacionales a organizaciones con PJ.
- Se promueve la participación ciudadana, a través de la coordinación y difusión de procesos de consulta indígenas, de diversas reparticiones.
- Se entrega antecedentes territoriales de pertenecía cultural a consultoras y/o profesionales que realizan gestiones direccionadas por MOP
- Se vincula con otras reparticiones Municipales: Medio Ambiente, CESFAM Los Volcanes, CESFAM Villarrica, CECOSF 21 de Mayo, Oficinas Municipales de DIDECO, Jardín Infantil Pillancito, entre otros, respondiendo a acciones interculturales.
- Se participa de ferias como expositores de temática Cultural Mapuche.

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS
Postulaciones a Fondos Concursales Productivos y sociales:	Fondo Social Presidente de la República FNDR FPA Habitabilidad CONADI Emprendimiento Mujer Indígena CONADI	7 2 1 8
Acompañamiento a Asesoría a postulación a Fondo de Tierras de CONADI	Se atendió la demanda de personas naturales, Mapuche.	300
Apoyos Procesos Consulta Indígena	Consulta indígena para cambiar el sistema de tierras para el pueblo mapuche Consulta Indígena para la Ley 21.600 ("Ley para la Naturaleza") en Chile, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Consulta Indígena para el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos (Ley 21.499)	



Cuadro Comparativo de las actividades más relevantes:

Acción	Cobertura 2023	Cobertura 2024	Cobertura 2025
Feria Intercultural	12	20	20
Talleres Rescate Cultural	9 Talleres 90 usuarios	16 talleres 160 usuarios	12 Talleres 135 usuarios
Día Mujer Indígena	70 usuarias	30 usuarias	50 usuarias
Trafkintu	1 en Villarrica	4 en Villarrica y Sectores rurales	2 en Villarrica
Wetripantu	Ejecutado por Organizaciones Comunitarias	57 Comunidades 7 asociaciones	60 Comunidades y/o Asociaciones
Ejecución Proyecto Extra Presupuestario	1 FNDR, con PJ de Fundación	1 Postulado por asociación a CONADI	0
Acciones desarrolladas hacia funcionarios	1 Curso de Mapudungun, 12 beneficiarios	2 charlas de Cosmovisión mapuche	0
Wuetripantu comunal	Desarrollado en Ñancul 15 usuarios	Desarrollado en Sitio Histórico 100 usuarios	0

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN MUNICIPAL SECTORIAL	
Feria Intercultural	Desarrollo de 2 ferias; participan Comunidades y Asociaciones Indígenas.	25	Municipal	\$310.000	
Talleres Rescate Cultural	Se ejecutan 12 talleres, en distintos sectores de la Comuna, principalmente rurales.	135	Municipal	\$6.226.239	
Trafkintu	Se Desarrolla en frontis Municipal	100	Municipal	\$228.220	
Subvención Wetripantu	Se financia apoyó para desarrollo de Wetripantu en comunidades y/o Asociaciones	1500	Municipal	\$6.500.000	
Día de la Mujer Indígena	Conversatorio y; Taller de pintura, dirigidos a mujeres de comunidades y Asociaciones.	50	Municipal	\$600.000	
Funcionamiento Oficina Desarrollo Mapuche	El equipo técnico asesora diariamente en trámites como Calidad Indígena, Fondos Concursables, subsidios de tierras y Beca Indígena. Se cuenta con un Asesor Cultural que orienta a organizaciones y reparticiones públicas, apoyando postulaciones a fondos, procesos de consulta indígena y difusión de información territorial. Además, se participa en ferias y actividades culturales para visibilizar y fortalecer la cultura Mapuche en la comuna.	600	Municipal	\$15.758.204	
Postulaciones FSPR	Fondo Social Presidente de la República	55	Min. del interior		\$2.415.000
Fondo de Tierras de CONADI	Acompañamiento y asesoría a postulación del Fondo de 300 familias	300	CONADI		
			Total	\$29.022.663	\$2.415.000
Total beneficiarios		2.465	Inversión	\$31.437.663	



OFICINA DE INFORMACIONES CONADI OIRS C

La Oficina de Informaciones CONADI constituye un espacio de atención ciudadana destinado a facilitar el acceso a información, orientación y apoyo en la realización de trámites vinculados a la oferta pública del Estado, especialmente en materias relacionadas con pueblos indígenas.

Dentro de las funciones específicas se puede encontrar:

- Entregar información clara y oportuna sobre programas y beneficios sociales.
- Orientar a los usuarios en la realización de trámites administrativos.
- Canalizar consultas, solicitudes y reclamos hacia las instituciones correspondientes.
- Atender requerimientos relacionados con la acreditación de calidad indígena.
- Apoyar en procesos de inscripción de tierras indígenas.
- Orientar en solicitudes de derechos de uso y goce de tierras.
- Asesorar en la constitución de comunidades y asociaciones indígenas.
- Facilitar el acceso a la oferta programática de CONADI.



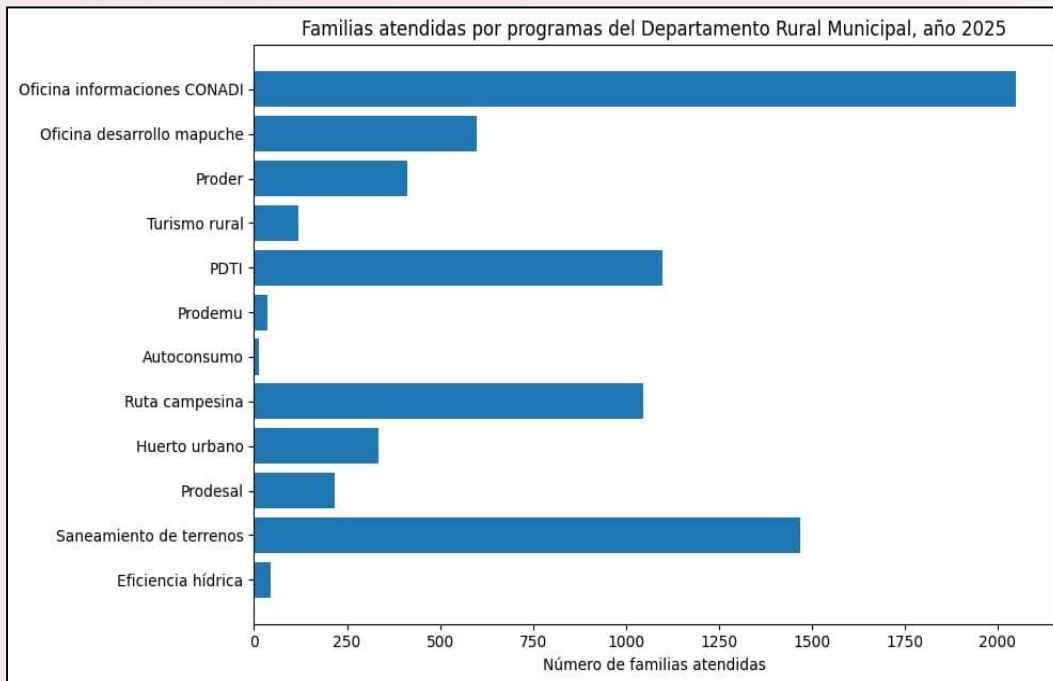
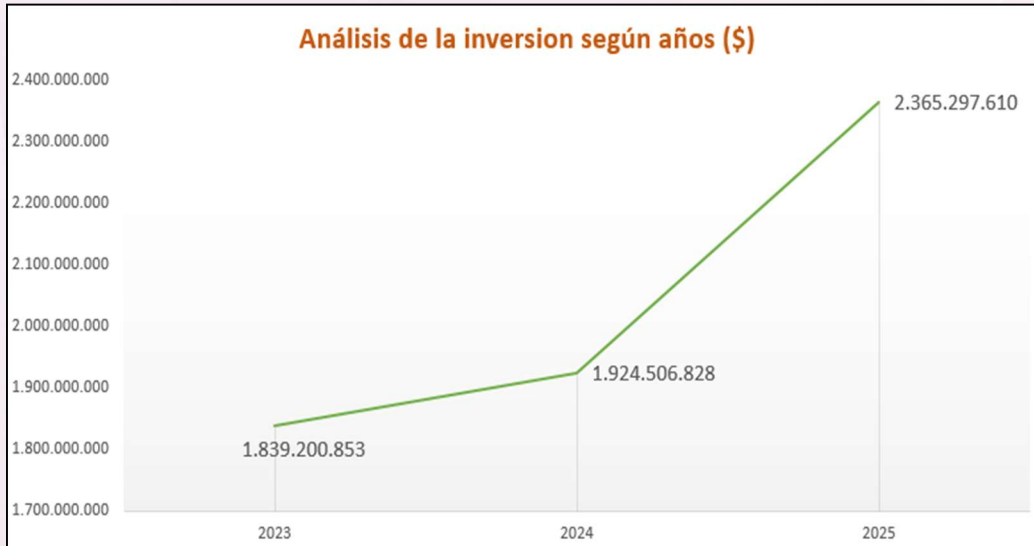


ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEF	FUENTE DE FINANC		INVERSIÓN MUNICIPAL SECTORIAL	
Retorno a la comuna de Villarrica la OIRS CONADI	Desde el mes de abril inicia su funcionamiento la OIRS CONADI, permitiendo la asesoría permanente en oficina de Villarrica donde se brindó atención continua en certificación indígena, tierras CONADI, derechos de uso, derechos de goce, trámites organizacionales e información de oferta pública.	2.250				\$ 7.500.000
regularización de DGA	Se inició proceso de apoyo técnico y jurídico a 23 familias para finalizar la inscripción de derechos de agua	23				
Capacitación	Capacitación dictada por CONADI sobre residuos, economía circular, impacto ambiental del turismo.	25				
Asesoría legal CONADI	Orientación y apoyo jurídico en diversas materias legales vinculadas a tierras, aguas y derechos indígenas.	429				\$ 3.000.000
atención CONADI en Lican Ray	Se implementó nuevo punto de atención semanal todos los jueves, para acercar servicios y trámites a la comunidad.	280				\$ 1.950.000
Operativo en Lican Ray y Villarrica	Se ejecutó operativo para apoyar solicitudes de calidad indígena, requisito para postulación a Beca Indígena 2026.	68				
			Total			\$12.450.000
	Total beneficiarios	3.075	Inversión			\$12.450.000





RESUMEN GESTION DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL			INVERSIÓN	
			MUNICIPAL	SECTORIAL
Total beneficiarios	4685	Total	\$202.510.444	\$2.162.787.166
		Total Inversión	\$ 2.365.297.610	





Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Municipio



TRANSPARENCIA

La Oficina de Transparencia Municipal, está encargada de garantizar a las personas el derecho de acceso a la información pública y proteger desde sus funciones los datos personales que se encuentren en posesión del Municipio.

El objetivo principal es asegurar el debido cumplimiento por parte del Municipio, de las obligaciones que impone la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, incluyéndose dentro de esa función, la utilización del Portal de transparencia del Estado para las publicaciones de Transparencia Activa y la gestión de solicitudes de información. Adicionalmente se encarga de administrar la página web municipal dentro de la Plataforma Ley de Lobby y publicar periódicamente los registros de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, de acuerdo a lo indicado por la Ley N°19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, para lo cual también se utiliza el Portal de Transparencia.

La información publicada por Transparencia activa queda disponible para todo el público. Toda solicitud de información que cumpla con los requisitos que indica la Ley (nombre y apellidos del solicitante, dirección, identificación clara de lo requerido, firma estampada por medio habilitado, indicar que se dirige a la Municipalidad de Villarrica) debe ser atendida.

Actualmente no existen convenios o colaboraciones con otros organismos, fuera de que por Ley, es el Consejo Para La Transparencia quien fiscaliza el correcto cumplimiento de la Ley.

En la fiscalización realizada en 2025 por el Consejo Para La Transparencia al cumplimiento de las normas de Transparencia Activa, la Municipalidad de Villarrica alcanzó un 96,77% de cumplimiento.

Respecto de solicitudes de información, se recibieron 346 en 2025. Actualmente todas se encuentran respondidas.



CONVENIOS CELEBRADOS

Departamento / Área	Organismo(s) con los que se celebra el Convenio	Propósito del Convenio
Seguridad Pública	Carabineros (OS14)	Implementación de "Patrullajes mixtos".
	Safe By Wolf	Detección de vehículos con encargo mediante lectores de patentes.
	Subsecretaría de Prevención del Delito	Ejecución del "Programa Lazos" y programas de innovación para la prevención del delito.
	Subsecretaría de Transportes	Acceso a imágenes de cámaras de televigilancia (CCTV).
Desarrollo Rural	INDAP	Ejecución de programas como Turismo Rural (PTUR), PRODESAL, PRODEMU y PDTI.
	SEREMI de Bienes Nacionales	Regularización de títulos de dominio (PROSAT).
	FOSIS / SEREMI Desarrollo Social	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Autoconsumo).
Desarrollo Social	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Ejecución de programas: Oficina Local de la Niñez, Programa Familias, Programa Vínculos, Habitabilidad, Centro de cuidados para trabajos de temporada, Transformando Barrios, Crecer en Comunidad, Red Local de Apoyos y Cuidados, y Plan Protege Calle AMULEN.
	SernamEGEG	Ejecución de: Centro de la Mujer, Programa 4 a 7, Mujeres Jefas de Hogar y Prevención de Violencias de Género.
	JUNAEB	Programas: Habilidades para la Vida (I, II y III) y Servicios Médicos de Salud Escolar.
	SENADIS	Tránsito a la Vida Independiente y Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos.



Departamento / Área	Organismo(s) con los que se celebra el Convenio	Propósito del Convenio
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Programa SENDA Previene.
	SENAMA	CEDIAM
Salud	Servicio de Salud Araucanía Sur (SSASUR)	Financiamiento y orientaciones técnicas para la Atención Primaria de Salud (APS) y programas ministeriales.
Educación	Fundación Botín (España)	Programa "Educación Responsable".
	Fundación Educacional Oportunidad	Programa de inglés "We Learn".
	Diversas Universidades (PUC, UFRO, UCT, Autónoma, IPCHILE)	Convenios para prácticas profesionales y capacitaciones.
Turismo y Cultura	SERNATUR	Trabajo en mesa ZOIT y Distinción Turismo Municipal.
	Orquesta de Cámara de Valdivia (UACH)	Temporada Oficial de Conciertos de música de cámara.
	DUOC UC	Colaboraciones en Centro Cultural y capacitaciones para emprendedores.
Vivienda y Otros	SERVIU / MINVU	Operación como Entidad Patrocinante y ejecución del programa "Quiero Mi Barrio".
	CONAF	Reforestación y empleos de emergencia.
	Banco del Estado	Articulación de servicios financieros para emprendedores.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Villarrica para el periodo 2022-2026, corresponde a un instrumento de planificación, construido de manera participativa con vecinos, funcionarios y autoridades, define la hoja de ruta para fortalecer la gestión municipal y promover el bienestar integral de cada habitante de la comuna.

Bajo la visión de transformar a Villarrica en una comuna inclusiva, sustentable y segura, la gestión del municipio se ha centrado en cinco ámbitos estratégicos que rinden cuenta de los compromisos asumidos con la comunidad:

- **Gestión Territorial e Infraestructura:** Prioriza la mejora de la conectividad vial tanto urbana como rural, la expansión de las redes de alumbrado público y la consolidación de espacios públicos emblemáticos como la costanera y parques, buscando siempre la accesibilidad universal.
- **Gestión Ambiental:** Con el firme propósito de preservar la biodiversidad, se ha avanzado en el Plan de Descontaminación de la cuenca del lago Villarrica y en la implementación de un sistema moderno de gestión de residuos sólidos y reciclaje.
- **Gestión Social y Cultural:** La seguridad ciudadana, la prevención del consumo de drogas y el fomento del deporte y la cultura han sido pilares fundamentales. El Municipio se ha enfocado en proteger los derechos de la infancia, la juventud y, muy especialmente, en brindar una mejor calidad de vida a las personas mayores.
- **Gestión Turística y Productiva:** Se trabaja arduamente para posicionar a Villarrica como un destino de excelencia con identidad multicultural, apoyando decididamente a los emprendedores locales y al sector agropecuario frente a desafíos como el déficit hídrico.
- **Gestión Municipal:** Se está modernizando constantemente la administración para ofrecer servicios eficientes, transparentes y cercanos, fortaleciendo los canales de comunicación con el ciudadano.

Este informe señala los porcentajes de cumplimiento de las a la fecha, fruto de un trabajo técnico y político sustentado en la participación activa de los diferentes actores del territorio. Siguiendo la misión institucional, reafirmando el compromiso de seguir trabajando con honestidad y proactividad por el desarrollo humano y el progreso de la comuna de Villarrica.



A continuación se señalan las metas según PLADECO y sus porcentajes de avance al año 2025 según sus 5 ámbitos de gestión:

ÁMBITO: GESTIÓN MUNICIPAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
Generar condiciones internas que favorezcan el desarrollo de la comuna y la calidad de los servicios municipales	Generar una planificación municipal y territorial acorde al desarrollo de la comuna	Planificación Estratégica	Instrumento elaborado	2023	SECPLAN	30%	Definición de ejes de planificación, en especial viales. Definición de temáticas como cementerio Villarrica y Lican Ray, y revisión de instalaciones de Salud.
		Plan Anual	Instrumento actualizado anualmente	Anual desde 2023	SECPLAN	50%	La actualización se realizó 2025. La actualización se lleva desde el año 2026
		Plan Regulador Comunal	Instrumento aprobado	2026	DOM	10%	Realización de fotografías aerogeométricas e informe fundado aprobado por Concejo Municipal. Aprobación de recursos por parte de MINVU y el convenio se encuentra para firma en autoridad regional. También se actualizó PRC de Lican Ray y el de Villarrica en vía de enmiendas.
	Potenciar el desarrollo de los recursos humanos municipales	Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación	Diagnóstico elaborado	Anual	DAF	100%	Ejecutado.
		Plan Anual de Capacitación	Plan elaborado y ejecutado	Anual	DAF	100%	Plan SUBDERE.
	Disponer de la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías adecuadas para el óptimo desarrollo de las funciones municipales	Edificio Consistorial	Proyecto en ejecución	2026	SECPLAN	15%	Perfil desarrollado, actualización de metros cuadrados de personal por área y cantidad de funcionarios por unidad.
		Proyectos para adquisición de vehículos municipales	1 proyecto presentado para financiamiento	Anual	SECPLAN	100%	2023 se aprobó y recibió un Pool de maquinaria, 2024 maquinarias viales sin financiamiento, se presentó el 2025 y se financió, Maquinaria presentada por Aseo y Ornato el 2024, sin financiamiento.
		Programa de adquisición de equipamiento y mobiliario	1 proyecto de renovación de equipamiento anual	Anual	Administración	0%	



ÁMBITO: GESTIÓN MUNICIPAL							
Lineamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
Desarrollar los canales de comunicación internos y externos de la municipalidad		Software de gestión	Software implementado	2024	Administración	0%	
		Manuales de procedimientos	6 manuales elaborados	2023	DAF	100%	Elaborados
		Reuniones internas	1 reunión mensual elaborada	Mensual	Administración	100%	Se cumple
		Intranet Municipal	Intranet implementado	2024	Administración	%	Diciembre 2025, Enero 2026 se comienza con la implementación de Intranet.
		Boletín informativo	Boletín mensual elaborado	Mensual desde 2023	Gabinete	%	
		Municipio en terreno	1 operativo mensual realizado	Mensual desde 2023	Gabinete	50%	Se realizan.
		Canales digitales de atención al público	Implementación de sistema digital de atención al público	2024	Secretaría Municipal	%	Ordenador de Filas en DIDECO, Rentas, Tránsito y Ventanilla Única.
Plataforma de seguimiento de la atención	Implementación de plataforma	2024	Secretaría Municipal	%	Febrero 2022 contratación Gestor GEDIN, no cumpliendo con las necesidades del municipio. Enero 2026 se inicia nuevo proceso licitatorio.		

ÁMBITO: GESTIÓN TERRITORIAL							
Lineamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
Mejorar la infraestructura pública de la comuna	Ampliar y mantener el sistema de parques y áreas verdes de la comuna	Programa de implementación de áreas verdes urbanas	Programa en ejecución	2023	DOM	50%	En proceso de implementación
		Captación de aguas para mantención de áreas verdes	Proyecto en etapa de prefactibilidad	2024	DOM	0%	No implementada
	Generar proyectos de alumbrado público en sectores urbanos y rurales de la comuna	Diagnóstico de necesidades de alumbrado público y plan de acciones	Diagnóstico y plan de acciones elaborado	2023	SECPLAN	80%	Se realizó catastro
		Programa de alumbrado público	Programa en ejecución	2024	SECPLAN	30%	En proceso de levantamiento de catastro de AP para postulación a futuros proyectos.



ÁMBITO: GESTIÓN TERRITORIAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
		Proyecto de conservación de alumbrado público	Programa ejecutado	2024	SECPLAN	100%	Se ejecuta proyecto FNDR GORE
	Desarrollar proyectos de infraestructura emblemáticos para el desarrollo de la comuna	Definición de sectores comerciales y de servicios con identidad comunal	Estudio realizado	2025	UDEL	0%	
		Boulevard calle Camilo Henríquez	Diseño elaborado	2024	SECPLAN	50%	En proceso de postulación.
	Implementar una red de ciclovías en sectores urbanos y rurales de la comuna	Plan Maestro de Ciclo Rutas	Plan elaborado y en ejecución	2025	SECPLAN	0%	
Optimizar las condiciones viales y peatonales de Villarrica	Implementar estrategias para la gestión integral de tránsito y la seguridad vial	Centro de control integral del tránsito	Centro implementado	2026	Dirección de Tránsito	100%	Implementación de un centro de observación y análisis de los patrones de tránsito, así como de elaboración de propuestas de mejora.
		Programa de seguridad vial	Programa en ejecución	2023	Dirección de Tránsito	En ejecución %	Conjunto de proyectos orientados a la disminución de la velocidad de desplazamiento en sectores identificados como de riesgo y prioritarios.
	Mejorar la infraestructura vial y peatonal de la comuna	Diseño del tránsito urbano	Estudio elaborado	2024	Dirección de Tránsito	0%	No informado
		Diagnóstico del estado de calles y veredas	Diagnóstico elaborado	2023	SECPLAN	100%	Realizado
		Programa de Pavimentación Participativa	6 proyectos postulados anualmente	Anual	SECPLAN	100%	Realizado
		Programa de construcción y mejora de calles y veredas	Programa en ejecución	2024	SECPLAN	100%	Ejecutado
		Mejoramiento Avenida General Urrutia Licán Ray	Proyecto ejecutado	2023	SECPLAN	50%	Proyecto en etapa de formulación
	Generar estrategias para la mantención constante de	Gestiones con Dirección de Vialidad	Al menos 2 reuniones anuales	Anual	DOM	100%	Realizado
		Programa de mantención	Ingreso de 2 proyectos FRIL	Anuales	SECPLAN	100%	Realizado



ÁMBITO: GESTIÓN TERRITORIAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	los caminos rurales	de caminos vecinales					

ÁMBITO: GESTIÓN AMBIENTAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
Implementar medidas para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales comunales	Fortalecer la Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato municipal	Programa de contratación de funcionarios	Contratación de Encargado de Residuos	2024	Dirección de Aseo y Ornato	50%	Se contó con el apoyo de un profesional, a través de SUBDERE. El programa culminó hubo retrasos con la rendición, lo cual ha dificultado volver a postular.
		Programa de contratación de funcionarios	Contratación de Encargado de Biodiversidad	2023	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Se cuenta con una Ingeniera en Recursos Naturales, contratada a honorarios, directamente por la Municipalidad.
		Programa de contratación de funcionarios	Contratación de Encargado de Certificación	2023	Dirección de Aseo y Ornato	50%	El profesional encargado de biodiversidad, destina parte de sus funciones a la Certificación Ambiental Municipal.
		Política Ambiental Comunal	Política elaborada y aprobada	2023	Dirección de Aseo y Ornato	70%	Existe, pero requiere su actualización.
		Sistema de Certificación Ambiental Municipal	Certificación ambiental fase 3	2024	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Actualmente se trabaja en el nivel 5, por lo cual se superaron todas las etapas anteriores.
		Sistema de Certificación Ambiental Municipal	Certificación ambiental fase 4	2026	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Actualmente se cuenta con la certificación etapa Aprestado, del nivel Gobernanza Ambiental Climática, que corresponde al nivel 5).
	Generar instancias que permitan la conservación, recuperación o restauración de los bosques de riberas de ríos, lagos, humedales y su biodiversidad	Manual de Buenas Prácticas para la conservación de los bosques de riberas	Manual elaborado	2022	Dirección de Aseo y Ornato	0%	No se ha ejecutado
		Plan de restauración de los bosques de riberas	Plan elaborado y ejecutado	2024	Dirección de Aseo y Ornato	0%	No se ha ejecutado
		Ordenanza de Protección de Humedales	Ordenanza aprobada	2024	Alcalde y Concejo Municipal	0%	No se encuentra aprobada, requiere Consulta Indígena



ÁMBITO: GESTIÓN AMBIENTAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	Generación de estrategias para la reducción del material particulado	Plan de Protección de la Biodiversidad Comunal	Plan elaborado y ejecutado	2024	Dirección de Aseo y Ornato	50%	Se ha avanzado en la declaración de Humedales Urbanos, y un borrador de ordenanza para la protección de éstos.
		Programa Piloto de Calidad del Aire	Programa en ejecución	Anual	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Se implementó un programa con el apoyo de la Seremi de Medio Ambiente.
		Red de Monitoreo Atmosférico	Red implementada	2026	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Se implementó una estación de monitoreo de calidad del aire, en el Estadio Municipal.
		Programa de Recambio de Calefactores	Programa en ejecución	2024	Alcalde y Concejo Municipal	0%	No aplica PDA Villarrica. Por el momento no se puede postular.
		Programa de Aislación Térmica de Viviendas	Programa en ejecución	2024	Alcalde y Concejo Municipal	50%	En proceso de formulación.
		Proyectos de Calefacción Distrital	Proyecto en etapa de prefactibilidad	2025	Dirección de Aseo y Ornato	0%	No se ha ejecutado.
Regular y fiscalizar las actividades potencialmente contaminantes	Regular la intervención de áreas naturales, minimizando el reemplazo del bosque nativo por suelos agrícolas, forestales o urbanos	Plan de recuperación del bosque nativo	Plan elaborado y ejecutado	2023	Dirección de Aseo y Ornato	0%	No es competencia del municipio.
		Ordenanza Ambiental Municipal	Ordenanza implementada	2024	Alcalde y Concejo Municipal	100%	Implementada y vigente, falta actualización
		Departamento de Fiscalización Ambiental	Departamento creado	2025	Dirección de Aseo y Ornato	30%	No existe un departamento específico, no obstante se implementó un sistema de denuncias ambientales.
		Estudio del efecto sinérgico de actividades productivas	Estudio Elaborado	2026	Dirección de Aseo y Ornato	0%	No se ha ejecutado.
	Implementar planes o manuales de buenas prácticas para el turismo, que permitan minimizar la	Manual de buenas prácticas para el turismo	Manual elaborado	2022	Dirección de Aseo y Ornato	0%	No se ha ejecutado. Requiere coordinación con Turismo.



ÁMBITO: GESTIÓN AMBIENTAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	degradación ambiental						
Desarrollar estrategias para la preservación del medioambiente que incluyan la participación de la ciudadanía	Implementar planes de educación ambiental transversales para disminuir la contaminación y degradación	Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos	100% de establecimientos educativos con certificación	2025	DAEM	50%	Anualmente se trabaja para la obtención de la certificación, así como también subir de nivel según la realidad de cada establecimiento.
		Programa de Educación Ambiental para Organizaciones Sociales	Programa en ejecución	2023	DIDECO	%	
	Generar instancias de participación ciudadana permanente en materia de fiscalización, control o gestión ambiental	Comité Ambiental Municipal	Al menos 1 reunión mensual del Comité Ambiental	2023	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Se trabaja activamente con una Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental
		Proyectos Sociales Ecológicos	Postulación de 3 proyectos semestrales	Anual desde 2023	Dirección de Aseo y Ornato	50%	Se han postulado diversas iniciativas, no obstante la meta es demasiado ambiciosa.
Mejorar el sistema comunal de gestión de residuos	Generar una planificación comunal para la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios	Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos	Plan elaborado	2024	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Se elaboró una Hoja de Ruta hacia la Economía Circular.
		Promover la generación de condiciones necesarias para favorecer el reciclaje y la reducción de residuos	Planta de compostaje	Proyecto en etapa de diseño	2025	Dirección de Aseo y Ornato	70%
	Ordenanza de Impulso al Reciclaje		Ordenanza elaborada y aprobada	2023	Alcalde y Concejo Municipal	0%	No implementada
	Red de Puntos Verdes		100% cobertura de zona urbana	2024	Dirección de Aseo y Ornato	80%	Se cuenta con una red de puntos verdes en zonas urbanas, no obstante se requiere ampliar y mejorar.
	Mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de recolección de residuos domiciliarios	Renovación de contrato de recolección de residuos domiciliarios	Contrato renovado con mayor cobertura y frecuencias	2024	Alcalde y Concejo Municipal	70%	Contrato renovado con misma cobertura y frecuencia



ÁMBITO: GESTIÓN AMBIENTAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	Regularizar los sitios de disposición final	Regularización de Pozo Becker	Estudio para regularización en ejecución	2024	Dirección de Aseo y Ornato	0%	Se dejó de utilizar como sitio de disposición final.
		Cierre Ex vertedero Municipal	Plan de cierre en ejecución	2026	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Se cuenta con proyecto FNDR aprobado, etapa de Ejecución. Está pendiente la asignación de recursos por parte del GORE, lo cual escapa a las competencias del Municipio.
Promover la tenencia responsable de mascotas	Promover en la población la tenencia responsable de mascotas y la aplicación de la ordenanza municipal	Planes de concientización	Realización de 6 actividades anuales	Anual	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Al año se realizan aproximadamente 20 instancias dirigidas a la concientización, tales como charlas comunitarias y fiscalización Tenencia Responsable.
		Ordenanza municipal de tenencia responsable	Ordenanza actualizada y aprobada	2023	Alcalde y Concejo Municipal	100%	Ordenanza actualizada y aprobada
	Generar instancias de atención veterinaria municipal y realización de operativos	Operativos veterinarios en terreno	1 operativo mensual realizado	Anual	Dirección de Aseo y Ornato	100%	Se ha cumplido con la meta, realizando diferentes operativos veterinarios (manejos sanitarios e implantación de microchip).
Fortalecer la institucionalidad municipal para la gestión de riesgos y desastres	Implementar medidas para dar respuesta oportuna en caso de emergencia	Proyectos de adquisición de equipamiento de emergencia	1 proyecto de adquisición de equipamiento anual	Anual desde 2023	Oficina de Emergencias	80%	Durante el año 2023 se ejecutó un proyecto orientado al fortalecimiento de capacidades operativas, mediante la adquisición de los siguientes implementos: 20 toldos tipo araña, 20 balones de gas de 15 kg, 20 cocinillas de camping y focos LED con atril. En el año 2024, si bien no se desarrolló un proyecto formal, se realizaron compras destinadas a equipar la unidad de GRD, incorporando herramientas tales como motosierras, palas, chuzos, picotas y dos motobombas. Para el año 2025, se continuó con el fortalecimiento de la unidad mediante la adquisición de tres motosierras de uso



ÁMBITO: GESTIÓN AMBIENTAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
							exclusivo, dos motobombas adicionales y un generador de electricidad.
		Actualización de cartografía	Cartografía actualizada	2023	Oficina de Emergencias	%	Actualmente, las cartografías de riesgo se encuentran en estado de revisión, proceso que está siendo desarrollado de manera conjunta por SERNAGEOMIN, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y los municipios a nivel local, con el objetivo de asegurar su precisión, actualización y pertinencia para la gestión del riesgo de desastres.

ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
Desarrollar estrategias para la prevención y disminución del delito, la violencia y la sensación de inseguridad	Fortalecer la institucionalidad municipal en seguridad pública	Dirección de Seguridad Pública	Dirección creada	2025	Alcalde y Concejo Municipal	0%	No ha sido creada
		Articulación de trabajo en seguridad pública	1 reunión mensual	Anual	Seguridad Pública	100%	Se realizan 12 reuniones al año, una mensual con las instituciones y sus máximos representantes en materia de seguridad.
	Desarrollar proyectos de prevención situacional y de recuperación de espacios públicos	Programa de mejoramiento y recuperación de espacios	Programa en ejecución	2024	Seguridad Pública	100%	Proyecto de televigilancia en 80% avance 63 nuevas cámaras.
	Generar estrategias comunitarias de prevención de la violencia y el delito	Estrategia de articulación de trabajo	Estrategia elaborada	2023	Seguridad Pública	100%	Participación en reuniones con dirigentes, vecinos y organizaciones para conocer la situación delictual de sus sectores.
		Proyectos comunitarios	6 proyectos postulados	Anual	Seguridad Pública	100%	Postulados
	Implementar estrategias para la	Ordenanza de alcoholes	Ordenanza elaborada y aprobada	2024	Alcalde y Concejo Municipal	50%	Existe sobre horarios de funcionamiento.



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	prevención del consumo de drogas y consumo problemático de alcohol	Plan comunal de prevención de consumo de alcohol y drogas	Plan elaborado y en ejecución	2024	Seguridad Pública	100%	Senda: plan de prevención 100%. Plan se encuentra aprobado y en vigencia, articulando redes de apoyo con diversas entidades.
Promover la inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad	Facilitar la inclusión laboral y educacional de las personas con discapacidad	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo	Estrategia postulada	2023	Oficina de Discapacidad	100%	La estrategia fue postulada en el año 2016 siendo adjudicada y desarrollada durante el 2017 y parte del año 2018, lográndose la inserción de una TO en el área Laboral de la OMIL e implementación de la sala RBC del CESFAM Los Volcanes.
		Programas de capacitación en discapacidad	Programa en ejecución	2023	Oficina de Discapacidad	100%	Anualmente se desarrollan 2 jornadas de capacitación en discapacidad para funcionarios, organizaciones y entidades que lo requieran.
		Programa de inclusión laboral de PcD.	Programa en ejecución	2024	Oficina de Discapacidad	%	
	Implementar proyectos de accesibilidad universal en espacios públicos	Catastro y proyectos de infraestructura con accesibilidad universal	Catastro elaborado	2023	SECPLAN	100%	Elaborado
		Catastro y proyectos de infraestructura con accesibilidad universal	3 proyectos anuales ejecutados	Desde 2024	SECPLAN	50%	En proceso
	Generar espacios para el desarrollo deportivo, artístico y cultural de personas con discapacidad	Programa de infraestructura deportiva inclusiva	Programa en ejecución	2024	SECPLAN	50%	En proceso de formulación.
		Programa de inclusión deportiva y artístico cultural	Programa en ejecución	2024	Oficina de Discapacidad	30%	Esta meta se desarrolla principalmente a través de la sociedad civil, de acuerdo a sus intereses y apoyadas por el municipio como ente colaborador.
	Concientizar y promover el resguardo de los derechos	Jornadas informativas	4 jornadas anuales realizadas	Anual	Oficina de Discapacidad	100%	Esta meta es una línea de acción permanente en la Unidad, anualmente se



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	de las personas con discapacidad						desarrollan más de 4 jornadas informativas
		Programa de promoción de derechos de PcD	Programa en ejecución	2023	Oficina de Discapacidad	100%	Esta meta es una línea de acción permanente en la Unidad, anualmente se desarrollan más de 1 instancia de promoción de derechos para personas con discapacidad.
Implementar estrategias para el desarrollo y valoración de las culturas, las artes y el patrimonio	Fortalecer la gestión cultural municipal	Corporación Cultural Municipal	Corporación creada	2024	Alcalde y Concejo Municipal	100%	Corporación creada, sin embargo, no se encuentra vigente a la fecha.
		Plan Comunal de Cultura	Plan elaborado	2023	Oficina de Cultura	%	
		Plan de Gestión del Centro Cultural Municipal	Plan elaborado	2023	Oficina de Cultura	%	
	Descentralizar y democratizar el acceso a la cultura y las artes	Plan de difusión cultural	Plan elaborado	2024	Oficina de Cultura	%	
	Desarrollar la formación de públicos y la mediación artística, cultural y patrimonial	Plan de promoción artístico cultural	Plan elaborado	2024	Oficina de Cultura	%	
	Resguardar y valorizar la historia, identidad y patrimonio de Villarrica	Proyecto de rescate y promoción histórico patrimonial de Villarrica	Proyecto elaborado	2025	Oficina de Cultura	%	
	Apoyar el desarrollo y valoración del quehacer de artistas, creadores y cultores locales	Protocolo de inclusión de artistas locales en eventos comunales	Protocolo elaborado	2022	Oficina de Cultura	%	
		Fondo para artistas, creadores y cultores locales	Fondo en ejecución	2023	Oficina de Cultura	%	
	Promover la formación en las artes, las culturas y el patrimonio	Talleres de formación artístico cultural	6 talleres anuales realizados	Desde 2023	Oficina de Cultura	%	
Promover el desarrollo del deporte y la	Fortalecer la institucionalidad municipal	Corporación Municipal de Deportes	Corporación creada	2025	Alcalde y Concejo Municipal	0%	No se encuentra creada



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
actividad física	para el desarrollo del deporte y la actividad física						
	Reforzar la infraestructura deportiva en los territorios, así como la democratización del acceso a éstos	Polideportivo	Proyecto en etapa de diseño	2025	SECPLAN	50%	En proceso de formulación.
		Estadio Comunal	Proyecto en etapa de diseño	2026	SECPLAN	50%	Proyecto mejoramiento canchas del estadio municipal en proceso de formulación.
		Programa de mejoramiento de multicanchas	10 proyectos ejecutados	2026	SECPLAN	60%	Ejecutadas
		Plan de deporte en sectores rurales	Plan elaborado y en ejecución	2023	Oficina de deportes	100%	Ejecutado
	Potenciar el desarrollo de eventos deportivos a nivel nacional e internacional	Eventos deportivos	3 eventos de carácter nacional anuales	Desde 2023	Oficina de deportes	100%	Ejecutado
	Desarrollar estrategias para el desarrollo de la actividad deportiva a nivel social, formativo y competitivo	Talleres formativos	Implementación de 4 talleres nuevos anuales	Anual	Oficina de deportes	100%	Ejecutado
		Escuelas deportivas	Escuela en funcionamiento	2023	DAEM - Oficina de deportes	100%	Ejecución de talleres deportivos formativos enfocados en diversos deportes para todo tipo de rango etáreo.
Transversalizar el enfoque de género a nivel municipal y comunal	Incorporar el enfoque de género en la gestión municipal	Departamento de igualdad de género	Departamento creado	2025	Alcalde y Concejo Municipal	100%	Programa y oficina creada, financiado por SernamEGEG.
		Oficina de diversidad	Oficina creada	2025	Alcalde y Concejo Municipal	0%	Sin embargo, se entrega atención y apoyo integral en oficinas municipales relacionadas con el área.
		Norma NCH 3262	Norma ratificada en la comuna	2023	Alcalde y Concejo Municipal	%	
	Generar estrategias para la promoción de los derechos de la mujer y prevención de la violencia de género	Plan de Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Plan elaborado	2023	DIDECO	100%	
	Aumentar la cobertura de	Catastro de demanda de	Catastro elaborado	2023	DIDECO	%	



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	educación preescolar y la implementación estrategias institucionales de cuidado	cuidados de menores					
		Aumento de cobertura de educación preescolar	Estudio ejecutado	2024	DAEM	100%	Todas las escuelas básicas cuentan con el nivel de Educación Parvularia, tanto en el área rural como urbano. Además, de contar con 15 Salas Cunas y Jardines Infantiles.
		Programa De 4 a 7	Cobertura ampliada en un 20%	2024	Alcalde y Concejo Municipal	0%	La cobertura en cuanto a cupos para el programa es determinada por SernamEGEG y no ha sido modificada. Sin embargo se ha ampliado la jornada o periodo de funcionamiento, cubriendo de marzo a diciembre, y en época estival con jornada completa.
	Fortalecer la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres en la comuna	Escuela de liderazgo femenino	Escuela en funcionamiento	2023	DIDECO	%	
Facilitar el ingreso de las mujeres a fuentes laborales y el desarrollo de emprendimientos	Fortalecer programas locales en la temática	Aumento de la cobertura de programas en un 10%	2024	DIDECO	%		
Promover el desarrollo integral de las personas mayores	Caracterizar la situación de las personas mayores en la comuna de Villarrica	Diagnóstico de personas mayores	Diagnóstico elaborado	2023	Oficina del Adulto Mayor	30%	En evaluación de las necesidades del Adulto Mayor.
	Promover la asociatividad y el envejecimiento activo de las personas mayores	Ampliar cobertura de programas existentes	Aumento de la cobertura de programas en un 10%	2024	DIDECO	100%	Acompañamiento, apoyo en traslado e intervención de diversos programas
	Proteger los derechos de las personas mayores	Oficina municipal de protección de los derechos de las personas mayores	Oficina creada	2025	Alcalde y Concejo Municipal	0%	Atención y apoyo integral en oficina municipal del adulto mayor.



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	Generar una red de servicios de apoyo social, comunitario y de salud	Mesa de trabajo de personas mayores	1 reunión mensual realizada	Desde 2023	Oficina del Adulto Mayor	45%	Reuniones en conjunto con programas con usuarios adulto mayor.
	Capacitar en el uso de tecnologías y medios de comunicación digitales	Cursos de alfabetización digital	4 cursos anuales realizados	Desde 2023	Oficina del Adulto Mayor	30%	Cursos realizados en alfabetización digital (celulares y computadores).
Garantizar el resguardo y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Fortalecer la institucionalidad local de promoción y protección de los derechos de la infancia	Mesas de trabajo territoriales	1 reunión mensual realizada	Desde 2023	DIDECO	%	
	Generar estrategias de promoción y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Plan de difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Plan elaborado	2023	DIDECO	%	
	Incorporar estrategias para la prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes	Estrategia de Prevención de Violencia Escolar	Estrategia elaborada	2023	DAEM	100%	En los objetivos y metas de los PEI, PME, PADEM, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y otros instrumentos de gestión se incorporan diversas estrategias y actividades de prevención de la violencia, lo cual se trabaja durante todo el año escolar.
Generar estrategias para la promoción y rescate el patrimonio cultural mapuche	Fortalecer la institucionalidad municipal en la temática intercultural	Política Indígena Comunal	Política elaborada y aprobada	2023	O. de Asuntos Indígenas	0%	Iniciativa no asignada a la unidad, ni validada mediante su participación.
		Capacitaciones a funcionarios municipales	2 capacitaciones anuales realizadas	Anual	O. de Asuntos Indígenas	100%	Permanentes acciones de capacitación a funcionarios municipales de las áreas: rural, discapacidad, DIDECO, entre otras.
		Ordenanza de consulta indígena	Ordenanza elaborada y aprobada	2023	Alcalde y Concejo Municipal	0%	
		Jornadas de diálogo intercultural	4 jornadas anuales realizadas	Anual	O. de Asuntos Indígenas	100%	Permanentes procesos de interculturalidad, tales como: apoyo al We Tripantu, Expo Intercultural, acciones en salud pública,



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
							reuniones territoriales y apoyo a procesos de consulta indígena.
		Catastro comunal de comunidades indígenas	Catastro elaborado	2024	O. de Asuntos Indígenas	100	Catastro realizado el año 2023, actualizado periódicamente.
		Infraestructura municipal	Oficina implementada	2023	Administración	100%	Oficina administración se encuentra implementada.
	Promover el fortalecimiento de las organizaciones y el trabajo de las comunidades	Catastro de autoridades tradicionales	Catastro realizado	2023	O. de Asuntos Indígenas	20	Ejecución planificada para el año 2026.
		Mesa intercultural	Mesa en funcionamiento	2023	O. de Asuntos Indígenas	0	Iniciativa no asignada a la unidad, ni validada mediante su participación.
		Mesa territorial	Mesa en funcionamiento	2023	O. de Asuntos Indígenas	0	Iniciativa no asignada a la unidad, ni validada mediante su participación.
	Revitalizar las prácticas culturales tradiciones Mapuche	Muestra cultural Mapuche	2 eventos anuales realizados	Desde 2024	O. de Asuntos Indígenas	100	Ejecución al 100 % de las iniciativas mediante expos interculturales.
		Programa de intercambio cultural	Programa en funcionamiento	2024	O. de Asuntos Indígenas	100	Ejecución al 100 % de la iniciativa a través del desarrollo de talleres de rescate cultural y actividades de promoción de la cultura local
		Reconocimiento de autoridades tradicionales Mapuche	4 jornadas realizadas anuales	Anual	O. de Asuntos Indígenas	20	Ejecución planificada para el año 2026.
	Ampliar y profundizar los niveles de participación ciudadana	Desarrollar estrategias para incluir la participación de la ciudadanía en la gestión municipal	Consultas ciudadanas	2 consultas realizadas anualmente	Desde 2024	Alcalde y Concejo Municipal	100%
Promover la construcción de capital social comunitario		Fondos concursables	Fondo implementado	2023	Alcalde y Concejo Municipal	50%	Se crea un programa en la unidad de SECPLAN, donde se apoya para fondos concursables, distintas fuentes de financiamiento del Gobierno Regional y Central
Dar respuesta a las necesidades de infraestructura de las		Programa de infraestructura para organizaciones sociales	Programa en ejecución	2024	SECPLAN	100%	Programa creado



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	organizaciones sociales						
	Capacitar a integrantes de organizaciones sociales para apoyar su funcionamiento	Escuela de Dirigentes Sociales	Escuela en funcionamiento	2023	DIDECO	0%	Sin embargo, se entrega atención y apoyo integral en oficina municipal de Organizaciones comunitarias.
Fortalecer el acceso a la educación en la comuna	Implementar estrategias para la nivelación de estudios de adultos	Plan de nivelación de estudios	Plan elaborado	2024	DAEM	100%	Durante el año 2024 según necesidad presentada por vecinos de Lican Ray se implementó un programa de nivelación de estudios para la localidad, desarrollándose de manera exitosa.
	Mejorar la infraestructura de establecimientos educacionales municipales	Plan de mejora de infraestructura educativa municipal	Plan elaborado	Anual	DAEM	70%	Todos los años se trabaja en la mejora de la infraestructura escolar de Salas Cunas, Jardines, Escuelas y Liceos según los recursos disponibles para este fin.
		Reposición Escuela Epu Klei	Proyecto ejecutado	2026	SECPLAN	50%	Se encuentra en proceso de obtención RS. Ingresado.
		Reposición Escuela Molco Alto	Proyecto ejecutado	2026	SECPLAN	50%	Se encuentra en proceso de obtención RS. Ingresado.
		Reposición Liceo Bicentenario Araucanía	Proyecto en etapa de diseño	2025	SECPLAN	40%	Se encuentra en proceso de reformulación.
		Reposición Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico Alexander Graham Bell	Proyecto en etapa de diseño	2025	SECPLAN	0%	
	Apoyar el desarrollo de la oferta en educación superior de la comuna	Gestiones con instituciones de educación superior	Reuniones sostenidas con instituciones de educación superior	2025	Alcalde y Concejo Municipal	100%	Se realizaron 8 reuniones con instituciones de educación superior, entre ellas la Universidad Autónoma de Chile y la Universidad Católica de Temuco. Con la Universidad Autónoma se concretó la firma de un convenio en diciembre.



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
		CFT Estatal	CFT en proceso de implementación	2026	Alcalde y Concejo Municipal	0%	
Garantizar el acceso oportuno y de calidad a la atención en salud	Implementar estrategias para la prevención y promoción de la salud mental	CECOSAM	CECOSAM en cartera	2025	SECPLAN	0%	
		Programa de Salud Mental	Programa en ejecución	2023	DSM	100%	
	Mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud primaria de la comuna	Estudio de las necesidades de infraestructura y plan de mejoras	Estudio elaborado	2024	SECPLAN	0%	
		Reposición de CESFAM Villarica	Proyecto en etapa de diseño	2023	SECPLAN	50%	Diseño gestionado, sin embargo, se encuentra desestimado. Se debe comenzar nuevo proceso para adquisición de terreno y nuevo diseño.
		Reposición Posta de Añilco	Proyecto en etapa de diseño	2025	SECPLAN	100%	Ejecutado
		Reposición Posta de Liumalla	Proyecto en etapa de diseño	2025	SECPLAN	50%	En proceso de formulación.
	Desarrollo de los recursos humanos del Departamento de Salud Municipal	Plan Anual de Capacitación del Departamento de Salud Municipal	Plan elaborado	Anual	DSM	100%	
		Programa de salud mental funcionaria	Programa en ejecución	2023	DSM	90%	
	Mejorar la gestión de recursos y el acceso al servicio de atención de urgencias	Servicio de urgencias 24/7	Servicio implementado	2024	DSM	0%	
	Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la juventud de la comuna	Fortalecer la institucionalidad municipal orientada a los y las jóvenes	Oficina Municipal de Juventud	Contratación de 2 nuevos profesionales	2023	Oficina de la Juventud	0%
Red Comunal de Juventud			1 reunión mensual realizada	Desde 2023	Oficina de la Juventud	100%	Reuniones mensuales con INJUV, DIDECO y principales actores de la temática.



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL								
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance	
	Apoyar la formalización y el desarrollo de organizaciones de jóvenes	Plan de asociatividad de jóvenes	Plan elaborado	2023	Oficina de la Juventud	100%	Planes elaborados con agrupaciones deportivas de jóvenes, apoyando en la creación y activación de personalidad jurídica.	
	Apoyar la inclusión laboral y el desarrollo de emprendimientos de jóvenes de la comuna	Ferias laborales y educativas	4 ferias anuales realizadas	Desde 2023	Oficina de la Juventud	100%	Anualmente se realizan más de 4 ferias en ámbitos educativos y laborales enfocadas en jóvenes.	
		Plan de capacitación para emprendimientos	Plan elaborado	2023	Oficina de la Juventud	0%	En desarrollo fase inicial con Centro de Negocios	
	Facilitar el acceso a espacios recreativos, culturales y deportivos para jóvenes de la comuna	Programa de escuelas abiertas	Programa en ejecución	2023	DAEM	100%	De manera frecuente y permanente se facilitan los espacios de los establecimientos educacionales para diversas actividades de la comunidad.	
		Protocolos de utilización de espacios	Protocolo elaborado	2023	Administración	0%		
	Promover estilos de vida saludables en la población de jóvenes	Talleres deportivos	6 talleres realizados	2023	Oficina de Deportes	100%	Realizados	
		Eventos para jóvenes	4 eventos anuales realizados	2024	Oficina de la Juventud	100	Se realiza más de 4 eventos anuales entre deportivos, culturales y del ámbito educacional.	
		Talleres de desarrollo físico y mental	1 taller mensual realizado	2023	Oficina de la Juventud	100	Se realiza talleres con establecimientos educacionales de enseñanza media y con colaboración de programas de la red.	
	Mejorar el acceso a viviendas y servicios básicos en la comuna	Apoyar el acceso a viviendas de calidad	Fortalecimiento de Entidad Patrocinante Municipal	2 profesionales nuevos incorporados al equipo	2024	DIDECO	0%	
		Regularizar y fiscalizar los procesos de loteos en la comuna	Estrategia informativa para la comunidad	Estrategias informativas realizadas	2023	DOM	0%	
Fortalecimiento de equipo			2 profesionales nuevos incorporados al equipo	2024	DOM	0%		
Ingresar proyectos de agua potable		Proyectos de agua potable rural	6 proyectos en etapa de diseño	2025	SECPLAN	100%	Se cumple	
			6 proyectos en etapa de ejecución	2026	SECPLAN	100%	Se cumple	
Ingresar proyectos de agua potable	Proyectos de abastos de agua potable	Diagnóstico elaborado y plan de	2023	SECPLAN	0%	No aplica.		



ÁMBITO: GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
			acciones en ejecución				
	Ampliar la cobertura y calidad del servicio de electrificación	Proyectos de electrificación	Diagnóstico y mapeo elaborado de las necesidades y plan de acciones en ejecución	2024	SECPLAN	50%	
	Desarrollar proyectos de soluciones sanitarias y tratamiento de aguas	Proyectos de soluciones sanitarias	Diagnóstico elaborado y plan de acciones en ejecución	2023	SECPLAN	0%	
	Gestionar la ampliación de la cobertura y calidad de la señal telefónica y de internet	Ordenanza de instalación de antenas telefónicas	Ordenanza elaborada y aprobada	2024	Alcalde y Concejo Municipal	0%	Sin información
		Gestiones con compañías telefónicas	Reuniones mantenidas con compañías telefónicas	2024	Alcalde y Concejo Municipal	50%	En proceso
Facilitar el desplazamiento de las personas en espacios urbanos y rurales	Gestionar la mejora en los servicios de transporte público de la comuna	Análisis de los servicios de transporte público	Estudio realizado	2025	Dirección de Tránsito	100%	Estudio de la oferta y demanda de transporte público comunal, así como la propuesta de acciones de mejora del servicio.
		Proyecto de vías exclusivas	Proyecto ejecutado	2025	Dirección de Tránsito	100%	Destinación de vías exclusivas para transporte público.
	Generar estrategias para reducir la congestión vehicular	Plan Maestro de Gestión del Tránsito	Plan elaborado	2026	Dirección de Tránsito	100%	Estudio para resolver los problemas de movilidad vial de Villarrica, así como mejorar la seguridad vial de la comuna.
		Estudio para implementación de estacionamientos subterráneos	Estudio ejecutado	2026	Dirección de Tránsito	100%	Estudio para evaluar la factibilidad de la implementación de estacionamientos subterráneos en distintos puntos de Villarrica.

ÁMBITO: GESTIÓN TURÍSTICA, PRODUCTIVA Y ECONÓMICA							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
Fortalecer el desarrollo de productores y emprendedores de la comuna	Apoyar los procesos de formalización y comercialización de productores y emprendedores locales	Estrategia de coordinación municipal	Estrategia elaborada	2023	UDEL	0%	
		Plan de comercialización digital	Plan elaborado	2024	UDEL	0%	Se apoya a través del programa Centro Empresarial y de emprendimiento pero no bajo un Plan Elaborado



ÁMBITO: GESTIÓN TURÍSTICA, PRODUCTIVA Y ECONÓMICA							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
							Específicamente para ello.
		Plan de capacitación comunal	Plan elaborado	2023	UDEL	0%	A través del Centro Empresarial y de Emprendimiento se realizan anualmente actividades de capacitación como talleres laborales y otras pero no en el marco de un plan específico.
	Implementar estrategias para dar respuesta al déficit hídrico en actividades agropecuarias	Programa de Regularización Hídrica	Programa en ejecución	2024	Desarrollo Rural	100%	Programa de Eficiencia Hídrica, implementado desde hace tres años, con más de 120 familias beneficiadas a la fecha. Se contempla mantener su ejecución en los próximos años.
		Articulación interinstitucional	1 reunión mensual realizada	2023	Desarrollo Rural	100%	Permanente articulación con entidades públicas, trabajando de forma conjunta con la Comisión Nacional de Riego (CNR), CONADI e INDAP, lo que ha permitido la ejecución de programas como Riego Intrapredial, inscripción de derechos de agua, Riego CNR y Riego Mujeres, con una inversión comunal superior a \$1.063 millones.
	Promover la asociatividad de productores y emprendedores locales	Plan de asociatividad gremial	Plan elaborado	2024	Desarrollo Rural - UDEL	100%	No existe un plan específico de asociatividad gremial, ya que este objetivo se integra en los planes anuales de cada programa, a través de iniciativas como la <i>Ruta de las Tradiciones Campesinas</i> y sus expos temáticas, promoviendo la comercialización asociativa de más de mil familias. El Departamento Rural trabaja con más de 120 organizaciones, de las cuales más de 30 se han constituido durante el período del PLADECO,



ÁMBITO: GESTIÓN TURÍSTICA, PRODUCTIVA Y ECONÓMICA							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
							fortaleciendo el trabajo asociativo en diversos rubros.
Apoyar el desarrollo del comercio local y la disponibilidad de fuentes laborales	Favorecer el desarrollo del comercio y la disponibilidad de servicios en la comuna	Ordenanza de comercio en la vía pública	Ordenanza elaborada y aprobada	2023	Alcalde y Concejo Municipal	100%	Elaborada y aprobada.
		Obtención de patentes comerciales	Acciones implementadas	2024	DAF	100%	
	Generar estrategias para incrementar los niveles de empleabilidad comunal	Programa de desarrollo de empresas locales	Programa en ejecución	2024	UDEL	100%	Programa Anual convenio SENCE-MUNICIPALIDAD. Se han realizado acciones en el marco de este programa como las siguientes: Encuentros empresariales; asesoría y visita a empresas; reclutamientos laborales; Estudios de Mercado laboral en conjunto con equipo regional de Observatorio Laboral
Gestionar el desarrollo del turismo en la comuna	Promocionar a Villarrica como un destino turístico con identidad a nivel nacional	Consulta comunal	Consulta realizada	2025	Oficina de Turismo	0%	No se realizó
		Sello Villarrica	Plan de acciones ejecutado	2025	Oficina de Turismo	0%	No se realizó. Se realizó sello para la confianza turística, pero no relacionado con el sello de origen.
		Estrategia de promoción del destino turístico	Estrategia en ejecución	2025	Oficina de Turismo	100%	Se desarrolló un plan para hacer promoción del destino Villarrica, en diferentes medios de comunicación, como radio, televisión, ferias, influencers entre otros para llegar a un mayor alcance de visitantes.
	Generar y mantener la infraestructura turística que de soporte al desarrollo del destino Villarrica	Programa de Villarrica Accesible	Programa en ejecución	2025	SECPLAN	0%	
		Mirador Lago Villarrica	Diseño elaborado	2023	SECPLAN	100%	Diseño presentado a postulación. Playa Blanca. PMU SUBDERE.
		Obras Lacustres Ribera Lago Villarrica	Proyecto ejecutado	2024	SECPLAN	30%	No se encuentra ejecutado. En proceso de formulación.
	Fortalecer la institucionalidad municipal y las organizaciones	PLADETUR	Plan elaborado	2024	Oficina de Turismo	80%	Al año 2024 no se encontraba en desarrollo, sin embargo, actualmente (año 2026) se trabaja en los puntos finales de la elaboración del



ÁMBITO: GESTIÓN TURÍSTICA, PRODUCTIVA Y ECONÓMICA							
Líneamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
	relacionadas al turismo						plan, y alguna reunión adicional con diferentes entes ligados al desarrollo del turismo en la comuna, para luego a más tardar en el mes de junio del presente año, poder hacer entrega del documento y presentarlo al concejo municipal para su aprobación.
		Comité Municipal de Turismo	1 Reunión mensual realizada	2023	Oficina de Turismo	100%	Se constituye comité, sin embargo, se ha hecho complejo poder convocar a reuniones del comité de turismo municipal, por las diferentes circunstancias que tiene el quehacer del municipio, así como también de quien preside la instancia. Se han realizado reuniones, pero no mensualmente.
		Plan de trabajo participativo	Plan elaborado	2023	Oficina de Turismo	0%	No se realizó
	Diversificar la oferta turística comunal	Diagnóstico comunal de oferta turística y plan de acciones	Diagnóstico elaborado	2024	Oficina de Turismo	50%	Se ha trabajado un diagnóstico de la oferta turística, como parte del PLADATUR, que actualmente está en desarrollo por parte de la comuna, ayudando a mejorar la formalización de algunos empresarios, y así aumentar la oferta formal disponible en Villarica.
	Mejorar la calidad de atención y de servicios turísticos	Programa de capacitación para rubro turístico	Programa en ejecución	2024	Oficina de Turismo	80%	Se han desarrollado diferentes instancias de capacitación para los empresarios locales del rubro turístico como primeros auxilios, hospitalidad, uso de CANVA, entre otras. Además este 2026 en conjunto con el Centro de Negocios de SERCOTEC local, hay agendadas al menos 3 capacitaciones en diferentes áreas para apoyar el desarrollo de



ÁMBITO: GESTIÓN TURÍSTICA, PRODUCTIVA Y ECONÓMICA							
Lineamiento	Objetivos	Iniciativas	Meta	Plazo	Responsable	% Cumplimiento	Descripción del avance
							los empresarios y quienes trabajan junto a ellos.
	Promover el desarrollo del turismo durante todo el año, potenciando la actividad en los meses de temporada baja	Oficina de Eventos Municipal	Incorporación de 2 nuevos profesionales para la oficina	2024	Administración	100%	Cuenta con 2 profesionales.



Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Salud Municipal



Atención Primaria en Salud

La Atención Primaria en Salud busca estimular la gestión en red, para lo cual el Servicio de Salud Araucanía Sur es parte fundamental, pues su intervención es indispensable en las orientaciones técnicas y programáticas para la ejecución de las acciones que se desarrollan en los diferentes establecimientos de atención primaria comunales, así como también a nivel de generación de nuevas ideas, proyectos y programas que van en directo beneficio de los vecinos, favoreciendo con ello el desarrollo sostenido de la comuna, además de destacar el rol de las entidades académicas que mantienen convenios de colaboración con el municipio, todo lo cual permite fortalecer la atención.

Es de suma importancia destacar que el Departamento de Salud Municipal es el responsable de implementar las estrategias que apunten al desarrollo y calidad de vida de la comunidad, de esta forma la Administración municipal de la salud constituye una oportunidad para articular la gestión de políticas sociales en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, preponderante en el cuidado y promoción de la salud de las personas.

La cantidad de usuarios que se atiende en los Centros de Salud Familiar Villarrica, Centro de Salud Familiar Los Volcanes y Centro de Salud Familiar Lican Ray, incluidos los Centros Comunitarios de Salud Familiar 21 de Mayo, Todos los Santos, Ñancul y sus Postas de Salud Rural Añilco y Liumalla es de 71.956 personas: una cifra que ha ido en aumento cada año, aumentando en un 5,5 % con respecto al año anterior (69.886 usuarios).

CENTRO DE SALUD	NÚMERO DE USUARIOS
CESFAM Villarrica	28.475
CECOSF 21 DE MAYO	3.163
CECOSF ÑANCUL	2.794
CESFAM Los Volcanes	24.656
CECOSF TODOS LOS SANTOS	3.007
CESFAM Lican Ray	8.494
POSTA SALUD RURAL LIUMALLA	640
POSTA SALUD RURAL AÑILCO	727
TOTAL INSCRITOS COMUNALES	71.956



Centros de Salud, Postas y Estaciones de Salud Rural

Los usuarios, acceden a las prestaciones de salud a través de los CESFAM, CECOSF, Postas de Salud Rural y Estaciones de Salud Rural. La comuna cuenta con 3 Centros de Salud Familiar (CESFAM), de los cuales dos de ellos abarcan el sector urbano, ubicados en la población Diego Portales y población de Los Volcanes (2° Faja), el tercer CESFAM se encuentra ubicado en el sector rural, en la localidad de Lican Ray, 3 CECOSF en el radio urbano de Villarrica, 2 Postas de Salud Rural en el sector de Añilco y Liumalla. Además, se presta atención de salud en 7 espacios comunitarios que sirven como Estaciones Médico de Salud Rural en el sector de Rayenlafquén, Vegas de Lessio, Huincacara Norte, Cónquil, Chaura, Voipir Seco, Chesque Alto.

Acciones ejecutadas en Establecimientos de Atención Primaria

Durante el año 2025 los establecimientos de atención primaria de nuestra comuna efectuaron las variadas prestaciones que por Ley establece la Canasta de Prestaciones de Establecimientos de Atención Primaria a nivel del país:

Cuadro comparativo de acciones realizadas año 2024-2025

CUENTA PUBLICA DSM VILLARRICA AÑO 2025	ACCIONES COMUNALES AÑO 2024	ACCIONES COMUNALES AÑO 2025	% DE VARIACIÓN
ATENCIONES DE MORBILIDAD	55.601	63.377	14%
CONTROLES PROGRAMA DE LA MUJER	18.278	18.386	1%
CONTROLES PROGRAMA CICLO VITAL	11.512	14.818	29%
OTROS CONTROLES	30.990	36.475	18%
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	145.383	168.653	16%
ATENCIONES DE URGENCIA	73.499	76.623	4%
CIRUGIAS MENORES / NO COMPRA DE SERVICIO	405	506	25%
RADIOGRAFIAS	21.102	20.191	-4%
EXAMENES DE LABORATORIO	457.123	382.642	-16%
ECOGRAFIA OBSTETRICA	913	1.121	23%
ATENCIONES DENTALES TOTALES	119.275	129.967	9%



CUENTA PUBLICA DSM VILLARRICA AÑO 2025	ACCIONES COMUNALES AÑO 2024	ACCIONES COMUNALES AÑO 2025	% DE VARIACIÓN
CONSULTAS DE SALUD MENTAL	10.890	12.956	19%
EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR	1.809	1.836	1%
RADIOGRAFIA DE PELVIS EN MENORES DE 6 MESES	673	477	-29%
RX TORAX CON SOSPECHA DE NEUMONIA	2.966	2.502	-16%
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	3.263	4.085	25
VISITAS DOMICILIARIAS POSTRADOS	1.100	1.143	4%
OTRAS VISITAS	7.416	8527	15%
CONSEJERIAS	4.707	4.136	-12%
CONSULTAS OTROS PROFESIONALES	29.052	40.699	40%
COMPRAS DE SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	190	120	-37%
COMPRAS DE SERVICIO ECO. ABDOMINAL	869	1.927	122%
CONVENIO MAMOGRAFIAS	3.508	3.538	1%
COMPRA DE SERVICIO ECOGRAFIA MAMARIA	946	1.273	35 %
ATENCIONES DE SERVICIOS OFTALMOLOGIA	420	1.800	329%
AYUDAS TECNICAS	365	438	20%
TRASLADOS DE PACIENTES EN AMBULANCIA	1.997	1.828	-8%
DESPACHO DE RECETAS	230.990	240.281	4%
PRESCRIPCIONES URGENCIAS	179.917	172.475	-4%
ACTIVIDADES DE REHABILITACION KINESICA	11.207	23.097	106%
CONSULTA ABREVIADA	19.194	23.224	21%
CIRUGIAS MENORES NORMALES	400	506	27%
ACCIONES TOTALES	1.446.007	1.459.627	1%



Se puede concluir que, la producción a nivel comunal se ha comportado en forma estable con respecto al año anterior. Importante destacar el aumento de actividades en compra de servicios de oftalmología debido a la instalación de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), la cual amplía de forma considerable la canasta de prestaciones, particularmente relevante para pacientes diabéticos de la comuna, también podemos evidenciar un aumento importante en la compra de servicio de Ecografía abdominal debido a una disminución del precio del examen y el aumento de oferentes en la ciudad, por último y no menos importante podemos observar un aumento en las actividades de rehabilitación kinésica, a causa de la contratación de nuevos integrantes al equipo (Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo).

Programas Ministeriales

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	N° DE BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
CAPACITACION Y FORMACION DE LA ATENCION PRIMARIA	Se realizaron capacitaciones durante el año 2025 al 95% de los funcionarios	580	SASSUR	----	16.467.437
CECOSF	Se logra atender a usuarios de la comuna, con un equipo multidisciplinario, en su propio territorio	8963	SASSUR	----	274.899.168
CUIDADOS PREVENTIVOS	Se realizan exámenes de PAP para la detección precoz de cáncer cervicouterino y cáncer de mama.	511	SASSUR	----	6.396.743
FENAPS	Se da la oportunidad a profesionales médicos, obtener una especialidad mediante postulación a becas	6	SASSUR	----	27.831.029
			SASSUR	----	27.831.029
			SASSUR	----	33.750.422
			SASSUR	----	11.838.786
			SASSUR	----	803.258
			SASSUR	----	32.241.427



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	N° DE BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	Se contrata RRHH	3	SASSUR	-----	40.643.204
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	Se realizan Radiografías de Tórax a usuarios con problemas respiratorios.	2502	SASSUR	----	32.205.400
	Se realizan Ecotomografías Abdominal prioritariamente a personas de 35 a 49 años.	1927	SASSUR	----	42.000.000
	Radiografía de Caderas Detección precoz de displasia de cadera en lactantes de 3 meses.	477	SASSUR	-----	6.050.000
	Ecotomografías Mamarias Proyecciones complementario a la mamografía.	1273	SASSUR	----	24.739.900
	Mamografías (cada 2 años), en la edad 50-69 años.	3538	SASSUR	----	74.160.100
AGL	Implementación de la infraestructura	2	SASSUR	----	30.279.806
CHILE CRECE CONTIGO	Protección integral a la infancia.		SASSUR	-----	64.497.229
CONTROL DE NIÑO SANO	Control de niños de 5 a 9 años	2793	SASSUR	----	20.280.711
ELIGE VIDA SANA	Programa enfocado a disminuir factores de riesgo	448	SASSUR	-----	94.257.492
ESPACIOS AMIGABLES	Espacios diseñados para atender adolescentes	2184	SASSUR	----	29.645.365
FONDO DE FARMACIA	Insumos para curaciones de pie diabético, medicamentos y RRHH.	4920	SASSUR	----	163.490.684



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	N° DE BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Se realiza mejoras en la infraestructura de tres centros de atención, para cumplir procesos de acreditación y brindar una mejor atención.	63603	SASSUR		8.783.375
				----	13.489.224
					23.094.610
SEMBRANDO SONRISAS	SEMBRANDO SONRISAS .	3503	SASSUR	----	13.111.488
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO	Prótesis Removible en APS.	168	SASSUR	----	19.745.295
	Contactabilidad.	1	SASSUR	----	1.999.980
	Morbilidad Odontológica.	23736	SASSUR	----	72.092.160
	Endodoncia por Especialista en APS.	10	SASSUR	----	4.513.600
	Endodoncia en APS.	431	SASSUR	----	6.121.140
	Apoyo Odontológico CECOSF.	8963	SASSUR	----	29.149.697
	GES odontológico adultos.	142	SASSUR	----	44.525.520
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	Atención Odontológica Integral en hombres s/p.	26	SASSUR	----	3.388.008
	Atención Odontológica Integral en hombres c/p.	132	SASSUR	----	32.474.505
	Atención Odontológica Integral en mujeres s/p.	107	SASSUR	----	13.942.956
	Atención Odontológica Integral en mujeres c/p.	488	SASSUR	----	3.162.434
	Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Enseñanza Media .	260	SASSUR	----	18.553.860
	Atención Odontológica Integral en Domicilio a Personas Con Dependencia Severa.	115	SASSUR	----	8.864.672



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	N° DE BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
RESOLUTIVIDAD	Consultas de Otorrinolaringología	120	SASSUR	----	20.400.000
	Consultas de Oftalmología	1800	SASSUR	----	67.027.081
	Médico Gestor para Interconsulta	7408	SASSUR	----	2.386.086
	Gastroenterología examen de Endoscopías	200	SASSUR	----	33.324.800
	CLIMATERIO actividades proyectadas en consulta y procedimientos ginecología	150	SASSUR	----	7.762.500
	Tele dermatología	341	SASSUR		570.180
	UAPO lubricantes, fármacos, lentes	48999	SASSUR		109.725.661
	Cirugía Menor Ambulatoria	506	SASSUR	-----	15.115.000
CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	Atención personalizada en domicilio (Visitas domiciliarias integral, de tratamiento, Control Ambulatorio, educación, apoyo psicológico al usuario y familia.	47	SASSUR		50.646.749
				----	19.532.106
				----	13.122.487
SALUD RURAL	Refuerzo de RRHH TENS para Posta Liumalla	698	SASSUR	----	4.900.000
	Refuerzo de RRHH TENS para Posta Añilco	679	SASSUR	----	8.400.000
CAMPAÑA INVIERNO	Duración Campaña: 3 meses iniciando un establecimiento en mayo y otros en junio hasta julio y agosto respectivamente. Planificación campaña invierno por establecimiento - atención usuarios en periodo invernal a	Toda población con énfasis en menores de 5 años, adultos mayores y personas con comorbilidades y enfermedades crónicas respiratorias.	SASSUR	-----	67.461458



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	N° DE BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSION	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
	través de coordinación con los servicios de urgencia y sala IRA ERA de cada establecimiento - educación a padres y apoderados "preparándonos para el invierno" - Visitas domiciliarias integrales a familias de niños con riesgo				
MAS ADULTOS MAYORES	Iniciativa que ayuda a prolongar la autovalencia y mejorar la calidad de vida de personas mayores de 60 años Ofreciendo talleres grupales gratuitos, como estimulación cognitiva y física, impartidos por kinesiólogos y terapeutas ocupacionales en centros de atención primaria.	923 adulto mayor ingresados al programa	SASSUR	-----	\$ 83.327.016
SALUD MENTAL	Contratación de RRHH para diagnóstico, tratamiento farmacológico, psicoterapia y prevención, con énfasis en grupos vulnerables.	3.386 usuarios	SASSUR		\$202.637.503

Cabe destacar que por concepto de convenios de Salud 2025 se transfirieron a la I. Municipalidad de Villarrica \$ 3.666.989.575 de los cuales el 99% fue utilizado y rendido al Servicio de Salud Araucanía Sur.



Actividades ofertadas dentro de la Canasta APS

ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Acreditación de prestadores institucionales de salud	Se logra acreditar al CESFAM Los Volcanes y CECOSF Todos Los Santos por 3 años	29.078 entre CESFAM y CECOSF	Presupuesto de Salud Municipal



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Certificación del Desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.	Se logra certificar al CESFAM Los Volcanes en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria por 3 años.	26.170 inscritos	Convenio colaboración con Servicio de Salud Araucanía Sur.





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto Comunitario "Cine Chatarra".	Se realizaron 4 ciclos de cine (1 proyección semanal, durante 4 meses) Abarcando temáticas de problemática social (depresión, adultos mayores, consumo de alcohol y otras adicciones, estrés laboral).	Personas mayores de 18 años que pertenecen al territorio del CESFAM Los Volcanes	Servicio de salud Araucanía Sur



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyecto Comunitario "Lienzo Emocional".	Promover el bienestar mental y emocional de los participantes mediante la integración de técnicas artísticas en procesos terapéuticos, facilitando la expresión y gestión de emociones para mejorar su calidad de vida. Se lograron realizar 40 sesiones de clases de pintura al óleo de 3 horas cada una, repartidas en 5 meses, iniciándose en el mes de junio y terminando en el mes de noviembre. 5 sesiones de salud mental con Psicóloga/o 1 al mes. Conversatorio grupal de Salud mental. 5 sesiones con Kinesiólogos 1 vez al mes (corrección de postura y ejercicios de respiración).	25 mujeres en riesgo social, Adultos mayores y de Comunidades Mapuche	Servicio de Salud Araucanía Sur





ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Trekking Interescolar	Se logró realizar 2 trekking interescolar dirigidos a alumnos de colegios del territorio del CESFAM Los Volcanes que les permitió reconocerse, respirar, compartir, y descubrir que su salud mental y emocional también importa, que hay equipos y personas dispuestas a escucharlos y orientarles. Verlos disfrutar, reír y participar activamente fue el reflejo más claro de que nuestro trabajo en participación, promoción y prevención sí tiene un impacto real.	Aproximadamente 25 alumnos.	Presupuesto de Salud Municipal



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
"Feria de Salud en tu barrio"	Se realizaron exámenes de medicina preventiva, atención de matrona, vacunación influenza, atención de médico, entre otros.	26.170 inscritos	Presupuesto de Salud Municipal

Organiza:

FERIA DE SALUD "SALUD EN TU BARRIO"

- Exámenes Preventivos (EMPAM y EMP)
Glicemia
Colesterol
Toma de Presión
Peso/Talla
- Atención de Matrona
Listado PAP
- Inmunización
Vacuna Influenza 2025
- Laboratorio
Información
- Promoción y Participación en la salud
- Atención de Médico
- Salud Mental

Jueves 13 de Noviembre
Desde 10:00 - 13:00 hrs.
Sede Nuevo Porvenir
Calle Nuevo Porvenir #2360
*Traer carnet de control



ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
"Celebración We Tripantu"	Se realizó el 23 de junio en el frontis del CESFAM Los Volcanes, jornada de conexión, reflexión y celebración en comunidad con motivo del We Tripantu, la nueva salida del sol.	Comunidades mapuches, usuarios, vecinos, funcionarios, comunidad rural y urbana del territorio del CESFAM Los Volcanes	Presupuesto de Salud Municipal



Ejecución de Proyectos y Adquisiciones en los Centros de Salud

Proyecto	: "PMI Bodega PPAA CESFAM Villarrica".
Descripción	: Mejoramiento de infraestructura y seguridad de bodega de PPAA. Pintura, chapas de seguridad, termómetros, mosqueteras, instalación de higrómetro, pallet y mallas.
Fuente de financiamiento	: SSASUR
Inversión	: \$11.547.000.-



Proyecto : "PMI Esterilización CESFAM Villarrica".
Descripción : Mejoramiento de infraestructura de sala de esterilización. Pintura, instalación de lavaderos de acero inoxidable, reposición de mampara divisoria de área de lavado y preparación de material limpio, recambio de muebles con cubierta de acero inoxidable, cambio de piso, instalación de extractores de aire y recambio de puertas de acceso.
Fuente de financiamiento : SSASUR
Inversión : \$11.547.000.-



Proyecto : "Ampliación de box de atención de salud. CESFAM Los Volcanes".
Descripción : Construcción de 10 box de atención multipropósito, 1 box ginecológico y 1 box podológico.
Fuente de financiamiento : DSM
Inversión : \$249.919.926.-






Proyecto	: "AGL Programa Saludablemente CESFAM Villarrica".
Descripción	: Obtención de diferentes herramientas para asegurar la experiencia en salud y seguridad tanto del usuario interno como externo. Botones de pánico para cada box, instalación de láminas de seguridad en vidrios, instalación de luminaria en sector de estacionamiento y entrada al centro, instalación de chapas de seguridad en unidades críticas, reposición de puertas de acceso e
Fuente de financiamiento	: SSASUR
Inversión	: \$15.279.000.-

Proyecto	: "Programa de Mantenimiento de Infraestructura CESFAM Los Volcanes PMI".
Descripción	: Se logra mejorar puertas de acceso, ventanas y baños públicos del CESFAM Los Volcanes.
Fuente de financiamiento	: SSASUR
Inversión	: \$13.489.224.-

Proyecto	: "Mejoras en conectividad y fortalecimiento de la red asistencial en Postas Rurales"
Descripción	: Implementación de internet satelital en postal rurales y estaciones médico rurales mejorando el trabajo administrativo de los establecimientos.
Fuente de financiamiento	: DSM.
Inversión	: \$13.489.224.-



Proyecto	: “Programa de mejoramiento de infraestructura (PMI) CESFAM Lican Ray”.
Descripción	: Cambio de puertas, revestimiento, pintura, reposición luminaria en sala de espera, pasillos internos y externos Box clínicos (Toma de muestras) e infraestructura.
Fuente de financiamiento	: Convenio PMI.
Inversión	: \$8.783.375.-



Proyecto	: “Programa de mejoramiento de infraestructura (PMI) CESFAM Villarrica”.
Descripción	: Se realiza remodelación de Sala de Toma de Muestras, considerando las Normas técnicas para una futura acreditación y conexión interna techada de Sector Azul con Sala de Participación.
Fuente de financiamiento	: Convenio PMI.
Inversión	: \$24.999.274.-





Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Educación Municipal



La comuna de Villarrica se destaca por albergar una diversidad de establecimientos educativos que atienden a estudiantes de distintos niveles y contextos, constituyendo un espacio donde la educación pública juega un papel central en la formación integral de la comunidad. Su privilegiada ubicación geográfica y su entorno natural proporcionan oportunidades únicas para potenciar la educación ambiental, la formación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad local.

La comuna cuenta con treinta y tres establecimientos educacionales municipales administrados por el Departamento de Educación, quince de ellos corresponden a Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), trece a Educación Básica, dos Liceos Científicos Humanistas (Educación Básica y Educación Media) y un Liceo Técnico Profesional. Además, de una Escuela Especial y un establecimiento de educación de adultos en contexto de privación de libertad.

Tabla 1: Resumen Distribución Escolar Municipal en la comuna Año 2025

Tipo de Enseñanza	Cantidad
Salas Cunas y Jardines Infantiles V.T.F.	15
Escuelas Básicas Rurales	8
Escuelas Básicas Urbanas	5
Liceo Científico Humanista	2
Liceo Técnico Profesional	1
Educación de Adultos	1
Educación Especial	1
Total	33

Fuente: Equipo Técnico DAEM



Objetivos Educación Municipal de Villarrica

El objetivo principal del Departamento de Educación Municipal es fortalecer el sistema educativo comunal mediante una gestión integral y colaborativa centrada en la mejora continua, que promueva el liderazgo pedagógico, la sana convivencia escolar, la calidad de los aprendizajes y la administración eficiente de los recursos, asegurando las condiciones para un adecuado traspaso al Servicio Local de Educación Pública Cautín Sur y la consolidación de una educación pública inclusiva, equitativa y de calidad.

Por otra parte, los objetivos específicos son:

- Consolidar un liderazgo pedagógico y participativo en los equipos directivos, que oriente los procesos institucionales hacia la mejora continua, favorezca la toma de decisiones basada en evidencias y promueva una gestión educativa coherente con los lineamientos ministeriales y el proceso de traspaso al SLEP.
- Promover la implementación de prácticas pedagógicas efectivas y contextualizadas que fortalezcan los aprendizajes de todos los estudiantes, con énfasis en la reactivación educativa, la equidad, la inclusión y el uso sistemático de información para la toma de decisiones curriculares.
- Potenciar una convivencia escolar basada en el respeto, la participación y el bienestar emocional, que potencie el desarrollo integral de los estudiantes y el trabajo colaborativo de los equipos educativos, fortaleciendo la cohesión institucional y el sentido de pertenencia en el marco de la educación pública.
- Optimizar la planificación, distribución y uso de los recursos humanos, financieros y materiales, asegurando su eficiencia, transparencia y alineación con los objetivos educativos, para sostener el mejoramiento continuo de los establecimientos y apoyar la transición hacia el SLEP Cautín Sur.



Características Educativas

a) Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

Este indicador es elaborado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y se utiliza para **medir el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes de un establecimiento educacional**. El **IVE** estima el porcentaje de estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad considerando distintos factores, entre ellos:

- Condiciones socioeconómicas del hogar.
- Nivel educacional de los padres o cuidadores.
- Acceso a beneficios del Estado.
- Condiciones de salud y nutrición.
- Contexto territorial y social.

En los establecimientos educacionales municipales de Villarrica, el Índice de Vulnerabilidad Escolar se desglosa de la siguiente manera:

Tabla 2: IVE Enseñanza Básica establecimientos educacionales municipales 2025

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	IVE ENSEÑANZA BÁSICA
Liceo Bicentenario Araucanía	74%
Escuela José Abelardo Núñez	88%
Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico Alexander Graham Bell	84%
Escuela Valentín Letelier	84%
Escuela Voipir	92%
Escuela Mariano Latorre	93%
Escuela Epu Klei	95%
Escuela Molco Alto	84%
Escuela Las Vertientes	100%
Escuela Conquil	98%
Escuela Manantial	91%
Escuela El Castillo	100%
Escuela Estadio	100%
Escuela Alihuen	86%



Escuela Colonia Rayen Lafquen	98%
TOTAL IVE BÁSICA MUNICIPAL	91%
TOTAL IVE BÁSICA COMUNAL	79%

Fuente: <https://www.junaeb.cl/>

Tabla 3: IVE Enseñanza Media establecimientos educacionales municipales 2025

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	IVE ENSEÑANZA MEDIA
Liceo Bicentenario Araucanía	91%
Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica	95%
Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico Alexander Graham Bell	91%
TOTAL IVE MEDIA MUNICIPAL	92%
TOTAL IVE MEDIA COMUNAL	82%

Fuente: <https://www.junaeb.cl/>

Tabla 4: Índice de Vulnerabilidad Escolar, años 2020 – 2021 – 2022 – 2023 – 2024 - 2025

ESCUELAS BÁSICAS							
Establecimiento	R.B.D.	% IVE año 2020	% IVE año 2021	% IVE año 2022	% IVE año 2023	% IVE año 2024	% IVE año 2025
Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico Alexander Graham Bell	6087-9	91	98	90	84	85%	84%
Liceo Bicentenario Araucanía	6084-4	89	89	82	74	82%	74%
Escuela Molco Alto	6093-3	100	92	79	84	88%	84%
Escuela Las Vertientes	6097-6	86	100	100	100	100%	100%
Escuela Conquil	6107-7	98	98	100	98	98%	98%
Escuela Manantial	6108-5	100	98	92	91	90%	91%
Escuela El Castillo	6317-7	100	100	100	100	100%	100%
Escuela Estadio	7076-9	100	100	100	100	100%	100%
Escuela Alihuén	7077-7	80	80	83	86	92%	86%
Escuela Colonia Rayén Lafquén	11462-6	94	98	98	98	100%	98%
Escuela José Abelardo Núñez	6086-0	89	87	88	88	89%	88%
Escuela Valentín Letelier	6088-7	96	94	91	84	81%	84%
Escuela Voipir	6089-5	96	94	94	92	92%	92%
Escuela Mariano Latorre	6090-9	95	94	93	93	93%	93%
Escuela Epu Klei	6092-5	97	93	97	95	92%	95%
TOTAL IVE EDUCACIÓN BÁSICA							91%



LICEOS							
Establecimiento	R.B.D.	% IVE	% IVE	% IVE	% IVE	% IVE	% IVE
		año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024	año 2025
Liceo Bicentenario Araucanía	6084-4	89	89	82	78	83%	91%
Liceo Bicentenario de Excelencia Politécnico Villarrica	6085-2	96	97	97	95	96%	95%
Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico Alexander Graham Bell	6087-9	91	98	90	88	91%	91%
TOTAL IVE EDUCACIÓN MEDIA							92%

Fuente: www.junaeb.cl / Equipo Técnico DAEM

b) Alumnos prioritarios y preferentes por establecimientos

Tabla 5: Alumnos/as prioritarios/as y alumnos preferentes a octubre 2025

ESCUELAS BÁSICAS			
Establecimiento	R.B.D.	N° de alumnos/as	
		Prioritarios	Preferentes
Escuela Molco Alto	6093-3	76	25
Escuela Las Vertientes	6097-6	4	2
Escuela Conquil	6107-7	57	16
Escuela Manantial	6108-5	29	6
Escuela El Castillo	6317-7	9	1
Escuela Estadio	7076-9	10	1
Escuela Alihuén	7077-7	13	3
Escuela Colonia Rayén Lafquén	11462-6	53	9
Escuela José Abelardo Núñez	6086-0	273	112
Escuela Valentín Letelier	6088-7	194	44
Escuela Voipir	6089-5	193	73
Escuela Mariano Latorre	6090-9	286	64
Escuela Epu Klei	6092-5	206	21
Escuela Beato Luis Orione	6091-7	40	16
LICEOS			
Establecimiento	R.B.D.	N° de alumnos/as	
		Prioritarios	Preferentes
Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell	6087-9	378	149
Liceo Bicentenario Araucanía	6084-4	334	207
Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica	6085-2	525	89
Total alumnos/as comunal		2.680	838

Fuente: Equipo Técnico DAEM



c) Matrícula y asistencia media

El sistema de establecimientos educacionales municipales de Villarrica alcanzó el 2025 una matrícula de 4.649 estudiantes, la cual se distribuyó en 744 niños y niñas pertenecientes a Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y 3.905 estudiantes de escuelas y liceos municipales.

Tabla 6: Matrícula y Asistencia Media Salas Cunas y Jardines Infantiles

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES		
Establecimiento	Matrícula Año 2025	% Asistencia Media Año 2025
Sala Cuna y Jardín Infantil Los Angelitos	52	60%
Sala Cuna y Jardín Infantil Perün Rayen	52	63%
Sala Cuna y Jardín Infantil Chalin Tekun	52	79%
Sala Cuna La Frontera	20	84%
Sala Cuna y Jardín Infantil Volcanes de Chile	100	68%
Sala Cuna y Jardín Infantil Siglo XXI	52	65%
Sala Cuna y Jardín Infantil Sol del Futuro	52	75%
Sala Cuna y Jardín Infantil Ardillitas	52	77%
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	52	68%
Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor	52	75%
Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Esperanza	50	77%
Sala Cuna y Jardín Infantil Copihues del Volcán	52	56%
Sala Cuna y Jardín Infantil Tiempo de Crecer	50	48%
Sala Cuna Las Araucanas	20	59%
Sala Cuna y Jardín Infantil Ayun Piuke de Conquil	36	67%
TOTAL	744	68%

Tabla 7: Matrícula y Asistencia Media Escuelas Básicas, Liceos, Educación de Adultos y Educación Especial

ESCUELAS BÁSICAS			
Establecimiento	R.B.D.	Matrícula Año 2025	% AsistenciaMedia septiembre Año 2025
Escuela Molco Alto	6093-3	112	88%
Escuela Las Vertientes	6097-6	6	91%
Escuela Conquil	6107-7	74	91%
Escuela Manantial de Relún	6108-5	76	83%
Escuela El Castillo	6317-7	11	100%
Escuela Estadio	7076-9	11	100%



Escuela Alihuén	7077-7	16	100%
Escuela Colonia Rayén Lafquén	11462-6	63	92%
Escuela José Abelardo Núñez	6086-0	408	89%
Escuela Valentín Letelier	6088-7	276	91%
Escuela Voipir de Ñancul	6089-5	289	93%
Escuela Mariano Latorre	6090-9	387	93%
Escuela Epu Klei	6092-5	208	98%
LICEOS			
Establecimiento	R.B.D.	Matrícula Año 2025	% AsistenciaMedia septiembre Año 2025
Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico Alexander Graham Bell	6087-9	583	87%
Liceo Bicentenario Araucanía	6084-4	603	91%
Liceo Bicentenario de Excelencia Politécnico Villarrica	6085-2	654	88%
EDUCACIÓN DE ADULTOS			
Establecimiento	R.B.D.	Matrícula Año 2025	% AsistenciaMedia septiembre Año 2025
Escuela Héctor Valenzuela Cea	5962-5	62	99%
EDUCACIÓN ESPECIAL			
Establecimiento	R.B.D.	Matrícula Año 2025	% AsistenciaMedia septiembre Año 2025
Escuela Especial Beato Luis Orione	6091-7	66	90%
Total		3.905	92%

Fuente: Equipo Técnico DAEM

Tabla 8: Resumen de Matrícula y Asistencia Media a Nivel Comunal.

Tipo de Enseñanza	N° de alumnos/as Año 2025	Promedio de asistencia Año 2025
Jardines Infantiles V.T.F.	744	68%
Escuelas Básicas Rurales	369	94%
Escuelas Básicas Urbanas	1568	92%
Liceos Científico Humanista	1186	89%
Liceo Técnico Profesional	654	86%
Educación de Adultos	62	97%
Educación Especial	66	86%
Total	4.649	87%

Fuente: Equipo Técnico DAEM



Clasificación de Desempeño de los Establecimientos

La Categoría de Desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades a recibir una educación de calidad. Cada establecimiento educacional está clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- **Alto:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Medio:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Medio bajo:** Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Insuficiente:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Tabla 9: Clasificación de Desempeño vigente según Agencia de la Calidad de la Educación año 2025

ESCUELAS BÁSICAS		
Establecimiento	R.B.D.	Clasificación / Desempeño
Escuela Molco Alto	6093-3	Medio
Escuela Las Vertientes	6097-6	Sin categoría
Escuela Conquil	6107-7	Sin categoría
Escuela Manantial	6108-5	Alto
Escuela El Castillo	6317-7	Sin categoría
Escuela Estadio	7076-9	Sin categoría
Escuela Allhuén	7077-7	Sin categoría
Escuela Colonia Rayén Lafquén	11462-6	Sin categoría
Escuela José Abelardo Núñez	6086-0	Medio
Escuela Valentín Letelier	6088-7	Medio
Escuela Voipir	6089-5	Alto
Escuela Mariano Latorre	6090-9	Medio
Escuela Epu Klei	6092-5	Medio



LICEOS		
Establecimiento	R.B.D.	Clasificación / Desempeño
Liceo Bicentenario Artístico Alexander Graham Bell	6087-9	Medio (Enseñanza Básica) Medio (Enseñanza Media)
Liceo Bicentenario Araucanía	6084-4	Alto
Liceo Politécnico Villarrica	6085-2	Medio
Escuelas Básicas		
Establecimiento	R.B.D.	Clasificación / Desempeño
Escuela Molco Alto	6093-3	Medio
Escuela Las Vertientes	6097-6	Sin categoría
Escuela Conquil	6107-7	Sin categoría
Escuela Manantial	6108-5	Alto
Escuela El Castillo	6317-7	Sin categoría
Escuela Estadio	7076-9	Sin categoría
Escuela Alihuén	7077-7	Sin categoría
Escuela Colonia Rayén Lafquén	11462-6	Sin categoría
Escuela José Abelardo Núñez	6086-0	Medio
Escuela Valentín Letelier	6088-7	Medio
Escuela Voipir	6089-5	Alto
Escuela Mariano Latorre	6090-9	Medio
Escuela Epu Klei	6092-5	Medio
Liceos		
Establecimiento	R.B.D.	Clasificación / Desempeño
Liceo Bicentenario Artístico Alexander Graham Bell	6087-9	Medio (Enseñanza Básica) Medio (Enseñanza Media)
Liceo Bicentenario Araucanía	6084-4	Alto
Liceo Politécnico Villarrica	6085-2	Medio

Fuente: Equipo Técnico DAEM



Resultados Evaluativos

SIMCE

El SIMCE forma parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual que responden todos los estudiantes del país en los niveles evaluados.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje. También recoge información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.

Para el presente documento se considerarán los últimos resultados de aprendizajes entregados por la Agencia de la Calidad de la Educación por establecimiento educacional, correspondientes al SIMCE año 2025, en los niveles de 4° Año Básico (Matemática y Lenguaje y Comunicación: lectura), 8° Año Básico (Matemática, Lenguaje y Comunicación: lectura e Historia, Geografía) y II° Año Medio (Matemática y Lenguaje y Literatura: lectura):

Establecimiento	Curso	Resultados 2025		
		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Escuela Voipir:	4° Básico	273 (+10)	255 (+8)	-
		267 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	252 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	
	8° Básico	233 (-42)	258 (-16)	227 (-39)
		225 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	242 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	236 Puntaje Nacional (Mismo GSE)

Establecimiento	Curso	Resultados 2025		
		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
José Abelardo Núñez	4° Básico	276 (+12)	269 (+26)	-
		276 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	260 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	-
	8° Medio	221 (-8)	236 (-11)	233 (-20)
		237 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	256 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	248 Puntaje Nacional (Mismo GSE)



Establecimiento	Curso	Resultados 2025		
		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Liceo de Excelencia Bicentenario Politécnico	II Medio	224 (+5)	237 (+17)	-
		228 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	233 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	-

Establecimiento	Curso	Resultados 2025		
		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Liceo Bicentenario Araucanía:	8° Básico	255 (-29)	264 (-27)	263 (-23)
		237 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	256 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	256 Puntaje Nacional (Mismo GSE)
	II Medio	262 (-20)	268 (-31)	-
		256 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	267 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	-

Establecimiento	Curso	Resultados 2025		
		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Mariano Latorre	4° Básico	290 (+40)	264 (+9)	-
		259 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	243 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	
	8° Básico	251 (+52)	247 (+10)	231 (+5)
		225 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	242 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	236 Puntaje Nacional (Mismo GSE)

Establecimiento	Curso	Resultados 2025		
		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
José Abelardo Núñez	4° Básico	276 (+12)	269 (+26)	-
		276 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	260 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	-
	8° Medio	221 (-8)	236 (-11)	233 (-20)
		237 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	256 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	248 Puntaje Nacional (Mismo GSE)

Establecimiento	Curso	Resultados 2025		
		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Liceo Bicentenario Artístico de Excelencia Alexander Graham Bell	4° Básico	266 (+4)	239 (-5)	-
		276 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	260 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	
	8° Básico	221 (+13)	238 (+7)	226 (-8)
		237 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	256 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	248 Puntaje Nacional (Mismo GSE)
	II° Medio	268 (+19)	281 (+33)	
		256 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	267 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	



Resultados 2025				
Establecimiento	Curso	Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Epu Klei	4° Básico	282 (-4)	262 (-5)	
		267 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	252 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	
	8° Básico	237 (-3)	260 (+12)	236 (-13)
		225 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	242 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	236 Puntaje Nacional (Mismo GSE)

Resultados 2025				
Establecimiento	Curso	Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Manantial de Relun	4° Básico	254 (+2)	243 (-8)	
		267 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	252 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	
	8° Básico	246 (+2)	252 (+9)	252 (-15)
		225 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	242 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	236 Puntaje Nacional (Mismo GSE)

Resultados 2025				
Establecimiento	Curso	Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Molco Alto	4° Básico	295 (+61)	294 (+5)	
		276 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	260 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	
	8° Básico	262 (+17)	306 (+79)	274 (+37)
		225 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	242 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	236 Puntaje Nacional (Mismo GSE)

Resultados 2025				
Establecimiento	Curso	Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Conquil	4° Básico	292 (+12)	273 (-8)	
		267 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	252 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	
	8° Básico	230 (-18)	241 (-8)	250 (-37)
		218 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	234 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	231 Puntaje Nacional (Mismo GSE)

Resultados 2025				
Establecimiento	Curso	Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Colonia Rayen Lafquen	4° Básico	303 (+33)	271 (+34)	
		259 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	243 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	



	8° Básico	306 (+56) 218 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	335 (+68) 234 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	310 (-42) 231 Puntaje Nacional (Mismo GSE)
--	-----------	--	--	--

Establecimiento	Curso	Resultados 2025		
		Lectura	Matemática	Historia, geografía y Cs. Sociales
Valentín Letelier	4° Básico	268 (+3)	264 (+9)	-
		276 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	243 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	
	8° Básico	237 (+5)	246 (+14)	240 (+2)
		225 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	242 Puntaje Nacional (Mismo GSE)	236 Puntaje Nacional (Mismo GSE)

Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

El año 2020, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria (PSU) por una nueva prueba. Con el objetivo de realizar una prudente transición hacia las nuevas pruebas en los procesos de admisión 2021 y 2022 se aplicaron Pruebas de Transición (PDT) que se enfocaron progresivamente en la evaluación de competencias necesarias para el buen desempeño académico durante la educación superior.

A fines del 2022, proceso admisión 2023, entró en vigencia un nuevo instrumento, **Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)**, cuyo objetivo es evaluar competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria.

En lo que respecta a puntajes, la escala de puntajes reemplaza la escala que iba de 150 a 850 puntos que tenían las pruebas anteriores (PSU y PDT), por otra que va de 100 a 1.000 puntos.

A continuación, se muestran los resultados promedios obtenidos en la aplicación de este instrumento, en diciembre del año 2024 (proceso de admisión 2025), en los liceos municipales de la comuna de Villarrica:



Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico Alexander Graham Bell	Año 2024 – Admisión 2025	
	N°	%
Estudiantes egresados	36	100
Estudiantes inscritos PAES	34	94
Estudiantes que rindieron PAES	33	92
Estudiantes con puntaje PAES entre 100 - 400	1	3
Estudiantes con puntaje PAES entre 401 - 550	8	22
Estudiantes con puntaje PAES entre 551 - 700	15	42
Estudiantes con puntaje PAES entre 701 - 850	8	22
Estudiantes con puntaje PAES entre 851 - 1000	1	3
Promedio PAES del Liceo	607	

Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica	Año 2024 – Admisión 2025	
	N°	%
Estudiantes egresados	135	100
Estudiantes inscritos PAES	117	86.7
Estudiantes que rindieron PAES	74	63.2
Estudiantes con puntaje PAES entre 100 - 400	0	0
Estudiantes con puntaje PAES entre 401 - 550	44	59,5
Estudiantes con puntaje PAES entre 551 - 700	25	33,8
Estudiantes con puntaje PAES entre 701 - 850	6	8,1
Estudiantes con puntaje PAES entre 851 - 1000	0	0
Promedio PAES del Liceo	550,8	

Liceo Bicentenario Araucanía	Año 2024 – Admisión 2025	
	N°	%
Estudiantes egresados	116	100
Estudiantes inscritos PAES	109	94
Estudiantes que rindieron PAES	106	91
Estudiantes con puntaje PAES entre 100 - 400	2	3%
Estudiantes con puntaje PAES entre 401 - 550	7	7%
Estudiantes con puntaje PAES entre 551 - 700	37	35%
Estudiantes con puntaje PAES entre 701 - 850	31	29%
Estudiantes con puntaje PAES entre 851 - 1000	28	26%
Promedio PAES del Liceo	625,4	



Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SNCAE)

La Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos es un programa gubernamental que busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educativos del país, desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media, de cualquier dependencia.

Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

Sus objetivos son:

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.
- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

Existen tres niveles de certificación: Básico, Medio y Excelencia, a los cuales se accede según el puntaje obtenido en la aplicación de la matriz ambiental respectiva.

Los establecimientos municipalizados de Villarrica con certificación vigente 2025 son:

Tabla 10: Salas Cunas y Jardines Infantiles

Nombre Establecimiento	RBD/Código	Nivel Certificación	Año Inicio Certificación	Año Fin Certificación
Jardín Infantil Gotitas De Amor	9120027	Excelencia	2021	2025
Jardín Infantil Tiempo de Crecer	9120039	Excelencia	2021	2025
Jardín Infantil Chalin - Tekun	9120016	Básico	2023	2025
Jardín Infantil Los Volcanes De Chile	9120018	Excelencia	2021	2025
Sala Cuna Los Angelitos	9120014	Excelencia	2021	2025
Jardín Infantil Ayun Piuke	9120045	Básico	2023	2025
Jardín Infantil Villa Esperanza	9120028	Excelencia	2021	2025
Jardín Infantil Mis primeros Pasos	9120022	Excelencia	2022	2026

Tabla 11: Escuelas y liceos

Nombre Establecimiento	RBD/Código	Nivel Certificación	Año Inicio Certificación	Año Fin Certificación
------------------------	------------	---------------------	--------------------------	-----------------------



Escuela Valentín Letelier	6088-7	Excelencia	2023	2027
Escuela Voipir de Ñancul	6089-5	Excelencia	2021	2025
Escuela Manantial de Relún	6108-5	Básico	2023	2027
Escuela Mariano Latorre	6090-9	Excelencia	2021	2025
Escuela Epu Klei	6092-5	Excelencia	2022	2026
Liceo Bicentenario de Excelencia Politécnico Villarrica	6085-2	Excelencia	2021	2025

Fuente: <https://sncae.mma.gob.cl/>

Programas de Integración Escolar (PIE) de la Comuna

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia educativa presente en doce de nuestros establecimientos educacionales, resguardada por el Decreto N° 170/2010 (reglamento de la Ley N° 20201/2007 que fija las normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial) y que se constituye en un conjunto de recursos, que se traducen en acciones pedagógicas diferenciadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y profesionales y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes; todos centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que los educandos pudieran requerir para la trayectoria escolar.

Tabla 12: Estudiantes PIE de Escuelas Básicas Urbanas y Rurales año 2025

Establecimiento	R.B.D.	N° de estudiantes por curso										Total
		T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Escuela José Abelardo Núñez	6086-0	7	7	11	13	14	12	13	10	14	14	115
Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell	6087-9	5	7	7	5	7	5	6	7	6	7	62
Escuela Valentín Letelier	6088-7	5	6	5	6	6	7	5	5	7	6	58
Escuela Voipir de Ñancul	6089-5	6	5	7	7	7	6	7	7	7	6	65
Escuela Mariano Latorre	6090-9	13	13	13	14	11	12	12	11	13	10	122
Escuela Epu Klei	6092-5	3	7	5	6	6	7	7	5	7	5	58
Escuela Molco Alto	6093-3	0	0	6	1	4	4	2	2	2	3	24
Escuela Conquil	6107-7	0	0	1	6	7	1	4	3	3	3	28
Escuela Manantial	6108-5	4	2	1	3	2	4	2	4	1	0	23
Escuela Colonia Rayén Lafquén	11462-6	0	0	2	4	3	5	3	4	3	1	25
Total estudiantes											580	

Fuente: Equipo Técnico DAEM



Tabla 13: Estudiantes PIE de Liceos año 2025

Establecimiento	R.B.D.	N° de estudiantes por curso				Total
		I	II	III	IV	
Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell	6087-9	12	13	12	11	48
Liceo Politécnico Villarrica	6085-2	34	32	37	35	138
Total estudiantes						186

Fuente: Equipo Técnico DAEM

Tabla 14: Estudiantes PIE de Educación de Adultos año 2025

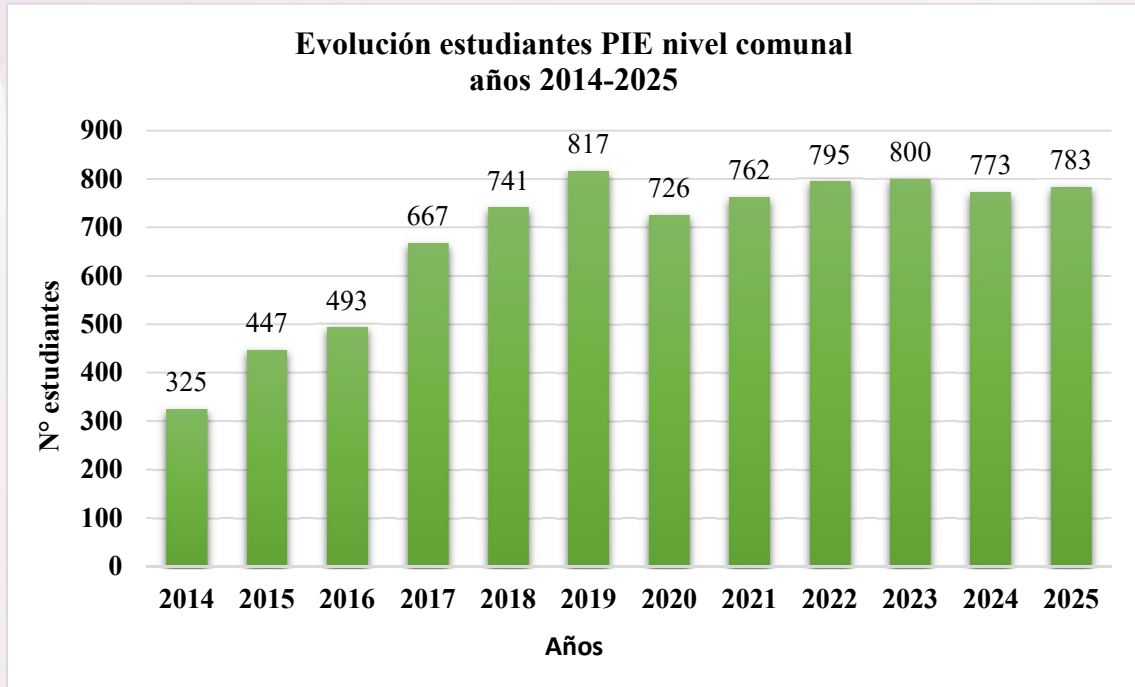
Establecimiento	R.B.D.	N° de alumnos por curso						Total
		Nivel Básico 1	Nivel básico2	Nivel básico3	I Nivel	II Nivel	III Nivel	
Escuela CDP Héctor Valenzuela Cea	5962-5	0	0	5	6	6	0	17

Fuente: Equipo Técnico DAEM

Tabla 15: Resumen Comunal Estudiantes PIE Año 2025

Tipo de Enseñanza	Cantidad
Escuelas Básicas Urbanas	480
Escuelas Básicas Rurales	100
Liceos	186
Educación de Adultos	17
Total	783

Fuente: Equipo Técnico DAEM



Estudiantes indígenas 2025

Tabla 16: Resumen estudiantes pertenecientes a una etnia indígena

Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos			
Etnia	Nº estudiantes Educación Parvularia	Nº estudiantes Educación Básica	Nº estudiantes Educación Media
Rapa Nui	0	1	1
Mapuche	267	562	374
Total	256	563	375
		1.194	
Porcentaje comunal	25,6%		

Fuente: Establecimientos y Equipo Técnico DAEM



Estudiantes migrantes 2025

Tabla 17: Resumen estudiantes migrantes

Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos			
Pais de Origen	N° de EstudiantesEd. Parvularia	N° de EstudiantesEd. Básica	N° de EstudiantesEd. Media
Perú	0	1	2
Argentina	3	2	4
Haití	4	11	5
Colombia	1	2	3
Brasil	2	2	2
Venezuela	8	49	24
Bolivia	0	1	0
Ecuador	0	1	1
Francia	0	2	2
Italia	0	1	0
Inglaterra	0	0	1
Total	18	72	44
		134	
% (Matrícula comunal)		2,8%	

Fuente: Establecimientos y Equipo Técnico DAEM

Sistema de Reconocimiento Docente

En octubre de 2023 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.625 que consolida al Sistema de Reconocimiento como el único Sistema de Evaluación de la Docencia, el cual considera solo dos instrumentos: el Portafolio de Competencias Pedagógicas y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP) los que, junto con los años de experiencia profesional, permiten a los profesores el avance en los tramos de la Carrera Docente.

Por un lado, el Portafolio de Competencias Pedagógicas es un instrumento que permite a cada docente a reunir y presentar evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica: observar su quehacer pedagógico, reflexionar sobre sus fortalezas y trabajar en sus áreas de mejora. Consta de cinco tareas distribuidas en tres módulos, las cuales deben ser completadas digitalmente y de manera exclusiva en la plataforma destinada para ello.

Por otro, la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP) es aplicada anualmente por la Agencia de Calidad de la Educación. En ella se evalúan



conocimientos específicos y pedagógicos para la enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles, asignaturas y especialidades, de acuerdo con las Bases Curriculares y el Marco para la Buena Enseñanza vigente y el Marco para la Buena Enseñanza – Educación Parvularia.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la última aplicación del instrumento Portafolio de Competencias Pedagógicas, correspondiente al año 2024, la distribución final de los/as docentes de los establecimientos educacionales administrados por el DAEM, según categoría de logro, es la siguiente. Cabe señalar que durante el año 2025 el proceso evaluativo aún se encuentra en desarrollo:

Categoría logro Portafolio	N° Docentes	Porcentaje
A	4	9%
B	17	40%
C	15	35%
D	7	16%
E	0	0%
Total	43	100%

Fuente: www.docentemas.cl, Informe sostenedor

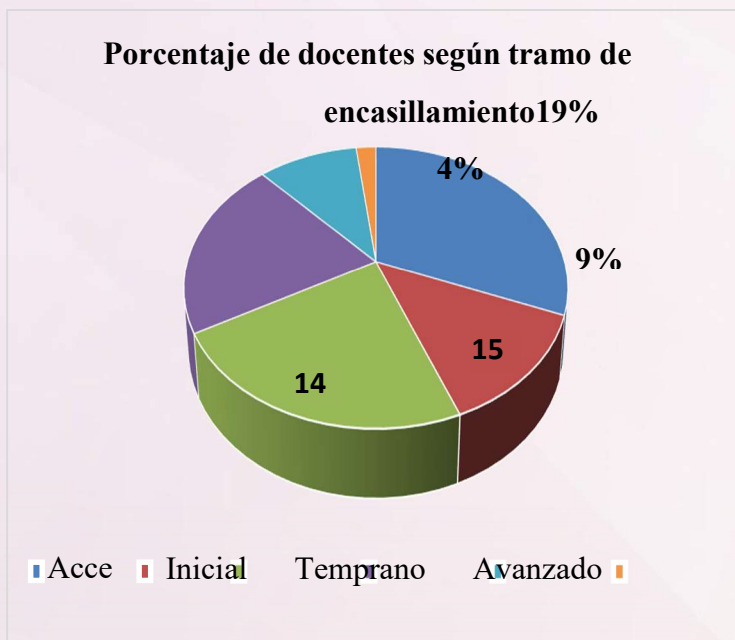
Tramo de desempeño docente a nivel comunal:

El Sistema Nacional de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente (Carrera Docente), cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados. Además, existe un tramo provisorio, denominado Acceso, para aquellos docentes que tienen más de cuatro años de experiencia, pero que no cuentan con resultados en evaluaciones previas del Ministerio de Educación.

Tabla 18: Tramo según Carrera Docente a Nivel Comunal año 2024, Ley 21.625 (incluye reemplazos)

Categoría	N° de docentes	%
Acceso	38	9%
Inicial	62	15%
Temprano	58	14%
Avanzado	166	39%
Experto I	82	19%
Experto II	18	4%
Total docentes encasillados	424 (encasillados)	100%

Fuente: Equipo Técnico DAEM



Programas, talleres asociados a los establecimientos educacionales y alianzas estratégicas.

Área extraescolar:

A nivel comunal se realizan diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas, científicas y culturales gestionadas por la Unidad de Extraescolar del DAEM, con el apoyo de una amplia red de trabajo comunal, regional y nacional.

A continuación, se detallan las actividades que se han realizado este año 2025:

- a) Organización y desarrollo profesional de los docentes coordinadores extraescolares y profesores de Ed. Física:
 - Reuniones comunales, provinciales y regionales de modalidad individual y/o colectiva para desarrollar temáticas de área.
 - Participación en el Seminario Regional de Actividad Física Escolar.

- b) Eventos: La Unidad Extraescolar DAEM desarrolla, para las comunidades educativas, instancias deportivas, artísticas y de desarrollo profesional, además de fomentar la participación en eventos regionales y nacionales.



EVENTO	MODALIDAD	DETALLE
Eventos artísticos	Individual	Concurso pictórico
	Parejas	Muestra comunal de cueca escolar
	Colectivo	Muestra artística inclusiva
Eventos deportivos	Individual	Ajedrez
		Tenis de mesa
		Atletismo
		Para atletismo
		Judo
	Colectivo	Básquetbol
		Voleibol
		Futsal
		Futbol
	Inclusivo	Basquetbol
		Futbol unificado
		Atletismo

- c) Talleres Extraescolares MINEDUC 2025, que se implementarán por la Universidad de las Américas el 2026 entre marzo y junio.

Establecimiento	Taller
Valentín Letelier	Voleibol
Mariano Latorre	Voleibol

- d) Escuelas Comunes Extraescolares DAEM: Desarrollo y fortalecimiento de la **Escuela Extraescolar de Básquetbol**, orientada a todos los estudiantes de la educación municipal:
- Entrenamientos sistemáticos, planificados y periodizados, desde el mes de marzo a diciembre.
 - Clínicas Deportivas Comunes.
 - Creación de selecciones sub 10, sub 12 y sub 14, Damas y Varones.
 - Participación en Campeonato o Ligas Comunes y Regionales.
- e) Actividades extraescolares con redes de apoyo:
- Actividades de difusión de información, programa promoción en salud.
 - Actividades en conjunto con el Programa Promoción en Salud, Vulcanokids para estudiantes de Villarrica y Lican Ray.
 - Desafíos Instituto Nacional de Deportes.
 - Competencias Instituto Nacional de Deportes.



- Encuentros deportivos amistosos intercomunales.
- Clínicas de básquetbol sub 12 y sub 14, damas y varones.
- Apoyo traslados deporte Inclusivo.

Programas Comunales

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Villarrica, trabajó durante el 2025 con los programas que a continuación se detallan y que se espera continúen en ejecución durante el Año Escolar 2026.

Programa	Establecimiento	Responsable
Programa Educación Responsable	Escuela Voipir Escuela José Abelardo Núñez Escuela Epu Klei Escuela Alihuen Escuela Valentín Letelier Escuela Héctor Valenzuela Cea	Fundación Botín de España / DAEM
Programa de Inglés: We Learn	Escuela Voipir de Ñancul Escuela Valentín Letelier Escuela Mariano Latorre Escuela José Abelardo Núñez Escuela Epu Klei Escuela Manantial Escuela Colonia Rayén Lafquén Escuela Molco Escuela Conquil Escuela Alihuén Escuela Estadio	Fundación Educativa Oportunidad/ DAEM
Rescate lector	Escuela Valentín Letelier Escuela Mariano Latorre Escuela José Abelardo Núñez Escuela Epu Klei	Araucanía Aprende / DAEM
Alfabetización Digital (Biblioredes)	Escuela Héctor Valenzuela Cea	DIBAM/ Establecimiento
Preuniversitario PAES	Liceo Bicentenario Araucanía	PREUTEM / PUC / Establecimiento
Fundación Papageno	Escuela Las Vertientes Escuela Colonia Rayén Lafquén Escuela Conquil Escuela Manantial Escuela El Castillo Escuela Voipir de Ñancul	Fundación Papageno / Establecimientos



Programa	Establecimiento	Responsable
Formación docente y escolar	Liceo Bicentenario de Excelencia Artístico A. Graham Bell	Mesa de la Educación Artística Regional
PACE	Liceo Bicentenario de Excelencia Politécnico Villarrica Liceo Bicentenario Araucanía	Universidad Católica de Temuco
Formación en alternancia	Liceo Bicentenario de Excelencia Politécnico Villarrica	DUOC UC / INACAP / AIEP / PUC
Programa: conservación de los humedales	Escuela Voipir de Ñancul	Fundación Ibañez-Atkinson
Programa: parentalidad responsable	Escuela Voipir de Ñancul	Fundación Familias Primero
Programa: Mentoría	Liceo Bicentenario Araucanía	UFRO
Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos	Jardín Infantil Gotitas De Amor Jardín Infantil Tiempo de Crecer Jardín Infantil Chalin - Tekun Jardín Infantil Los Volcanes De Chile Sala Cuna Los Angelitos Jardín Infantil Ayun Piuke Jardín Infantil Villa Esperanza Jardín Infantil Mis primeros Pasos Escuela Valentín Letelier Escuela Voipir de Ñancul Escuela Manantial de Relún Escuela Mariano Latorre Escuela Epu Klei Liceo Bicentenario de Excelencia Politécnico Villarrica	Ministerio de Medio Ambiente / DAEM/ Establecimientos



Programas e Iniciativas Ministeriales

Durante el año 2025 los establecimientos de la comuna participaron de programas, talleres y alianzas estratégicas que continuarán en ejecución el año 2026, las que buscan continuar ampliando y fortaleciendo el Plan de Reactivación Educativa. Para ello, la administración ha orientado esfuerzos de gestión y presupuestos para reactivar la educación a través de programas e iniciativas.

Programa o Iniciativa del MINEDUC	Establecimiento	Responsable
Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)	Escuela Valentín Letelier Escuela Voipir Escuela José Abelardo Núñez Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica Liceo Bicentenario Araucanía	CPEIP/UTP Comunal/ Establecimientos
Carrea Docente	Todos los establecimientos	DocenteMás/UTP Comunal/ Establecimientos
SENDA Desarrollo de competencias socioemocionales	Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell Escuela Voipir	SENDA/ Establecimientos
SENDA Programa Parentalidad	Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell	SENDA/ Establecimiento
SENDA Programa Continuo Preventivo	Todos los establecimientos	SENDA/ Establecimientos
JUNAEB Habilidades para laVida I	Escuela Manantial de Relún Escuela Molco Alto Escuela Conquil Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell Escuela Epu Klei Escuela Voipir Escuela José Abelardo Núñez Escuela Valentín Letelier	Equipo Habilidades para la Vida I/Convivencia Escolar DAEM/ Establecimientos
JUNAEB Habilidades para laVida I y II	Escuela Manantial de Relún Liceo Bicentenario Alexander Graham Bell Escuela Epu Klei Escuela Voipir Escuela José Abelardo Núñez Escuela Valentín Letelier	Equipo Habilidades para la Vida I II / Convivencia Escolar DAEM/ Establecimientos
JUNAEB Habilidades para laVida III	Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica Liceo Bicentenario Araucanía	Equipo Habilidades para la Vida III / Convivencia Escolar DAEM/Liceo
Programa de Integración Escolar(PIE)	Escuela Mariano Latorre Escuela José Abelardo Núñez Escuela Voipir Escuela Valentín Letelier Escuela Epu Klei Liceo Bicentenario Graham Bell Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica Escuela Molco Alto Escuela Conquil Escuela Rayén Lafquén Escuela Manantial Escuela Héctor Valenzuela Cea	DAEM /UTP Comunal / Educación Especial & PIEDAEM/ Establecimientos



Programa o Iniciativa del MINEDUC	Establecimiento	Responsable
Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Subvencionados (SNED 2024 - 2025)	Escuela Valentín Letelier Escuela Manantial Escuela Colonia Rayén Lafquén Escuela Voipir Escuela Epu Klei Liceo Bicentenario Graham Bell Liceo Bicentenario Araucanía	MINEDUC/ Establecimientos
Asesoría Técnico Pedagógica Establecimientos urbanos y rurales	Escuela José Abelardo Núñez Escuela Mariano Latorre Escuela Voipir Escuela Epu Klei Escuela Valentín Letelier Liceo Alexander Graham Bell Liceo Bicentenario Araucanía Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica Escuela Conquil Escuela Manantial Escuela Molco Alto Escuela Colonia Rayén Lafquén	MINEDUC/ DAEM/ Establecimientos
Asesoría Técnico Pedagógica Escuelas Unidocentes / Microcentro Rural	Escuela Alihuén Escuela Estadio Escuela Las Vertientes Escuela El Castillo	MINEDUC/ DAEM/ Establecimientos
Asesoría Técnico Pedagógica Escuelas Especiales	Escuela Beato Luis Orione	MINEDUC / DAEM / Establecimiento
Asesoría Técnico Pedagógica Escuelas en contexto de encierro	Escuela Héctor Valenzuela Cea	MINEDUC / DAEM / Establecimiento
Beca Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	Liceo Bicentenario Araucanía Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica	MINEDUC /DIDECO/ Establecimientos
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)	Liceo Bicentenario Araucanía Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica Liceo Bicentenario Graham Bell	MINEDUC / Establecimientos
Yo elijo mi PC: Notebook para alumnos de Séptimo Año Básico	Escuela Manantial Escuela Colonia Rayén Lafquén Escuela Molco Escuela Conquil Escuela Mariano Latorre Escuela José Abelardo Núñez Escuela Valentín Letelier Escuela Epu Klei Escuela Voipir Liceo Bicentenario Graham Bell Liceo Bicentenario Araucanía	MINEDUC / Establecimientos



Programa o Iniciativa del MINEDUC	Establecimiento	Responsable
Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad	Todos los establecimientos de la comuna (33): Salas Cuna, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos	MINEDUC / Establecimientos
Programa Integrando la ruralidad	Escuela Alihuén Escuela Estadio Escuela Manantial Escuela Colonia Rayén Lafquén Escuela Molco Escuela Conquil Escuela El Castillo Escuela Las Vertientes	MINEDUC / Establecimientos
Encargado deconvivencia escolar en la escuela con jornada completa	Escuela Valentín Letelier Escuela Voipir Escuela Mariano Latorre Escuela José Abelardo Núñez Liceo Bicentenario Graham Bell Liceo Bicentenario Araucanía Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica	MINEDUC / Establecimiento
Establecimientos que cuentan con Director/a elegido/a por Sistema de Alta Dirección Pública	Escuela Mariano Latorre Escuela José Abelardo Núñez Escuela Epu Klei Escuela Voipir Escuela Valentín Letelier Liceo Bicentenario Graham Bell Liceo Bicentenario Araucanía Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica	MINEDUC / DAEM
Programa Inglés Abre Puertas	Liceo Bicentenario Araucanía Liceo Bicentenario Graham Bell Liceo Bicentenario Politécnico Villarrica	MINEDUC / Establecimientos

Alianzas Estratégicas

Institución	Tipo de alianza
Pontificia Universidad Católica de Chile	Convenio de prácticas. Capacitaciones.
Universidad Autónoma	Convenio de prácticas. Capacitaciones. Clínica Psicológica.
IPCHILE	Convenio de prácticas.
Universidad Católica de Temuco	Convenio de prácticas.



Proyectos Pedagógicos

a) Programa Educación responsable, Fundación Botín de España.

Establecimientos beneficiados	Escuela Héctor Valenzuela Cea
	Escuela Valentín Letelier
	Escuela Voipir
	Escuela José Abelardo Núñez
	Escuela Epu Klei
	Escuela Alihuén
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.166.000

b) Programa We Learn, Fundación Educacional Oportunidad.

Establecimientos beneficiados	Escuela Voipir
	Escuela Valentín Letelier
	Escuela Mariano Latorre
	Escuela José Abelardo Núñez
	Escuela Epu Klei
	Escuela Estadio
	Escuela Alihuén
	Liceo Bicentenario Excelencia Artística Alexander Graham Bell
	Escuela Conquil
	Escuela Colonia Rayén Lafquén
	Escuela Molco
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 67.315.885

Proyectos de Infraestructura

En los últimos años, el Departamento de Administración de Educación Municipal ha impulsado una amplia cartera de proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura educativa en Salas Cuna, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos de la comuna. Estas iniciativas han contribuido significativamente a elevar los estándares de calidad de los espacios educativos, posicionando a la comuna como un referente a nivel regional e incluso nacional en materia de adjudicación y ejecución de proyectos de mejoramiento.

La mayoría de estas intervenciones han sido financiadas mediante programas del Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Pública. Asimismo, con recursos municipales se han desarrollado proyectos de menor envergadura,



destinados principalmente a la conservación, reparación y mantenimiento de establecimientos educacionales.

A continuación, se detallan los proyectos actualmente en etapa de diseño, ejecución y adjudicación:

Proyectos ejecutados año 2025:

Establecimiento	Presupuesto
Escuela José Abelardo Núñez: Conservación de la infraestructura y del sistema eléctrico.	\$471.618.176.-
Etapa	Finalizado

Establecimiento	Presupuesto
Liceo Bicentenario Araucanía: Construcción de empalme eléctrico paralelo para el comedor, cocina, sector administrativo, CRA y laboratorios	\$47.916.466.-
Etapa	Finalizado

Establecimiento	Presupuesto
Liceo Bicentenario Alexander Gram Bell: Cambio de la cubierta hall acceso al establecimiento.	\$6.983.920.-
Etapa	Finalizado

Proyecto de Diseño y Especialidades en ejecución:

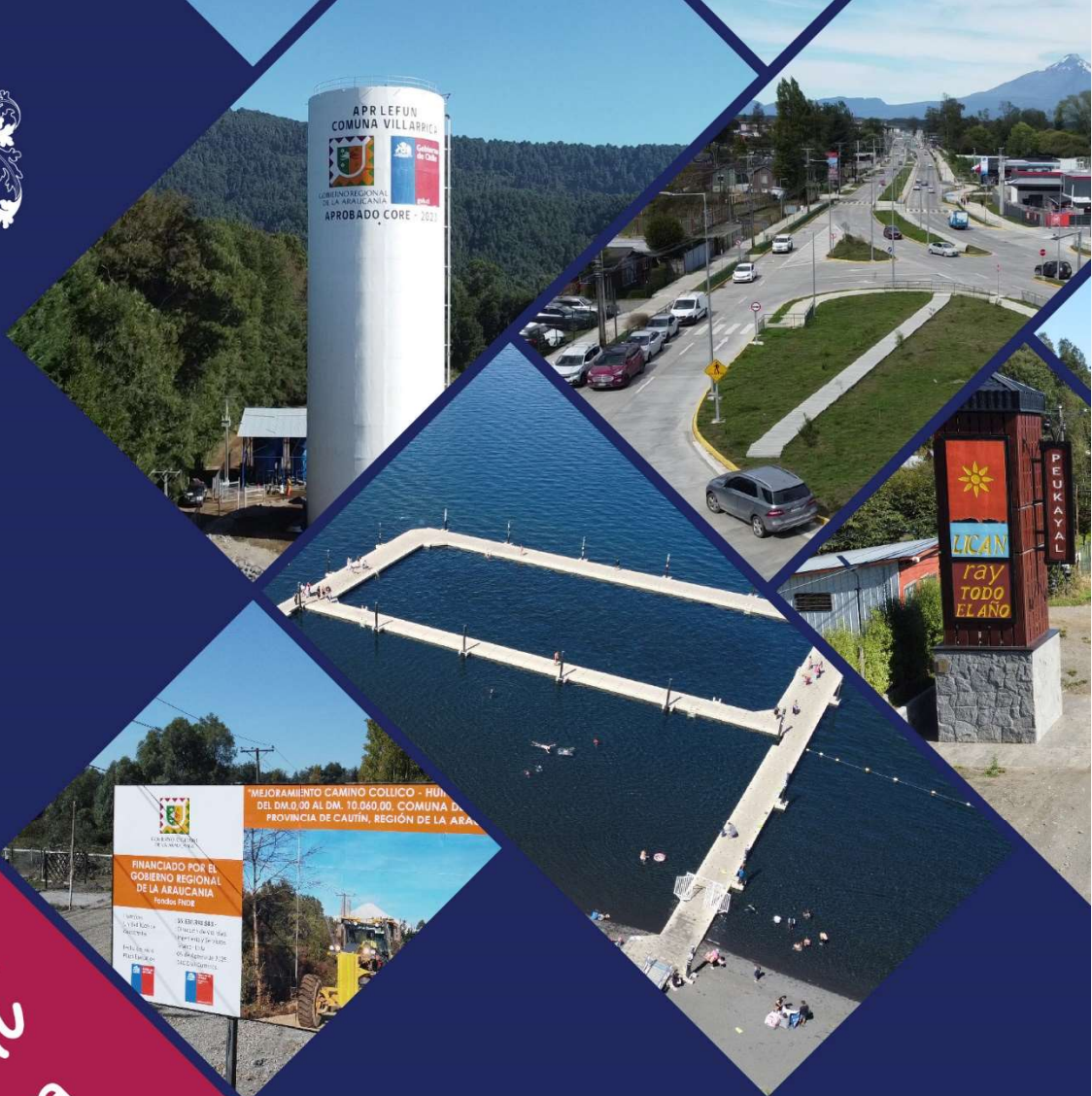
Establecimiento	Presupuesto
Escuela Epu Klei de Lican Ray	\$146.331.548.
Total	\$146.331.548.
Etapa	En proceso de licitación para el diseño por el M.O.P.



Proyecto en proceso de firma de convenio:

Establecimiento	
Presupuesto	
Liceo Bicentenario de Excelencia Politécnico Villarrica: Convocatoria Conservación Sala de Acompañamiento y/o Sensorial	\$15.000.000.-
Etapa	Elegible y financiado

Establecimiento	
Presupuesto	
Escuela Mariano Latorre: Convocatoria Conservación Sala de Acompañamiento y/o Sensorial	\$15.000.000.-
Etapa	Elegible y financiado



Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Proyectos



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN, tiene como principal misión asesorar al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en la elaboración de la estrategia municipal y definición de las diferentes políticas; formulación, elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas e iniciativas de inversión, orientadas al desarrollo de la comuna.

Sin perjuicio de las funciones esenciales que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 17, la Secretaría Comunal de Planificación, cumple además con las siguientes funciones generales:

- Mantener vinculación permanente con los distintos servicios públicos, con el objeto de conocer los proyectos en ejecución y en elaboración que tienen éstos, así como los planes de expansión para actuar como unidad coordinadora.
- Mantener vinculación permanente con las entidades o servicios que disponen de fondos para financiar proyectos, con el objeto de presentar iniciativas en las fechas que correspondan (Gobierno Regional, Ministerio de Desarrollo Social, MINVU, MOP, SUBDERE, etc.).
- Brindar apoyo técnico a las demás unidades municipales.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde señale.

La SECPLAN se encarga de administrar los procesos de licitación pública, privada, grandes compras y tratos directos. Para ello sus funciones son las siguientes:

- Elaborar las Bases Administrativas Generales y Especiales para los procesos de Licitación Pública, Privada o Trato Directo.
- Elaborar la información requerida para llevar a cabo el Proceso de Licitación: Especificaciones Técnicas, Planos de Arquitectura y antecedentes administrativos que forman parte del dossier de licitación.
- Elaborar los informes correspondientes que tengan relación con la comunicación de adjudicaciones o aceptaciones de oferta por parte de los proponentes.

La Secretaría Comunal de Planificación mantiene una cartera de Proyectos postulados a diferentes fuentes de financiamiento, en la cual se mantiene registro actualizado del estado situación de cada iniciativa de inversión.

A continuación, se hace mención de las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo, aquellos en ejecución y cartera de proyectos futuros que se encuentran en proceso de postulación.



PROYECTOS

Proyectos Ejecutados 2025

PROYECTOS EJECUTADOS 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
1	REPOSICIÓN PARADEROS URBANOS MONTT/REYES - MUÑOZ/URRUTIA - BILBAO/ALDERETE - BILBAO/KORNER, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$88.100.000	Considera la reposición de 4 paraderos de locomoción colectiva. Contempla demolición de estructuras existentes y retiro de escombros. Ejecución de pavimentos de hormigón estampado y baldosas podotáctiles para accesibilidad universal. Construcción de estructura mixta de hormigón armado con revestimiento de piedra volcánica y pilares de acero galvanizado. Incluye iluminación LED antivandálica (cinta y focos embutidos), nueva instalación eléctrica soterrada y señalética vertical.
2	SEMAFORIZACIÓN RUTA S-91 / RUTA S-65 LOCALIDAD DE ÑANCUL, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$144.973.312	Contempla el suministro e instalación de un sistema de semaforización en el cruce de la Ruta S-91 con Ruta S-65 (calle Juan Contreras). Incluye la instalación de postes de acero galvanizado, lámparas vehiculares y peatonales con tecnología LED de alto brillo y botoneras para demanda peatonal. Considera la implementación de un controlador de tráfico norma UOCT con unidad de respaldo de energía (UPS) y comunicación GPRS/GPS. La obra abarca obras civiles de canalización subterránea, cámaras de inspección, reposición de aceras, rebajes para accesibilidad universal, además de la señalización vertical y demarcación vial termoplástica correspondiente.
3	REPOSICIÓN PATIO ESCUELA MARIANO LATORRE, VILLARRICA	SUBDERE	\$155.045.729	Considera el mejoramiento integral del patio exterior mediante la demolición de losas y estructuras existentes. Contempla la ejecución de pavimentos de hormigón con revestimiento acrílico multicapa para multicancha y caucho continuo en zonas de juego. Incluye sistema de drenaje de aguas lluvias con zanjas de infiltración y rejillas Ulma. Instalación de equipamiento deportivo (máquinas de ejercicios, juegos modulares, carrusel y arcos mixtos), cierres perimetrales metálicos con revestimiento WPC y nueva iluminación LED (postes de 6 y 9 m) con red soterrada.
4	CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO LICAN RAY	SUBDERE	\$122.964.640	Contempla la construcción de un portal de acceso e identificación de la localidad. Considera una estructura mixta de pilares de hormigón armado y



PROYECTOS EJECUTADOS 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				perfiles metálicos, con revestimientos de piedra volcánica tipo Pucón y paneles de madera técnica (tipo Prodema). Incluye sistema de iluminación LED con empalmes eléctricos y canalización soterrada.
5	CONSTRUCCIÓN DE GARITAS CAMINERAS, RUTA VILLARRICA - LICAN RAY, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$92.172.781	Considera la construcción de 6 refugios peatonales en la Ruta S-95-T. Contempla una estructura mixta de muros de hormigón armado y entramado de madera pino oregón, con revestimientos de piedra volcánica rústica en el exterior y piedra pizarra en el interior. Incluye cubierta de teja asfáltica, cierre lateral de acrílico transparente grabado, escaños de madera y señalética en acero inoxidable. Incorpora sistema de iluminación solar LED autónomo de 40W en postes galvanizados de 5 metros. Abarca obras de saneamiento mediante entubamiento de canales existentes con tubería de hormigón.
6	MEJORAMIENTO MULTICANCHA BALNEARIO MUNICIPAL DE ÑANCUL, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$74.999.524	Considera el mejoramiento integral de la multicancha mediante la reparación de grietas, sellado y pintura acrílica de la superficie de juego, incluyendo demarcación para baby fútbol y básquetbol. Contempla la reposición del cierre perimetral en estructura metálica con malla electrosoldada prepintada y portones de acceso. Incluye renovación de equipamiento deportivo (arcos y tableros), construcción de veredas perimetrales con baldosas podotáctiles para accesibilidad universal, instalación de mobiliario urbano (escaños y basureros) y paisajismo con especies arbóreas.
7	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR EL ESFUERZO, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$74.970.950	Contempla el mejoramiento integral de la multicancha mediante la reparación de grietas, sellado y pintura acrílica de la superficie de juego, incluyendo demarcación para baby fútbol y básquetbol. Considera la reposición del cierre perimetral en estructura metálica con malla electrosoldada prepintada y portones de acceso. Incluye la renovación del equipamiento deportivo (arcos y tableros), construcción de veredas perimetrales con baldosas podotáctiles para accesibilidad universal, instalación de mobiliario urbano (escaños y basureros) y paisajismo con especies arbóreas.
8	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL SECTOR	SUBDERE	\$74.981.186	Contempla la construcción del cierre perimetral de la cancha de fútbol mediante estructura de acero



PROYECTOS EJECUTADOS 2025

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	CATRICO, COMUNA DE VILLARRICA			galvanizado y malla tipo Acmafor 3D de distintas alturas. Incluye portones de acceso peatonal y refuerzos estructurales en zonas de arcos. Considera la construcción de graderías en perfilería metálica con asientos de madera IPV, además de la instalación de nuevos arcos de fútbol. Abarca obras complementarias de aceras de hormigón con accesibilidad universal, mobiliario urbano (escaños y basureros) y paisajismo.
9	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL AÑILCO, VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	\$938.197.629	Contempla la reposición del centro de salud rural y la construcción de una vivienda para el paramédico. Incluye aislación térmica envolvente y ventanas de PVC con termopanel (DVH). Abarca instalaciones completas de agua potable (con sistema de cloración y estanque), alcantarillado particular (fosa y drenes) y electricidad con respaldo de grupo electrógeno. Incorpora sistema de calefacción central, cierres perimetrales y ordenamiento del recinto con accesibilidad universal.
10	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA N°1 RECINTO ESTADIO MUNICIPAL DE VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$32.000.000	Contempla la reposición del cierre perimetral de la Cancha N°1 del Estadio Municipal mediante estructura de pilares de acero galvanizado y malla tipo Acmafor. Considera alturas diferenciadas (3,0m en laterales y 5,50m en zonas de arcos) para mayor seguridad y contención de balones. Incluye portones de acceso vehicular y peatonal con cerraduras de seguridad. Abarca la construcción de aceras perimetrales con baldosas podotáctiles y mobiliario urbano (bancas y basureros).
11	CONSTRUCCIÓN ACERAS COMUNA DE VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$30.000.000	Contempla la construcción de 400m2 de veredas en distintos puntos de la comuna. Incluye obras previas de demolición de pavimentos existentes, rebaje de terreno y retiro de escombros. Considera la ejecución de aceras peatonales de hormigón G-25 de 7 cm de espesor sobre base estabilizada de 5 cm, y tramos reforzados para accesos vehiculares de 10 cm de espesor sobre base de 10 cm. Incorpora soluciones de accesibilidad universal mediante rebajes de soleras y construcción de rampas según normativa.
12	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$40.000.000	Considera la construcción de 529 m2 de veredas en distintos puntos de la comuna. Incluye obras previas de demolición de pavimentos dañados, rebaje de terreno y retiro de escombros.



PROYECTOS EJECUTADOS 2025

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				Contempla la ejecución de aceras peatonales de hormigón G-25 de 7 cm de espesor y tramos reforzados para accesos vehiculares de 10 cm de espesor; ambos sobre una base estabilizada compactada de 10 cm. Incorpora soluciones de accesibilidad universal mediante rebajes de soleras y construcción de rampas según normativa MINVU.
13	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR LOS POETAS Y DIEGO PORTALES, COMUNA DE VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$70.060.000	Considera el mejoramiento de las multicanchas en los sectores Los Poetas y Diego Portales. Contempla el retiro y reposición del cierre perimetral mediante estructura metálica con malla tipo 6011 plastificada y refuerzos horizontales. Incluye reparación de la superficie de juego (limpieza, sellado de fisuras, imprimación y pintura acrílica), nueva demarcación y renovación de equipamiento deportivo (arcos de baby fútbol y tableros de básquetbol). Abarca la instalación de un nuevo sistema de iluminación con proyectores LED de 100W y protecciones metálicas, además de la red de protección de techo en perlón para la multicancha Diego Portales.
14	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑANCUL NORTE, VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$3.134.351.000	Contempla la construcción de un nuevo sistema de Agua Potable Rural (APR) para el sector de Ñancul Norte. Considera la instalación de aproximadamente 25 kilómetros de red de distribución para el abastecimiento del sector. Incluye la ejecución de 600 arranques domiciliarios, junto con las obras de interconexión hidráulica, habilitación de sondaje y sistemas de tratamiento y regulación necesarios para la operación del servicio.
15	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Llantén, Ruta S-95-T y Calle Quillay	SERVIU	\$100.558.000	Contempla la pavimentación de la calzada en el tramo entre Ruta S-95-T y Calle Quillay. Las obras consideran una estructura de pavimento de adoquines de hormigón sobre base estabilizada, acorde a la identidad local. Incluye la construcción de soleras de confinamiento, veredas para el tránsito peatonal y solución de aguas lluvias.
16	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Los Quillayes, Las Golondrinas y Las Tórtolas	SERVIU	\$56.231.000	Proyecto de mejoramiento integral para el circuito vial compuesto por los pasajes Los Quillayes, Las Golondrinas y Las Tórtolas. Considera la ejecución de pavimentos definitivos en hormigón de cemento vibrado, reposición de veredas y soleras, además de la nivelación de cámaras y señalética.



PROYECTOS EJECUTADOS 2025

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
17	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Anita Hernández, San José de la Dehesa - Rodolfo Herrera.	SERVIU	\$45.042.000	Abarca la pavimentación del tramo comprendido entre San José de la Dehesa y Rodolfo Herrera. Se proyecta una calzada de hormigón con soleras integrales y veredas, resolviendo problemas de accesibilidad y evacuación de aguas lluvias superficiales.
18	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Limpia Plata, Ruta S-95-T a Fin de calle	SERVIU	\$413.315.000	Considera la urbanización de la calle Limpia Plata, desde el cruce con la Ruta S-95-T hasta el fin de la calle. Consiste en la instalación de pavimento articulado (adoquines) de alta resistencia, construcción de aceras con accesibilidad universal y obras de drenaje.
19	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Los Hinojos, Limpia plata a Quillay	SERVIU		Contempla la pavimentación del tramo entre calles Limpia Plata y Quillay. El proyecto incluye la conformación de la base granular y carpeta de rodado en adoquines, confinada con soleras de hormigón. Considera la ejecución de veredas y señalización vial para ordenar el tránsito del sector.
20	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Quillay, Llantén a fin de calle	SERVIU		Proyecto de mejoramiento vial para el tramo desde calle Llantén hasta el fin de la calle. Se ejecutará una calzada de adoquines, coherente con el entorno, incluyendo movimientos de tierra, soleras, zarpas y la construcción de veredas para seguridad peatonal.
21	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Los Laureles, Los Canelos a Los Alamos	SERVIU	\$374.813.000	Contempla la urbanización de calle Los Laureles, en el tramo de Los Canelos a Los Álamos. Considera ejecución de calzada de adoquines, soleras y veredas, mejorando la conectividad y el estándar de vida de los residentes.
22	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Los Canelos, Los Laureles Camino a Panguipulli	SERVIU		Proyecto de conexión vial para el tramo entre Los Laureles y el Camino a Panguipulli. Considera la pavimentación con adoquines sobre base compactada, incluyendo obras de arte para el manejo de aguas lluvias, señalización vertical y construcción de veredas.
23	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: El Natre, Llantén a Fin de pasaje	SERVIU	\$52.858.000	Considera el mejoramiento del pasaje El Natre, desde Llantén hasta el fondo de calle. La obra contempla pavimento de adoquines, soleras de confinamiento y solución de drenaje superficial para evitar anegamientos.
24	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Cacique Llanquino, Cacique Cariman a Cacique Manquel	SERVIU	\$299.167.000	Abarca el tramo entre Cacique Cariman y Cacique Manquel. El proyecto considera calzada de adoquines, reposición de veredas en mal estado, accesibilidad universal en esquinas y obras de saneamiento de aguas lluvias.
25	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Felipe	SERVIU		Contempla la pavimentación del tramo comprendido entre Cacique Llanquino



PROYECTOS EJECUTADOS 2025

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	Manquel, Cacique Llanquino a Hugolino Lillo			y Hugolino Lillo. Se ejecutará una estructura de pavimento articulado (adoquines), junto con la construcción de soleras, veredas y la instalación de señalética reglamentaria.
26	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Cacique Coliñanco, Urrutia a Cacique Puñulef	SERVIU - GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	\$778.373.000	Iniciativa de gran envergadura que abarca el eje Coliñanco entre calles Urrutia y Cacique Puñulef. Considera pavimento de adoquines reforzado para alto tráfico, solución integral de aguas lluvias mediante sumideros y colectores, y urbanización completa de aceras.
27	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Cacique Millañanco, Urrutia a Cacique Puñulef	SERVIU - GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA		Considera la pavimentación del tramo entre Urrutia y Cacique Puñulef. El proyecto técnico incluye excavación en escarpe, base estabilizada y carpeta de rodado en adoquines. Incorpora veredas con rebajes para rodados y sistema de evacuación de aguas lluvias.
28	PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: Rafael Mera, Cacique Coliñanco a Familia Huenuman	SERVIU - GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA		Abarca el tramo desde Cacique Coliñanco hasta el sector Familia Huenuman. Contempla la pavimentación de la calzada mediante adoquines de hormigón, construcción de soleras y veredas, además de obras de seguridad vial y demarcación.
29	REPOSICION SISTEMA APR LLAULLAU y AMPLIACIÓN HACIA EL SECTOR EL PIRAO, VILLARRICA	DOH	\$4.701.712.000	Contempla el mejoramiento y ampliación del sistema de Agua Potable Rural. Incluye la habilitación de pozo profundo con equipo de bombeo y sistema de tratamiento mediante filtro a presión para abatimiento de hierro y manganeso. Considera la construcción de un estanque semienterrado de hormigón armado de 500 m3 y sistema de presurización con variadores de frecuencia. Abarca la instalación de aproximadamente 25.000 metros de red de distribución en HDPE, la reposición de 402 arranques existentes y la ejecución de 66 nuevos arranques domiciliarios, además de obras eléctricas con subestación y generador de respaldo de 65 kVA.
30	HABILITACIÓN DE SONDAJE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RAYENCO AFUNALHUE, VILLARRICA	DOH	\$693.687.000	Contempla la habilitación mecánica e hidráulica de un sondaje profundo existente. Incluye el suministro e instalación de una electrobomba sumergible con capacidad de 5 l/s a 105 m.c.a. y columna de impulsión de acero inoxidable de 3". Considera la construcción del cabezal de descarga, interconexiones al estanque de regulación y un sistema de desinfección mediante cloración gas (tipo vacío). Abarca obras eléctricas de fuerza y control con variador de frecuencia,



PROYECTOS EJECUTADOS 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				sistema de telemetría, y cierre perimetral tipo Acmafor 3D con portón de acceso.
31	INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIGUAICO, VILLARRICA	DOH	\$186.283.000	Contempla la construcción de un sistema individual de captación y distribución de agua potable para el sector de Alto Chihuaico. Incluye la habilitación de un pozo profundo con bomba sumergible, sistema de impulsión y estanque de regulación de 1.300 litros sobre torre metálica de 6 metros. Considera equipo de tratamiento mediante cloración, red de distribución y arranques domiciliarios. Incorpora un generador eléctrico de respaldo para asegurar la continuidad del servicio ante fallas del suministro de red.
32	AMPLIACIÓN RUTA S-839, SEGUNDA FAJA AL VOLCÁN VILLARRICA	MOP - VIALIDAD	\$22.757.293.000	Contempla el mejoramiento integral y ampliación de la ruta en el tramo comprendido entre el Km 0,00 y el Km 2,04. Considera movimientos de tierra (cortes y terraplenes) y la construcción de nueva calzada mediante losas de hormigón de cemento vibrado de 22 cm de espesor. Incluye obras de saneamiento y drenaje (alcantarillas y fosos), seguridad vial con defensas metálicas y señalización, además de proyectos de iluminación, semaforización y modificaciones de servicios.
TOTAL INVERSIÓN			\$35.532.148.751	





Proyectos en Ejecución 2025

PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
1	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2025 COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$42.900.000	Contempla la realización de 3.000 cirugías de esterilización para caninos y felinos (machos y hembras), tanto con dueño como en situación de calle. El servicio incluye el procedimiento quirúrgico, implantación de microchip de identificación, tatuaje sanitario, vacunación antirrábica y desparasitación interna y externa. Considera además la inscripción en el Registro Nacional de Mascotas, entrega de tratamiento postoperatorio (antibióticos, antiinflamatorios y collar isabelino) y charlas de educación sobre tenencia responsable.
2	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA BELLAVISTA, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$161.238.312	Contempla la construcción de una multicancha con losa de hormigón armado H-25 de 10 cm de espesor, con terminación pulida y pintura acrílica de alto tráfico para la demarcación de áreas de juego. Incluye cierre perimetral en estructura metálica con malla tipo Acmafor 3D, portón de acceso vehicular y peatonal. Considera equipamiento deportivo mixto (arcos de baby-fútbol con tablero de básquetbol y parantes de vóleibol), veredas de acceso peatonal y un sistema de iluminación compuesto por 4 proyectores de 400W montados en postes de acero galvanizado de 9 metros.
3	CONSTRUCCIÓN SALON MULTIPROPOSITO ALTO LOS COPIHUES, VILLARRICA	SUBDERE	\$164.769.896	Contempla la construcción de un salón multipropósito con una superficie de 89,37m2. Considera fundaciones de hormigón armado y una estructura



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2025

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				soportante de tabiquería de madera impregnada (pino IPV) con cerchas del mismo material. Incluye revestimiento exterior de fibrocemento tipo Siding, cubierta de acero Zinc-Alum prepintado y aislación térmica. Abarca terminaciones de ventanas de aluminio, pavimentos cerámicos, veredas de acceso con accesibilidad universal e instalaciones completas de agua potable, alcantarillado, electricidad y gas.
4	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y ACCESO, TERRENO MUNICIPAL, KM 2,3 RUTA S-95-T, VILLARRICA	SUBDERE	\$103.039.160	Contempla la construcción del cierre perimetral del terreno mediante placas de hormigón vibrado tipo Bulldog de 2 metros de altura. Considera la ejecución de un portal de acceso estructurado en hormigón armado con revestimiento de piedra volcánica y cubierta de teja asfáltica. Incluye la instalación de dos portones vehiculares metálicos de corredera (6x2.5 m) y un acceso peatonal. Abarca la construcción de una caseta de control de 9 m2 con revestimiento tipo Siding, servicios higiénicos y sistema de iluminación LED exterior.
5	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LEFUN, VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$4.589.008.000	Contempla la construcción de un nuevo sistema de Agua Potable Rural para abastecer a los sectores de Lefún y Conquil, beneficiando a aproximadamente 470 familias. El proyecto considera la habilitación de fuentes de captación, construcción de estanque de regulación con fundaciones reforzadas y la instalación de la red de distribución, incluyendo modificaciones de trazado en faja fiscal. Abarca obras de urbanización de recintos, ampliación de obras eléctricas de fuerza y control para los equipos de bombeo, asegurando la continuidad del servicio para más de 1.500 habitantes.
6	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUECHOPUDO, MITARRUCAHUE, RELUN, VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$127.801.000	Contempla la construcción de un nuevo sistema de Agua Potable Rural para abastecer a las localidades de Huechopudo, Mitarrucahue y Relún. Considera la habilitación de fuente de captación subterránea (pozo profundo) con su respectivo equipo de bombeo y la construcción de un recinto de producción con sistema de tratamiento y desinfección. Incluye la ejecución de un estanque de regulación, red de distribución en tubería HDPE para cubrir la extensión del sector y la instalación de arranques domiciliarios con sus respectivos medidores. Abarca obras eléctricas de fuerza y control, urbanización de recintos y cierres perimetrales.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2025

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
7	MEJORAMIENTO SEDE VILLA EUROPA	SERVIU	\$139.044.500	La iniciativa contempla la ejecución de una nueva edificación de 85 m ² en el mismo emplazamiento (calle Paso Icalma), financiada a través del Programa de Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias del MINVU (Hogar Mejor), con el objetivo de recuperar el estándar constructivo y funcional para la comunidad.
8	COLECTOR SOLAR MELILAHUEN	SERVIU	\$61.139.853	Considera la postulación de 27 familias del sector urbano de Villarrica a proyectos de Sistema Solares Térmicos (SST) con el objetivo de disminuir el consumo de gas obteniendo agua potable caliente a través de energías renovables.
9	COLECTOR SOLAR VILLARRICA 2025	SERVIU	\$56.610.975	Considera la postulación de 24 familias del sector urbano de Villarrica a proyectos de Sistema Solares Térmicos (SST) con el objetivo de disminuir el consumo de gas obteniendo agua potable caliente a través de energías renovables.
10	FOTOVOLTAICO VILLARRICA 2025	SERVIU	\$29.437.707	Considera la postulación de 13 familias del sector urbano de Villarrica a proyectos de Sistema Solares Fotovoltaicos (SSF) con el objetivo de disminuir el consumo de electricidad obteniendo electricidad a través de energías renovables y paneles instalados en la techumbre de la vivienda.
11	MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS VILLA ESTACIÓN	SERVIU	\$409.086.810	El proyecto considera Mejorar la evacuación de aguas lluvias en sectores con deficiencias de drenaje. Reemplazo y ampliación de colectores existentes para aumentar capacidad hidráulica. Construcción y/o mejoramiento de sumideros, cámaras de inspección y conexiones sanitarias. Reducción de riesgos de inundaciones y filtraciones en viviendas y espacios comunes.
12	MEJORAMIENTO BARRIO SEGUNDA FAJA 2 COMUNA DE VILLARRICA	SERVIU	\$618.012.000	Contempla la ejecución del Plan Maestro del Programa de Recuperación de Barrios en el sector Segunda Faja, beneficiando a las villas Frontera, Nuevo Porvenir, Europa y Melilahuen. Considera el desarrollo de 12 proyectos priorizados, incluyendo el mejoramiento de iluminación, seguridad y espacios públicos. Abarca el inicio de obras de recuperación de plazas en Villa La Frontera, Villa Europa y Nuevo Porvenir, destacando la construcción de una cancha de pasto sintético, instalación de mobiliario urbano, señalética vial y zonas recreativas, complementado con un plan de gestión social y participativa.
13	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE CERROS DE MELILAHUEN	SERVIU	\$124.851.944	Considera una ampliación de 28 m ² para aumentar la capacidad del recinto, renovación completa de pavimentos cerámicos, y mejoramiento integral de revestimientos interiores y exteriores



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				(fachada). Incluye la incorporación de aislación térmica en muros y cielos, recambio de luminarias por tecnología de eficiencia energética, actualización de artefactos sanitarios en duchas y obras de accesibilidad universal para personas con movilidad reducida.
14	AMPLIACIÓN QUETRUPILLAN 2	SERVIU	\$80.876.000	Contempla la ejecución de obras de ampliación y mejoramiento de viviendas para 17 familias del comité "Ampliaciones Quetrupillan 2". Considera la construcción de nuevos dormitorios adosados a la vivienda original para resolver los déficits de habitabilidad y hacinamiento. Las obras incluyen estructura soportante, aislación térmica reglamentaria, terminaciones interiores y exteriores, e instalaciones eléctricas.
15	Mejoramiento del Condominio Social Villa Estación ETAPA 3	SERVIU	\$1.102.057.002	Contempla el mejoramiento térmico y del entorno para la continuación de los blocks del Condominio Social Villa Estación. Considera la instalación de sistema de aislación térmica exterior (revestimiento) y el recambio de puertas y ventanas para mejorar la eficiencia energética y habitabilidad. Incluye obras de conservación en bienes comunes como el mejoramiento de cajas de escala y pasillos, además de intervenciones en el entorno del condominio. Esta etapa, en conjunto con la cuarta, busca beneficiar a un total de 138 familias distribuidas en 13 blocks.
16	Mejoramiento del Condominio Social Villa Estación ETAPA 4	SERVIU	\$1.202.251.767	Contempla la etapa final de las obras de acondicionamiento térmico del conjunto habitacional, completando la intervención de los 25 blocks totales de la Villa. Considera la ejecución de aislación térmica envolvente, cambio de ventanas y puertas, y reparaciones en zonas de circulación común (escaleras y pasillos). El proyecto finaliza la modernización del condominio, abarcando el saldo de las 138 familias restantes (sumadas a la etapa 3).
17	MEJORAMIENTO RUTA S-781 COLLICO HUINCACARA-VILLARRICA	MOP - VIALIDAD	\$9.636.125.000	Contempla el mejoramiento integral de la Ruta S-781 en una extensión aproximada de 10 kilómetros, conectando desde la ruta Villarrica-Licán Ray hacia el Parque Nacional. Considera la pavimentación de la calzada mediante un Tratamiento Superficial Doble con polímeros y sectores en Concreto Asfáltico. Incluye la construcción de una ciclovía a lo largo del trazado para potenciar el turismo, ejecución de obras de saneamiento y drenaje, además de la instalación de elementos de seguridad vial y señalización. La ruta cumple una doble



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				función como vía de desarrollo turístico y vía de evacuación ante riesgo volcánico.
18	CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN CATRICO MARIA LUISA LOS RAULÍES - 13,433 KM	MOP - VIALIDAD	\$4.089.923.314	Contempla el cambio de estándar de la Ruta S-553 en una extensión de 13,433 km, tramo cruce Ruta 199-CH (Catrico) hasta Los Raulíes. Considera la preparación de la subrasante y la conformación de bases granulares para recibir una pavimentación asfáltica tipo Tratamiento Superficial Doble (TSD) con polímeros y terminación de lechada asfáltica (Cape Seal). Incluye obras de saneamiento y drenaje (limpieza de faja, formación de fosos, reemplazo de alcantarillas), seguridad vial (señalización vertical, demarcación, tachas, defensas metálicas) y la construcción de paraderos de locomoción colectiva.
19	CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN CUDICO PINO HUACHO, 15,070KM	MOP - VIALIDAD	\$6.943.405.139	Se encuentra en ejecución adjudicado a la empresa Toro SPA. Las obras consisten en la conservación del camino existente, a través de un pavimento asfáltico. El proyecto considera además, el saneamiento y drenaje superficial de la plataforma, con la finalidad de recoger las aguas que fluyen desde el camino y terrenos aledaños, también para mejorar la visibilidad de los usuarios, se contempla limpieza de la faja fiscal.
20	DISEÑO DE MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CRUZ BLANCA, COMUNA DE VILLARRICA	DOH	\$168.000.000	Contempla el diseño para el mejoramiento integral del sistema de Agua Potable Rural existente, con el objetivo de abastecer a 341 beneficiarios del sector Cruz Blanca. Considera la optimización de la fuente de captación (pozo profundo) y sus equipos de impulsión, así como el mejoramiento del sistema de tratamiento y desinfección. Incluye la proyección de un estanque de regulación con capacidad acorde a la demanda, el reemplazo y ampliación de la red de distribución en tubería HDPE, y la normalización de los 341 arranques domiciliarios. Abarca además la actualización de obras eléctricas, sistemas de control y urbanización de recintos.
21	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SAPR SANTA FILOMENA PEDREGOSO, VILLARRICA	DOH	\$2.464.253.000	Contempla la reposición y ampliación del sistema de Agua Potable Rural. Considera la habilitación de una captación superficial en el Río Pedregoso mediante drenes de infiltración, junto con una planta de tratamiento para filtración y desinfección. Incluye la construcción de un estanque semienterrado de hormigón armado de 200 m3 y un sistema de presurización (booster). Abarca la instalación de aproximadamente 31 kilómetros de red de distribución en HDPE y la habilitación de 358 arranques domiciliarios, además de



PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2025				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				obras eléctricas, subestación y generador de respaldo.
22	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SAPR PUTUE, VILLARRICA	DOH	\$2.493.318.000	Contempla el mejoramiento y ampliación del servicio de Agua Potable Rural para beneficiar a más de 1.700 habitantes del sector. Considera la construcción de un estanque semienterrado de hormigón armado con capacidad de 500 m ³ y la instalación de una red de distribución de aproximadamente 20 kilómetros de longitud. Incluye la construcción de caseta de tratamiento, sala de bombas y la ejecución de nuevos arranques domiciliarios para extender la cobertura del servicio.
TOTAL INVERSIÓN			\$117.819.823.403.-	





Proyectos en Proceso de Postulación

PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
1	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESTADIO LICANRAY	SUBDERE	\$161.615.547	Contempla el mejoramiento integral de la Multicancha techada, destacando el reemplazo del cierre perimetral de malla por un revestimiento continuo aislado para protección climática. Considera la reposición total de la cubierta en acero prepintado negro, reparación de fisuras en el radier y aplicación de pintura acrílica deportiva. Incluye el tratamiento de la estructura metálica con pintura intumescente, renovación del sistema de iluminación y el mejoramiento de baños y camarines con accesibilidad universal.
2	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CONQUIL, VILLARRICA	SUBDERE	\$161.542.862	Contempla la construcción de un salón multipropósito de 138,51 m2. Incluye aislación térmica, ventanas de PVC y pavimentos interiores. Abarca soluciones sanitarias particulares mediante la perforación de un pozo profundo con equipo de bombeo y estanque de 2.000 litros, sistema de alcantarillado con fosa séptica y drenes, e instalación eléctrica con iluminación LED.
3	CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIPROPOSITO COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ MANUEL TROPAN SECTOR AÑILCO, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$167.846.612	El proyecto consiste en la construcción de un nuevo salón multipropósito para la comunidad indígena, abarcando una superficie edificada de 165,26 m2. La obra contempla un programa arquitectónico que incluye un amplio salón multiuso, oficina administrativa, cocina y una batería de baños con accesibilidad universal. El diseño considera corredores exteriores cubiertos, aislación térmica perimetral, ventanas de



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				PVC y pavimentos interiores de alto tráfico, además de una instalación eléctrica eficiente con iluminación LED.
4	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR ASQUICO Y OTROS, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$93.059.332	Contempla la construcción de soluciones individuales de agua potable (abastos) para beneficiar a familias del sector Asquico y alrededores. El proyecto considera la habilitación de fuentes de captación (pozos profundos o vertientes según factibilidad), sistemas de impulsión con bombas, casetas de tratamiento con cloración para potabilización, y la instalación de estanques de regulación.
5	AMPLIACIÓN SEDE CLUDIVI COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$161.236.343	El proyecto consiste en la ampliación y adecuación de la sede social, contemplando la demolición de la construcción original deteriorada y la conservación del salón multiuso existente. La intervención considera la construcción de nuevos recintos con una superficie total aproximada de 186,59 m2, distribuidos en una Sala de Rehabilitación 66,11 m2, un Gimnasio de Rehabilitación 62,17 m2, cocina 14,80 m2 y un área de estar-comedor 43,51 m2. El diseño busca mejorar sustancialmente la habitabilidad del inmueble y optimizar la movilidad interior para facilitar el desplazamiento de los usuarios.
6	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MANOS AMIGA, VILLARRICA	SUBDERE	\$160.172.597	Contempla la construcción de un centro comunitario con una superficie total de 135,35 m2, distribuida en dos salones multiuso (uno de 58,58 m2 y otro de 28,72 m2), oficina, cocina, bodega y baterías de baños. Considera revestimiento exterior mixto de Siding de fibrocemento y aplicaciones de piedra volcánica, con cubierta de acero PV-6 pre-pintado color negro. Incluye aislación térmica, ventanas de PVC y terminaciones interiores. Abarca obras de accesibilidad universal, cierre perimetral y conexión a redes de servicios básicos.
7	CONSTRUCCIÓN HABILITACIÓN UNIVERSAL PLAYA LINDA, VILLARRICA	SUBDERE	\$163.333.320	Contempla la habilitación de una ruta accesible hacia el borde lago, mediante la construcción de una pasarela de rampas con pendientes normativas de accesibilidad universal, provistas de pasamanos y doble baranda de protección a ambos costados. Incluye la instalación de mobiliario urbano (bancas y basureros), demarcación de estacionamientos exclusivos para personas con movilidad reducida y señalética informativa de accesibilidad.
8	CONSTRUCCIÓN SALON MULTIPROPOSITO SECTOR ÑANCUL NORTE, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$160.905.508	Contempla la construcción de un centro comunitario de 150 m2, estructurado en tabiquería de madera impregnada (pino IPV). Incluye aislación térmica y acústica, ventanas de PVC y terminaciones interiores



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				de pavimento de porcelanato y muros de terciado ranurado. Abarca soluciones sanitarias con conexión a red de agua potable, sistema de alcantarillado particular (fosa séptica y drenes) e instalación eléctrica con iluminación LED.
9	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ANFITEATRO Y CENTRO CULTURAL, VILLARRICA	SUBDERE	\$154.216.365	Contempla la construcción del cierre perimetral del Centro Cultural Liquen y su Anfiteatro, con el objetivo de resguardar las instalaciones y permitir un uso parcializado y simultáneo de ambos recintos. El proyecto considera la segregación física para independizar los flujos de acceso, facilitando la gestión de una cartera programática paralela en sectores de uso independiente. Incluye, además, la ejecución de obras eléctricas para separar el sistema eléctrico energético entre las dos infraestructuras, garantizando su autonomía operativa.
10	MEJORAMIENTO ELTUWE HUINOLPAN SECTOR CONQUIL, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$161.663.953	Contempla el mejoramiento integral del Eltuwe Huinolpan en el sector Conquil. El proyecto considera la ejecución de pavimentos en hormigón estampado y veredas, garantizando una ruta accesible completa y estacionamientos exclusivos para personas con movilidad reducida. Incluye la construcción de una torre metálica, instalación de portones de acceso para el resguardo del recinto y la implementación de un sistema fotovoltaico (paneles solares) para dotar de autonomía energética al sector, dada la falta de factibilidad de red eléctrica tradicional.
11	CONSTRUCCIÓN DE CAMARINES Y MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS VOLCANES, VILLARRICA	SUBDERE	\$161.663.033	Contempla el mejoramiento integral y cierre perimetral de la multicancha techada existente en el sector Los Volcanes. Considera el reemplazo del cierre de malla por un revestimiento continuo aislado para protección climática. Incluye la conservación de la superficie de juego con pintura acrílica deportiva, renovación de la iluminación con 10 equipos LED de 200W, y la construcción de un módulo de servicios higiénicos y camarines equipados con agua caliente y accesibilidad universal.
12	HABILITACIÓN RECINTO DEPORTIVO MULTIPROPÓSITO VISTA AL LAGO	SUBDERE	\$164.939.387	Contempla la habilitación y ampliación del recinto deportivo, estructurado mediante marcos de vigas y pilares de madera laminada. Considera una envolvente térmica de alto estándar con paneles aislados en cubierta y muros, complementado con revestimientos exteriores de Siding WPC (compuesto madera-plástico) y aplicaciones de piedra rústica. Incluye el tratamiento de la superficie de juego mediante un sistema de pintura acrílica deportiva amortiguante, revestimientos interiores de terciado



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				estructural resistente a impactos, ventanas de PVC y un sistema de iluminación LED.
13	REPOSICIÓN MIRADOR TURISTICO PLAYA BLANCA, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$161.546.465	Contempla la reposición completa del mirador turístico, estructurado en madera de Pino Oregón sobre fundaciones aisladas de hormigón armado. Considera la habilitación de una plataforma con pavimento tipo Deck WPC de alta resistencia y una cubierta de acero PV-4 pre-pintado color negro. El proyecto garantiza la accesibilidad universal mediante una rampa de hormigón con pasamanos de doble altura, e incluye la instalación de barandas de seguridad, mobiliario urbano (bancas y basureros), iluminación solar autónoma y letras volumétricas distintivas del sector.
14	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA EL MANANTIAL DE RELUN, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$168.837.088	Contempla la construcción de una Multicancha escolar sobre una losa de hormigón de 590,7 m2. Destaca la aplicación de un revestimiento deportivo de alto estándar para mayor confort y seguridad. Incluye un cierre perimetral metálico de 4,5 metros de altura con malla galvanizada, sistema de iluminación mediante 4 postes cónicos de 9 metros con 8 proyectores LED de 200W, equipamiento deportivo mixto (arcos y postes de vóley) y obras de drenaje perimetral.
	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA RAYEN LAFQUEN, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$168.226.271	El proyecto consiste en la ejecución de una infraestructura deportiva escolar de 590,7 m2, consolidada sobre una base de hormigón armado H-25 con refuerzo de doble malla. Se distingue por la implementación de una superficie de juego sintética de 6 capas con propiedades amortiguantes, orientada a la seguridad de los alumnos. La obra se completa con un cerco perimetral de estructura metálica de 4,5 metros de altura, sistema de iluminación artificial mediante 4 postes cónicos equipados con 8 focos LED de 200W, además de la instalación de equipamiento para diversas disciplinas y solución de drenaje de aguas lluvias.
15	CONSTRUCCIÓN SALON MULTIPROPOSITO CLUB ADULTOS MAYORES LOS CEREZOS, VILLARRICA	SUBDERE	\$160.375.279	La iniciativa comprende la construcción de un salón multipropósito, con recintos de baños accesible, cocina, oficina administrativa, estructurado en madera sobre fundaciones de hormigón armado G-20. El diseño incorpora aislación térmica completa, ventanas de PVC, solución de agua potable y alcantarillado particular con fosa séptica y drenes.
16	CONSTRUCCIÓN DE GARITAS CAMINERAS, SECTOR FREIRE, HUILIPILÚN Y PUCÓN,	SUBDERE	\$159.776.371	El proyecto consiste en la construcción de 11 refugios peatonales (garitas) distribuidos en diversos sectores rurales de la comuna, como Freire, Huilipilún y camino Pucón. Las estructuras se estructuran en base a



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	COMUNA DE VILLARRICA			madera de pino oregón sobre una base de hormigón armado, incorporando un diseño con revestimiento de piedra laja en los muretes para integración con el entorno. La techumbre se proyecta en tejuela asfáltica gravillada sobre placa de OSB y fieltro, garantizando protección contra la intemperie. Incluye bancas de madera incorporadas a la estructura para la espera de locomoción colectiva.
17	CONSTRUCCIÓN HABILITACIÓN UNIVERSAL PLAYA CALFURRAY, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$161.596.275	Regularización y habilitación de una ruta con accesibilidad universal hacia la playa. Contempla la ejecución de pavimentos sólidos de baldosas rugosas antideslizantes y una rampa de acceso de 2,7 metros de ancho con una pendiente normativa del 8%, provista de descansos y barandas de seguridad. La intervención culmina en una explanada de encuentro de aproximadamente 91,5 m2 (6,1 x 15 m) sobre el sector de arena, equipada con mobiliario urbano. Incluye la instalación de iluminación LED en postes de 5 metros y un sistema de drenaje de aguas lluvias mediante rejillas tipo Ulma conectadas a pozos absorbentes.
18	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE GARITAS CAMINERAS Y RURALES, SECTOR VEGAS DE LESSIO, CHAURA, MOLCO, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDERE	\$137.519.604	La iniciativa comprende la ejecución de 17 refugios peatonales diferenciados en dos tipologías constructivas según su emplazamiento. Se proyectan 4 unidades de alto estándar con muros de hormigón revestidos en piedra y entramado de madera cepillada, cubierta de teja asfáltica e incorporación de iluminación solar LED de 40W e identidad visual mediante placas acrílicas. Las 13 unidades restantes se estructuran en base a polines de pino impregnado y albañilería revestida en piedra laja local, con techumbre de teja metálica gravillada. Ambas soluciones incluyen pavimentos de hormigón y señalética vertical normativa.
19	HABILITACIÓN SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA VOLCÁNICA, PUNTOS DE ENCUENTROS TRANSITORIOS, VILLARRICA	SUBDERE	\$136.532.182	El proyecto consiste en la habilitación y normalización de la señalética de emergencia volcánica para identificar y guiar hacia los 17 Puntos de Encuentro Transitorios (PET) definidos en la comuna. La iniciativa contempla la instalación de señalización informativa y direccional fabricada con láminas reflectantes de alta intensidad y film protector UV antigraffiti, montada sobre postes cónicos de acero galvanizado en caliente anclados en fundaciones de hormigón G-20. Adicionalmente, se incorpora iluminación autónoma mediante la instalación de 34 luminarias solares LED en los puntos de encuentro, asegurando su visibilidad y operatividad ante cortes de suministro eléctrico durante una emergencia.



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
20	CONSTRUCCIÓN NICHOS SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL VILLARRICA	SUBDERE	\$26.242.598	Contempla la construcción de 2 pabellones de nichos (Tipo A y B), sumando un total de 40 unidades para adultos distribuidas en 4 niveles de altura. La estructura se ejecuta en hormigón armado H-20 sobre fundaciones corridas. Incluye estructura de techumbre en acero galvanizado con cubierta de Zinc-Alum prepintado. Considera terminaciones de estuco y pintura exterior, tapas de hormigón vibrado, sistema de ventilación con tubería PVC y construcción de veredas perimetrales para circulación peatonal.
21	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$16.322.007.000	El proyecto consiste en la reposición del Edificio Consistorial con una intervención total de 4.913 m2, consolidando los servicios municipales dispersos en un único centro cívico moderno y eficiente. Simultáneamente, considera la restauración y remodelación integral del edificio patrimonial existente (Volumen A, ex Internado) de 906 m2, que albergará a la Alcaldía y el Concejo Municipal. Ambos volúmenes se integran mediante un boulevard de circulación central, incorporando estándares de eficiencia energética (Certificación CES) y accesibilidad universal.
22	PROGRAMA TRANSFERENCIA ACTIVA VILLARRICA, FOMENTO Y TURISMO	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$1.323.000.000	Programa orientado a dinamizar la actividad turística fortalecer el emprendimiento local y potenciar la identidad cultural y territorial de Villarrica.
23	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN MUN. DE VILLARRICA INNOVACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (PLANTA DE COMPOSTAJE)	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$1.240.379.000	El programa fue ingresado en 2025, instancia en la que recibió observaciones técnicas que hicieron necesario profundizar su desarrollo. Para 2026 se contempla un nuevo ingreso, el cual se está preparando en coordinación con profesionales de la SEREMI de Medio Ambiente y la empresa asesora. La principal modificación corresponde a la separación entre los componentes estructurales y el equipamiento, lo que ha permitido optimizar la formulación y reducir en un 15% el costo total. A la fecha, se han desarrollado las especialidades de arquitectura, cálculo estructural y electricidad, fortaleciendo la viabilidad del proyecto, estimándose su reingreso para fines de abril de 2026.
24	PROGRAMA RECUPERACIÓN RUTA DEL MUEBLE DE RAULI DE VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$1.200.000.000	El programa "Transferencia Ruta del Mueble Villarrica" busca fortalecer el desarrollo productivo de artesanos y mueblistas de la comuna, mediante la implementación de una ruta territorial que integre innovación, diseño, comercialización y turismo. La iniciativa contempla acciones de transferencia tecnológica, capacitación, desarrollo de productos con identidad local



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				y modernización de canales de venta, permitiendo mejorar la competitividad del sector y su acceso a mercados.
25	PROGRAMA “CONTROL POBLACIONAL, TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL”	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$600.000.000	El programa contempla; campañas masivas de esterilización, Educación en tenencia responsable, Fortalecimiento de fiscalización, Acceso a servicios veterinarios en sectores rurales.
26	PROGRAMA TRANSFERENCIA INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ENERGÉTICO INCLUSIVO (PARQUE SOLAR COMUNITARIO)	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$586.116.000	Durante 2026 se contempla un nuevo ingreso del programa, incorporando los ajustes requeridos para fortalecer su formulación y viabilidad. Esta iniciativa tiene como principal objetivo contribuir a la reducción del gasto energético de personas electro dependientes de la comuna, mejorando su calidad de vida mediante el acceso a una fuente de energía más sostenible y segura.
27	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$1.100.000.000	El programa tiene como objetivo modernizar y ampliar el sistema comunal de televigilancia en Villarrica, Nancul y Licán Ray.
28	PROGRAMA DE PROTECCION SISTEMA INTEGRAL DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$700.000.000	Contempla sistemas de cosecha y almacenamiento de aguas lluvias, Invernaderos tecnificados, Instalación de paneles fotovoltaicos, Diversificación productiva.
29	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FERIAS COSTUMBRISTAS	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$600.000.000	Destinados a las aproximadamente 12 ferias en la comuna, concentradas en temporada estival y con limitaciones en infraestructura, resoluciones sanitarias y promoción. El programa busca Mejorar infraestructura, Apoyar procesos sanitarios, Fortalecer promoción turística, Extender su funcionamiento durante todo el año.
30	CONSTRUCCIÓN DE GARITAS CAMINERAS, SECTOR MILLEUCO, AÑILCO Y VIDA NUEVA, COMUNA DE VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$89.222.085	El proyecto contempla la construcción de 6 refugios peatonales (garitas) distribuidos en los sectores rurales de Milleuco, Añilco y Vida Nueva. La solución constructiva considera una estructura mixta con muros de hormigón armado para mayor durabilidad, estructura de madera y cubierta metálica. El diseño incorpora elementos de identidad local mediante ventanas de acrílico transparente con el logo municipal y letreros laterales con el nombre del paradero. Además, incluye obras complementarias de seguridad como iluminación autónoma luminarias solares LED de 40W y señalética vertical de parada de buses.
31	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR AFUNALHUE COMUNA DE VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$74.535.000	El proyecto contempla el mejoramiento del camino rural secundario mediante la renovación de la carpeta granular (recebo). Esta intervención tendrá un espesor de 0,15 cm y abarcará 4.000 metros de un total de



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				4.800 metros, con un ancho promedio de 4,0 metros. Específicamente, los trabajos se extenderán por 4.000 metros desde el acceso al camino Putabla (que empalma con la ruta 5-95-T) hasta 800 metros antes del final del camino en la ruta S-877. Todas las obras deberán ejecutarse cumpliendo estrictamente con las normas y reglamentos vigentes para contratos de obras públicas, las presentes especificaciones técnicas, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y demás normativas competentes para cada partida.
32	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$188.178.500	El proyecto contempla la intervención de la Plaza de Armas mediante la habilitación de tres nuevas zonas equipadas. Se proyecta un Área de Juegos Infantiles de 300 m2 con pavimento de caucho continuo de seguridad y juegos inclusivos (modulares, carrusel, paneles sensoriales). Incluye la construcción de un Parque de Mascotas cerrado con reja tipo Acma y doble puerta de seguridad, provisto de circuito de agilidad, bebederos y superficie de pasto natural. Además, incorpora una Zona de Calistenia sobre piso de maicillo drenante con barras y estructuras de cross training, finalizando con la reposición e instalación de nuevo mobiliario urbano (bancas) en todo el recinto.
33	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$87.831.570	El proyecto contempla la construcción y reposición de 529 m2 de veredas de hormigón en diversos sectores de la comuna de Villarrica. La iniciativa tiene como objetivo renovar la infraestructura peatonal existente que presenta un alto grado de deterioro por antigüedad, mejorando así la seguridad y calidad de vida de los habitantes al eliminar el déficit de pavimentación en las zonas intervenidas.
34	REPOSICIÓN ACERAS CALLES PL. GALLO, B. O'HIGGINS, P. MONTT, J. ZEGERS Y LAS INDUSTRIAS, COMUNA DE VILLARRICA	FRIL GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$107.002.072	El proyecto consiste en la reposición de 1.012 m2 de aceras existentes en diferentes sectores de Villarrica. La obra técnica contempla el uso de hormigón G-30, sobre una base de estabilizado compactado. Además del mejoramiento y/o construcción de sumideros de aguas lluvias, según sea requerido. Considerando, preparación del terreno; demolición de pavimentos, entre otros, base; capa de estabilizado compactado al 95% densidad proctor, hormigonado; vaciado de hormigón G-30, diseño; pendiente transversal, juntas de dilatación, acabado final; terminación de la superficie, evacuación de aguas lluvias; limpieza de sumideros, construcción de sumideros, canal de aguas lluvias.



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
35	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CHALLUPEN BAJO, VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$112.000.000	Busca entregar solución del servicio de Agua Potable Rural a 125 familias del territorio. El Diseño considerará como fuente de abastecimiento, derechos de aprovechamiento de agua por 25 l/s del estero Quetroco. Además, contempla análisis del agua, estudio de mecánicas y uso de suelo, factibilidades y proyectos eléctricos, saneamiento de terrenos donde se emplazarán las obras a futuro, cálculos de costos y operación, evaluación económica y participación ciudadana, generando así los antecedentes requeridos para posterior postulación a etapa de ejecución.
36	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL BOQUIPULLI ALTO Y BAJO, VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$119.228.000	Busca entregar solución del servicio de Agua Potable Rural a 111 familias del territorio. El Diseño considerará como fuente de abastecimiento, un sondaje con un caudal máximo de extracción de 34,5 l/s. Además, contempla análisis y estudio de mecánicas y uso de suelo, cálculos de costos, actividades de participación ciudadana.
37	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LONCOTRARO ALTO	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$112.860.000	Busca entregar solución del servicio de Agua Potable Rural a 96 familias del territorio. El Diseño considerará como fuente de abastecimiento, derechos de aprovechamiento de agua por 2 l/s del estero Molco. Además, contempla análisis del agua, estudio de mecánicas y uso de suelo, factibilidades y proyectos eléctricos, saneamiento de terrenos donde se emplazarán las obras a futuro, cálculos de costos y operación, evaluación económica y participación ciudadana, generando así los antecedentes requeridos para posterior postulación a etapa de ejecución.
38	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE EL SAUCE, VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$104.098.000	Contempla el diseño para el mejoramiento integral del sistema de Agua Potable Rural existente, con el objetivo de abastecer a 213 beneficiarios del sector El Sauce. Considera la optimización de la fuente de captación (pozo profundo) a 14.4 l/s y sus equipos de impulsión, así como el mejoramiento del sistema de tratamiento y desinfección. Incluye la proyección de un estanque de regulación con capacidad acorde a la demanda, el reemplazo y ampliación de la red de distribución en tubería HDPE, y la normalización de los 213 arranques domiciliarios. Abarca además la actualización de obras eléctricas, sistemas de control y urbanización de recintos.
39	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CHESQUE BAJO, VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$124.409.000	Busca entregar solución del servicio de Agua Potable Rural a 275 familias del territorio de Chesque Bajo y Liumalla, con posibilidad de expandirse a sectores aldeaños que no cuentan con APR.



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				Durante la etapa de prefactibilidad de Chesque Bajo se ejecutó un sondeaje que entregó un caudal de 45ls y se adquirió un terreno de 540 m2 donde se proyectan las obras de captación, tratamiento y regulación en un terreno de 100m2 y su servidumbre del sondeaje de Liumalla.
40	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR VILLA EL VOLCÁN Y LOS CIPRESES, COMUNA DE VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$1.256.085.000	Busca entregar solución del servicio de Agua Potable Rural a 550 familias del territorio entre la comuna de Cunco y Villarrica . El Diseño considerará como fuente de abastecimiento, derechos de aprovechamiento subterráneos de agua por 45 l/s . Además, contempla análisis del agua, estudio de mecánicas y uso de suelo, factibilidades y proyectos eléctricos, saneamiento de terrenos donde se emplazarán las obras a futuro, cálculos de costos y operación, evaluación económica y participación ciudadana, generando así los antecedentes requeridos para posterior postulación a etapa de ejecución
41	ADQUISICIÓN DE 1 BUS Y 1 MINIBÚS PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES DE COLEGIOS MUNICIPALES	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$259.900.000	La iniciativa contempla la adquisición de un bus y un minibús destinados al traslado seguro y eficiente de estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales. El proyecto busca mejorar la conectividad escolar urbana y rural, reducir tiempos de desplazamiento, fortalecer la asistencia regular a clases y apoyar actividades pedagógicas, deportivas y extracurriculares desarrolladas por la comunidad educativa.
42	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PACIENTES POSTRADOS	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$70.000.000	La iniciativa contempla la adquisición de un vehículo especialmente habilitado para el traslado de pacientes postrados o con movilidad reducida, permitiendo mejorar el acceso oportuno a controles médicos, tratamientos, exámenes y atenciones domiciliarias. El proyecto busca fortalecer la red comunal de salud, entregar mayor dignidad en el traslado y apoyar a familias cuidadoras que requieren asistencia permanente.
43	ADQUISICIÓN DE 1 BUS PARA TRASLADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$150.000.000	La iniciativa contempla la adquisición de un bus destinado al traslado de organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras entidades funcionales de la comuna. El proyecto busca fortalecer la participación ciudadana, facilitar el acceso a actividades comunales e intercomunales y apoyar el desarrollo social, cultural y recreativo de las distintas organizaciones territoriales.
44	CONSTRUCCIÓN OBRAS LACUSTRES RIBERA LAGO VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$8.458.098.000	Corresponde a las obras de construcción de un nuevo recorrido de borde lago entre las calles General Urrutia y Balmaceda de la ciudad de Villarrica. Contempla áreas de circulaciones peatonales, áreas verdes y



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				paisajismo, mejoramiento de rampa de acceso al embarcadero, zonas de juegos infantiles y máquinas de ejercicio, áreas para ferias artesanales, spotskate, mobiliario e iluminación.
45	CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	Por definir.	La iniciativa contempla el diseño para la construcción de un equipamiento comunitario destinado a personas mayores, orientado al desarrollo de actividades sociales, recreativas, terapéuticas y de apoyo integral. El proyecto considera salas multiuso, espacios para talleres, áreas de atención profesional, servicios higiénicos accesibles, cocina comunitaria y zonas exteriores seguras y confortables, promoviendo el envejecimiento activo, la integración social y el fortalecimiento de las organizaciones de adultos mayores de la comuna.
46	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PUTUE	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	Por definir.	La iniciativa contempla el diseño para la construcción de un recinto deportivo municipal de carácter barrial y comunal, destinado a la práctica de disciplinas formativas y competitivas. La propuesta considera cancha principal, graderías, camarines, servicios higiénicos, iluminación, cierres perimetrales y áreas complementarias para entrenamiento y recreación. El proyecto busca fortalecer la vida comunitaria del sector Putúe, ampliar la oferta deportiva y generar infraestructura adecuada para organizaciones locales y actividades masivas.
47	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	Por definir.	La iniciativa contempla el diseño para la habilitación de un parque urbano multifuncional destinado al deporte, la recreación familiar y el encuentro ciudadano. La propuesta integra áreas verdes, senderos peatonales, ciclovías internas, zonas de juegos infantiles, máquinas de ejercicio, multicanchas, mobiliario urbano e iluminación pública. El proyecto busca recuperar espacios disponibles de la ciudad, mejorar la calidad ambiental urbana y consolidar una red de espacios públicos activos para vecinos y visitantes.
48	CONSTRUCCIÓN PASEO CULTURAL, PUESTA EN VALOR SITIO HISTÓRICO, VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	Por definir.	La iniciativa contempla el diseño para la construcción de un paseo peatonal orientado a la recuperación urbana y patrimonial de un sitio de valor histórico de la comuna. La propuesta considera circulaciones accesibles, áreas de permanencia, paisajismo, mobiliario, iluminación ornamental, señalética interpretativa y elementos que rescatan la memoria e identidad local. El proyecto busca fortalecer el turismo cultural, mejorar la imagen urbana y poner en valor el



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				patrimonio histórico de Villarrica como espacio de encuentro ciudadano.
49	REPOSICION PLAZA DE ARMAS VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$69.948.000	La iniciativa contempla la reposición integral de la plaza, en torno a una gran explanada circular central destinada a actos cívicos y eventos masivos. La propuesta ordena el espacio mediante circulaciones curvas y diagonales que conectan las esquinas, integrando zonas de áreas verdes que respetan la arborización existente. Incluye la habilitación de una batería de estacionamientos en 45° sobre calle General San Martín, la construcción de un módulo de servicios o equipamiento, y la disposición de áreas recreativas circulares secundarias, consolidando el carácter cívico del recinto dada su colindancia con el Hospital y la Séptima Comisaría.
50	CONSTRUCCIÓN SIS. AGUA POTABLE HUINCACARA SUR VOIPIR SECO, VILLARRICA	GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$5.130.545.000	Inicia proceso de licitación para posterior ejecución. Se publica en noviembre propuesta pública, donde respecto al presupuesto oficial se genera una diferencia de monto del 29,12%. Proyecto busca beneficiar a 733 familias del territorio.
51	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ZONAS RURALES DE LA COMUNA VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA - CIRCULAR 33	\$866.445.000	Contempla la renovación y ampliación del parque de maquinaria municipal mediante la adquisición de 4 equipos pesados, destinados a la conservación de la red vial rural. La inversión considera la compra de 2 camiones tolva de alto tonelaje para transporte masivo de áridos; 1 camión tolva de capacidad media para operaciones en caminos de difícil acceso; y 1 motoniveladora de alta potencia para el perfilado y reperfilado de caminos.
52	REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO GESTIÓN DE RESIDUOS COMUNA DE VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA - CIRCULAR 33	\$949.317.896	El objetivo principal es fortalecer la capacidad operativa de la Municipalidad de Villarrica mediante la renovación y compra de vehículos y equipos especializados. Esto permitirá optimizar los procesos de ciclaje, recolección y disposición final de residuos sólidos.
53	REPOSICION CENTRO CULTURAL MAPUCHE, COMUNA DE VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$114.618.000	El proyecto consiste en la reposición de la infraestructura del Centro Cultural Mapuche, abarcando una superficie edificada de 109,2 m2. La obra se levanta sobre fundaciones de hormigón armado, con una estructura principal de madera de pino oregón a la vista que pone en valor la identidad local. Su diseño incorpora revestimientos de piedra volcánica y una cubierta tradicional de tejuela de alerce. El programa arquitectónico contempla un salón de eventos principal, cocina, oficina administrativa, servicios higiénicos (incluyendo baño universal) y una terraza exterior para actividades al aire libre.



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
54	REPOSICIÓN FERIA DE ARTESANOS CREADORES DE LICAN RAY, COMUNA DE VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$109.709.000	El proyecto consiste en la reposición integral de la infraestructura de la feria artesanal, abarcando una superficie total edificada de 407 m2. La obra se proyecta con una estructura mixta de acero y madera, diseñada para reemplazar las precarias instalaciones existentes y cumplir con normativas vigentes. El programa arquitectónico contempla la habilitación de 18 puestos de venta, áreas de circulación con accesibilidad universal, una oficina de administración, sala de reuniones, cocina y servicios higiénicos, mejorando significativamente las condiciones de trabajo para los locatarios y la atención al público.
55	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL DE ÑANCUL, VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$3.295.221.000	El proyecto consiste en la normalización y mejoramiento integral del recinto deportivo, destacando la instalación de una cancha de pasto sintético de alto estándar sobre una base estabilizada con sistema de drenaje tipo espina de pescado. Contempla la construcción de graderías con estructura metálica y butacas individuales de polipropileno, además de la reposición del cierre perimetral con panel tipo Acmafor. La intervención incluye un sistema de iluminación artificial mediante 4 torres de 18 metros con proyectores LED de alta eficiencia, equipamiento deportivo (arcos, bancas de suplentes) y circulaciones peatonales de hormigón con accesibilidad universal.
56	REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN CESFAM DIEGO PORTALES	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$912.956.000	Reposición integral de la infraestructura del Centro de Salud Familiar, contemplando la construcción de un nuevo edificio de 3.365 m2. El diseño responde a un programa médico-arquitectónico dimensionado para atender a una población de 30.000 usuarios inscritos, solucionando el déficit de superficie y el deterioro del recinto actual. La iniciativa abarca la ejecución de obras civiles completas para áreas clínicas, administrativas y de servicios, además de incluir la adquisición de todos los equipos y el equipamiento necesarios para su correcta operación bajo normativa sanitaria.
57	CONSTRUCCIÓN COLEGIO BICENTENARIO ARAUCANÍA, VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$584.462.000	Comprende el Diseño de Arquitectura y Especialidades para la construcción del Colegio Bicentenario Araucanía. La consultoría tiene como objetivo desarrollar el proyecto integral para la construcción de un nuevo establecimiento de aproximadamente 5.662 m2. El diseño responderá a un programa arquitectónico dimensionado para solucionar el déficit actual de infraestructura. Contemplará aulas normativas, laboratorios, talleres, gimnasio, auditorio y áreas de servicio,



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				incorporando estándares de eficiencia energética y accesibilidad universal.
58	CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE ANTIGUO VERTEDERO COMUNA DE VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$2.610.976.000	El proyecto consiste en la ejecución de las obras de saneamiento y cierre definitivo del antiguo vertedero municipal ubicado en el sector Putúe, interviniendo una superficie aproximada de 4 hectáreas. La solución técnica contempla el reperfilamiento y compactación de la masa de residuos para garantizar la estabilidad de los taludes, seguido de la instalación de un sistema de sellado final multicapa (cobertura con barreras geosintéticas y suelo vegetal) que impide la infiltración de aguas lluvias. Incluye la implementación de un sistema de manejo y control de biogás mediante chimeneas de venteo pasivo, la gestión de lixiviados y la construcción de canales perimetrales para aguas lluvias, asegurando la recomposición ambiental del predio y el cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental vigente.
59	REPOSICIÓN CANCHA 1 Y 2, PASTO SINTÉTICO, ESTADIO MUNICIPAL DE VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$2.000.000.000	El proyecto contempla la reposición completa de la carpeta de pasto sintético en las canchas N°1 y N°2 del Estadio Municipal, interviniendo una superficie total de 17.544 m2. La solución técnica considera la instalación previa de una base elástica amortiguante de 10mm de espesor, sobre la cual se dispondrá el césped sintético de alta resistencia. La iniciativa incluye la provisión de relleno de arena de sílice y caucho granulado SBR, la reparación de la base granular existente, mantenimiento del sistema de drenaje y la renovación del equipamiento deportivo (arcos profesionales, banderines, bancas), cumpliendo con estándares de certificación FIFA Quality Pro.
60	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL LIUMALLA COMUNA DE VILLARRICA	FNDR - GOBIERNO REGIONAL ARAUCANÍA	\$1.261.653.000	El proyecto consiste en la reposición integral del establecimiento de salud rural, considerando una superficie total edificada de 278,6 m2. La obra contempla la construcción de un recinto clínico asistencial de 223,34 m2 que incluye box clínico multipropósito, box gineco-obstétrico, box de procedimientos, SOME, sala de espera y servicios higiénicos universales. Adicionalmente, integra una vivienda para el paramédico residente de 55,26 m2 adosada al edificio principal. La estructura se proyecta en madera sobre fundaciones de hormigón, con revestimientos que respetan la identidad local y cumplimiento de normativa de eficiencia energética.
61	REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EPU KLEI DE	DEP	\$273.987.504	El proyecto consiste en la reposición integral del establecimiento educacional, abarcando una superficie total construida



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	LICAN RAY, COMUNA DE VILLARRICA			de 4.213 m2. La obra se proyecta con una estructura mixta de hormigón armado (en 2 niveles) y acero, diseñada para albergar una matrícula de 480 alumnos desde pre-básica hasta 8° básico. El programa arquitectónico contempla áreas docentes (aulas normativas, talleres, laboratorios), zona administrativa, comedor, centro de recursos de aprendizaje (CRA) y un gimnasio techado, cumpliendo con los actuales estándares de confort térmico y eficiencia energética.
62	REPOSICIÓN ESCUELA RURAL BÁSICA MOLCO ALTO, COMUNA DE VILLARRICA.	DEP	\$6.090.287.756	El proyecto contempla la reposición integral del establecimiento educacional, abarcando una superficie total edificada de 2.339,78 m2. La obra se proyecta con una estructura mixta que combina hormigón armado y madera laminada, diseñada para atender una matrícula de 168 alumnos de enseñanza pre-básica y básica. El programa arquitectónico incluye áreas docentes y administrativas, gimnasio techado, comedor, un internado con capacidad para 16 estudiantes y una vivienda para profesor, incorporando estándares de eficiencia energética y accesibilidad universal.
63	REPOSICIÓN PUENTE CARIMAN ENTRE HUGOLINO LILLO Y RUTA S95 T, LICAN RAY, VILLARRICA	MINVU	\$152.400.000	Corresponde a la etapa de Diseño de Ingeniería para la reposición del Puente Cariman, ubicado entre calle Hugolino Lillo y la Ruta S-95-T en la localidad de Lican Ray. El estudio tiene por objetivo desarrollar los proyectos de especialidades necesarios para materializar una nueva estructura que consolide la calle Cariman como una vía estructurante segura y con accesibilidad universal. La consultoría definirá la solución estructural del puente, los accesos viales, obras de saneamiento y seguridad, incluyendo además el catastro y plan de las expropiaciones requeridas para la viabilidad de la obra.
64	CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN CALLE FRESIA ENTRE CALLE TREKALEN Y LAGO LAS ROCAS, COMUNA DE VILLARRICA	MINVU	\$152.000.000	El proyecto considera el diseño de las obras y expropiaciones para los ensanches y apertura de calles. Contempla crear un corredor vial continuo, para una nueva alternativa de movilidad que conecte el sector de la segunda faja con el sector bajo de la ciudad; corriendo por las calles Chile Barrios, San José de la Dehesa, Fresia y calle Wagner playa.
65	Reposición Plaza de Armas Lican Ray	Concurso Espacios Públicos 2026 MINVU	\$876.385.400	Contempla la reposición integral de la Plaza de Armas de Lican Ray, interviniendo una superficie de 11.100 m². La propuesta busca reestructurar el espacio público manteniendo el patrimonio arbóreo existente, bajo un concepto de diseño lúdico, accesible y sustentable. Considera la ejecución de amplias circulaciones



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				peatonales y explanadas cívicas, zonas de juegos infantiles y áreas verdes en distintos niveles.
66	Mejoramiento Paseo Peatonal Sector Costanera, Villarrica	Concurso Espacios Públicos 2026 MINVU	\$1.113.602.905	El proyecto consiste en la recuperación y reestructuración integral del espacio público en el borde lago, abarcando una superficie de 5.668 m ² . La intervención contempla la construcción de un paseo peatonal con una circulación estructurante de al menos 4 metros de ancho, incorporando zonas de permanencia, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, un punto fotográfico y pasarelas en altura. El diseño incluye la reposición de áreas verdes (2.348 m ²) manteniendo el arbolado existente, la instalación de luminarias LED, mobiliario urbano con accesibilidad universal y módulos para locales comerciales, con el objetivo de revitalizar el carácter turístico y recreativo del sector.
67	Construcción paseo peatonal y SOTERRADO Camilo Henríquez, Villarrica	Concurso Espacios Públicos 2026 MINVU	\$2.816.890.176	El proyecto consiste en la construcción y habilitación de un paseo peatonal tipo boulevard en la calle Camilo Henríquez, interviniendo una superficie total de 7.463 m ² . La obra contempla el soterramiento de redes eléctricas y de corrientes débiles para despeje visual, junto con la pavimentación de circulaciones peatonales (2.087 m ²) y vías mixtas de emergencia (2.242 m ²). El diseño incorpora 2.537 m ² de zonas de descanso con mobiliario urbano inclusivo, 597 m ² de áreas verdes con especies arbustivas y jardineras, además de iluminación eficiente, riego tecnificado y estacionamientos para bicicletas, cumpliendo con toda la normativa de accesibilidad universal.
68	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA CORDILLERA	SERVIU	\$327.747.750	El proyecto contempla el mejoramiento integral del recinto deportivo emplazado en un terreno de 2.379m ² . La intervención principal consiste en la construcción de una cancha de pasto sintético equipada con sistema de iluminación artificial y cierre perimetral para su uso seguro. Complementariamente, se proyecta la renovación de la zona de juegos infantiles mediante la instalación de pavimento de seguridad de caucho, nuevos juegos inclusivos y para la primera infancia.
69	MULTICANCHA MELILEF	SERVIU	\$327.747.750	La obra considera una superficie de juego de 15 por 25 metros, la cual estará dotada de una estructura metálica de cubierta para protección climática y un cierre perimetral de reja. Esta iniciativa busca habilitar un espacio seguro para el deporte y la recreación infantil.
70	CENTRO COMUNITARIO LOS VOLCANES	SERVIU	\$327.747.750	Reconstrucción del centro comunitario para la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, interviniendo una superficie edificada de



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				204 m2. La iniciativa busca reponer el recinto que fue demolido debido a daños por vandalismo, habilitando un nuevo espacio de encuentro vecinal que permita el desarrollo de actividades comunitarias y la instalación de oficinas municipales para la atención descentralizada en el sector de Segunda Faja.
71	ÁREA VERDE PARQUE VILLARRICA	SERVIU	\$154.498.303	El proyecto considera la intervención del área verde ubicada en calle Luis Advis con Roberto Parra, en el sector de Segunda Faja. Se proyecta instalar nuevo mobiliario, crear zonas de circulación, zonas con pavimento de caucho para los juegos infantiles como además el recambio del paradero de locomoción colectiva.
72	COMITÉ TÉRMICO LOS GIRASOLES	SERVIU	\$322.583.240	Comité conformado por 29 familias propietarias de viviendas con deficiencias en aislación térmica, que postula al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) – línea Mejoramiento Térmico, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir la humedad y condensación, y elevar el confort térmico y calidad de vida de los hogares, mediante intervenciones en techumbre, muros, pisos y ventanas según normativa SERVIU vigente.
73	COMITÉ TÉRMICO LOS ROBLES	SERVIU	\$289.212.560	Comité conformado por 26 familias propietarias de viviendas con deficiencias en aislación térmica, que postula al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) – línea Mejoramiento Térmico, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir la humedad y condensación, y elevar el confort térmico y calidad de vida de los hogares, mediante intervenciones en techumbre, muros, pisos y ventanas según normativa SERVIU vigente.
74	COMITÉ TÉRMICO LAS ROCKAS	SERVIU	\$144.606.280	Comité conformado por 13 familias propietarias de viviendas con deficiencias en aislación térmica, que postula al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) – línea Mejoramiento Térmico, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir la humedad y condensación, y elevar el confort térmico y calidad de vida de los hogares, mediante intervenciones en techumbre, muros, pisos y ventanas según normativa SERVIU vigente.
75	COMITÉ TÉRMICO LOS CANELOS	SERVIU	\$211.347.640	Comité conformado por 19 familias propietarias de viviendas con deficiencias en aislación térmica, que postula al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) – línea Mejoramiento Térmico, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir la humedad y



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				condensación, y elevar el confort térmico y calidad de vida de los hogares, mediante intervenciones en techumbre, muros, pisos y ventanas según normativa SERVIU vigente.
76	COMITÉ TERMICO LOS SOÑADORES	SERVIU	\$144.606.280	Comité conformado por 13 familias propietarias de viviendas con deficiencias en aislación térmica, que postula al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) – línea Mejoramiento Térmico, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, reducir la humedad y condensación, y elevar el confort térmico y calidad de vida de los hogares, mediante intervenciones en techumbre, muros, pisos y ventanas según normativa SERVIU vigente.
77	COLECTOR SOLAR 2026	SERVIU	\$109.513.872	Considera la postulación de 48 familias del sector urbano de Villarrica a proyectos de Sistema Solares Térmicos (SST) con el objetivo de disminuir el consumo de gas obteniendo agua potable caliente a través de energías renovables.
78	FOTOVOLTAICO 2026	SERVIU	\$61.601.553	Considera la postulación de 27 familias del sector urbano de Villarrica a proyectos de Sistema Solares Fotovoltaicos (SSF) con el objetivo de disminuir el consumo de electricidad obteniendo electricidad a través de energías renovables y paneles instalados en la techumbre de la vivienda.
79	MEJORAMIENTO TERMICO 2026	SERVIU	\$267.700.576	Considera la postulación de 38 familias, donde el objetivo es optimizar la eficiencia energética de viviendas existentes mediante la incorporación o mejora de sistemas de aislación térmica en su envolvente y cambio de ventanas a termopanel.
80	CENTRO COMUNITARIO JJVV JARDÍN FLORESTA	SERVIU	\$327.747.750	Consiste en la construcción de una nueva sede social de 182,7m2 para la Villa La Floresta, considerando una estructura de acero galvanizado anclada a fundaciones corridas y radier de hormigón armado. Contempla revestimientos exteriores de fibrocemento tipo Northway (tinglado) y cubierta de planchas de Zincoalum, con terminaciones interiores de muros en planchas de yeso-cartón y pavimentos cerámicos en toda la superficie.
81	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA NUEVO PORVENIR	SERVIU	\$133.085.450	Consiste en la construcción de la ampliación de la sede social existente, abarcando una superficie de 64,72 m2. La obra se ejecuta en estructura de tabiquería de madera de pino IPV sobre fundaciones corridas y radier de hormigón armado. Contempla revestimientos exteriores de siding de fibrocemento. Incluye la habilitación de servicios higiénicos con accesibilidad universal, enfocándose en el bienestar de los adultos mayores.



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
82	ENTORNO VILLA ESTACION	SERVIU	\$2.979.525.000	El proyecto de mejoramiento del entorno Villa Estación se encuentra actualmente en etapa de preparación. Se está desarrollando un trabajo colaborativo y participativo en conjunto con el comité de administración, con el objetivo de diseñar una propuesta que responda adecuadamente a las necesidades de las familias. La iniciativa beneficiará a 270 familias e incluye obras de mejoramiento de circulaciones, áreas de juego, espacios de descanso, bodegas, huertos interiores, cierre perimetral y la implementación de contenedores para la recolección de residuos domiciliarios, entre otras intervenciones.
83	CONDominio LAS AZALEAS	SERVIU	\$839.034.240	El proyecto de mejoramiento Las Azaleas contempla la intervención de seis blocks habitacionales, considerando el mejoramiento de techumbres, fachadas, accesos, cajas de escaleras y el recambio de ventanas. Actualmente, la iniciativa se encuentra en etapa de preparación social y técnica. En este contexto, como Entidad Patrocinante municipal, se están desarrollando las reuniones y procesos participativos requeridos para este tipo de proyectos.
84	CENTRO DEPORTIVO COMUNAL 2DA FAJA (DOJO)	SERVIU	\$327.747.750	Este proyecto contempla la construcción de un centro deportivo destinado a la práctica de diversas disciplinas, tales como artes marciales, talleres deportivos y otras actividades que fomenten el deporte y la vida saludable. Actualmente, se encuentra en etapa de preparación social y técnica, en coordinación con la Junta de Vecinos Parque Villarrica. El diseño considera una superficie aproximada de 120 m ² , incorporando un recinto polideportivo, baños, oficinas y camarines.
85	SEDE TODOS LOS SANTOS	SERVIU	\$327.747.750	El proyecto contempla la construcción de un centro comunitario orientado a generar un espacio de encuentro y participación entre vecinos. Actualmente, se encuentra en etapa de preparación social y técnica. Se proyecta una superficie aproximada de 120 m ² .
86	ÁREA VERDE LOS VOLCANES	SERVIU	\$154.498.303	El proyecto contempla la construcción de un centro comunitario destinado a fortalecer la vida comunitaria y promover la organización vecinal. Actualmente, se encuentra en etapa de preparación social y técnica. Se proyecta una superficie aproximada de 70 m ² .
87	SKATEPARK ALTOS DE VILLARRICA	SERVIU	\$327.747.750	Proyecto en etapa de postulación al Programa Hogar Mejor, orientado a la construcción de un skatepark como equipamiento comunitario, contemplando la ejecución de radier de hormigón armado,



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				módulos y obstáculos de hormigón in situ, obras de contención y nivelación de terreno, iluminación y mejoramiento del entorno inmediato, con el fin de dotar al sector de infraestructura recreativa segura, durable y acorde a estándares técnicos vigentes.
88	8 CASOS CONSTRUCCION SITIO PROPIO	SERVIU	\$317.816.000	Conjunto de 8 casos correspondientes a viviendas siniestradas por incendio, actualmente en proceso de revisión técnica y administrativa por parte de SERVIU, con el objetivo de regularizar antecedentes y gestionar su posterior postulación a programa de reconstrucción habitacional, conforme a normativa vigente.
89	CENTRO COMUNITARIO HUILIPILUN	SERVIU	\$317.816.000	Proyecto de Centro Comunitario en el sector de Huilipilun, actualmente en proceso de postulación al Programa de Habitabilidad Rural del MINVU, que contempla la construcción de un equipamiento comunitario de 185 m ² . La infraestructura considera oficinas administrativas, sala de reuniones, salón multipropósito, cocina y servicios higiénicos con accesibilidad universal, destinado a fortalecer la organización y el desarrollo social de la comunidad del sector.
90	Pavimentación Participativa: Guacolda, entre Antifil y Janequeo	SERVIU	\$15.100.000	Se proyecta la pavimentación de pasaje Guacolda, entre Janequeo y Antifil, mediante una calzada de aproximadamente 3m de ancho. La solución considera carpeta de hormigón vibrado (H.C.V.), sobre base granular estabilizada, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras tipo A. El perfil incorpora pendientes laterales para el escurrimiento superficial, permitiendo la canalización de aguas lluvias hacia el sistema existente.
91	Pavimentación Participativa: Rodolfo Herrera, entre Lago Las Rocas y Anita Hernández	SERVIU	\$86.491.000	Se proyecta la repavimentación de calle Rodolfo Herrera, entre Anita Hernández y Lago Las Rocas, mediante una calzada de ancho variable entre 7,0 m y 7,4 m, que incluye pista y veredas laterales. La solución considera carpeta de hormigón vibrado (H.C.V.), sobre base granular estabilizada, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras tipo A con zarpa.
92	Pavimentación Participativa: Pasaje Andino, entre Chile Barrios y Tromen	SERVIU	\$131.643.000	Se proyecta la pavimentación de Pasaje Andino, entre calle Chile Barrios y pasaje Tromen, mediante una calzada de aproximadamente 3,9 m de ancho. La solución considera carpeta de hormigón vibrado (H.C.V. e≈0,13 m), sobre base granular estabilizada (e≈0,15 m), geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras tipo C con zarpa. El perfil transversal incorpora pendientes hacia el eje, permitiendo el adecuado



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				escurrimiento y la canalización de aguas lluvias hacia el sistema existente.
93	Pavimentación Participativa: Rafael Mera, entre Cacique Coliñanco y Sendero Mulpun	SERVIU	\$151.844.000	Se proyecta la pavimentación de calle Rafael Mera, en la localidad de Lican Ray, en el tramo comprendido entre Cacique Coliñanco y Sendero Mulpun, mediante una calzada de 7,00 m de ancho. La solución considera carpeta de hormigón de cemento vibrado, sobre base granular estabilizada, imprimación, geotextil y subrasante compactada, además de veredas de hormigón y soleras tipo A.
94	Pavimentación Participativa: Volcán Llaima, entre Volcán Choshuenco y final de calle	SERVIU	\$189.688.000	Se proyecta la pavimentación de pasaje Volcán Llaima, en la localidad de Lican Ray, en el tramo comprendido entre Volcán Choshuenco y final de pasaje, mediante una calzada de 7,00 m de ancho. La solución considera pavimento de adoquines de hormigón, sobre cama de arena, subbase granular estabilizada, geotextil y subrasante compactada, confinada mediante soleras de hormigón tipo A con zarpa y asiento de hormigón.
95	Pavimentación Participativa: Volcán Villarrica, entre Volcán Lanin y final de calle	SERVIU	\$149.280.000	Se proyecta la pavimentación de pasaje Volcán Villarrica, en la localidad de Lican Ray, en el tramo comprendido entre Volcán Lanín y final de pasaje, mediante una calzada de 5,00 m a 7,00 m de ancho (según tramo). La solución considera pavimento de adoquines de hormigón, sobre cama de arena, subbase granular estabilizada, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras de hormigón tipo A.
96	Pavimentación Participativa: Bernardo Ohiggins, entre Manuel Rodríguez y final de calle.	SERVIU	\$295.356.000	Se proyecta la pavimentación de pasaje Volcán Villarrica, en la localidad de Lican Ray, en el tramo comprendido entre Volcán Lanín y final de pasaje, mediante una calzada de 5,00 m a 7,00 m de ancho (según tramo). La solución considera pavimento de adoquines de hormigón, sobre cama de arena, subbase granular estabilizada, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras de hormigón tipo A.
97	Pavimentación Participativa: Volcán Choshuenco, entre Volcán Llaima a fin de calle	SERVIU	\$292.710.000	Se proyecta la pavimentación de Calle, Volcán Choshuenco, en la localidad de Lican Ray, en el tramo comprendido entre Inicio y final de calle, mediante una calzada de 5,00 m a 7,00 m de ancho (según tramo). La solución considera pavimento en Adocretos en hormigón, sobre cama de arena, subbase granular estabilizada, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras con zarpa de hormigón tipo C.
98	Pavimentación Participativa: Volcán Osorno, entre Volcán	SERVIU		Se proyecta la pavimentación de Calle, Volcán Osorno, en la localidad de Lican Ray, en el tramo comprendido entre



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	Choshuenco a Volcán Lanin			Choshuenco y Volcán Lanín , mediante una calzada de 5,00 m a 7,00 m de ancho (según tramo). La solución considera , cama de arena para adocreto, base estabilizada CBR, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras con zarpa de hormigón tipo A.
99	Pavimentación Participativa: Hierba buena, entre Los Hinojos a Llantén	SERVIU	\$50.980.000	Se proyecta la pavimentación de Pasaje, Hierba Buena en la localidad de Lican Ray, en el tramo comprendido entre Los Hinojos y Llantén , mediante una calzada de 3,50 m a ,4,00 m de ancho (según tramo). La solución considera , cama de arena para adocreto, base estabilizada CBR, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras con zarpa de hormigón tipo C.
100	Pavimentación Participativa: Los Zorzales, entre Quillayes a Fin de pasaje	SERVIU	\$44.275.000	Se proyecta la pavimentación de Pasaje, Los Zorzales, en la comuna de Villarrica, en el tramo comprendido entre Calle los Quillayes y final de pasaje , mediante una calzada de 3,50 m a 4,00 m de ancho (según tramo). La solución considera , carpeta de hormigón vibrado (H.C.V.), sobre base granular estabilizada, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras tipo C con zarpa.
101	Pavimentación Participativa: El Roble, entre Quillayes a Fin de pasaje	SERVIU	\$64.088.000	Se proyecta la pavimentación de Pasaje, El Roble, en la comuna de Villarrica, en el tramo comprendido entre Calle los Quillayes y final de pasaje, mediante una calzada de 3,50 m a 4,00 m de ancho (según tramo). La solución considera, carpeta de hormigón vibrado (H.C.V.), sobre base granular estabilizada, geotextil y subrasante compactada, confinada con soleras tipo C con zarpa.
102	HABILITACIÓN PLAYA PUCARA, ETAPA 2. VILLARRICA	MOP - DOP	\$1.044.838.000	El proyecto consiste en la ejecución de obras de conservación y mejoramiento integral en el sector de Playa Pucara, focalizándose en la zona del espigón y la extensión de la costanera. La iniciativa contempla la renovación del equipamiento recreativo y mobiliario urbano mediante el recambio de juegos y bancas, además de la extensión de pavimentos en área de terrazas. Adicionalmente, incluye la construcción de una pérgola para generar espacios con sombra y resguardo de la lluvia. El proyecto también contempla el recambio de equipos eléctricos defectuosos, la reparación de barandas en mal estado y labores de limpieza y eliminación de grafitis, con el objetivo de revitalizar y mantener la seguridad del espacio público.
103	MEJORAMIENTO RUTA S-69 LOS LAURELES PEDREGOSO	MOP - VIALIDAD	\$11.043.500.000	La iniciativa contempla el mejoramiento vial de la Ruta S-69 en el tramo Los Laureles - Pedregoso, abarcando una extensión total de 10,76 km. El proyecto consiste en el



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				cambio de estándar de la carpeta de rodado existente (ripio) a una solución asfáltica mediante la aplicación de un Tratamiento Superficial Doble (TSD) sobre una base granular estabilizada. El diseño considera una calzada bidireccional de 7,0 metros de ancho con bermas, e incluye movimientos de tierra para el ensanche de la plataforma, obras de saneamiento y drenaje (reemplazo de alcantarillas, limpieza de fosos), además de la implementación integral de elementos de seguridad vial y señalización.
104	MEJORAMIENTO PASADA URBANA RUTA S-95-T EN LA CIUDAD DE VILLARRICA	MOP - VIALIDAD	\$1.933.659.000	Se refiere al diseño de ingeniería de las obras para el aumento de la capacidad de la ruta de vialidad en su pasada urbana por la ciudad de Villarrica. Considera además el diseño de un nuevo puente sobre el río Toltén. Considera intervención en las siguientes calles: Ruta 199 CH acceso norte a Villarrica, José miguel carrera, Isabel Riquelme, Saturnino Epulef, Aviador Acevedo, Juan Antonio Ríos, Colo Colo
105	MEJORAMIENTO RUTA S-95-T SECTOR: VILLARRICA - LICAN RAY	MOP - VIALIDAD	\$1.221.677.000	Contempla el diseño del mejoramiento de la Ruta S-95-T entre los límites urbanos de la ciudad de Villarrica y Licán Ray. Contempla reposición de pavimentos, mejoramiento de las curvas, señalética, ensanches entre otros.
106	MEJORAMIENTO CBI PUTUE BAJO RINCONADA Y CRUCE RUTA S-91 RINCONADA, VILLARRICA	MOP - VIALIDAD	\$8.250.000.000	El proyecto contempla el mejoramiento de la conectividad vial en el sector Putue Bajo - Rinconada y el cruce con la Ruta S-91, abarcando una extensión total de 10 km. La solución técnica considera la pavimentación mediante una carpeta de rodado mixta de tipo Cape Seal y Concreto Asfáltico, eliminando el polvo y el barro existentes. Las obras incluyen movimientos de tierra (33.677 m3 de terraplenes), colocación de base granular (12.610 m3), imprimación asfáltica (77.927 m2) y la instalación de 1.351 metros de soleras tipo C. Adicionalmente, incorpora la reparación estructural del puente de madera existente.
107	MEJORAMIENTO CAMINO LLAU LLAU EL PIRAO	MOP - VIALIDAD	\$5.720.444.000	Conservación de Pavimentos Rurales Ruta S/Rol, Llau Llau – El Pirao, Tramo km 0,000 al km 8,621, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, código BIP. 40070172-0, el cual ya cuenta con admisibilidad desde el 19/12/2025, se encuentra a al espera de adjudicación de recursos
108	MEJORAMIENTO SSR MOLCO ALTO, COMUNA DE VILLARRICA, PROV. CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$1.035.677.000	Inicia proceso de licitación en primer semestre del 2025. Con apertura económica que supera el 28% para adjudicar a la empresa MAVAL. Proyecto busca beneficiar a 193 familias.
109	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN SISTEMA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	\$1.954.049.000	El proyecto busca beneficiar a un total de 716 familias del territorio, donde se consideran 135 arranques nuevos, 307



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	AGUA POTABLE RURAL ÑANCUL, VILLARRICA	SANITARIOS RURALES MOP		reconexiones, y 274 arranques existentes. Se busca mejorar y ampliar el sistema actual, trabajando tanto en recinto de sondaje, planta de agua potable, cañerías de impulsión, red de distribución y resolución sanitaria.
110	SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE RAYEN LAFQUEN (CUNCO - VILLARRICA)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$352.415.000	Busca entregar solución del servicio de Agua Potable Rural a 550 familias del territorio entre la comuna de Cunco y Villarrica. El Diseño considerará como fuente de abastecimiento, derechos de aprovechamiento subterráneos de agua por 45 l/s. Además, contempla análisis del agua, estudio de mecánicas y uso de suelo, factibilidades y proyectos eléctricos, saneamiento de terrenos donde se emplazarán las obras a futuro, cálculos de costos y operación, evaluación económica y participación ciudadana, generando así los antecedentes requeridos para posterior postulación a etapa de ejecución.
111	DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CHUCAUCO EL TUME	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$77.000.000	Contempla el diseño para el mejoramiento integral del sistema de Agua Potable Rural existente, con el objetivo de abastecer a 551 beneficiarios del sector Chucauco El Tume. Considera la optimización de la fuente de captación (pozo profundo) y sus equipos de impulsión, así como el mejoramiento del sistema de tratamiento y desinfección. Incluye la proyección de un estanque de regulación con capacidad acorde a la demanda, el reemplazo y ampliación de la red de distribución en tubería HDPE, y la normalización de los 551 arranques domiciliarios. Abarca además la actualización de obras eléctricas, sistemas de control y urbanización de recintos.
112	DISEÑO SISTEMA DE AGUA POTABLE VEGAS DE LESSIO, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$171.686.000	Busca entregar solución del servicio de Agua Potable Rural a 178 familias del territorio. El Diseño considerará como fuente de abastecimiento, derechos de aprovechamiento subterráneo por 4.5 l/s. Además, contempla análisis del agua, estudio de mecánicas y uso de suelo, factibilidades y proyectos eléctricos, saneamiento de terrenos donde se emplazarán las obras a futuro, cálculos de costos y operación, evaluación económica y participación ciudadana, generando así los antecedentes requeridos para posterior postulación a etapa de ejecución.
113	DISEÑO CON BÚSQUEDA DE FUENTE, SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL VILLA EL CARMEN, COMUNA DE VILLARRICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$127.069.000	Busca entregar solución del servicio de Agua Potable Rural a 369 familias del territorio. El Diseño considerará como fuente de abastecimiento, derechos de aprovechamiento superficiales del Estero Melilahuen. Además, contempla análisis del agua, estudio de mecánicas y uso de suelo, factibilidades y proyectos eléctricos,



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
				saneamiento de terrenos donde se emplazarán las obras a futuro, cálculos de costos y operación, evaluación económica y participación ciudadana, generando así los antecedentes requeridos para posterior postulación a etapa de ejecución.
114	DISEÑO AMPLIACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL CHAURA, COMUNA DE VILLARRICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$207.060.000	Contempla el diseño para el mejoramiento integral del sistema de Agua Potable Rural existente, con el objetivo de abastecer a 250 beneficiarios del sector Chaura. Considera la optimización de la fuente de captación (pozo profundo) y sus equipos de impulsión, así como el mejoramiento del sistema de tratamiento y desinfección. Incluye la proyección de un estanque de regulación con capacidad acorde a la demanda, el reemplazo y ampliación de la red de distribución en tubería HDPE, y la normalización de los 250 arranques domiciliarios. Abarca además la actualización de obras eléctricas, sistemas de control y urbanización de recintos.
115	DISEÑO AMPLIACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL PUTABLA A SECTOR RAYENCO MELILAHUEN, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$240.000.000	Diseño finalizado en el año 2025, busca beneficiar a 510 familias de los sectores Putabla, Rayenco Melilahuen y Manantial de Challupen alto, contemplando etapas de diagnóstico, construcción de un sondaje, jornadas de participación ciudadana, análisis del agua, estudios del costo de operación, evaluación económica, aprobación de los distintos servicios y el análisis de las alternativas para posterior etapa de ejecución.
116	DISEÑO DE MEJORAMIENTO Y BÚSQUEDA DE FUENTE SAPR RAYENCO AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$157.436.000	Ampliación de sistema con ejecución finalizada durante el año 2022, el cual aún no se encuentra en operación formal por problemas en la captación. Durante año 2025 se desarrollan obras de conexión a nuevo pozo. Proyecto busca beneficiar a 315 familias del territorio.
117	CONSERVACION SISTEMA APR CATRICO, COMUNA DE VILLARRICA	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	\$306.296.000	El proyecto busca beneficiar a 258 familias del territorio contemplando etapas de diagnóstico, construcción de un sondaje, jornadas de participación ciudadana, análisis del agua, estudios del costo de operación, evaluación económica, aprobación de los distintos servicios y el análisis de las alternativas para posterior etapa de ejecución.
118	CONSERVACIÓN VÍAS PRIORITARIAS Y ZONAS DE PARADA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA COMUNA DE VILLARRICA	SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO	\$5.633.015.000	Contempla la conservación de la red de transporte público donde circula el transporte público, tanto en las zonas de calzada como en las zonas de veredas. Se consideran señalización vertical y horizontal, así como obras de accesibilidad universal, conservación de las zonas de parada, mejoramiento de la iluminación de las paradas e inclusión de paneles informativos.



PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA / FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
119	CONSTRUCCIÓN ZONAS DE PARADA EN VILLARRICA	SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PUBLICO	\$333.441.000	El proyecto consiste en la construcción y normalización de zonas de parada para el transporte público, considerando la reposición de las losas de frenado en calzada con hormigón H-30 de alta resistencia para soportar el tráfico de buses. Incluye el suministro e instalación de nuevos refugios peatonales (metálicos o de madera según el sector) con cubierta de protección y mobiliario urbano. La iniciativa incorpora estándares de accesibilidad universal mediante la ejecución de veredas con baldosas táctiles de advertencia y rodado, además de señalización vertical y demarcación termoplástica.



ENTIDAD PATROCINANTE

La Municipalidad de Villarrica tiene un convenio vigente con la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía para poder operar como Entidad Patrocinante y Entidad de Gestión Rural. De esta forma es posible postular proyectos a través del Ministerio de Vivienda y conseguir financiamiento para beneficiar a familias de la comuna.

Durante el año 2025 se destacan los siguientes hitos:

NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA	INVERSION M\$
Inauguración "Mejoramiento y Ampliación Sede Social Cerros de Melilahuen"	MINVU	124.851
Ejecución de Obra de Proyecto "Condominio Social Villa Estación, etapas 3 y 4", incremento de Aguas Lluvia	MINVU	2.304.000
Inauguración "Vivienda Rural CSP", Roberto Ríos Alarcón	MINVU	39.000
Postulación proyectos al Capítulo 1 del DS N° 27 (V. y U.) "Centro Comunitario Los Volcanes", "Multicancha Villa Melilef", "Multicancha Villa Cordillera" y "Área Verde Parque Villarrica 3-1"	MINVU	1.137.739
Postulación a proyectos de Eficiencia Energética a través del Título 2 del D.S. N° 255 (V. y U.)	MINVU	147.186
Ejecución de Obra "Comité de Ampliación Quetrupillan 2"	MINVU	80.876
Adjudicación proyectos del DS N° 27 (V. y U.) "Mejoramiento Sede Social Villa Europa"	MINVU	139.000





Para mejorar la gestión de inversión de recursos para la Comuna, la Entidad Patrocinante Municipal ha desarrollado convenios de trabajos con Entidades privadas que realizan postulaciones al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pero una vez el Municipio ha hecho la habilitación de dicha demanda.

Durante el 2025 se realizaron las siguientes postulaciones y ejecuciones de obra:

NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA	INVERSION \$M
Postulación de Proyectos de Eficiencia Energética a través del Título 2 del D.S. N° 255 (V. y U.)	MINVU	1.209.724
Postulación proyectos al Capítulo 1 del DS N° 27 (V. y U.) "Centro Comunitario Floresta", "Ampliación Sede Social Villa Nuevo Porvenir" y "Skatepark Altos de Villarrica"	MINVU	788.579





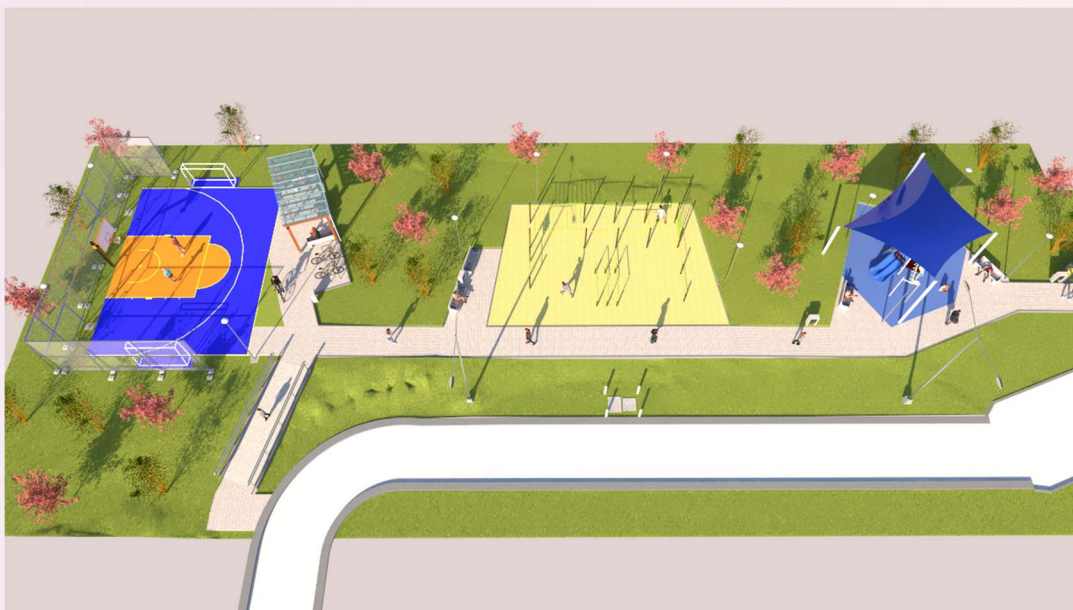
La Entidad Patrocinante se encuentra brindando apoyo a familias de la comuna cuyas viviendas resultaron destruidas a causa de incendios, impulsando gestiones orientadas a la reconstrucción de sus hogares y la recuperación de sus condiciones de habitabilidad.

Es acompañamiento considera la coordinación con organismos públicos y privados, asesorías técnicas y apoyo en la formulación y tramitación de proyectos de reconstrucción, con el objetivo de facilitar el acceso a soluciones habitacionales que permitan restituir la vivienda de las familias afectadas.





Como hito importante en el año 2025 es el desarrollo técnico y social del proyecto **“Mejoramiento Area Verde Villa Cerros de Melilahuen”** que será postulado el año 2026 por un monto de 150 millones de pesos. Este proyecto viene a dar solución a la falta de áreas verdes en el sector, para que los vecinos puedan tener espacios de esparcimiento que congrege a los adultos mayores y jóvenes.





RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SEGUNDA FAJA II

El Programa Quiero Mi Barrio – Recuperación de Barrios es una iniciativa de carácter ministerial orientada a mejorar la calidad de vida de las comunidades, a través de la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y la participación activa de los vecinos y vecinas en los procesos de intervención territorial. En la comuna de Villarrica, el programa se implementa en el Barrio Segunda Faja II desde el mes de febrero del año 2021, siendo ejecutado por el municipio mediante un convenio de ejecución con el ministerio correspondiente.

Actualmente, el barrio se encuentra en el término de la Fase II del programa, etapa en la cual se ha trabajado en la culminación del Plan de Gestión de Obras (PGO) y del Plan de Gestión Social (PGS). En este contexto, las obras asociadas al PGO presentan un avance superior al 70%, mientras que el PGS se encuentra culminado, dando cuenta del desarrollo sostenido de acciones orientadas al fortalecimiento comunitario y la apropiación del territorio por parte de sus habitantes.

Los objetivos principales del programa en el Barrio Segunda Faja II han estado orientados a mejorar los espacios públicos del sector, promover la participación ciudadana, fortalecer la organización comunitaria y contribuir a la construcción de un barrio más seguro, inclusivo y con identidad local, en concordancia con los lineamientos del programa a nivel nacional.

La población objetivo corresponde al polígono de intervención del programa, el cual abarca 497 viviendas, beneficiando a una población aproximada de 1.532 habitantes, quienes han participado activamente en las distintas instancias de diagnóstico, planificación y ejecución desarrolladas durante el proceso.

En cuanto a los recursos, estos son de origen ministerial y son ejecutados por la Municipalidad de Villarrica a través de un convenio de ejecución, lo que ha permitido implementar de manera coordinada las acciones del PGO y PGS, así como consolidar hitos relevantes durante el período, tales como instancias de participación comunitaria, actividades de fortalecimiento social y el avance significativo de obras de mejoramiento urbano en el barrio.





PROYECTOS

Cercan
de Ti

Cuenta
Pública
Gestión 2025



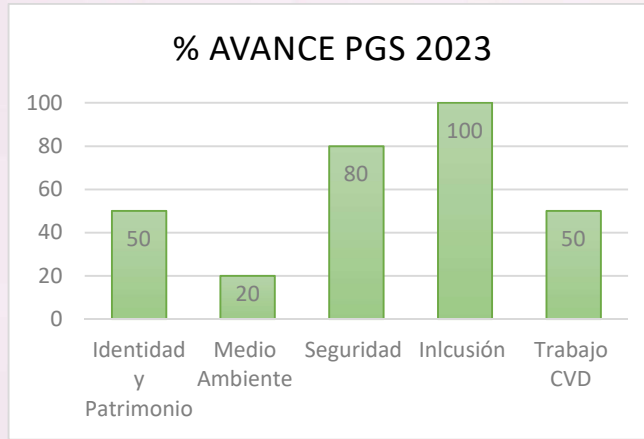
ACTIVIDAD	ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN	
				MUNICIPAL	SECTORIAL
Fiestas Patrias Barriales	Actividad comunitaria de celebración de Fiestas Patrias, dirigida a vecinos y vecinas del Barrio.	100 aprox.	QMB MINVU	\$0	\$1.300.000
Con Amor de Barrio	Jornadas de manualidades y oficios, orientadas a vecinos y vecinas del barrio.	13 aprox.	QMB MINVU (Autogestión)	\$0	\$0
Bingo y Mateada Barrial (Octubre)	Jornada recreativa de bingo y mateada barrial.	32 aprox.	QMB MINVU (Autogestión)	\$0	\$0
Bingo y Mateada (Noviembre)	Actividad de bingo y mateada comunitaria.	10 aprox.	QMB MINVU (Autogestión)	\$0	\$0
Certificación Talleres laborales	Certificación de talleres laborales del ciclo de talleres (2023-2024).	60	QMB MINVU	\$0	\$428.971
Jornada de Reconocimiento ambiental (trekking)	Jornada de reconocimiento ambiental, actividad de trekking en el Sendero Lagos Andinos.	31	QMB MINVU (Autogestión)	\$0	\$0
Salud en tu Barrio (Cerros de Melilahuén)	Jornada de atención y promoción de la salud, sector Cerros de Melilahuén.	25	QMB MINVU (Autogestión)	\$0	\$0
Salud en tu Barrio (Nuevo Porvenir)	Jornada de atención comunitaria en salud sector Nuevo Porvenir.	20	QMB MINVU (Autogestión)	\$0	\$0
Encuentro Barrial: Teodoro Schmidt	Participación de los vecinos en Encuentro barrial intercomunal en la comuna de Teodoro Schmidt.	50	QMB MINVU	\$0	\$0
Navidad en el Barrio	Actividad comunitaria de celebración de Navidad, con juegos inflables, feria de destrezas, concursos, visita del Viejito Pascuero y entrega de alimentación.	100 Aprox.	QMB MINVU	\$0	\$1.500.000
			Total	\$0	\$3.228.971
Total beneficiarios		27	Total Inversión	\$3.228.971	

Estadística Comparativa (2023 - 2025)

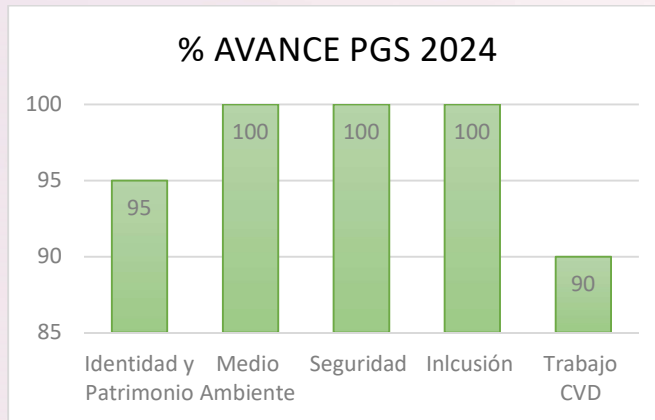
Producto	% De avance		
	2023	2024	2025
PGS	50%	90%	100%
PGO	0%	10%	70%



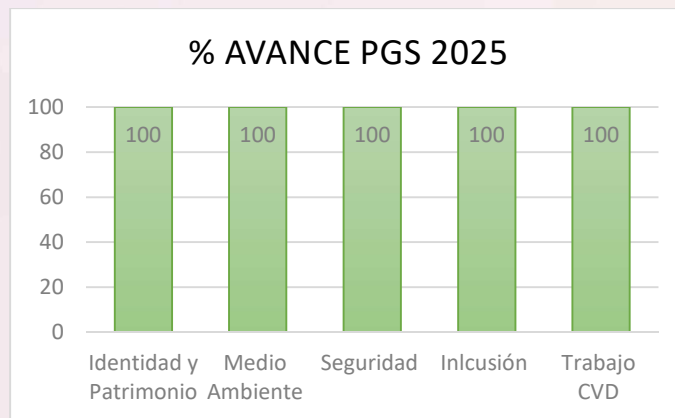
Estado de Avance Plan de Gestión Social 2023:



Estado de Avance Plan de Gestión Social 2024:



Estado de Avance Plan de Gestión Social 2025:





Cerca de ti
Cuenta Pública
Gestión 2025



Gestión Jurídica y Administrativa



GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA

Precarios y Autorizaciones

Nº	FECHA	BENEFICIADO	INMUEBLE	PLAZO
1	09.06.2025	JJV CERROS DE MELILAHUEN	ÁREA VERDE SECTOR VILLA MELILAHU	5 AÑOS
2	24.11.2025	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PILMAHUE	SITIO CALLE COLO COLO 660	31.03.2026

Comodatos

Nº	FECHA	BENEFICIADO	INMUEBLE	PLAZO
1	27.02.2025	CONSEJO DESARROLLO LOCAL CESFAM VILLARRICA	SEDE SOCIAL LOS MANANTIALES	5 AÑOS
2	27.02.2025	JJV BERNARDO O'HIGGINS	SEDE SOCIAL POBLACION O'HIGGINS	10 AÑOS
3	09.06.2025	JJV CERROS DE MELILAHUEN	SEDE SOCIAL VILLA MELILAHUEN	10 AÑOS
4	25.08.2025	AGRUP. HUERTO URBANO LA VOZ DEL CAMPO	EQUIPAMIENTO N°2 PARQUE VILLARRICA 15	5 AÑOS
5	25.08.2025	JJV ÑANCUL NORTE	EQUIPAMIENTO JJVV ÑANCUL NORTE	10 AÑOS
6	25.08.2025	JJV ALTOS DEL RUKAPILLAN	EQUIPAMIENTO VILLA RUKA PELLAN	10 AÑOS
7	25.08.2025	ASOCI. EMPRENDEDORES LIUMALLA	HJ. 63 LIUMALLA	10 AÑOS

Juicios

Civil Villarrica

CARATULA	RIT	MATERIA	JUZGADO	ESTADO
INMOBILIARIA LUIS PASTEUR CON MUNICIPALIDAD	C-62-2025	PRESCRIPCIÓN DE PATENTE COMERCIAL	VILLARRICA	TERMINADO
INMOBILIARIA MIRAFLORES CON MUNICIPALIDAD	C-95-2025	PRESCRIPCIÓN DE PATENTE COMERCIAL	VILLARRICA	TERMINADO



CARATULA	RIT	MATERIA	JUZGADO	ESTADO
BASTÍAS CON MUNICIPALIDAD	C-137-2025	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE
PRODCUTROA DE EVENTOS PAMELA HUNTER CON MUNICIPALIDAD	C-223-2025	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	VILLARRICA	EN TRÁMITE
PALAVICINO CON MUNICIPALIDAD	C-233-2025	COBRO DE PESOS	VILLARRICA	EN TRÁMITE
VILLAGRÁN CON MUNICIPALIDAD	E-1414-2025	FALTA DE SERVICIO	TEMUCO	EN TRÁMITE
FUENTES CON MUNICIPALIDAD	C-575-2025	DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE
GARCÍA CON MUNICIPALIDAD	C-584-2025	DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE
ARRIAGADA CON MUNICIPALIDAD	C-655-2025	DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	TERMINADO
AROCA CON MUNICIPALIDAD	C-696-2025	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	VILLARRICA	EN TRÁMITE
FRÍAS CON MUNICIPALIDAD	C-715-2025	DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE
HENRÍQUEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD	C-714-2025	DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE
BASTÍAS CON MUNICIPALIDAD	C-744-2025	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	TERMINADO
GODFRAY CON MUNICIPALIDAD	C-835-2025	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE
NAVARRETE CON MUNICIPALIDAD	C-852-2025	DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE
VILLAGRÁN CON MUNICIPALIDAD	E-2187-2025	FALTA DE SERVICIO	TEMUCO	EN TRÁMITE
REYES CON MUNICIPALIDAD	C-960-2025	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE
DÍAS CON MUNICIPALIDAD	C-1005-2025	PRESCRIPCIÓN DE IMPUESTOS	VILLARRICA	EN TRÁMITE
BRICEÑO CON MUNICIPALIDAD	C-1012-2025	DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE



CARATULA	RIT	MATERIA	JUZGADO	ESTADO
CONSTRUCCION E INGENIERÍA TOLTEN S.A.	C-1030-2025	PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	VILLARRICA	EN TRÁMITE

Laboral Villarrica

CARATULA	ROL	MATERIA	JUZGADO	ESTADO
RÍOS CON MUNICIPALIDAD	O-14-2025	DESPIDO INJUSTIFICADO	VILLARRICA	EN TRÁMITE
JIMENEZ CON MUNICIPALIDAD	O-10-2025	DESPIDO INJUSTIFICADO	VILLARRICA	EN TRÁMITE
GALARZA CON MUNICIPALIDAD	T-7-2025	VULNERACIÓN DERECHOS FUNDAMENTALES	VILLARRICA	EN TRÁMITE
GONZÁLEZ CON MUNICIPALIDAD	O-13-2025	DESPIDO INJUSTIFICADO	VILLARRICA	TERMINADO
RODRÍGUEZ CON MUNICIPALIDAD	O-11-2025	DESPIDO INJUSTIFICADO	VILLARRICA	EN TRÁMITE
PEÑA CON MUNICIPALIDAD	O-15-2025	DESPIDO INJUSTIFICADO	VILLARRICA	EN TRÁMITE
CHAURA CON MUNICIPALIDAD	T-15-2025	VULNERACIÓN DERECHOS FUNDAMENTALES	VILLARRICA	EN TRÁMITE
GAC CON MUNICIPALIDAD	T-14-2025	VULNERACIÓN DERECHOS FUNDAMENTALES	VILLARRICA	EN TRÁMITE
SANTOS CON MUNICIPALIDAD	O-24-2025	RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL	VILLARRICA	EN TRÁMITE
BUSTOS CON MUNICIPALIDAD	O-33-2025	RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL	VILLARRICA	EN TRÁMITE
SANTOS CON MUNICIAPLIDAD	O-44-2025	DESPIDO INJUSTIFICADO	VILLARRICA	EN TRÁMITE
ASTUDILLO CON MUNICIPALIDAD	O-71-2025	DESPIDO INJUSTIFICADO	VILLARRICA	EN TRÁMITE
SIERRA CON MUNICIPALIDAD	T-49-2025	VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES	VILLARRICA	EN TRÁMITE
CONCHA CON MUNICIPALIDAD	T-51-2025	RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL	VILLARRICA	EN TRÁMITE



CARATULA	ROL	MATERIA	JUZGADO	ESTADO
ARAVENA CON MUNICIPALIDAD	O-90-2025	RECONOCIMIENTO DE RELACIÓN LABORAL	VILLARRICA	EN TRÁMITE
VACCARO CON MUNICIPALIDAD	T-47-2025	TUTELA LABORAL	VILLARRICA	EN TRÁMITE
SAAVEDRA CON MUNICIPALIDAD	T-35-2025	TUTELA LABORAL	VILLARRICA	EN TRÁMITE
ALAINTE CON MUNICIPALIDAD	O-63-2025	INDEMNIZACION POR ACCIDENTE	VILLARRICA	EN TRÁMITE

RECURSO DE PROTECCIÓN CORTE APELACIONES

CARATULA	ROL	MATERIA	CORTE	ESTADO
CARRASCO CON MUNICIPALIDAD	1871-2025	PROTECCIÓN	TEMUCO	TERMINADA
MUNICIPALIDAD CON JUZGADO DE LETRAS DE VILLARRICA	4242-2025	PROTECCIÓN	TEMUCO	EN TRÁMITE

SUMARIOS

FECHA	Nº DECRETO	FISCAL
17.06.2025	183	KATHERINE VELÁSQUEZ
26.05.2025	161	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	160	KATHERINE VELÁSQUEZ
29.05.2025	159	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	158	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	157	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	156	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	155	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	154	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	153	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	152	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	151	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.202	150	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	149	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	148	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	147	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	146	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO
29.05.2025	145	JAVIER NAHUELCHERO MONTECINO



FECHA	Nº DECRETO	FISCAL
29.05.2025	144	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	143	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	142	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	141	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	140	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	139	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	138	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	137	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	136	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	135	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	134	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	133	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	132	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	131	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	130	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	129	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	128	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	127	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	126	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	125	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	124	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.202	123	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	122	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	121	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
29.05.2025	120	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	119	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	118	KATERNE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	117	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	116	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	115	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	114	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	113	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	112	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	111	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	110	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	109	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	108	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	107	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	106	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	105	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	104	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ



FECHA	Nº DECRETO	FISCAL
29.05.2025	103	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	102	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	101	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	100	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	99	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	98	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	97	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	96	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	95	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	94	KATHERINE VELÁSQUEZ CASTILLO
29.05.2025	93	ÁLVARO MUÑOZ GONZÁLEZ
29.05.2025	92	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	91	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	90	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	89	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	88	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	87	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	86	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	85	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	84	PAULINA OLAVADO OSSES
29.05.2025	83	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	82	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	81	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	80	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	79	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	78	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	77	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	76	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	75	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	74	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	73	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	72	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	71	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	70	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	69	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	68	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	67	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	66	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	65	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	64	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	63	PAULINA LAVADO OSSES



FECHA	Nº DECRETO	FISCAL
29.05.2025	62	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	61	PAULINA LAVADO
29.05.2025	60	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	59	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	58	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	57	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	56	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	55	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	54	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	53	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	52	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	51	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	50	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	49	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	48	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	47	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	46	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	45	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	44	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	43	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	42	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	41	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	40	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	39	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	38	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	37	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	36	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	35	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	34	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	33	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	32	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	31	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	30	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	29	DANIEL CATALÁN URIBE
29.05.2025	28	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	27	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	26	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	25	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	24	PAULINA LAVADO OSSES
29.05.2025	23	DANIEL CATALÁN URIBE
04.07.2025	239	FELIPE MUÑOZ GONZÁLEZ



FECHA	Nº DECRETO	FISCAL
04.07.2025	238	FELIPE MUÑOZ GONZÁLEZ
28.08.2025	245	MARCELA CASTO CIFUENTES
28.08.2025	246	MAERCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	247	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	248	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	249	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	250	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	251	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	252	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	253	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	254	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	255	JAVIER NAHUELCHEO MONTECINO
28.08.2025	256	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	257	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	258	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	259	MARCELA CASTRO CIFUENTES
28.08.2025	260	NESTOR BUGOS RIQUELME
28.08.2025	261	NESTOR BURGOS RIQUELME
28.08.2025	262	NESTOR BURGOS RIQUELME
28.08.2025	263	FELIPE MUÑOZ GONZÁLEZ
28.08.2025	265	FELIPE MUÑOZ GONZÁLEZ
28.08.2025	266	FELIPE MUÑOZ GONZÁLEZ
28.08.2025	267	FELIPE MUÑOZ GONZÁLEZ
28.08.2025	264	NESTOR BURGOS RIQUELME
14.10.2025	276	ANTONIO PACHECO AEDO

Investigaciones Sumarias

FECHA	Nº DECRETO	FISCAL
01.09.2025	272	EVELYN MORA ARIAS
01.09.2025	271	EDDA BERTOLOTTO RONCAGLIOLO
01.09.2025	270	DENISE BARDAVID PÉREZ
28.08.2025	244	FELIPE PUELLES VÁSQUEZ
31.07.2025	242	DANIEL CATALÁ URIBE
31.07.2025	243	NESTOR BURGOS RIQUELME
06.06.2025	162	DANIEL CATALÁN URIBE
04.07.2025	237	DANIEL CATALÁN URIBE
11.02.2025	13	LORENA MATUS SAEZ
18.02.2025	17	PAULINA LAVADO OSSES
14.02.2025	16	CECILIA VILLAGRA ZAPATA
29.01.2025	09	JAVIER NAHUELCHEO MARTÍNEZ
14.02.2025	15	SARA ARANCIBIA ARANCIBIA

Cerca
de ti

Cuenta
Pública
Gestión 2025

Porque la
humanidad
empieza con
la presencia

